

Ricardo Romano Garrido  
Rafael Pérez-Taylor  
Raúl Jiménez Guillén  
Coordinadores

# Violencia poder, imaginarios e incertidumbre



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS SOBRE DESARROLLO REGIONAL  
ALTRES COSTA-AMIC EDITORES

© 2013, Derechos Reservados por los autores

**Corrección académica y coordinación:** Ricardo Romano Garrido, Rafael Pérez-Taylor y Raúl Jiménez Guillén

**Revisión, diseño y coordinación editorial, diseño de portada:** Bartomeu Costa-Amic Leonardo

**Coordinación de corrección:** Martha Soledad Dávila Márquez

**Maquetación:** Isaías Velázquez

**Coordinador de impresos:** José Alejandro Madariaga Vázquez

**Ilustración de la portada:** Roser Costa-Amic Manzano

Comentarios sobre la edición y contenido del libro a:

altrescostaamic@prodigy.net.mx

garromardo@yahoo.com.mx

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio sin el permiso previo y por escrito de los editores.

© 2013, Derechos Reservados

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre

Desarrollo Regional (CIIISDER)

Secretaría de Investigación Científica y Posgrado

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Boulevard Mariano Sánchez núm. 5, Centro,

Tlaxcala, Tlaxcala 90000, México [www.ciiisder.com.mx](http://www.ciiisder.com.mx)

coedición con

Altres Costa-Amic Editores, S.A. de C.V.

Calle 35 Poniente núm 302-A; Col. Chula Vista,

Tel + 52 (222) 289 7927; telcel 222 200 3349

Puebla, Puebla 72240 México [altrescostaamic.wordpress.com](http://altrescostaamic.wordpress.com)

1ª edición, octubre de 2013

ISBN: 978-607-9348-11-3

ISBN: 978-607-8154-38-8

Impreso en México.

## Índice

<b>Autores.</b> . . . . .	5
<b>Introducción.</b> . . . . .	9
<b>I. Panorama teórico de las violencias y los imaginarios</b>	
1. Las teorías de la violencia en las ciencias sociales: Un análisis crítico. <i>Romero Melgarejo, Osvaldo y Pech Matamoros, Alessa.</i> . . . . .	19
2. Violencia e imaginarios: estudio sobre el temor. <i>Pérez-Taylor, Rafael.</i> . . . . .	39
3. El Futuro de la violencia en México y América Latina. <i>Tapia Uribe, Medardo.</i> . . . . .	54
4. La institución imaginaria de la violencia en México. <i>Guerrero Tapia, Alfredo.</i> . . . . .	69
<b>II. El Estado. Leviatán punitivo o el cordero disfrazado</b>	
5. Sumisión y consentimiento, de cómo amar al opresor. <i>Collin Harguindeguy, Laura.</i> . . . . .	93
6. La memoria oficial y la posibilidad del disenso: el Estado Mexicano y la guerra sucia. <i>Gamiño Muñoz, Rodolfo.</i> . . . . .	112
7. Cartografías de miedo y memorias peligrosas en el «Guerrero bronco». <i>Johnson, Anne W.</i> . . . . .	135
<b>III. El caso de las violencias. Miedo, trasgresión y terror</b>	
8. Re-creación de la memoria y los imaginarios. Violencia festiva en la huamantlada. <i>Romano Garrido, Ricardo.</i> . . . . .	161
9. Expresiones de la violencia y el narcotráfico en Veracruz. Los escenarios del miedo y el terror en los imaginarios sociales. <i>Morales Vargas, María José.</i> . . . . .	185
10. ¿Qué hacemos con Rita? Vulnerabilidad y dilemas morales ante la vejez de las trabajadoras domésticas. <i>Toledo González, Mónica Patricia.</i> . . . .	205
<b>Índice de cuadros, gráficas y mapas.</b> . . . . .	229

## Autores

### **Collin Harguindeguy, Laura (COLTLAX)**

Doctora en antropología simbólica por la Escuela Nacional de Antropología e Historia con la tesis: *El poder sacralizado, un análisis simbólico del sistema político mexicano*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Profesora investigadora de El Colegio de Tlaxcala, en el Centro de Investigaciones Políticas y Sociales. Ha impartido cátedras de grado y posgrado en la UNAM, ENAH, UAEM, Nicolaíta y como profesora invitada permanente del Centro Argentino de Etnología Americana. Ha escrito cinco libros, y más de cien artículos y capítulos de libros. Sus temas incluyen los sistemas de identidad ya sea étnica, religiosa, política de género o generacionales con especial referencia al poder y el conflicto; «dcollin51@hotmail.com»

### **Gamiño Muñoz, Rodolfo (UATX)**

Doctor en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-DF) y académico de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX). Se ha especializado en temas como: Estado, guerrilla, militarización, violencia política y recientemente en iniciativas no oficiales de memoria y políticas de olvido. Entre sus últimas publicaciones destacan los libros: *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*, publicado por el Instituto Mora en 2011. *Repertorios de una violencia urbana. Orígenes de la Liga Comunista 23 de Septiembre*, publicado por Lap Lambert Academic Publishing y Editorial Académica Española en 2011. *Los Vikingos. Una historia de lucha política y social*, publicada por Editorial Grieta y Colectivo Rodolfo Reyes Crespo en 2012 (segunda edición). En coordinación el libro intitulado *Violencia, actores y enemigos del Estado*, publicado por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX) y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (CIISDER-UAT) en 2013 y *Memorias no oficiales de la guerra sucia, el caso del Colectivo Rodolfo Reyes Crespo en la ciudad de Guadalajara*, Publicado por el Taller Editorial la Casa del Mago, 2014 (en imprenta); «rogamuz@gmail.com».

**Guerrero Tapia, Alfredo (UNAM)**

Doctor en Psicología. Profesor titular de la Facultad de Psicología de la UNAM. Profesor invitado en la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Autónoma de Puebla. Integrante del Grupo Internacional de Investigación sobre "Imaginario Latinoamericanos", adscrito al *Laboratoire Européen de Psychologie Sociale de La Maison des Sciences de l'Homme*, Paris, Francia; «alfredog@unam.mx».

**Johnson, Anne W. (UAGRO)**

Doctora en Antropología Social por la Universidad de Texas en Austin. Profesora-investigadora en la Unidad Académica de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Guerrero desde 2001. Ha publicado un conjunto de artículos y capítulos de libros en torno a sus líneas de investigación, que incluyen performance, memoria histórica y género. Es coordinadora de la línea de etnografía y antropología social del Proyecto Integral sobre la Región Norte de Guerrero, patrocinado por la Coordinación Nacional de Antropología del INAH, y co-coordinadora del Seminario sobre la Memoria Colectiva, también del INAH. Actualmente, se encuentra realizando una estancia de investigación en el Instituto de Investigación Antropológica de la UNAM, donde está terminando de redactar un libro sobre el performance conmemorativo y la memoria histórica en la región de Teloloapan, Guerrero; «awarrenjohnson@yahoo.com».

**Morales Vargas, María José (UATX)**

Maestra en Análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (2011-2013). Miembro del comité organizador del 2º Congreso nacional naturaleza-sociedad. Reflexiones desde la complejidad. Energía y ecosistemas sociales noviembre 2012. Ponente en el 2º congreso nacional de Antropología social y etnología "soberanías negociadas en las cotidianidades del siglo XXI" septiembre 2012; «mari\_vargas09@hotmail.com».

**Pech Matamoros, Alessa (UATX)**

Maestra en Análisis Regional, por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre el Desarrollo Regional de la UATX; estudió la maestría en Ética y Democracia en la Universitat Jaume I, en Castelló de La Plana y la Universidad de Valencia, España. Especialista en la filosofía de Jurgén Habermas. En la actualidad tiene en proceso de edición el libro: *Las mujeres en el movimiento del 68. Una interpretación desde la teoría de Jurgén Habermas*; «alessa\_pech@hotmail.com».

**Pérez-Taylor, Rafael (UNAM)**

Licenciado en Antropología Social, ENAH, Maestro en Lingüística con especialidad en análisis del discurso, ENAH, Doctor en Geografía e Historia con especialidad en antropología cultural, Universidad de Barcelona. Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Antropológicas y profesor del posgrado de Antropología de la UNAM; miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son: la Complejidad, la transdisciplina, el simbolismo, el cambio social, la memoria colectiva y la antropología del desierto. Sus proyectos de investigación en la actualidad son: Antropología del desierto: el Norte de México; Antropología Teórica y las Ciencias de la Vida: Una perspectiva antropológica. Es coordinador del Seminario Permanente de Antropología de la Complejidad Humana desde 1995 a la fecha. Entre sus publicaciones más importantes se encuentran cinco libros colectivos referentes a la Antropología del desierto y cuatro sobre temas diversos, identidades, poder, simbolismo; además de sus libros de autor, como: *Entre la Tradición y la modernidad: antropología de la memoria colectiva* (2002), *Antropología y complejidad* (2002), *Anthropologías: avances en la complejidad humana* (2006), *Materiales para la Historia de Sonora* (2006) y *Antropología del desierto: identidades colectivas y resistencia* (2013); «raptya@yahoo.com.mx».

**Romano Garrido, Ricardo (UATX)**

Doctor en Antropología por la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI, nivel I, autor de varios libros entre los que destacan: *Cacicazgo y oligarquía en el oriente de Tlaxcala*, *La vida en rieles* y *Los símbolos de la violencia. Ritual, espectáculo y drama bajo el volcán La Malinche*. Actualmente dirige un proyecto de investigación intitulado: "La violencia en los escenarios simbolizados de la cultura", financiado por CONACYT. Es académico e investigador en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CISDER-UAT); «garromardo@yahoo.com.mx».

**Romero Melgarejo, Osvaldo (UATX)**

Doctor en antropología por el CIESAS-México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel I, Investigador del CISDER de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Especialista en análisis social de la violencia. Actualmente tiene en proceso de edición el libro: *Las mujeres en el movimiento del 68. Una interpretación desde la teoría de Jurgén Habermas*; «osvaldoromero01@yahoo.com.mx».

**Tapia Uribe, Medardo (UNAM)**

Investigador en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1989. Anteriormente ha sido

investigador asociado en la Universidad de Harvard y consultor internacional en administración. Es doctor en Educación en la Universidad de Harvard, bajo los auspicios de la Beca Fullbright del gobierno norteamericano. Ha sido profesor de educación superior por más de treinta años; ha publicado siete libros, más cuatro en prensa, y más de setenta artículos o capítulos de libro; también ha participado como ponente en más de cien eventos académicos. Su más reciente publicación en prensa es "La relación entre rezago social y la violencia social en algunos municipios de Morelos y Sinaloa". Otra publicación sobre formación ciudadana es "La construcción social y ciudadana del desarrollo sustentable", en la Revista Interamericana de Educación para la Democracia, en 2007. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores SNI Nivel II desde 1992 y ratificado hasta 20014. Entre 2011 y 2012 fue editor de la Revista Interamericana de Educación para la Democracia. Realiza cinco proyectos de investigación e intervención sobre observatorios ciudadanos, seguridad pública, prevención de violencia y drogadicción en jóvenes, de violencia contra las mujeres y violencia escolar en los municipios de Ahome y su cabecera municipal, Los Mochis y; en Culiacán, estado de Sinaloa; «medardo@unam.mx».

#### Toledo González, Mónica Patricia (UATX)

Candidata a doctora en Antropología Social por el CIESAS, sede Distrito Federal y profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Se ha especializado en temas como: trabajos precarios, familia, trabajo femenino y migración –interna e internacional. Entre sus últimas publicaciones destacan: el artículo "El papel de la confianza en los arreglos particulares del trabajo doméstico remunerado", *Trayectorias*, Año 15, núm. 36 enero-junio de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Así como el capítulo (en prensa): "Reproducción estratificada y mercados laborales complementarios: el trabajo doméstico remunerado en México y la interacción entre mujeres de estratos medios y populares" en coautoría con Georgina Rojas, en *Población y trabajo en América Latina: abordajes teórico-conceptuales y tendencias empíricas recientes*, de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Población; «monica\_tg@hotmail.com».

\* \* \*

#### Coordinadores

Ricardo Romano Garrido  
Rafael Pérez-Taylor  
Raúl Jiménez Guillén

## Introducción

La presente publicación forma parte de los resultados del proyecto de investigación: «La violencia en los escenarios simbolizados de la cultura. Imaginarios, sacrificio y drama en las comunidades del Volcán La Malinche» financiado por Ciencia Básica CONACYT, clave 177728, coordinado por el doctor Ricardo Romano Garrido, al que se invitaron a especialistas sobre el tema del poder, los imaginarios y las violencias con la firme intención de presentar un panorama del estado del arte sobre lo que se está escribiendo respecto a estas temáticas, con el fin de mostrar las diversas posturas teórico-metodológicas para el abordaje de problemáticas sociales de lo que acontece en distintos planos de la vida social presentes en escenarios locales, regionales y nacionales. Así la obra se integra de variadas investigaciones que nos permiten vislumbrar un escenario rico en datos y reflexiones teóricas sobre distintos enfoques para el abordaje del estudio de las violencias, que sin duda permitirán orientar a alumnos de licenciatura y de posgrados, así como a aquellos interesados en estas aristas de la realidad actual.

La violencia es un fenómeno social presente en diversos planos y espacios como los públicos y los domésticos. Es estructural y fáctica, ambivalente, drástica, brutal, pero también es sutil, y forma parte de una expresión simbólica e ideológica. Es usada para resguardar el orden orquestada desde las leyes, los cuerpos policíacos y militares, y legitimada por las normas socioculturales; pero también muestra su parte ambivalente como expresión de protesta y disenso, es usada para delinquir, y accionada como expresión contestataria al poder opresor de las decisiones políticas y del propio Estado que atentan contra los intereses de diversos sectores sociales. Así, su manifestación es observable desde un nivel personal, en la interacción entre individuos; desde un nivel colectivo, en acciones consensadas que derivan en casos como linchamientos o riñas entre bandas juveniles, y finalmente en un nivel social y estructural, en el que los participantes son comunidades enteras organizadas como Naciones-Estados en contra de otras comunidades.

De acuerdo con Robert Muchembled (2010)<sup>1</sup>, la palabra violencia se acuña en el siglo XIII y proviene del latín *vis* «fuerza, vigor», se hacía referencia a personas

<sup>1</sup> Muchembled, Robert, 2010, *Una historia de la violencia. De la edad media a la actualidad*, editado por Paidós contextos.

que solían ejercer la fuerza de manera iracunda y brutal. Actualmente se ha revestido de múltiples significados y por ende es un concepto polisémico. En términos generales podríamos aducir que la violencia es la imposición de la voluntad de uno o unos para incidir y modificar las conductas de otro u otros sin su aprobación o consentimiento. Lo que nos plantea una segunda arista ¿Para qué se usa la violencia? ¿Con qué fin se ejecuta? Responder a estas preguntas sin duda nos induce a pensar que está estrechamente relacionada a una acción fáctica relacionada al dominio, al control y al poder, es decir, que la violencia no puede ser explicada por aspectos y conductas meramente innatas, genéticas o biológicas, ya que a diferencia de otras especies, el ser humano reviste los actos violentos de justificantes ideológicos y los asume como parte de sus intereses inmediatos.

La violencia no necesariamente se expresa por medio de la fuerza, aunque si debemos dejar en claro que de todo ejercicio de violencia se deriva en detrimento de la integridad y afectaciones a uno o más individuos, incluso a una sociedad entera. Asimismo, debemos precisar que no todo ejercicio de violencia constituye necesariamente un delito, ya que en la totalidad de los Códigos Penales, tanto de las entidades federativas como de la Federación se tipifican como delitos sólo ciertas conductas violentas. También nos parece inexcusable el puntualizar que el ejercicio de la violencia puede darse de forma consciente o inconsciente, es muy recurrente que, sobre todo los padres aunque no sólo ellos, observen prácticas violentas hacia los hijos «por el bien de éstos». No necesariamente se debe actuar para ejercer violencia, también las actitudes pasivas, el no actuar, el dejar de hacer pueden constituir situaciones violentas, tal es el caso de maltrato por descuido o algunos manejos que de la justicia se hacen desde el Poder Judicial.

Tal como se estableció líneas arriba, algunos tipos de violencia no precisan el uso de la fuerza para expresarse, de cualquier manera, sus efectos permean negativamente en la vida de quien ha sido objeto de ellos. En esta tipología caben la violencia psicológica, la violencia económica, la violencia laboral, la violencia transcultural, la violencia religiosa y la discriminación. Los tipos de violencia que se materializan a través de la fuerza, comprenden la violencia sexual, la violencia física (en sus múltiples manifestaciones) y la guerra. Estos tipos de violencia no son necesariamente excluyentes unos de otros y generalmente encontramos asociados dos o más de ellos en las víctimas.

Las víctimas a las que nos referimos, no pertenecen en exclusiva a algún sector de la sociedad definido por pertenencia a un grupo de edad, estrato económico, o género. Entre ellas se encuentran niñas y niños, mujeres, varones, minorías, ancianos, colectividades, comunidades, etnias y naciones completas. De la misma manera, quienes ejercen la violencia en los diversos escenarios pueden ser los propios dirigentes de los Estados, las instituciones especializadas en la violencia que sirven al Estado (Fuerzas armadas y diversos cuerpos policíacos), el crimen organizado, las bandas juveniles, la familia, los empleadores, la delincuencia común y las ins-

tituciones religiosas y educativas. Éstos y otros tópicos encontramos plasmados en los diez capítulos que componen este libro.

En el primer capítulo Osvaldo Romero y Alessa Pech, buscan explicar desde diversas perspectivas epistemológicas la construcción teórica de la categoría «violencia». La violencia es un fenómeno que se puede observar en multitud de ámbitos y contextos, por lo que no es un suceso que pueda definirse desde una sola perspectiva de observación. Asimismo, desde la teoría existen variados enfoques que pretenden explicar el hecho. Analizando tales enfoques los autores aspiran a lograr una concepción que vaya más allá del hecho mismo.

El segundo capítulo es de la autoría de Rafael Pérez-Taylor, quien analiza la violencia que generan el crimen organizado y el propio Estado, y la repercusión en el imaginario colectivo y los escenarios que éste construye y la escasa o nula respuesta que la sociedad. Desde la perspectiva del autor, existe violencia institucional por parte del Estado, entidad que consiente actitudes de toda manera lesivas a los intereses de la sociedad, ahora haciéndose de la «vista gorda» en casos de prostitución infantil, ahora permitiendo la instalación en terrenos comunitarios de una minera trasnacional que genera desechos tóxicos. Más aún, la participación de la sociedad para inhibir la violencia institucional es nula, debido al individualismo asumido por todo individuo, postura desde la que «mientras no me suceda a mí» puede acaecer cualquier cosa sobre los demás.

Siguiendo los argumentos de Jean Delumeau, el autor observa que ese Estado rapaz muestra una incapacidad palmaria para procurar la seguridad ciudadana. A la sociedad se le concibe acometida a dos fuegos, sin la mínima esperanza de poder escapar, ante tal situación, se rompe la cohesión social y ello imposibilita la articulación de la sociedad para oponer una respuesta razonable a dicha problemática.

En el capítulo tres, Medardo Tapia Uribe, plantea que la violencia impacta de manera perjudicial, dejando una huella en el individuo la colectividad en el corto y largo plazo. De la misma manera, permea la estructura social fragmentándola y deja inoperante, por momentos, cualquier asomo de articulación.

Para lograr un estudio penetrante del fenómeno de la violencia, es necesario observar primero las orientaciones en el ámbito global, enfatizando en Latinoamérica, para, posteriormente volver la mirada a lo local, a las experiencias individuales y colectivas. El autor inicia el análisis del fenómeno con una de sus manifestaciones más recurrentes en México y América Latina, el homicidio doloso. Delito en el que la región latinoamericana se encuentra en segundo lugar mundial, sólo debajo de África del Suroeste, con una tasa de veintiocho homicidios por cada cien mil habitantes, mostrando los casos significativos de Brasil y México. Sin embargo, son éstos los países con la tasa más alta de homicidios dolosos en la región, Colombia, Guatemala, Venezuela, Honduras y El Salvador muestran tasas superiores del fenómeno, aunque habrá de destacarse el caso de Colombia, país que ha disminuido la tasa a niveles de 1980. El autor deja de manifiesto la existencia de teorías

diversas respecto a la violencia, la mayoría de las que abordan o explican el hecho como una manifestación multicausal.

El cuarto capítulo escrito por Alfredo Guerrero Tapia, para quien, en la sociedad mexicana la violencia ha penetrado tan profundamente que "somos de algún modo parte de la violencia". El autor examina los rasgos estructurales de la violencia, además del marco procesual en el que se desenvuelve. Ello dará pie a entender de qué manera se ha construido esa nueva significación social. La actuación de los medios de comunicación, más que analizar y entender el fenómeno, tienden a crear estados de ánimo contingente, de miedo y terror, que encauzan a la colectividad a «naturalizar» el hecho y volverlo habitual en la vida social. La violencia emerge como un factor que viene a dar sentido a la vida cotidiana de la colectividad, sentido que se ha implantado en la sociedad, el individuo y las instituciones, interpretándolo cada cual desde su particular perspectiva.

El quinto capítulo, autoría de Laura Collin, analiza una forma de violencia sutil en la que el victimario hace partícipe a la víctima sin que ésta pueda de alguna manera negarse e incluso, puede mostrar agradecimiento a quien la ejerce.

Collin, nos lleva en su texto a confrontar en perspectiva, el ejercicio de derechos y la conformación de ciudadanía al ejercerlos cuando se solicitan prestaciones o bienes, frente al otorgamiento discrecional de estas prestaciones o bienes que esos mismos derechos garantizan, como si fuera potestad de quien los otorga el restringirlos o dosificarlos a su arbitrio.

Partiendo del análisis de Mauss sobre el *Don*, en el que alguien da algo y quien lo recibe tiene la obligación de recibirlo para después corresponder en reciprocidad, el otorgar «algo», activa el mecanismo para que quien lo recibe muestre agradecimiento e implícitamente sumisión hacia quien se lo otorgó. Así, Collin plantea que en la política mexicana, existen tres palabras, *permiso*, *apoyo* y *lealtad*, que son clave en la estructuración del pensamiento en las complejas relaciones políticas en México entre gobernantes y gobernados; los primeros se arrogan el uso patrimonial de los recursos públicos cual si fueran de su propiedad y el otorgamiento de éstos a los gobernados a manera de *apoyo* no se advierte como el ejercicio de un derecho, si no como un favor que los miembros del gobierno otorgan. De la misma manera, en las relaciones laborales entre jefes y subordinados, los *permisos* y otras prestaciones se otorgan de manera discrecional, debiendo en ciertos momentos el subordinado mostrar sumisión hacia el *jefe*.

De esta manera, en vician las relaciones entre gobernantes y gobernados y jefes y subordinados, dejando a la discrecionalidad de quienes manejan los recursos, el tiempo, cantidad y calidad de *apoyos* o *permisos* que se otorgan.

En el sexto capítulo Rodolfo Gamiño Muñoz examina la manera cómo reaccionó el Estado mexicano ante la irrupción de grupos armados en los años 1970, en espacios rurales y urbanos. Asimismo, como, después de la relativa desmovilización de dichos grupos armados, vino una política de escamoteo de la imagen públi-

ca de éstos atribuyéndose el Estado el derecho a relatar la historia de tales sucesos recurriendo a la manipulación de los hechos para contar su «verdad histórica». La respuesta que en primera instancia dio el Estado a la insurgencia fue la creación de grupos militares, policíacos y paramilitares, especializados en la lucha contra insurgente, además de un manejo de la prensa escrita, televisiva y radiofónica. Pero no sólo se implementaron medidas de fuerza. También se efectuó, pocos años después del inicio de las acciones armadas, una *Reforma Política* que proponía la participación legal de unidades políticas que hasta esas fechas habían estado proscritas.

El séptimo capítulo lo debemos a Anne W. Johnson, quien vira su enfoque a un análisis de una percepción existente respecto a los habitantes del estado de Guerrero, a quienes se concibe como «brincos», y por antonomasia violentos. Este mismo enfoque se centra en prácticas culturales y sociales que algunas comunidades del estado han implementado, ya como conmemoración de hechos históricos, ya como respuesta a la extendida violencia que padece el estado.

Se estudia la relación existente entre la violencia derivada de condiciones histórico-estructurales y la retórica referida a actores específicos en el estado de Guerrero, sosteniendo la autora que el apelativo «Guerrero brinco» se nutre de una «cartografía de miedo». Los «brincos» en Guerrero son campesinos, estudiantes indígenas, guerrilleros y narcotraficantes, a quienes el Estado históricamente ha reprimido y continúa reprimiendo, baste recordar la matanza de «El Charco», el reciente asesinato de dos estudiantes en una caseta de cobro de la Autopista México-Acapulco y un sin fin más de hechos que se podrían agregar.

Desde la perspectiva de la autora, ciertas prácticas culturales y movimientos sociales son manifestaciones que pretenden hacer evidente la existencia de sectores de la población que han sido «borrados» de cualquier intervención en la asignación del poder. Quienes participan de tales prácticas culturales apelan a la violencia acaecida en hechos históricos que son recreados como una manera de discrepar de la violencia presente, tanto de origen estatal como de la delincuencia organizada. Johnson trae a colación la etnografía de la celebración de las fiestas de independencia que se llevan a cabo en algunas comunidades del norte del estado. Estas celebraciones se efectúan al margen de cualquier autoridad establecida, las cuales se excluyen de dar «el grito» y las fiestas se escenifican, con la sola participación de la ciudadanía, los hechos, desde el inicio de la guerra hasta la aprehensión y ejecución de los líderes del movimiento.

En estas escenificaciones, lo «malo», lo «extraño», viste con uniformes de policías y militares de la actualidad, así, en el discurso dichos componentes del actual Estado, represor y violento, son desnaturalizados de sus papeles de garantes de la ley. Por el contrario, las caracterizaciones de los actores «locales» como representación de lo salvaje (pero también de la libertad) y del poder local, los contraponen abiertamente con un Estado que no ha podido y sabido integrarlos de forma adecuada a la vida nacional, más aún, los ha reprimido y violentado ininidad de ocasiones.

Ricardo Romano Garrido es el autor del octavo capítulo, quien examina las relaciones de clase de una región del estado de Tlaxcala exteriorizadas en un muy vistoso espectáculo taurino cargado de violencia, la *Huamantlada*, en el que con frecuencia se presentan decesos y gran cantidad de heridos, ya sea en la celebración del propio espectáculo o en derredor de él.

Desarrolla su investigación a partir de dos propuestas metodológicas derivadas de la etnografía y la historia regional, Romano recrea el escenario en el que concurren el ritual y la violencia, que ejecutan el hombre y la bestia, lo humano y lo salvaje, la habilidad y la fuerza, elementos que a su vez representan al pueblo llano y a la clase pudiente, a la oligarquía rural, a los hacendados, en una palabra. En este escenario el sacrificio como elemento empírico y como postura teórica son el punto central de donde se derivan conclusiones que van desde la división de clases, relaciones sociales, hasta diversas concepciones de ver y aprehender el mundo.

El autor esboza la historia de la tauromaquia en Huamantla y el cómo llega a esta ciudad la *humantlada*, exhibición traída de Pamplona, España por un ganadero local y que derivó en un espectáculo de la sangre y la violencia donde los sentidos y el exceso se desbordan en una serie de conductas de intensas pasiones que oscilan entre el júbilo, la ira, la venganza, el sacrificio y la muerte. Asimismo, plantea como el público en general ha ido, paulatinamente, tomando parte activa en dicha escenificación, generando un espectáculo altamente violento, que forma parte ya de la tradición huamantlense.

María José Morales Vargas autora del noveno capítulo conduce al lector a penetrar en un espacio en el que la violencia se vuelve cotidiana debido a la penetración del narcotráfico y la lucha por las plazas entre el crimen organizado en el estado de Veracruz. En dicha entidad se ha observado en años recientes un incremento en las actividades de diversos grupos de delincuencia organizada, especialmente en el tráfico de drogas. De ello han derivado una serie de situaciones, como la disputa por las plazas y rutas de tráfico, que han elevado de manera exponencial los índices de violencia en el estado. Como esta disputa no es de manera alguna pacífica los asesinatos, secuestros, «levantones», desapariciones de personas y exposiciones morbosas de cadáveres se han vuelto *el pan de cada día*. A las disputas entre narcotraficantes se han sumado actividades de grupos de delincuentes que pretenden *pesca en río revuelto* cuyas actividades se ven reflejadas día con día en la estadística de la criminalidad.

Resultante de esta situación el miedo colectivo ha sido una de las primeras repercusiones en la sociedad, restringiendo a una gran cantidad de la población al espacio doméstico en determinados horarios, al tiempo que se ha dejado de acudir a ciertos lugares que pudieran resultar «peligrosos», se desterritorializa la vida de la colectividad.

Finalmente el último capítulo de la autoría de Mónica Patricia Toledo González, aborda un tema que frecuentemente es soslayado en los estudios sobre vio-

lencia, la violencia en el trabajo. Aunque en el texto en ningún momento se hace alusión al empleo de fuerza, como mencionamos al principio de esta introducción la fuerza no es un elemento necesario para expresar violencia.

La autora echa mano de los métodos de la etnografía para ir (re)construyendo las historias de vida de trabajadoras domésticas remuneradas, mismas que voluntariamente decidieron colaborar con la investigación, efectuada en el Distrito Federal y en el estado de Tlaxcala. La ausencia de una legislación que especifique derechos de los trabajadores para determinadas modalidades de empleo, es un ejercicio de violencia por parte del Estado hacia las trabajadoras domésticas remuneradas en este caso. El establecimiento del salario y el pago de prestaciones que quedan al arbitrio del empleador, es otra vertiente de violencia hacia ellas.

Pero, no es sólo cuestión de legislación ausente y salarios y prestaciones bajos la precariedad laboral también es un ejercicio de violencia, misma que se manifiesta cuando las condiciones para la realización del trabajo no son las adecuadas cuando no existe seguridad de la permanencia en el empleo, cuando no existe seguridad que al retirarse del empleo, por decisión propia o por despido, la trabajadora obtenga una indemnización o una pensión adecuada, cuando no existe un derecho a la jubilación, cuando no se cuenta con seguridad social para casos de enfermedad, maternidad o deceso. Los casos mencionados sólo ponen de manifiesto la vulnerabilidad social de este sector del mercado laboral, vulnerabilidad que se potencializa cuando las trabajadoras son menores de edad y/o de extracción indígena.

Ricardo Romano Garrido y Miguel Ángel Ibarra García  
Tlaxcala, octubre 2013



# I. Panorama teórico de las violencias y los imaginarios

Paul Haiman, Alsed

## 1.1 Introducción

Este trabajo analiza las diferentes teorías de la violencia desarrolladas en las ciencias sociales, lo que permite conocer los enfoques teóricos más generales que se usan y explicar el fundamento de la violencia en la sociedad. Tal como podrá observarse, las pretensiones de los modelos teóricos caracterizan la concepción generalizada de la violencia, es donde un pensamiento argumentativo no permite contar con una explicación de eventos concretos de la realidad porque la pretensión teórica y abstractiva de la teoría y del concepto, así como la construcción empírica de estos conceptos, son de naturaleza abstractiva. No así la posibilidad de la demostración fáctica del argumento que involucra que la violencia, como fenómeno empírico, es constitutiva de toda cultura, aunque demos por hecho que toda cultura desarrolla en su historia eventos que de primera intención podemos llamar violentos. Este argumento, por demás contradictorio, resulta altamente difícil de aceptar, cuando incluso por los saberes jurídicos y teóricos legales que se emplean para su demostración, se observa la violencia no solo sobre existencia, sino que su misma variabilidad conceptual, como una generalidad ha conducido a concepciones platónicas sobre la realidad empírica y fáctica de la violencia.

Hemos considerado útil comenzar la ruta trazada por Ludwig Wittgenstein que sigue el filósofo mexicano Alfredo Tomassi (2001), los conceptos de la violencia de inmediato ponco de relieve alta importancia, a saber, que la violencia

1. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico, CIQTEC, México, D.F., México.

2. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico, CIQTEC, México, D.F., México.

## 1. Las teorías de la violencia en las ciencias sociales: un análisis crítico

Romero Melgarejo, Osvaldo<sup>1</sup>  
Pech Matamoros, Alessa<sup>2</sup>

### 1.1 Introducción

Este trabajo analiza las diferentes teorías de la violencia desarrolladas en las ciencias sociales, lo que permite conocer los enfoques teóricos más generales que aspiran a explicar el fenómeno de la violencia en su totalidad. Tal como podrá observarse, las pretensiones de los modelos teóricos constituyen la concepción generalizada de la violencia, en donde su generalidad argumentativa no permite contar con una explicación de eventos concretos de la realidad porque la pretensión totalizante y ahistórica de la teoría y del concepto, no es reconocida ni considerada en la construcción epistémica de estos conocimientos. Es casi imposible la demostración fáctica del argumento que establece que la violencia, como fenómeno empírico, es constitutivo de toda cultura, aunque demos por hecho que toda cultura desarrolla en su interior eventos que de primera intención podemos llamar violentos. Este argumento, por demás metateórico, resulta sumamente difícil de sostener, cuando menos por los esfuerzos humanos y tecnológicos que debieran realizar para su demostración; no obstante, la violencia no sólo cobra existencia, sino que su misma variabilidad considerada como una generalidad ha conducido a concepciones platonistas sobre la conceptualización y la teoría de la violencia.

Hemos considerado útil continuar la ruta trazada por Ludwig Wittgenstein que sigue el filósofo mexicano Alejandro Tomassini (2002); las explicaciones de la violencia de inmediato ponen de relieve algo importante, a saber, que no será plau-

<sup>1</sup> Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIIS- DER-UATx), «osvaldoromero01@yahoo.com.mx».

<sup>2</sup> Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIIS- DER-UATx), «alessa\_pech@hotmail.com».

sible intentar defender una noción platonista o esencialista de la violencia. Dicho de otro modo, no parece tener el menor viso de éxito el proyecto de buscar o proponer una definición de «violencia», más bien, lo que dicha variedad de usos nos invita de inmediato a inferir es que simplemente no hay tal cosa como esencia de violencia. En otras palabras, el concepto de violencia es, entre muchos otros, un concepto de semejanzas de familias; el uso de la noción en un contexto determinado (verbigracia, el Estado), puede ser muy similar a su aplicación en otro contexto (digamos la familia), pero ya no es tan semejante a su utilización en otro (verbigracia, el sexo) el cual, a su vez, se puede parecer más a la segunda de las mencionadas que a otra, por ejemplo, a la idea de violencia económica (Tomassini, 2002: 22). Evidentemente que conceptualizar violencia puede conducir, *a priori*, a llamar violencia por semejanza de familia a un fenómeno que tiene múltiples características en diferentes sociedades y en momentos históricos determinados. No obstante, en un nivel concreto, las formas de fuerza accionada por unos actores sobre otros en contra de su voluntad con el propósito de daño físico y moral, constituyen muestras de violencia *tout court*.

La violencia constituye un fenómeno con un amplio rango de manifestaciones en la sociedad, por lo que es muy seguro que se le encuentre en las relaciones dentro de diversos grupos como la familia, en la calle ligado a las bandas juveniles, en la criminalidad o en las mafias, en la guerra entre las naciones, en el terrorismo y el sabotaje, en las transformaciones sociales o revolucionarias. Pero, a pesar de que es un fenómeno bastante extendido y vigente en cualquier tipo de sociedad, son muy precarios los estudios que se han realizado de manera empírica desde una perspectiva antropológica. En la vasta literatura de objeto, se ha tratado de explicar la violencia en su totalidad, hecho que nos muestra que los autores de estas teorías no han tomado en cuenta el postulado antiesencialista de Wittgenstein, el que nos prohíbe buscar las definiciones y enfoques generales a expensas de un análisis contextual de un fenómeno único e irrepetible.

## 1.2 Las teorías de la violencia en las ciencias sociales

Los diferentes modelos explicativos de violencia serán constituidos como el conjunto de las respuestas a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el quid de la violencia y por qué ocurren hechos violentos? Hemos enumerado con romanos las diferentes teorías de la violencia, que a continuación discutimos.

### 1.2.1 La teoría I de la violencia por Federico Engels

La violencia ha sido tratada por algunos representantes de la corriente teórica del marxismo, principalmente Engels y Lenin. Para Federico Engels, según nuestra interpretación, la violencia forma parte fundamental de la represión que de-

sarrolla una clase social, pero más concretamente genera y mantiene un Estado opresor. Sin embargo, el Estado, según la propia afirmación de Engels, debe terminar y con ello, acabará la opresión y la violencia. Este presupuesto es analizado por Engels de la siguiente manera:

En cuanto no hay que mantener ya en la opresión a una clase social, en la medida que se termina con el dominio de una clase y con la lucha por la existencia individual basada en la precedente anarquía de la producción y con ello también las colisiones y excesos resultantes, nada hay ya que reprimir, nada que haya una especial violencia represiva, un Estado. El primer acto por el cual el Estado emerge como representante de toda la sociedad -la apropiación de los medios de producción en nombre de la sociedad- es a la vez su último acto autónomo. La intervención de una violencia estatal en las relaciones sociales se torna enteramente superflua y se extingue por sí sola. En lugar del reinado sobre las personas adviene la administración de las cosas y la conducción de los procesos productivos. El Estado no es abolido, 'se muere solo' (Engels, 1877: 139, en nota; citado en Eggers, 1970: 58-59).

Según la interpretación del texto de Engels, cuando existe un Estado también prevalece la represión y la violencia porque es parte concomitante de esa institución sociopolítica; en la medida que no haya que disputar los medios de producción, porque en el siguiente modo de producción o estadio no existirá apropiación individual, no habrá razón de ser del Estado, y por ende, no habrá violencia organizada desde la clase en el poder.

Asimismo Engels considera que frente a la sociedad tribal, cuya estructuración se atenía a los vínculos del parentesco, "el Estado se caracteriza, en primer lugar, por una clasificación territorial de sus integrantes". (Engels 1953:169; *op.cit.*: 57). En segundo lugar, el Estado establece

una violencia pública que inmediatamente no coincide con la población organizada espontáneamente en fuerza armada. Esta violencia especial y pública es necesaria, porque una organización de la población espontáneamente organizada se torna imposible a partir de la división de la sociedad en clases (Engels 1953: 169; citado *Loc. cit.*).

El punto a destacar es el hecho de que, según este argumento marxista, con el establecimiento del Estado, es necesario desarrollar una violencia pública que logre detener a la población organizada en fuerza armada. De tal manera que aunque no lo diga explícitamente el enfoque del marxismo, el énfasis puesto en reconocer al Estado como el productor y el controlador de la violencia, queda más o menos claro: la violencia nace junto con el Estado. Sin embargo, es importante puntualizar que el hombre produjo violencia contra los hombres y los animales más allá de la temporalidad del nacimiento del Estado como tal. La idea de querer señalar únicamente a la institución como el exclusivo acaparador de la violencia, implica querer indicar que los posteriores momentos históricos quedaran exentos de violencia.

Desde nuestro análisis, es bastante claro que en el enfoque de Engels, la producción de la violencia en contextos sociales se debe a que el Estado debe cuidar los productos de la producción para tener un control sobre la población que quiere acceder a ellos. En tal sentido, él es el productor de la violencia en la sociedad por la necesidad de mantener a salvo la producción, los actores violentos se arman para depredar y, a partir de ello, no permiten que haya otros grupos o actores que cuenten con recursos e instrumentos de violencia. Según este enfoque, el acto que puede provocar la violencia surge de la necesidad de cuidar la producción, que se vuelve la manzana de la discordia y donde el Estado se enfrenta a otros productores de la violencia que pueden poner en riesgo el monopolio. Sin embargo, cuando en una fase mayor, no es necesario cuidar la producción, el Estado pierde su razón de ser.

### 2.2 La teoría II de la violencia según Vladimir I. Lenin.

Vladimir Ilich Lenin es otro de los teóricos del marxismo que considera que la violencia es generada a partir del Estado. Para él, el Estado es una organización especial de la fuerza y al mismo tiempo de la violencia para la represión de una clase cualquiera (Lenin 1946: 11; citado *op. cit.*: 53). Aunque en el presupuesto de Engels se entiende claramente que el fin del Estado ha llegado, cuando Lenin habla de la violencia y el Estado, al parecer no concuerda con él. Así Lenin dice:

El proletariado necesita el poder del Estado, una organización centralizada de la fuerza, una organización de la violencia, tanto para aplastar la resistencia de los explotadores como para dirigir a la enorme masa de la población, a los campesinos, a la pequeña burguesía, a los semiproletariados, en la obra de poner en marcha la economía socialista (Lenin, 1946: 31; citado *Loc. cit.*).

Aunque el proletariado necesite en un momento para sus fines la perpetuación momentánea del Estado, éste, si persiste, lo hará bajo las condiciones de Estado socialista.

Nosotros nos proponemos como meta final la destrucción del Estado, es decir de toda violencia organizada y sistemática, de toda violencia contra los hombres en general. No esperamos el advenimiento de un orden social en el que no se acate el principio de la subordinación de la minoría a la mayoría. Pero aspirando al socialismo, estamos persuadidos de que éste se convertirá gradualmente en comunismo, y en relación con esto desaparecerá toda necesidad de violencia sobre los hombres en general, toda necesidad de subordinación de unos hombres a otros, de una parte de la población a otra, pues los hombres se habituarán a observar las reglas de la convivencia social sin violencia y sin subordinación (Lenin, 1946: 97; citado *op. cit.*: 54).

Sin temor a equívocos, las miradas filosóficas en torno a la violencia en el comunismo eran bastante halagadoras y hasta románticas, puesto que se consideraba que podría constituirse una sociedad sin violencia. Evidentemente es dudoso que exista una sociedad que recurra a controles que permitan la convivencia entre sus miembros y, por ello, no es posible imaginar una sociedad que, mediada por diferencias de diversa índole, no deba recurrir a la coerción o la coacción sin usar la violencia.

Nuestro punto de vista acerca de la idea de Lenin sobre la producción de la violencia en contextos sociales, es referente al hecho que el Estado requiere ese tipo de mecanismos para mantener sometida a cualquier clase social en una sociedad, es decir, el Estado es el productor de la violencia en tanto que está conformado por una especial clase social que defiende los intereses de clase de los que están en el poder y que somete a otras clases sociales.

### 1.2.3 La teoría III de la violencia de Hannah Arendt

Otro punto de mayor controversia de la teoría marxista es, sin duda, el presupuesto de que el nacimiento de una nueva sociedad inicia los actos de violencia. Según esta hipótesis desarrollada por Hannah Arendt (1970), la emergencia de una nueva sociedad está precedida, aunque no del todo, por la violencia; la autora comenta que Marx comparaba este proceso a los dolores del parto que preceden, pero no causan el nacimiento orgánico. En los mismos términos, Arendt consideraba al Estado como un instrumento de violencia en manos de la clase dirigente; en cambio, el poder real de esta clase no consistía ni se apoyaba en la violencia, sino que estaba definido por el papel que desempeñaba la clase dirigente en la sociedad, o más exactamente, en el proceso productivo.

Hannah Arendt es una de las seguidoras de la corriente teórica marxista que dice que la violencia se distingue del poder (de la fuerza o del poderío) en que siempre requiere implementos, como lo había señalado mucho tiempo atrás Engels (Engels 1964; citado en Arendt 1970: 9). La autora señala que la revolución tecnológica, una revolución en la manufactura de instrumentos se destacó en el campo bélico, además para ella:

la sustancia misma de la acción violenta está determinada por la categoría de medios y fin, cuya característica principal, en cuanto a los asuntos humanos, es que el fin está en constante peligro de dejarse abrumar por los medios que justifica y que son precisos para alcanzarlo (*Loc. cit.*).

En la discusión que hace Arendt hay una distinción clara de lo que es el poder y la violencia, pues dice que el poder siempre requiere de mucha gente, mientras que la violencia puede prescindir de ella hasta cierto punto, porque depende de implementos (*op. cit.*: 39). Es decir, el poder corresponde a la capacidad humana no

sólo de actuar, sino de actuar en concierto (*op. cit.* 41). Evidentemente que en la propuesta de Arendt está la idea de que la violencia forma parte del desarrollo tecnológico de las sociedades, en la medida que retiene su carácter instrumental. Dice la autora que la violencia

en términos fenomenológicos, se aproxima más al poderío ya que los implementos de la violencia, como las demás herramientas, se diseñan y emplean a fin de multiplicar la fuerza natural hasta llegar a sustituirla en la etapa final de su desarrollo (*op. cit.*: 43).

Según Hannah Arendt existen investigaciones donde la definición antigua de hombre se conceptualiza como animal racional (subrayado en el original), según la cual nos distinguimos de las demás especies animales por poseer el atributo adicional de la razón. La ciencia moderna, dice la autora, basándose indiscriminadamente en esa vieja suposición, se ha esforzado en «demostrar» que los hombres comparten la mayor parte de sus características con otras especies en el reino animal, sólo que el don adicional de la razón convierte al hombre en una bestia más peligrosa. El uso de esta facultad nos vuelve peligrosamente «irracionales», ya que la razón es característica de nuestro «ser originalmente instintivo» (Arendt 1970: 55 que cita a Von Holst *op. cit.*, 283).

Los presupuestos teóricos de Arendt establecen que la violencia no es bestial ni irracional —entendiéndose estos términos en el lenguaje corriente de los humanistas o de acuerdo con las teorías científicas (*op. cit.*: 56)—. El argumento de la autora sobre estos aspectos es:

La violencia, siendo instrumental por naturaleza, es racional en la medida en que resulta eficaz para alcanzar el fin que debe justificarla. Y ya que al actuar nunca sabemos con certeza cuáles serán las consecuencias de nuestros actos a largo plazo, la violencia sigue siendo racional sólo en cuanto persigue metas a corto plazo [...] La violencia no promueve las causas, ni la historia ni la revolución, ni el progreso ni la reacción; en cambio, puede servir para dramatizar reivindicaciones y llevarlas a la atención pública (*op. cit.*: 70).

Según la perspectiva que asume Arendt, la violencia es racional en la medida en que sirve para resolver problemas de alcance medio, donde únicamente permite hacer ciertas reformas, pero no debe usarse a largo plazo porque se desconocen sus consecuencias.

En la conceptualización de la violencia, Hannah Arendt pone mucho énfasis en señalar que es de carácter instrumental y que no depende del número de personas que estén involucradas. Considera que un hombre con ametralladora puede mantener a raya a una fuerza organizada de varios centenares de hombres. La autora también distingue la violencia colectiva de otros tipos de la violencia, pues dice:

Sin embargo, cuando se trata de violencia colectiva, son sus rasgos más peligrosamente atractivos los que surgen a la vista; y eso no sólo por la seguridad que da la

multitud a sus miembros. Es indudable que la acción, tanto militar como revolucionaria, “el individualismo es el valor que desaparece primero”; en un lugar, encontramos en una especie de coherencia de grupo que se siente con mayor intensidad, y que resulta ser un vínculo más fuerte, aunque menos duradero, que todo lazo de amistad, civil o privado (*op. cit.*: 60).

Si bien la autora destacó el hecho que la violencia se constituye a partir del uso de los instrumentos, sin asumir la intervención de un grupo numeroso, la violencia colectiva activa una fuerte atracción de los individuos en el conjunto del grupo, en el cual no sólo se genera un sentimiento de seguridad, sino también el de anonimato de la responsabilidad de la acción colectiva. Según esta definición, a ningún actor en particular se le atribuye la acción de la violencia: todo queda dentro de los límites impuestos dentro del colectivo. Nos preguntamos si en las acciones violentas públicas que desembocan en asesinatos, nunca se conoce el sicario que comete el acto por los miembros del propio grupo donde ocurren los eventos.

El análisis que seguimos está fundado en el hecho que la violencia también puede constituir un recurso para reservar la estructura del poder, puesto que algunos individuos despliegan instrumentos para defenderse de otros individuos, grupos o naciones que los amenacen. Al respecto Hannah Arendt dice:

Tanto en las relaciones exteriores como en las cuestiones internas, la violencia aparece como el último recurso para mantener intacta la estructura de poder frente a sus retadores individuales: un enemigo extranjero, un criminal nativo. En ese caso la violencia aparece como prerrequisito del poder, y el poder como simple fachada, el guante de terciopelo que oculta la mano de hierro, aunque ésta resulte pertenecer a un tigre de papel (*op. cit.*: 44).

Evidentemente que dicho de esa manera, el poder y la violencia son dos conceptos totalmente diferentes, donde el poder suena a los oídos como música celestial, en tanto se usa como un consenso entre las partes involucradas; mientras que el despliegue de los instrumentos, tecnológicos por supuesto, conlleva a la violencia. Según Arendt “se podría decir que el poder es efectivamente la esencia de todo gobierno, pero la violencia no” (*op. cit.*: 47). En tal sentido, uno pensaría que puede encontrar un país donde el poder sea ejercitado, única y exclusivamente, por la vía del entendimiento a pesar de las diferencias amplias de clase, cultura, etnia, etcétera, y que únicamente cuando los individuos amenacen la perpetuación del poder, se desarrolle su fase violenta. Pero, ¿cómo se explica el hecho de que los gobiernos constantemente produzcan la violencia? Hannah Arendt considera que violencia y poder son términos contrarios; donde una domina, el otro está ausente. La violencia aparece donde el poder se halla en peligro; pero abandonada a su propio impulso, conduce a la desaparición del poder; la violencia puede destruir el poder, es absolutamente incapaz de crearlo (*op. cit.*: 52).

En la perspectiva de Hannah Arendt la violencia se produce en contextos sociales en los que el poder del Estado se encuentra en peligro de derrumbarse o entrar

en crisis cuando es atentado por un actor social local, grupos o por naciones extranjeras. Es decir, la producción de la violencia se da a partir de que se quiere poner en duda la capacidad instrumental de la violencia del Estado y cuando los recursos del poder han quedado proscritos.

#### 1.2.4 La teoría IV de la violencia, por Norbert Elias

El sociólogo alemán Norbert Elias (1999) también tiene una propuesta para el análisis de las sociedades industriales productoras de violencia física. Elias critica la hipótesis de que los hombres poseen un impulso congénito que los lleva a atacar a sus semejantes, un instinto de agresión, similar en su estructura a otros instintos como el sexual, carente de fundamento:

El hombre posee un potencial heredado para ajustar de manera automática todo su aparato corporal cuando se siente en peligro. A veces se habla de una reacción de alarma. El cuerpo reacciona a la percepción de peligro con un cambio automático, que prepara para un movimiento intensivo al aparato muscular y esquelético en especial la lucha o la huida. Los impulsos humanos que corresponderían al modelo de un instinto se liberan fisiológicamente de manera relativamente independiente de la situación concreta. El ajuste corporal que se dispone para luchar o emprender la huida es condicionado en mucho mayor medida por situaciones específicas, ya sean éstas presentes y concretas o se trate de recuerdos (Elias 1999: 208).

Elias dice:

Mi enfoque es diferente. Trata de despertar nuevamente nuestra sensibilidad para percibir lo sorprendente e insólito, que resulta del grado relativamente alto de la no violencia en nuestras uniones sociales. Sólo a partir de aquí se puede realmente explicar y entender por qué determinados individuos no se adaptaron a este canon de civilización de nuestros días (*Ibid.*, 209).

Continúa:

Nos es difícil responder —en este caso, no en una primera aproximación— la pregunta acerca de la manera en que se pudo dar tal pacificación. La creación de espacios pacificados durables está relacionada con la organización social de la vida en común en forma de Estados. Max Weber ha sido el primero en percibir un aspecto de este problema. Weber señala el hecho de que los Estados se caracterizan porque, en ellos, el grupo gobernante reclama para sí el monopolio de la violencia física. Esto significa que vivimos en una organización en que los gobernantes disponen de grupos especializados, autorizados para utilizar la violencia física en caso necesario, y también para impedir su uso a otros ciudadanos. El monopolio de la violencia puede señalarse como una invención técnico-social del ser humano. Las invenciones se dan no sólo en los ámbitos naturales, sino también en los sociales. Tales inventos son raramente concebidos por individuos aislados; en su mayoría son creaciones colectivas no planeadas. Se han conformado

bajo la forma de un largo proceso, muy gradual, a lo largo de los siglos, hasta alcanzar el estadio actual. Y ciertamente no es ésta la última etapa. No sería realista decir que este monopolio de la violencia interna de los Estados funciona libre de problemas (*Ibid.*: 209-210).

El argumento de Norbert Elias está ubicado en dilucidar el monopolio de la violencia por el Estado, y dice:

Esto es lo que sabemos: por un lado, un monopolio estatal de la violencia física puede servir como un arma peligrosa. Desde los faraones hasta las dictaduras de la actualidad, el monopolio de la violencia ha sido utilizado como una fuente de poder decisiva para beneficio de pequeños estamentos. Pero, la de los órganos y las personas que ejercen el control del monopolio estatal de la violencia, no es una única función; es también un desempeño elevado para los hombres vinculados en un estado, que hasta ahora ha sido una condición indispensable para la pacificación interna de grandes conglomerados sociales, especialmente, para la convivencia pacífica de grandes masas humanas en los Estados industrializados, condición estrechamente vinculada con el monopolio fiscal, ya que sin impuestos no hay poder armado, ejército y policía y sin éstos no hay impuestos (*Ibid.*: 210).

De acuerdo con su propuesta, la producción de la violencia en contextos sociales de debe principalmente a que desde los faraones hasta las dictaduras actuales existe un monopolio de la violencia física autorizada que sirve a los actores políticos en casos necesarios. Según su presupuesto, el que los gobernantes detenten el control de la violencia física permite dentro del Estado tener espacios de no-violencia, que es indudablemente parte de la construcción del Estado. Para el autor es importante que existan espacios de no violencia, pues constituye un gran logro dentro de los Estados nacionales, pero tal supuesto éxito está dado porque desde los gobernantes del Estado y las instituciones que lo conforman, existen mecanismos formales que controlan el monopolio de la violencia física.

#### 1.2.5 La teoría V de la violencia, por Ernest Gellner

En antropología, las teorías de Ernest Gellner (1997) ocupan un lugar importante en la discusión de la violencia, porque son abordadas con una perspectiva puesta en los diferentes momentos o etapas de la historia de las sociedades. Gellner ofrece una teoría general de la coacción en los contextos de recursos exiguos, recursos estables y de recursos en expansión; además da una especulación final sobre las consecuencias de una nueva y posible estabilización. Sobre esto último, dice que en un mundo vuelto a estabilizar, en el caso que un día lleguemos a ese estado, la antigua prioridad, por así decirlo, «normal» puede restablecerse de nuevo. El poder directo, antes que el poder dado por la riqueza, habrá de contar. Si esto ocurre, coacción sistemática y por lo tanto su ocasional manifestación abierta (la guerra),

puede una vez más recobrar su lugar como institución clave de la sociedad humana. Los especialistas de la violencia y la coacción, antes que los productores de la riqueza, pueden, una vez más, llegar a ser gobernadores de la sociedad (*Ibid.*: 194).

Según la hipótesis inicial y, a la vez, la conclusión a la que llega Gellner (1997: 182, 195), la violencia sistemática e institucionalizada era operativa en el primer estadio —en el contexto de recursos exigüos—; era general, obligada y normativa, donde las actividades militares llegaron a ser centrales en el *ethos* dominante del segundo estadio. En la tercera fase, aquella que estamos entrando ahora, la violencia vuelve a tornarse opcional, contraproducente y, probablemente, fatal. Aunque, dice Gellner, evidentemente, esto no es muy claro.

La teoría de Gellner, más concretamente esbozada, sostiene que en el estado preagrario de la sociedad humana, no existe la producción (*ex hypothesi*), de modo que lo que el hombre obtiene es generalmente escaso y no fácilmente almacenable. Como es exigüo o no existe excedente almacenado, no se plantea la cuestión de defender y luchar por él. Se lucha por el acceso a los terrenos de cacería o territorios abundantes en frutos de la tierra, por el acceso a las mujeres a alguna posición dentro de la jerarquía interna del grupo social. En suma, aunque la violencia sin duda alguna existe, no hay razón para esperar que se convierta en el principio central organizador de la sociedad. El mantenimiento de la estructura social no necesita positivamente la violencia, en todo caso, en gran escala, de suerte que los miembros de la sociedad que puedan practicar la violencia a gran escala, sencillamente no existen, así como no existen los recursos para practicarla (*Ibid.*: 182-183).

En cambio, la situación es diferente en sociedades con una producción sistemática y un excedente almacenado. La sociedad agraria puede definirse por dos caracteres diferentes que posee por un lado, la producción de alimentos y otros accesorios y lujos y su almacenamiento; y por otro, por un rasgo negativo, la ausencia de todo crecimiento sostenido de la base tecnológica. Estos dos rasgos entrañan la irrupción de la coacción sistemática. No existe un principio racional que valga por sí mismo para dividir el excedente y ningún principio que puede imponerse por sí mismo. La estructura social está compuesta por un sistema de roles, de suerte que cada uno de ellos implica un derecho definido para repartir el excedente almacenado. Ese excedente debe defenderse contra quienes puedan desear distribuirlo en su provecho, los que guardan y controlan el limitado excedente están en la posición de imponer principios favorables a sí mismos y generalmente así lo hacen. Los que controlan los medios de coacción pueden decidir cómo habrá de redistribuirse el excedente. La riqueza generalmente puede adquirirse con mayor facilidad y rapidez mediante la coacción y la depredación que mediante la producción (*Ibid.*: 183).

Ernest Gellner dice que, generalmente, las sociedades agrarias son autoritarias. El principal factor que determina este notable rasgo es la lógica del derecho de propiedad y el deseo de desarmar, en la medida de lo posible, todo potencial es-

pecialista en ejercer la coacción (*Ibid.*: 184). Para Gellner el mecanismo que tiende a hacer de la coacción el eje, el factor determinante y central de la sociedad agraria, es el excedente de la producción, que es importante, valioso pero limitado, que sin embargo no crece. Este excedente debe ser defendido y repartido. Los grupos que controlan los medios de coacción también intervienen en la distribución de ese excedente y deciden qué hacer con él; naturalmente se reservan para sí mismos lo principal (*Ibid.*: 186). En la sociedad agraria, los grupos que no poseen los medios para ejercer la coacción reciben poco más del mínimo necesario para mantenerse y reproducirse. Por lo que el autor se pregunta, ¿por qué aquellos que controlan la situación habrían de malgastar recursos, permitiendo a ese grupo obtener algo más? (*loc. cit.*).

Gellner expresa que en la sociedad agraria las élites que la conforman están compuestas por los guerreros y los sacerdotes, la efectividad de la coacción por tanto, depende de la coacción de esos agentes. Un hombre solo generalmente resulta débil; para que la coacción sea realmente efectiva, es necesario que haya varios agentes y a menudo un gran número de ellos; éstos se mantienen unidos y observan una disciplina. Entre las consideraciones que inducen a un individuo a permanecer fiel a su grupo, es la convicción de que otros también están permaneciendo leales al mismo, de manera que éste continúe siendo una fuerza numerosa, disciplinada y efectiva. Si los otros están a punto de desertar, es sumamente sensato hacer lo mismo; si ninguno está dispuesto a desertar, es sumamente insensato constituirse en la única excepción que luego será castigada (*Ibid.*: 187).

Nos interesa hacer hincapié en que Gellner señala el hecho de que los individuos de la sociedad agraria se mantienen fieles a su grupo porque los otros también lo hacen, sin embargo, la misma lealtad debe estar fundada en mecanismos económicos y políticos, donde los individuos pertenecientes a cada uno de los grupos consideren importante su permanencia no sólo por la lealtad, sino por la presión de los recursos que obtienen.

Además, Ernest Gellner dice que la:

estabilidad de las fuerzas productivas o su estancamiento —que en términos generales corresponde a la sociedad agraria o constituye una aproximación muy razonable a la verdad— fue ulteriormente reemplazada por una economía en permanente crecimiento. El crecimiento por sí solo no podía haber mejorado gran cosa la situación: siempre era posible que los que ejercen la coacción sencillamente cortaran para sí mismos mayor parte del creciente pastel, aun cuando esto significara perjudicar y suprimir a los responsables de ese crecimiento económico. Los matones nunca fueron contrarios a dar muerte a los gansos que proveían de huevos más grandes y muy a menudo eso fue lo que hicieron. Un mejoramiento en el poder tecnológico por sí mismo podía haber sencillamente fortalecido la dominación, como ocurre, por ejemplo, en sociedades «subdesarrolladas» cuando sus gobernantes reciben ayuda técnica o simplemente se apropian de ella (*op. cit.*: 189).

Según la propuesta de Ernest Gellner la producción de la violencia en las sociedades se debe fundamentalmente a que, de acuerdo a la periodización histórica, la existencia de bienes acumulables o almacenables provoca que exista una disputa por ellos debido a las diferencias de roles de los actores dentro de la sociedad, donde unos tienen grandes cantidades de alimentos y artículos de lujo y otros nada. Los que atesoran el capital son los que usan la violencia y la coacción para defender los excedentes acumulables. En un periodo posterior se considera que los especialistas de la violencia lleguen a dominar las sociedades a través de la generación de la guerra, dejando a un lado a los productores capitalistas que pierden poder.

#### 1.2.6 La teoría VI de la violencia, por Eric Wolf

En el modelo teórico que desarrolla Eric Wolf se analiza la producción y la reproducción de la violencia en diferentes sociedades de manera muy parecida. Según Wolf, las sociedades pueden clasificarse en las que producen violencia interpersonal y en las que contienen violencia organizada. Comenta:

La violencia interpersonal puede generar el deseo de interferir en las actividades de otra persona o de vengar algún daño, real o imaginario. Esto puede resultar en una matanza, pero no es guerra. La guerra implica a grupos sociales enteros, organizados como comunidades políticas cuyos resultados, intencionalmente o no, afectan el balance de poder entre dichos grupos sociales y comunidades. Hay, pues, pueblos que exhiben un mínimo de violencia interpersonal, pero que son sanguinarios e implacables en la guerra con los extraños; a la inversa, hay pueblos que no hacen guerra en el sentido que acabo de definirlo, que no recurren a la violencia concentrada para balancear el poder entre los grupos, pero que no obstante exhiben un alto nivel de violencia interpersonal (Wolf 2002: 41).

Para Eric Wolf (*Ibid.*: 49-50), las entidades o sociedades más simples, ordenadas por relaciones de parentesco y afinidad, discrepan en cuanto al tipo de violencia que generan, de aquellas entidades políticas más complejas que pueden contar con una notable escalada en las posibilidades y alcance de la violencia organizada. Así, las entidades políticas están típicamente divididas en productores de excedentes y consumidores de excedentes, una parte de la producción genera plusvalía bajo la forma de tributos, otorgados al grupo de los especialistas políticos. Según Wolf es evidente que en tal situación mientras más productores se controlen, mayor será la plusvalía disponible y más fuerte el deseo de agrandar el fondo humano y de recursos para la guerra y por medio de la guerra. En estos casos, por lo tanto, la violencia grupal emprendida para perjudicar otra entidad política territorial se vuelve una estrategia importante en la búsqueda de poder (*Ibid.*: 50).

En síntesis, en la discusión teórica de Eric Wolf existen cuando menos dos maneras de cómo y por qué se produce la violencia en las sociedades, éstas son: en las sociedades organizadas por parentesco y afinidad, el individuo interfiere en las ac-

tividades de otra persona o quiere vengar algún daño real o imaginario, lo que conduce a una matanza. En cambio, en las sociedades complejas la violencia que se produce deviene de grupos organizados que desencadenan la guerra para afectar el poder de otros grupos y, a través de ella, acaparar excedentes de producción que transfieren a los especialistas de la violencia determinando un mayor poderío.

#### 1.2.7 La teoría VII de la violencia, por Eduardo Menéndez y René Di Pardo

El trabajo sobre la violencia que desarrollan Eduardo Menéndez y René Di Pardo resulta importante porque los autores asumen que la violencia no constituye un hecho reciente, sino que es una situación constante aunque discontinua caracterizada por su reaparición mediante problemas que alcanzan visibilidad debido a sus diferentes procesos, que van desde su real incremento, pasando por la violación de códigos significativos para los conjuntos sociales y especialmente para los dominantes, o la emergencia de que se hacen cargo de señalar, difundir o enfrentar los diferentes tipos de violencia a que son sometidos (Menéndez y Di Pardo 1998: 39).

Eduardo Menéndez y René Di Pardo, aunque reconocen las diferentes modalidades de la violencia en los procesos sociales, consideran importante señalar que el concepto de violencia está siendo usado para designar actos y comportamientos que poco o casi nada tienen que ver con esta categoría, para no caer en la tentación de asumir un sólo concepto de la violencia, sin embargo, no proporcionan uno en el análisis de su trabajo y, a diferencia de algunas propuestas de violencia antes mencionadas, los investigadores no entran en el terreno del esencialismo en la ciencia y dicen:

Una de las características actuales, que posiblemente diferencie la visibilidad y significación de la violencia respecto de otros momentos históricos, es la aplicación de este concepto a una notable y creciente variedad de actos y comportamientos que aparecen englobados dentro de esta categoría aun cuando los mismos tengan características y significados muy diferentes. El número y diferenciación de lo que puede ser violencia no deja de incrementarse incluyendo cada vez más comportamientos hasta entonces no vividos y sobre todo no pensados como violencia. Esto conduce por una parte a darle notable visibilidad a la violencia, pero simultáneamente genera una especie de sensación de que todo o casi todo es violencia o por lo menos puede llegar a serlo. Más aun, la manera de considerar públicamente la violencia por algunos sectores, incluso académicos, pareciera añorar y/o desear la propuesta de una sociedad sin conflicto, o por lo menos sin conflictos violentos (*Ibid.*: 40).

Según los autores, el reconocimiento de la violencia actualmente se debe, en parte, a la emergencia de nuevos actores o a la modificación de la perspectiva de un gran segmento de los antiguos grupos que ahora discrepan de las interpretaciones hegemónicas.



La consideración de determinadas conductas como violentas, más allá de que existan actividades violentas, dependerá en gran medida de la emergencia de grupos con diferentes perspectivas que las dominantes respecto de estos actos sociales. Las relaciones violentas ya existían, pero será la emergencia de perspectivas diferenciales lo que conducirá no sólo a resignificar actos/conductas como violentas, sino a establecer una pluralidad de posibilidades de acción y de interpretación; a establecer que lo que es violento para unos, para otros sea un acto de liberación; que para unos es criminalidad, para otros es particularidad étnica; que para unos es violencia estructural (lucha de clases), para otros es expresión de la lucha por la vida (neodarwinismo social) (*Ibid.*: 41).

Los investigadores Eduardo Menéndez y René Di Pardo asumen que la violencia es una producción social y un fenómeno relacional, aun en el tipo de violencia aparentemente más individual, como el suicidio. Toda violencia se realiza a partir y dentro de las relaciones sociales, y una parte significativa se da dentro de las relaciones primarias. La violencia no constituye una característica cultural inmutable, sino que es un proceso dinámico e histórico directamente relacionado con las condiciones de desigualdad y diferencia dominantes (*Ibid.*: 44).

El presupuesto desde el que asumen el análisis de la violencia Menéndez y Di Pardo, es que dado que las sociedades actuales se han caracterizado por la emergencia de diferentes tipos de desigualdades y diferencias, conviviendo al interior de una misma sociedad, existen potencialmente procesos de violencia, ya que dichas desigualdades y diferencias refieren a situaciones conflictivas, antagónicas o de lucha de micropoderes, que pueden traducirse en relaciones violentas. Según los investigadores que seguimos, el incremento o la nueva visibilidad de la desigualdad y, sobre todo, la diferencia, crean mayores posibilidades de constituir relaciones violentas, no como un proceso necesario e inevitable sino como un proceso potencial. Determinados espacios de desigualdad y diferencia sólo pueden ser mantenidos mediante la violencia coercitiva o a través de la violencia cotidiana (*op. cit.*: 44).

Para los autores, la violencia analizada en el nivel macro-social puede dar indicadores importantes de las características de la violencia en los niveles micro-sociales, pero una interpretación de este nivel no puede excluir la descripción de las características específicas e intrínsecas. La generalidad requiere del análisis de los procesos intrínsecos micro-grupales para dar cuenta de su propio significado como generalidad (*Ibid.*: 45).

Menéndez y Di Pardo hacen una propuesta con fines analíticos sobre los tipos de la violencia: en términos analíticos proponemos la existencia de un tipo de violencia que aun durando varios años (caso de la Revolución Mexicana, de la denominada "violencia en Colombia", etcétera), tiene comparativamente el carácter de excepcional y se desarrolla junto a las consecuencias de la violencia estructural y de los tipos de violencia normalizada que caracteriza la vida cotidiana. Si bien los tres tipos de violencia están relacionados, tienen dinámicas y formas de intervenir,

legitimadas diferencialmente, siendo los tipos de violencia estructural y cotidiana los que sobre todo expresan su continuidad (*Ibid.*: 46).

En el trabajo Menéndez y Di Pardo se interesan en desarrollar la investigación de la violencia cotidiana, la que se reproduce a diferentes niveles como los familiares y los cotidianos de los individuos, que pueden ser producto de las diferencias de género y religiosas (*Ibid.*: 44). El modelo de los autores considera que la violencia está inserta en la sociedad y es un producto de lo social, fundamentalmente su punto de vista es indicar que existe la violencia primaria. Si bien su análisis está centrado en la problemática de la violencia que ocurre cotidianamente a nivel micro-social, no dejan de considerar los niveles macro-sociológicos y con ello contar con una perspectiva constitutiva de la violencia en la sociedad en términos generales, sin perder de vista que el fenómeno puede ser producto de la estructura económica y política, que tiene su manifestación en las relaciones de dominio particulares.

En síntesis, desde la perspectiva de análisis de Menéndez y Di Pardo la producción de la violencia en la sociedad se debe a que dentro de ésta emergen diferentes tipos de desigualdades y diferencias, por lo que existen potencialmente procesos que refieren a situaciones conflictivas, antagónicas, de lucha de micropoderes y que se traducen en relaciones violentas. Es decir, que de hecho las desigualdades y las diferencias que existen en la sociedad provocan que haya relaciones de tipo violento que son consustanciales a ellas.

### 1.2.8 La teoría VIII de la violencia, por René Girard

El antropólogo René Girard (1989: 13,14) considera que existen ocasiones donde los individuos de una sociedad generan manifestaciones violentas verbales contra uno de los propios miembros. El fenómeno sociopolítico aludido se conoce en su teoría como «del chivo expiatorio», donde éste se inviste del inocente que polariza sobre él el odio universal de los miembros de su comunidad.

Según René Girard, la historia que trata el chivo expiatorio, contenida en el libro de Job, es una historia de un héroe que se lamenta interminablemente porque ha perdido a sus hijos, su ganado y se encuentra sumamente enfermo. La historia centra su atención en que Job, dentro de su comunidad, es hostigado a través de insultos que le profieren sus antiguos amigos, que ahora le han vuelto la espalda, y además ya no le escuchan como antes, ni le prestan atención, no lo quieren, ni le estiman; es un hombre que cayó en desgracia frente a los miembros de su comunidad.

En la historia que seguimos, el odio que recibe Job es de tal fuerza y vehemencia que está señalado por las palabras de tres de sus antiguos amigos. Según Girard (*Ibid.*: 389), es alrededor de la víctima acorralada que la innumerable tropa de palabras se agolpan para el tiro de gracia. Las tres series de discursos se asemejan a esas bandadas de flechas que esperan al enemigo de Dios, las vociferaciones caen sobre Job como sobre el maldito caen los adversarios encargados de aniquilarlo.

Girard dice que los discursos hostiles no constituyen una imagen de la violencia colectiva, sino que implica efectivamente una participación activa. Por ello Job denuncia el descuartizamiento verbal del que es objeto. El fenómeno del chivo expiatorio donde el caso de Job es el ejemplo, constituye un fenómeno recurrente de violencia colectiva que afecta sobre todo a los «grandes» y a los «tiranos», pero no exclusivamente a ellos, y que se interpreta siempre como una venganza divina o intervención punitiva de la divinidad (*Ibid.*: 28,38,39).

En el trabajo teórico de René Girard, la violencia tratada se reduce básicamente a una violencia verbal que desatan los miembros de una comunidad sobre un individuo. Pero tal vez, el autor además quiere destacar que la violencia se refiere a las interacciones y al reconocimiento público que se le niegan a una persona dentro de un grupo social, o sea, a la estigmatización social y a la marginación social y política; es decir, a la pérdida de la identidad de un sujeto en tanto se reconoce como miembro de una comunidad. Aunque el fenómeno del chivo expiatorio puede ser un caso interesante, las posibilidades para el análisis de otras latitudes se ven reducidas, puesto que en muchos casos, como los linchamientos, casi siempre implican golpes de diversa índole y asesinatos.

En la discusión del texto de René Girard es muy claro que aunque no se trate de una venganza divina, son los tres antiguos enemigos de Job quienes sacralizan la violencia. El autor dice:

Los insultos y las mezquinas brutalidades se convierten en el grandioso cumplimiento de una misión sobrenatural. Todos los participantes se transforman en guerreros celestes, los vecinos y los más lejanos, la gente de bien y los tarapientos, los jóvenes y los viejos, incluso los amigos de siempre, incluso los parientes más cercanos, incluso su vieja esposa... (*Ibid.*: 40).

Es decir, el recurso de la violencia sacra esconde la ideología que le permite justificarse y valerse casi por sí misma para reproducirse dentro de un sistema cultural.

El presupuesto más general de la teoría de Girard (1983) sostiene que las sociedades desprovistas de un sistema judicial están amenazadas por la venganza. Es donde el sacrificio y el rito deben desempeñar un papel esencial porque de alguna forma impide que se desarrollen los gérmenes de la violencia y ayuda a los hombres a mantener alejada la violencia. No se debe decir, sin embargo, que el sacrificio «reemplaza» el sistema judicial. En primer lugar, porque no se puede reemplazar lo que, sin duda alguna nunca ha existido, y luego porque, a falta de una renuncia voluntaria y unánime a toda violencia, el sistema judicial es, en su orden, irremplazable (*Ibid.*: 25, 26).

El modelo de Girard es de suma importancia pues nos da la idea de dos tipos de sociedades en dos momentos o estadios diferentes, donde la violencia es controlada por dos mecanismos políticos y sociales. Sin embargo, no hay una idea clara de esos dos periodos o temporalidades, en dónde inician y dónde terminan cada

una de ellas para dar paso al siguiente sistema de control de la violencia. En este sentido, pueden coexistir ambos sistemas de control de la violencia en las mismas sociedades, por ejemplo, en las sociedades agrarias modernas sin que necesariamente hayan de analizarse separados y en una secuencia evolutiva, como en el modelo propuesto por Girard. Aunque debemos preguntarnos hasta dónde los rituales actualmente pueden fungir como un sistema de control de la violencia, y que no sea necesario inventar mecanismos como la coerción y la ideología para mantener a raya la complejidad social. Además, el modelo teórico de Girard, pone gran importancia en considerar que los individuos y sus dictados psicológicos son los que motivan las ganas de una venganza sobre otros individuos, sin que logre explicar cuáles son las motivaciones más profundas que generan dicha violencia.

En uno de los presupuestos de René Girard ampliamente discutidos, donde trata la crisis sacrificial, el autor considera que el funcionamiento correcto del sacrificio exige una apariencia de continuidad entre la víctima realmente inmolada y los seres humanos a los que esa víctima ha sustituido. Por ello cualquier cambio mínimo en la forma de clasificación de las especies vivas y los seres humanos amenaza con descomponer el sistema sacrificial. La práctica continua del sacrificio, el hecho de inmolarse siempre el mismo tipo de víctima, debe provocar, por sí solo, tales cambios. Si como suele ocurrir, sólo vemos el sacrificio en un estado de completa insignificancia, es porque ya ha sufrido un «desgaste» considerable. En el sacrificio no hay nada que no esté rígidamente fijado por la costumbre. La impotencia en adaptarse a las nuevas condiciones es característica de lo religioso, en general (*Ibid.*: 46).

Según el autor, en este caso, el desfase se produce en el sentido de «demasiado» o en el de «insuficiente», y finalmente llevará a consecuencias idénticas. La eliminación de la violencia no se produce, los conflictos se multiplican, el peligro de las reacciones en cadena aumentan. Si aparece una excesiva ruptura entre la víctima y la comunidad, la víctima no podrá atraer hacia sí la violencia; el sacrificio dejará de ser buen «conductor» en el sentido en el que un metal es llamado buen conductor de la electricidad. Si, por el contrario, existe un exceso de continuidad, la violencia circulará con demasiada facilidad, tanto en un sentido como en otro. El sacrificio pierde su carácter de violencia santa para «mezclarse» con la violencia impura, para convertirse en cómplice de ésta, en su reflejo o incluso en una especie de detonador (*Ibid.*: 46).

Si bien considero que es interesante el presupuesto del hecho que el sacrificio de animales reemplaza a los hombres en el sistema del rito, tal presupuesto no explica cuáles son las condiciones más profundas que permiten que el sistema de sacrificio pierda su vigencia y pase de una fase religiosa a una no sagrada. La transformación de estos mecanismos se antoja más como parte de una explicación exclusivamente del ámbito de lo religioso, que de una esfera mayor de consecuencias.

La discusión teórica de René Girard podría, de alguna manera, contestar a la pregunta por qué se produce la violencia en los contextos sociales, a partir de con-

siderar que en las sociedades que no cuentan con sistema judicial están amenazadas por la venganza; donde el rito y el sacrificio impiden que se desarrolle la violencia, contestándose que para no matarse desordenadamente a través de la venganza se reemplazarían los hombres por los animales. Es decir, quizás René Girard contestaría que la producción de la violencia se debe a un ánimo de venganza en las sociedades sin sistema judicial. En cambio, en las sociedades con sistema judicial el Estado controlaría y provocaría la violencia para tener un mayor control de la población.

Al hacer el análisis de las teorías que tratan los diferentes enfoques de la violencia en las sociedades simples y en las complejas con Estado, hemos podido constatar que algunas de ellas permiten cierta explicación sobre la violencia producida en San Miguel Canoa, pero ninguna puede explicarlo de manera exhaustiva, al grado de quedar plenamente satisfecho el análisis a partir de ellas. Para lograr una explicación de la violencia en Canoa se requiere del desarrollo de dos tesis que más adelante polemizamos y explicamos ampliamente, pero sobre todo, preferimos remitirnos a los hechos de los sucesos violentos para dar cuenta como estas dos tesis tienen una justificación empírica fehacientemente válida.

### 1.3 Hacia algunas conclusiones

En la conclusión del trabajo se ha hecho a manera de síntesis de la teoría de la violencia, puesto que de esta manera podemos lograr una comparación de las diferentes posiciones que explican el origen de ese fenómeno, la aplicabilidad de la teoría en los contextos socioculturales y un posible acercamiento de la teoría a determinado fenómeno empírico. Ahora bien: ¿Cuál es el valor teórico metodológico de las teorías propuestas?

Aunque todas, las ocho teorías mencionadas, parten de diferentes presupuestos teóricos, comparten algunos rasgos comunes:

- 1) Asumen que el concepto de violencia es definible y corresponde a algunas características empíricamente observables.
- 2) Con la excepción de la teoría VIII, explican la violencia recurriendo a los mecanismos sociales y políticos, y no biológicos o psicológicos.
- 3) Asumen que la violencia toma diferentes formas según las diferentes etapas históricas.

En la perspectiva que discutimos en la introducción de este trabajo, la definición exacta de la violencia es metodológicamente inútil puesto que diferentes actos bautizados como violentos difieren considerablemente en cuanto a su génesis, características y explicación. De allí viene la desventaja de los modelos propuestos: las formas de violencia de las cuales hablan son demasiado variadas para formar un sólo objeto de análisis (las teorías I-VII ponen énfasis en la violencia organi-

zada sin dar explicación exhaustiva de la violencia interpersonal). La teoría VIII, que es la única que pretende poner de manifiesto un mecanismo psicológico importante, toma en cuenta la «violencia» verbal, tradicionalmente excluida de los actos de violencia organizada de los cuales hablan otras teorías. En fin, las ocho teorías muestran algunos mecanismos sociales y políticos importantes en la producción de violencia mas no explican de una manera contundente casos concretos. Más bien explican todo y nada. Explican todo porque al esencializar violencia, asumen que hablan sobre un grupo de fenómenos que comparten algunas características comunes y nada porque no parten del estudio de casos concretos y únicos.

Los postulados 2 y 3 bastan, en el mejor de los casos, para entablar la discusión con las teorías etno-biológicas sobre el origen de la violencia en general, pero no para explicar algún caso concreto. Así, por ejemplo, las teorías I-IV relacionan las matanzas organizadas con el papel del Estado y su lucha por el poder (I, II, VI), por el control sobre el excedente (V), por extender los espacios de la no-violencia (IV), por la coherencia y el orden en la sociedad (III, VIII), pero no definen suficientemente ni el Estado ni el grado de la organización socio-política para caracterizar un acto violento como organizado. En el análisis de un caso concreto se podría asumir no sólo los postulados de las teorías que tratan los mecanismos sociales y políticos que propician una matanza (tratados en las teorías I-VII), sino también los mecanismos psicológicos colectivos (teoría VIII) y por supuesto, los motivos psicológicos individuales, que no son tratados por ninguna de las teorías analizadas.

Incluso si asumimos que la matanza en Canoa fue efectuada por un grupo de caciques (representantes de un Estado o de un anti-Estado) con fin de controlar el excedente, mantener el *estatus quo*, imponer un orden o ganar el poder, sin explicación quedan otros hechos: la división entre los campesinos, la diversidad de interpretaciones de lo acontecido, las motivaciones reales de los asesinos y las de las víctimas. Por explicar queda también una cuestión crucial: el papel de los caciques en la organización de la matanza. La explicación contundente de la matanza de Canoa es posible únicamente bajo el presupuesto que conocemos exhaustivamente las condiciones iniciales locales de lo acontecido y las diferentes interpretaciones de los hechos por parte de los habitantes de la comunidad. En otras palabras, no sólo los mecanismos sociales y políticos que propiciaron la matanza (mencionados en las teorías I-VII), sino también mecanismos psicológicos colectivos (teoría VIII) y motivos psicológicos individuales (no mencionados en ninguna de las teorías descritas).

### Bibliografía

- Arend, Hannah (1970). *Sobre la violencia*. México : Editorial Joaquín Mortiz. p. 95.  
 Eggers, Lan, Conrado (1970). *Violencia y Estructuras*. Argentina : Ediciones Busqueda. p. 229 p.

- Elias, Norbert (1999). *Los Alemanes*. México : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. p 499.
- Gellner, Ernest (1997). *Antropología y política. Revoluciones en el bosque sagrado*. Barcelona : Gedisa.
- Gellner, Ernest (1999) *Language and solitude. Wittgenstein, Malinowski and the Hamburg Dilema*. USA : Cambridge University Press.
- Girard, René (1983). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona : Anagrama.
- (1989). *La ruta de los hombres perversos*. Barcelona : Anagrama. 196 p.
- Menéndez, Eduardo L. y Di Pardo, René B. (1998). “Violencia y alcohol. Las cotidianidades de las pequeñas muertes”, *Relaciones*, primavera XIX(74): 35-71.
- Olvera García, Leonardo J.; Romero Melgarejo, Osvaldo *et ál.* (2010). *El Ocaso de un cacicazgo. Transformaciones agrarias e industriales en los llanos de Apan, Hidalgo*. México : UAT-Colegio de Tlaxcala. p. 187.
- Romano Garrido, Ricardo; Romero Melgarejo, Osvaldo *et ál.* (2007). *Cacicazgo y oligarquía en el oriente de Tlaxcala*. México : UAT. p. 137.
- Romero Melgarejo, Osvaldo (2002). *La Malinche. Poder y religión en la región del volcán*. México : UAT. p. 367.
- (2007). *La violencia como fenómeno social. El linchamiento en San Miguel Canoa*. México : Jorale editores-UAT-CONACYT-El Colegio de Tlaxcala.
- *et ál.* (2009). *Autonomía, violencia y actores sociales*. México: UAT, 248 p.
- (2009). “La interpretación antropológica: El linchamiento de Canoa, Puebla en la versión de Fernando Gutiérrez Barrios”. En : Romero Melgarejo, Osvaldo. *Autonomía, violencia y actores sociales*. México : UAT. p. 227-38.
- *et ál.* (2010). *Dinámicas sociopolíticas y procesos electorales en Tlaxcala y Puebla*. México : UAT. p. 204.
- Tomasini, Basols, Alejandro (2002). “Violencia, ética, legalidad y racionalidad”. En: Jacorsynski, Witold, *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. México : Miguel Angel Porrúa-CIESAS. p. 21-37.
- Wittgenstein, Ludwig (1958) *The Blue and Brown Books. Preliminary studies for the philosophical investigations*. New York : Harper Colophon Books.
- (1988). *Investigaciones filosóficas*. España : Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM-Crítica-Editorial Grijalbo.
- Wolf, Eric R. (2002). “Ciclos de violencia: la antropología de la parte de la guerra”. En : Jacorsynski, W. *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. México : Miguel Angel Porrúa-CIESAS. p. 39-57.

## 2. Violencia e imaginarios: estudio sobre el temor

Pérez-Taylor, Rafael

### 2.1 Introducción

Vivir en México, desde el pasado inmediato al presente vivido, conlleva a establecer que el sujeto se encuentra en medio de una guerra entre diferentes facciones del crimen organizado, con el rechazo del estado nacional que, a través de sus policías y de las fuerzas armadas, intenta mantener cierto orden, más allá de cualquier posibilidad real para restablecer la paz social en el país. En este contexto, el cotidiano se convierte en un espacio cargado de incertidumbre para la sociedad que vive al margen de estos hechos violentos; la historicidad de los eventos que salen a la luz pública mediante los medios masivos y sobre todo de una prensa amarillista que en sus encabezados siempre muestra las imágenes de esa crueldad inconmensurable. La prensa escrita marca, con su violencia, las fotografías de la muerte en sus múltiples sentidos, las ventas son lo único que importa, mientras que en la televisión los noticieros denotan en sus discursos el desarrollo de esa violencia, presentando a los criminales aprehendidos y las huellas que han dejado.

El dolor de los acontecimientos susurra en los oídos de la sociedad para entrever el estado de acontecimientos que se suceden cotidianamente, mientras el Estado<sup>2</sup> es incapaz de dar una solución al problema. Cada día hay enfrentamientos, desaparecidos, muertos, ejecutados, daños colaterales, desaparición de niños y adolescentes; secuestros y torturas en un mundo que queda empañado por la sangre que corre; la muerte y el sufrimiento rondan las ciudades y el mundo rural para

<sup>1</sup> Investigador Titular C, TC, Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM, «raptya@yahoo.com.mx».

<sup>2</sup> “En la proliferación de las «mafias» a favor de la liberalización económica y financiera, de la renta del narcotráfico y de la revolución de las telecomunicaciones, toda una bibliografía denuncia uno de los principales peligros a los que se enfrentaría la democracia. Las *joint ventures* establecidas entre diferentes «medios» nacionales o etnonacionales —por ejemplo entre la mafia siciliana, los *mafija* de la *cri*, las triadas chinas, los cárteles colombianos, los narcotraficantes nigerianos— suelen citarse como otras tantas manifestaciones, sino de un gigantesco complot transnacional contra la soberanía legítima del Estado, al menos sí de su erosión mecánica bajo la presión del mercado y de la desviación de este”, Bayart, Jean-François, *África en el espejo. Colonización, criminalidad y estado*. México, 2011, 105.

que la sociedad en su conjunto se ve sitiada por la violencia, la seguridad se ha perdido y en el ambiente flota la desesperanza cargada de posicionamientos inciertos que establecen puntos de convergencia en cualquier lugar en donde se viva en nuestro país, no estamos a salvo de la violencia y con ello, la sociedad intenta construir sus propios umbrales de seguridad.

La rutina diaria se ve irrupida por la falta de seguridad, desde el autobús, el metro, «la micro», caminar por la calle, estar en la propia casa; no se diga estar en el lugar equivocado en el momento equivocado, el espacio público y el privado se ven acechados por quienes imponen la violencia, no existe un lugar de resguardo seguro y el Estado no brinda ese bienestar; no puede, porque al dejar de lado sus obligaciones fundamentales rompió el equilibrio entre bienestar y la seguridad que brinda el gobierno a sus ciudadanos, en este momento caótico, la corrupción, la impunidad y todos los adjetivos que podamos cargarle al Estado se hicieron más presentes que nunca, al quedar sin efectividad política, argumentativa, pragmática y consensual de las razones de Estado, la sociedad pierde el sentido de nación, de territorio y de país, se pone en venta al mejor postor y con ello, el crimen organizado compra y reorganiza sus territorios de influencia, construyendo espacios de control y de muerte en sus campos de acción, a vende protección y se regula la paz al dinero que reciben, además de contrarrestar en su totalidad la injerencia de un Estado desmantelado, que por sus propias razones ha posibilitado la masacre en el país a partir del gobierno calderonista.

En este escenario nos encontramos actualmente y a pesar de cambio de gobierno y de partido en el poder, la situación no ha cambiado, a pesar de las cifras oficiales, maquilladas como cualquier discurso político, la estabilidad social no ha llegado y en este sentido se desbordan creencias acerca de la violencia, que en las voces de los ciudadanos establecen las pautas del desastre y del miedo contenido. Vivir sitiado convierte en desastre las economías locales, rompe la organización social, en muchas escuelas se suspenden las clases y se produce carencia de alimentos y de otros productos, emergen autoridades locales ajenas al Estado, policías comunitarias y toda la problemática que ello produce, las instituciones son desbordadas y se pierde la credibilidad de quienes nos gobiernan, a el nivel que sea.

De nueva cuenta, a pesar del discurso político, de la aprehensión de muchos criminales, a pesar de cualquier cosa, la intensidad de esa violencia no decrece, la falta de credibilidad de las instituciones que son consumidas por el mal y el intento más visible se materializa en la falta de políticas públicas reales para acabar con ese mal. De cualquier forma el Estado igual arremete contra los ciudadanos, aumentando mensualmente el precio de las gasolinas, intentando violentar las economías familiares con aumentos en las tasas tributarias, creando nuevos impuestos, tratando de privatizar la educación pública al igual que los energéticos, el país se ve en una situación de descomposición comparado sólo con actos de violencia que afectan a todos los ciudadanos, ante la incapacidad demostrada del nuevo Estado para saber gobernar.

## 2.2 El mal, la violencia y la construcción social

Qué le puedo decir, aquí en Morelos todo mundo sabe que desde hace tiempo en el pueblo de Jojutla hay en unas casuchas cercanas a la carretera a Zacatepec con prostitución infantil, por cien o ciento cincuenta pesos se tiene sexo, las autoridades «brillan por su ausencia» porque no hacen nada, no quieren, no pueden, son cómplices del negocio, todo mundo por ahí lo sabe, en ocasiones hay denuncias y no pasa nada, y uno se pregunta ¿en qué país se ha convertido México?

De dónde cree que salen esas niñas, del secuestro, imagine como estarán sus padres que no saben más de ellas, pero además piense en la vida que tienen esas niñas, por cuanto tiempo vivirán así antes de que mueran, las arrancaron de sus vidas con sus padres y hermanos, los parientes, todos ellos sufren pero ellas sufren más cada día, cada momento, por la vida que les han impuesto y todo mundo se hace de la vista gorda, el gobierno, los padrotes, las mafias, todos reciben sus dineros, menos las niñas que son obligadas a trabajar con sus clientes, qué le puedo decir, que esos son los peores, esas gentes son los peor de la sociedad.

Y si pasamos al resto del estado, en su capital, en Cuernavaca, el secuestro de personas, el robo de autos y la guerra entre mafias ha acabado con el turismo, con muchos comercios y con las escuelas de español para extranjeros, no hay nada que salvar, los políticos anteriores dejaron quebrado el estado y el municipio de Cuernavaca, sólo pregunte por el alumbrado público, por las deudas del agua, y así le puedo decir muchas cosas de más que todos sabemos y sin embargo, el gobierno no detiene a nadie, vea lo de Xochicalco, ahí algunos líderes de los pueblos cercanos fueron comprados por la minera canadiense, además contrató para su servicio a profesores de la UAM y trajo a unos antropólogos de su país para terminar de joder al pueblo para tener sus ganancias, no les interesa la gente, ni el país, si se mueren envenenados por el arsénico, qué importa, sólo son más muertos, su único interés es el dinero, lo demás sobra. Si contaminan, si matan, si tranzan al gobierno, no importa y la gente, el pueblo que se joda”.<sup>3</sup>

Mariano

La acción del discurso discurre entre el conocimiento de situaciones reales que afectan de forma directa a los moradores de ciertos espacios urbanos, el acto de dar a conocer se ve envuelto en un presupuesto ético y ambiental que se sabe daña la integridad física de las niñas que son obligadas a prostituirse sin poder salir de ese estado, debido a personas que tienen multimillonarias ganancias por la venta de sus cuerpos, pero de igual forma queda en claro la participación de los clientes, que sin mayor escrúpulo tienen relaciones con sus víctimas. La falta de ética y de salud mental sana en cuanto a la vida sexual hace de los clientes un espacio de placer a costa de la violencia infringida a las niñas.

En cuanto a la minera, el discurso es trastocado por la voracidad de los empresarios canadienses, que aprovechando la ignorancia y pobreza de la región hacen

<sup>3</sup> Pérez-Taylor, Rafael. Entrevista de tradición oral con el señor Mariano. Cuernavaca, Morelos, 2013.

gala de su poderío, tanto a nivel ideológico a través de mentiras, al decir, que el arsénico no mata, en este caso estos empresarios deberían poner la muestra consumiéndolo y que los habitantes de esta zona de Morelos vieran que en realidad no mata. Al tiempo de ver la contratación de personal especializado para convencer a la gente, tanto de especialistas mexicanos, como canadienses que al servicio de un buen postor validan cualquier atrocidad.

En ambos casos, se hacen presentes distintos contextos de la violencia en el ejercicio del poder, y la construcción de acontecimientos a través de un saber popular que se mueve para darle a la tradición un carácter violento, todos saben lo que pasa, pero quedan paralizados por el temor, quedan inactivos y el sentido de lo individual ante la violencia desarma cualquier motivación de organización social. De esta forma, la sociedad se hace cómplice de las razones del Estado para no acabar con estos problemas, se vive en una disociación entre el hecho real y la capacidad de organización y compromiso social, producto sólo de un individualismo posesivo que nos impone la falta de participación, a menos que exista algún tipo de ganancia. La docilidad y el sometimiento quedan atrapados en el espacio retórico de un imaginario que se diluye en el no querer saber lo que sucede, de esta forma cualquier evento pasa por los ojos y los oídos en un diálogo de ciegos y sordos.

La desmovilización social se hace presente desde los millones de ciudadanos con hambre hasta los empresarios que prefieran huir del país antes de tener algún riesgo por ellos o sus familias, las víctimas crecen cada día, tanto por el hambre, la obesidad, las desapariciones y la violencia infringida por el crimen organizado, no sin dejar una profunda huella, las fuerzas del orden público también hacen su tarea al violar las garantías individuales de la sociedad con actos vandálicos que dejan atónitos a los afectados. Ante este atropello generalizado la sociedad civil se ve incapaz de cualquier tipo de organización y, ante la desesperanza, la agonía de vivir en este país.

¡Qué podemos hacer! Nada, no podemos hacer nada, nosotros somos gente de paz, no estamos armados y vienen y nos atropellan cada día, los narcos, la policía, el ejército y quién sabe cuántos más, muchas veces se llevan a algunos y no los volvemos a ver, sus familias quedan desamparadas, sin nada, tenemos que ver como nuestros hijos van a la escuela, muchas veces, no hay escuela, los profesores no quieren dar clases, porque también están amenazados, todos estamos amenazados y no queremos que pase aquí lo que ya ha pasado en otros pueblos.

Algunos pueblos y rancherías están abandonadas, sus gentes se fueron para otros lados donde haya más seguridad y aun así no la encuentran, me comentó mi compadre Elpidio que las balas nada más se oyen y la gente cae como moscas, no saben si eres malo o no lo eres, si te toca te toca y se termina toda. Esas balas hacen tremendos hoyos en el cuerpo, no queda nada para curar y te mueres y dejas a todos aquí con un gran dolor, qué quiere, no les podemos enfrentar, no tenemos con qué y luego tampoco crecimos como gatilleros, matar a alguien es difícil, más si eso no te lo enseñaron tus padres, la lucha se hace casi imposible, no tenemos con qué responder

y nuestros hijos desaparecen, se los roban, nada más vea el Facebook y verá cuantas alarmas ámbar se presentan, cantidad de niñas y niños que desaparecen sin dejar rastro, cada día hay menos, nunca los vuelven a ver y el gobierno qué hace, nada, absolutamente nada, estamos en medio del terror y del miedo y creo que no hay manera de salir, más que abandonando este país.

Quizá es lo que quiere el gobierno, esto empezó con Calderón y los panistas, ahora sigue con el PRI de Peña Nieto, es el cuento de nunca acabar".<sup>4</sup>

Rubén

La incertidumbre allana el orden social para materializarse en un espectro imaginario que denote en el discurso la capacidad que tiene la ciudadanía para hacer presente el miedo, acción deconstructiva que hace posible, que el victimario tenga ventajas contundentes en el arte de crear una condición de inseguridad. En esta perspectiva, el Estado nacional demuestra su incapacidad para gobernar, tampoco da muestras de tener un proyecto de nación coherente; muy por el contrario, los últimos acontecimientos sólo nos dejan ver la falta de interés por las clases trabajadoras y sus familias, y únicamente nos permiten observar en sus acciones, el cómo aprisionar a una sociedad desorganizada para acceder a más dinero mediante sus políticas neoliberales que nos llevarán, como país, al desastre.

La falta de un proyecto viable nos conduce irremediamente a la construcción de imaginarios sociales que nos lleven a tener un momento de tranquilidad sobre el miedo, pero que tiene sus interrupciones en la violencia cotidiana en la que estamos inmersos. El Estado y el crimen organizado golpean a una sociedad cada vez más desprotegida y en su devenir se siente sitiada por todas partes, con ello, se fragmenta y rompe cualquier tipo de organización ciudadana.

En el sentido estricto y restringido del término, el miedo (individual) es una emoción-choque, frecuentemente precedida de sorpresa, provocada por la toma de conciencia de un peligro presente y agobiante que, creemos, amenaza nuestra conservación.<sup>5</sup>

Jean Delumeau

Amenazar la conservación de la vida tiene varias connotaciones, de las que podemos argumentar, en primer lugar, el orden individual del sujeto como postulado en donde éste se siente inseguro ante el hecho real que le acompaña cada día en este contexto, sentirse inseguro nos ubica en el terreno de manifestaciones que van más allá de cualquier intencionalidad natural de seguridad. En segundo lugar el sujeto se encuentra atrapado en una serie de situaciones sociales e individuales en las que no puede incidir para transformarlas y su equivalencia denota en el dis-

<sup>4</sup> Pérez-Taylor, Rafael. Entrevista de tradición oral con el señor Rubén. Ensenada, Baja California. 2013.

<sup>5</sup> Delumeau, Jean; (2002) *El miedo en occidente*. México: Santillana. p.28

curso la necesidad de protección que le deben brindar la sociedad, el Estado y las instituciones. En tercer lugar, la falta de credibilidad institucional y en el Estado sitúa al sujeto ante la prerrogativa de buscar por fuerza propia la seguridad del sujeto y de sus seres queridos.

Las tres regulaciones anteriores, proponen en el interior del discurso que el sujeto, para mantenerse seguro y fuera del miedo social, debe asegurarse por sí mismo de los elementos prácticos e imaginarios que le provean de herramientas intelectuales para su sobrevivencia. Dicha sobrevivencia salta a la vista de diferentes maneras. Desde la resistencia, es decir, actuando de forma directa contra cualquier agresor y preparándose para hacerlo; otras formas más mediáticas lo llevarían a buscar el diálogo con los opositores y con los victimarios, y con esto a pagar impuestos para evitar la muerte y el secuestro. Ante estas prerrogativas el Estado nacional no tiene respuesta segura y viable, puesto que no tiene qué ofrecer a los criminales para que dejen sus negocios ilícitos. La incapacidad que tiene el gobierno para solucionar esta problemática se ve endurecida por nuevas regulaciones para fortalecer la economía estatal y de esta manera dar un golpe más fuerte a la ciudadanía en su afán de preservar el dinero del estado.

En ambos casos, el ciudadano queda totalmente desprotegido y a su libre albedrío para sobrevivir; sin el resguardo de autoridades fuertes se volatiliza cualquier posibilidad de regulación y, con ello, el mal emerge contra la vida social, efecto que convierte el miedo en un proceso colectivo que nos encierra en el orden de la institucionalidad. Es decir, el miedo colectivo es el artefacto que tiene el Estado para domesticar a las sociedades, es el argumento político que desmoviliza para imponer sus razones que podemos compaginar con el terrorismo de Estado, para mantener a la sociedad en una situación de miedo y así lograr sus propósitos.

Al romperse el equilibrio entre gobierno y ciudadanía, el crimen organizado tiene la suerte de ser el aliado más competente del Estado para mantener el ejercicio del terror mientras las autoridades manipulan institucionalmente de acuerdo a su entendimiento de la democracia, para insertarnos en el ideario del progreso.

¿La democracia sería, en un sentido, peor que el «totalitarismo» y en especial, peor que el «totalitarismo de izquierda» ya que constituiría su origen o su matriz? ¿Las prácticas de sujeción, las tecnologías disciplinares que caracterizan el fascismo y el stalinismo se habrían originado, simplemente, en los regímenes democráticos? ¿El stalinismo sería, desde este punto de vista, la realización del ideal democrático de sujeción del pueblo? ¿La prueba no es que los crímenes de Stalin son peores que los de Hitler, sino que por eso sean tan detestables como aquellos en los cuales se inspiran, es decir, aquellos producidos por las democracias?<sup>6</sup>

Christian Delacampagne

<sup>6</sup> Delacampagne, Christian. (1999). «La banalización del mal. Acerca de la indiferencia. El holocausto y otros «olvidos»». Buenos Aires: Ediciones nueva Visión, p. 180.

Las interrogantes anteriores, nos hacen pensar en la espiral en la que se está moviendo México en este momento, su recursividad como una emergencia de Estado posibilita en la acción, la desmovilización social, causando en su vaivén una retórica de salvaguarda. Es decir, se nos dice que éste es el mejor de los estados posibles y que se está haciendo justicia y actualizando al país, en el orden primero, de la democracia y segundo, en el de la modernidad. Este discurso escaso de contenido político y salpicado por una retórica de obtener recursos a costillas de los mexicanos, sin importar en qué situación quede la sociedad civil, denota la incapacidad del gobierno para tener una solución viable al pueblo, caracterizada por un autoritarismo que sostiene que el pueblo es ignorante y que hay que darle «donde más le duela», que al fin y al cabo no pasa nada.

Este discurso nos arrincona como sociedad civil y da por finalizado el diálogo por un país más justo, el proyecto nos conduce a una espiral de violencia simbólica y material que se va enraizar con un aumento de la inconformidad social. En consecuencia, la sociedad queda atrapada bajo dos fuegos, el provocado por el crimen organizado y, el producido por el gobierno y su partido; el temor se convierte en realidad ante la falta de un futuro viable, las consecuencias de este desgarramiento del orden institucional provoca en el hecho real la subversión, véase todas las marchas de inconformidad que existen en este momento, maestros, y ciudadanos contra la privatización del petróleo, los energéticos y la educación; ahora vendrán por las nuevas imposiciones en la partida tributaria.

Aquí estamos frente a la Secretaria de Gobernación para decirle al gobierno que no estamos de acuerdo con sus reformas que solamente les benefician a ellos, a nosotros no, a los maestros sólo nos perjudican y pronto van a perder todos, las familias y sus hijos. El gobierno ha manipulado toda la información y por eso han salido padres de familia en Veracruz en nuestra contra, pero seguro los compraron. Quién sabe qué les van a dar y sobre todo en ese estado priista de mucho tiempo y lleno de corrupción y violencia producido por el mismo gobierno.

Mire, las cosas se van aponer muy feas, porque este gobierno dice que es democrático, pero en realidad es otra cosa y la gente sencilla no les interesa. Vea, la maestra no los apoyó con sus tranzas y ahora está refundida en el bote y no va a salir de ahí; así quieren intimidarnos a todos, quieren que les tengamos miedo, hoy qué miedo les tenemos bola de traidores a la patria, lo malo es que si ganan todo esto, ellos van a escribir su gloriosa historia, son unos canallas que nos quieren matar de hambre y de ignorancia para terminar de vendernos a los gringos o como esclavos de las transnacionales, lo único que quieren es gente pendeja que no piense y que les sirva a ellos, sin pensar, sin protestar, quieren acabar con todo lo que nos dejó la revolución de 1910 y lo están logrando.

Nosotros vamos a morir luchando por nuestros ideales si es necesario, ya basta que unos cuantos «copetudos» nos ponga el pie encima, la gente no lo va aguantar, se lo digo, el pueblo está harto de tanta poca madre de estos hijos de la chingada, a lo mejor ni mexicanos son, quién sabe qué son; pero lo que sí le puedo decir, que ade-

más de rateros son unos vendidos. Vea Televisa, pura mentira en sus noticias, nunca dicen la verdad, dicen lo que les conviene; igual *El Milenio*, son medios de pura mierda, en ellos no se puede confiar, vean, hicieron a Peña presidente de la república y le aseguro que él no gana, hicieron fraude y todos los mexicanos lo sabemos, igual que lo hizo Calderón, otro traidor a la patria, hoy vivimos todo esto por culpa de ese señor, es de los peores traidores, es como Santana.

Sabe qué es lo que nos hacen a todos los mexicanos, crean sus leyes y nunca le preguntan al pueblo si está de acuerdo, ellos allá arriba, lo discuten, siempre se ponen de acuerdo, lo pasan a los senadores y luego a los diputados y siempre ganan, el pueblo sólo nos enteramos cuando ya nos ensartaron, y me pregunto, ¿eso es la democracia? Creo que no, en una democracia verdadera, el pueblo debe participar de las decisiones del país, debemos tener en cuenta el beneficio para todos, no para unos cuantos, eso es traición.

Nunca sabemos de qué hablan, qué leyes nos imponen y nunca se enteran el pueblo, sólo lo sabemos cuando ya nos chingaron y mire que siempre lo hacen, usted cree que el pueblo estaba de acuerdo con la guerra con el narco, nada más vea cuántos muertos inocentes hay, cuántos desaparecidos y cuántas niñas se han robado, y además todos los muertos, qué si eran narcos, pero por qué se metieron en eso porque el gobierno no les dio la oportunidad de tener otro tipo de trabajo en que no fueran explotados, nunca tuvieron la mínima oportunidad para nada y de repente se llenan de millones, y pues vea como viven ahora, aunque mañana los maten.

Aquí estamos y les vamos a enseñar, de que estamos hechos nosotros, somos el pueblo y ya basta que nos sigan pisoteando como lo han hecho”<sup>7</sup>.

Gregorio

El descontento por el hecho real termina con cualquier tipo de discurso político, los maestros sienten y viven una injusticia con el nuevo proyecto de la educación en nuestro país, se movilizan y dan cuenta de otros procesos que se viven cotidianamente para poner en tela de juicio el tipo de democracia que se vive, las razones del Estado que no toma en cuenta a los ciudadanos para poner en marcha nuevas reglamentaciones, leyes y decretos. Se legisla desde sus torres de marfil, sin escuchar a los ciudadanos, se fundamenta la ley en razón de unos cuantos involucrados y se impone al país lo que creen que se merece, en su pedestal cargado de poder y de terror, se impone a la sociedad lo que consideran es lo mejor a sus intereses, y queda claro que no hay una propuesta de calidad de vida que mejore las condiciones sociales del pueblo.

En este contexto, el mal queda inserto en la vida pública<sup>8</sup> y en la vida privada la desesperanza de tener una forma digna del buen vivir, las políticas de Estado y

<sup>7</sup> Pérez-Taylor, Rafael; Entrevista con el señor Gregorio; México DF; intermediaciones de la Secretaría de Gobernación; México; 2013.

<sup>8</sup> “Pero sólo en la modernidad pudo emerger la idea del «ataque al hombre» (Hannah Arendt), la idea de que es necesario matar a un determinado pueblo, a una «raza», para garantizar la prosperidad ulterior de la humani-

la violencia del crimen organizado envuelven el hecho social, construyen acontecimientos que denotan en el imaginario el fin de cualquier utopía posible y el fin de la historia es cada vez más violenta al dejar sin futuro a la mayoría de los mexicanos.

### 2.3 Tradición, memoria e imaginario

El pasado y el presente quedan unidos, por unidades de significación<sup>9</sup> que independientemente de que en algún momento haya existido un evento, una comunidad cree y valida la existencia de un hecho plausible, en el cual la tradición encuentra su lugar de reposo, se convierte en la herramienta que hace posible que, independientemente de que una sociedad haya vivido un acontecimiento, ésta piensa firmemente en que dicho acontecimiento realmente existió. De esta forma, la tradición conlleva en su seno la validez de un evento dado, se vive y se recrea en función de la cohesión social, para darle al tiempo la carga simbólica necesaria para dejar manifiesto su lugar en el cotidiano de la sociedad.

Como unidad de significación, la tradición fundamenta el acto de estar presente para actualizar lo que no existe más, dicha actualización reconstruye el evento inicial en su calidad mítica, para asegurar la existencia de historias que den forma en su contenido a la identidad. Es decir, los procesos identitarios devienen de acontecimientos pasados, que ocurridos o no, se materializan en el sistema de creencias, eventualidad que posibilita la unicidad entre pasado y presente, consecución de escenarios que justifican en el presente la presencia del pasado como una entidad histórico-social.

El tiempo es el ser entendido como alteridad, creación y destrucción. El espacio abstracto es el ser entendido como determinación, identidad y diferencia.<sup>10</sup>

Cornelius Castoriadis

El tiempo y el espacio se convierten en el campo de las memorias y las tradiciones como el espectro que aclara, en la identidad, la distinción entre el lugar y el

dad, o sea, de que se sirve a la humanidad matando a una parte de sí misma. Y la modernidad ha hecho también posible que estas ideas llegaran al poder y se empelara la maquinaria de una sociedad muy moderna para realizarlas según un plan premeditado”; Safranski, Rüdiger (2000). *El Mal o el drama de la libertad*. Barcelona: Tusquets Editores. p. 228.

<sup>9</sup> “La significación es aquí la coparticipación de un término y de aquél al que ese término remite, poco a poco, directa o indirectamente. La significación es un haz de remisiones a partir y alrededor de un término. Es así como una palabra remite a sus significados lingüísticos canónicos, ya sean “propios” o “figurados”, y cada uno de ellos según el modo de la designación identitaria. Estos significados son los que registran un diccionario completo o un Tesoro lexicográfico para un «estado» del lenguaje considerado como dado; tal diccionario no puede existir si no es un corpus finito y definido de expresiones lingüísticas, por tanto, para una lengua muerta; Castoriadis, Cornelius. (2003). *La institución imaginaria de la sociedad, vol. 2. El imaginario social y la institución*. Argentina: Tusquets Editores. p. 290-291.

<sup>10</sup> Castoriadis, Cornelius. (2003). “Tiempo y creación”. En: Castoriadis, Cornelius. *La pluralidad de los imaginarios sociales de la modernidad. Anthropos. Huellas del conocimiento*. No. 198. p.40.



acontecimiento. Este doble vínculo es el reactor que posibilita que la historia adquiera sentido y en nuestro caso específico, la reversibilidad del tiempo nos ayuda a recrear un evento acaecido en el pasado, donde las cargas imaginarias llenan el sentido por la verdad, o mejor dicho, el tiempo histórico queda atrapado en la producción de sentido de la sociedad involucrada.

El mejor de los sentidos, nos ubica en un discurso referido, cargado de construcciones semánticas que argumentan en la realidad el encuentro con la verosimilitud; la reacción ejercita la capacidad desde el interior del acto, en la consecución de tiempos en diferentes concatenaciones posibles, lo cual equivale a sostener, que el tiempo forma parte intrínseca del sentido del espacio, como una entidad de correspondencias que no pueden ser separadas del análisis social. La tradición adquiere permanencia al estar vinculada al tiempo y con ello, la memoria significa en la sujeción del pasado; esta dialógica sólo es posible en virtud de acontecimientos que quedan atrapados por su importancia en los anales de la historia, de historias que deben ser contadas, de historias que han infringido en nuestro caso dolor, temor y miedo ante los victimarios, ante un Estado sin escrúpulos, que tienen claras las formas de cómo se debe gobernar<sup>11</sup>.

Qué podemos hacer ante quienes dicen que nos gobiernan, nada, nosotros los que no tenemos nada que perder, no tenemos ninguna esperanza de que el gobierno nos vaya a sacar de la pobreza, al contrario, esos pinches políticos son unos cabrones sólo ven cuáles son sus ganancias personales, el país no les interesa, sólo están interesados en sus ganancias y en cómo nos chingan. Vea como hacen sus leyes, sólo para hacerse de más dinero que roban. Nunca he tenido un trabajo fijo, me veno como cualquier piruja por unas cuantas monedas, no sé hacer muchas cosas, porque nunca tuve la oportunidad de ir a la escuela y terminarla, me quede en quinto de primaria, tuve que trabajar desde chamaco para apoyar a mi madre que estaba sola, ni papá quién sabe dónde estará no lo recuerdo, sólo recuerdo las penas de la pobreza.

Una vida bien dura de vivir, por eso no he querido tener hijos, ¿para qué, ¿para que la pasen como yo? no, nunca, eso nunca. Y menos no hay para donde ir, trabajo en lo que puedo, lo hago lo mejor que puedo y los patrones no pagan para no pagar impuestos, así es como uno no aparece en ningún lado, no somos trabajadores, no somos nada y los patrones se hacen cada vez más ricos y el gobierno siempre los protege, a nosotros nunca. Luego de mal pagados sin ningún apoyo de nada, el mundo se hace cabrón, no tenemos seguro social, no tenemos nada por decirle, así somos pobres muy pobres y nadie nos ayuda, nadie ve por nosotros, además tenemos que vivir

<sup>11</sup> "Los críticos más recientes consideran que el concepto de Estado moderno parecería más desgastado e irreal, así como incapaz de afrontar los nuevos problemas y amenazas para la supervivencia humana (...). En una sociedad tras otra, en aras de proteger o ayudar al estado, los gobernantes han empezado a crear nuevos tipos de excedentes políticos y desencadenado nuevas formas de violencia contra los ciudadanos que resisten. Simultáneamente, por el bien del Estado, en una sociedad tras otra, una proporción creciente de ciudadanos está dispuesta a tolerar esa violencia como un sacrificio que deben hacer en tanto ciudadanos patriotas por generaciones futuras de compatriotas"; Nandy, Ashis. (2011), *Imágenes del Estado. Cultura, violencia y desmolimiento*. México: Fondo de Cultura Económica: p. 26-27.

con miedo a la autoridad, a la policía que nos acosa y al gobierno que nos jode todo el tiempo. Los hijos de mis amigos, van a la escuela donde no hay ni donde sentarse, los profes van por puro gusto, porque también tienen unos sueldos de mierda, y con miedo porque los sicarios les quieren y les quitan sus salario, la vida así no va y nosotros siempre jodidos en todo.<sup>12</sup>

Quedar atrapado en el tiempo establece el vínculo con la memoria como procesos que denotan en los discursos la capacidad de poder recordar eventos que ya no están presentes, traer del pasado dichos acontecimientos posibilita extender el diálogo acciones que alguna vez tuvieron lugar, se construyen campos semánticos que hacen fluir en los recuerdos el acto de poder reflexionar<sup>13</sup> sobre lo que ha sucedido; y en este acontecer el hecho adquiere significaciones en tiempo presente. Es decir, se actualiza la narración de lo vivido entrelazando a la tradición y la memoria en un conjunto común de acciones denotativas. O dicho con otras palabras, el pasado adquiere vigencia para presionar el presente en la construcción de la identidad, que en su recursividad fusiona el pasado con el presente para regular en la memoria colectiva la institucionalización de una historia que se alimenta de significaciones.

La institución de la sociedad es en cada momento institución de un magma de significaciones imaginarias sociales, que podemos y debemos llamar mundo de significaciones. Pues es lo mismo que decir que la sociedad instituye en cada momento un mundo como su mundo, y decir que instituye un mundo de significaciones, que se instituye al instituir el mundo de significaciones que es el suyo y que sólo en correlación con él existe y puede existir, para ella, un mundo.<sup>14</sup>

Cornelius Castoriadis

El poder de las instituciones empaña el ejercicio de la libertad en cualquiera de sus manifestaciones y la democracia<sup>15</sup> emerge fuera del contenido de la soberanía

<sup>12</sup> Pérez-Taylor, Rafael; Entrevista de tradición oral con el señor Raúl; Cuernavaca, Morelos; 2013.

<sup>13</sup> "La reflexión es la transformación del pensamiento en objeto de sí mismo, contrapunto que subtiende al pensamiento del objeto mediante un retorno del pensamiento sobre sí mismo. Luego es necesario que el sujeto pueda desprenderse de las certezas de la conciencia. Ello implica la capacidad de dejar en suspenso los axiomas, criterios y reglas que cimentan al pensamiento como actividad meramente consiente y de suponer que otros (axiomas, criterios y reglas) todavía inciertos y tal vez todavía desconocidos, puedan remplazarlos. Se trata entonces de verse y de plantearse cómo ese ser puramente imaginario en todo el sentido de la palabra: una actividad que, aun teniendo contenidos posibles, no tienen ninguno seguro y determinado"; Castoriadis, Cornelius. (1998). *Hecho y por hacer. Pensar la imaginación*; Buenos Aires: EUDEBA, p. 326.

<sup>14</sup> Castoriadis, Cornelius, *op cit*, 313.

<sup>15</sup> "El término de democracia se presta, evidentemente, a infinidad de discusiones, por su propia naturaleza y porque ha sido desde hace mucho la apuesta de debates y de luchas políticas. En nuestro siglo, todo el mundo, incluidos los tiranos más sangrientos —nazis y fascistas exceptuados— apela a ella. Podemos intentar salir de esta cacofonía volviendo a la etimología: democracia, el *kratos* del *demos*, el poder del pueblo. Sin duda alguna, la fi-

del pueblo, para asegurar en su contenido el fin de cualquier **penamiento** o acción liberadora del poder económico y político, la sociedad queda **sujeta** en aras del progreso para unos cuantos y en consecuencia, parte de la **rebeldión** se hace presente a través del crimen organizado, puesto que son gente **sin futuro** fuera de sus organizaciones criminales. El crimen ataca **sin escrúpulos** a la sociedad y con ello, la democracia se fortalece, puesto que el temor a la violencia, **deja** desmovilizado cualquier tipo de organización, a la vez, que el propio Estado **puede** reprimir bajo sospecha de criminales, a cualquier grupo que intente **socavar** su propio ejercicio del poder, la sociedad queda atrapada por partida doble, **por esa** violencia institucionalizada, que manifiesta desde el imaginario que cualquier **cosa** nos puede pasar, **sin importar** nada que valga la pena.

En este contexto, la protesta social queda sumergida **en** significaciones imaginarias que pueden volcarse en su contra como un **bumerang**, a partir de que la sociedad tiene frente a sí, el temor al crimen organizado **que** **ostid**ianamente los acecha y ataca. Por otra parte, está la violencia ejercida **por el** Estado a través de sus fuerzas de seguridad y del ejército contra las bandas **delictivas**, surge la extensión de la violencia como consecuencia hacia otros **sectores** de la sociedad, de esta forma, los ciudadanos quedan sujetos en la espiral de **violencia** que los alcanza, demeritando cualquier tipo de organización que quisiera **desarrollar**, al tiempo de crear incertidumbre para involucrarse en cualquier **tipo de** organización para salvaguardar su propia seguridad. Con ello, el apoyo a otros **movimientos** sociales queda fuera de lugar, el miedo y el temor acallan cualquier **manifestación** de solidaridad, los ciudadanos se sienten indefensos ante el embate **de la** violencia, cuyos daños colaterales crecen aunque esté focalizada en la **mayoría** de los casos, sobre todo si tomamos en cuenta el secuestro, el tráfico de **personas** y, como consecuencia de esto, la prostitución infantil.

El temor que causa el crimen organizado y el Estado se **convierte** en un espectro inherente que ve pasar la violencia ante su incapacidad **por** **terminarla**.

Una joven empresaria que sufrió un asalto armado **en** **septiembre**, en plena clase de zumba con otras veinte señoras, dice:

Ya ves todo con desconfianza; si alguien está cerca, te **de** **miedo**, no contestas llamadas de números que no conoces, estás bien paranoica **y** **por** **todo** te entra la histeria. A todo mundo le ha pasado algo: a mi cuñada un **mo** **de** **dieciséis** años con pistola la bajó de su carro, también a otras tres amigas; a **otra** **mientras** lavaba su troca; a una más mientras buscaba donde estacionarse **para** **la** **misma**, a don Rigo en la tienda Salcido; a otra amiga en su cochera; a un amigo le **quita** **la** **nómina** frente a sus empelados. Hay mucha inseguridad, robo de carro, **secue** **ro** «exprés», pago

logía no puede zanjar conflictos políticos. Que al menos nos incite a preguntarnos: ¿dónde, en qué país vemos hoy realizado el poder del pueblo?"; Castoriadis, Cornelius. (2000) "Ciudadanos en bruto". En: Morin, Edgar. *Epílogo*. México: Ediciones Coyoacán. p. 115.

de cuotas, algunos sitios de taxis están pagando cinco mil pesos para que no quemem unidades.<sup>16</sup>

Patricia Dávila

El temor se hace presente a cada momento, se suceden eventos que no pueden ser controlados por la ciudadanía, no hay organización de autodefensa, el gobierno es rebasado por todas partes y la impunidad se hace presente ante el caos **vivencial** en la población, la situación de precariedad denota en el discurso la falta de una política de Estado que dé por terminada la violencia, la ausencia de poder ante este tipo de acontecimientos deja ver la fragilidad de la actual administración y expone la vulnerabilidad de la ciudadanía; el mundo se deconstruye a favor de la violencia y la oposición queda fragmentada por la ineficacia de su argumentación política. La incertidumbre rompe con el arraigo social, se intenta infructuosamente la movilización en el interior del país, pero no importa a dónde se dirijan en México, la violencia les alcanza, la única salida es ir a otros países donde no llegue esta violencia.

La ciudad está de cabeza, las protestas están por todas partes, pero el miedo también nos rodea, al pensar cuando el gobierno nos va a reprimir, la pensamos siempre, siempre lo tenemos en la mente, hasta ahora sólo han sido chorros de agua, lacrimógenos y algunos garrotazos; pero, ¿cuándo nos van a disparar?, ésa es la pregunta, ¿hasta dónde quieren llegar?, y nosotros que estamos aquí, ¿cuánto estamos dispuestos a dar por nuestra causa? Cuando uno lo piensa siente miedo y es mucho, allá en nuestras casas está la familia, mi mujer y mis hijos, si me pasa algo, qué pasará con ellos.

Pero tenemos que estar aquí, si ellos nos ganan, los del gobierno, no vamos a tener empleo, aunque ellos en los medios digan lo contrario, nos va ir de la chingada, que de por sí, la pasamos mal y cada vez es peor. Así que es lo que nos queda, hacer conciencia y dar a conocer a toda la gente lo que este gobierno está haciendo con la educación, porque la están dejando únicamente para los que tienen dinero, los pobres nada más se van a quedar sin nada, y como siempre dirán que eran unos huevones que no quisieron estudiar y que se chinguen con trabajos pinches y mal pagados, para allá vamos.

Las cosas están horribles, el otro día se infiltraron unos cabrones que querían que baleáramos a los granaderos, pero los sacamos, no eran «profes». Nada más así están las provocaciones, y qué cree, pues uno tiene miedo y es mucho el miedo, pero tenemos que seguir, hasta que lleguemos a un acuerdo y el gobierno le pare a tanta privatización, entonces regresamos a dar las clases.<sup>17</sup>

Rodríguez

<sup>16</sup> Dávila, Patricia. (2012). "Multisequestrados, el sello de "La Línea". *Proceso*, Núm. 1835. 1 de enero de 2012. p. 27.

<sup>17</sup> Pérez-Taylor, Rafael; Entrevista de tradición oral con el señor Rodríguez. México, DF. 2012.

La política se convierte en una de las vertientes del miedo, como la sucesión de eventos que hay que enfrentar a cada momento, los acontecimientos alcanzan en el imaginario social las posibles consecuencias del acto político que, sin embargo, por parte del Estado únicamente se revierte en movilizaciones que no tienen sentido, puesto que los gobernantes no necesitan de los ciudadanos para tomar decisiones. El gobierno en su espíritu democrático se ha alejado sustancialmente de los ciudadanos, toma acciones que van más allá de cualquier discusión con la sociedad y el autoritarismo sale a la superficie de la vida social como el síntoma del Estado y se nos hace saber que no necesitan del pueblo para gobernar, que están por encima de todos para construir el país de unos cuantos y no de las mayorías.

El boquete que se ha abierto con el conflicto laboral-magisterial, —que ya suma más de un millón de amparos en contra de las reformas a la ley laboral y ha provocado movilizaciones en gran cantidad de estados de la República en oposición a la reforma al artículo Tercero constitucional— da para preguntarse qué es lo que se pretende con la apertura de tantos frentes; porque a los mencionados hay que agregar los que se están abriendo en materia de telecomunicaciones, reforma fiscal y empresarial, manejo de las variables macroeconómicas (sobre todo desde la torpeza con la que se han presentado recientemente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial, lucha contra el narcotráfico y la delincuencia común, derechos humanos y reclamos de las víctimas de la violencia.

La falta de respuesta (no la formal, por supuesto) hacia la nueva irrupción pública del movimiento armado indígena, el tema alimentario, el del agua, el de las relaciones internacionales y, por si fuera poco, la escasa importancia que tienen las políticas públicas orientadas al bienestar social. Ante ello, uno se pregunta de nuevo: ¿El abrir tantos frentes en tan poco tiempo, con tan poco asidero político, (el denominado «Pacto por México» en realidad da más para hacer bromas que para tomar acuerdos fundamentales) hace referencia a una estrategia de división y fragmentación, o se trata de una total torpeza que hace gala de una confianza desmedida?<sup>18</sup>

Axel Didriksson

El proyecto del Estado se establece bajo el paradigma de una democracia que no necesita de los ciudadanos para sostenerla, se argumenta por encima de ellos, y accionan nuevas legislaciones que no sólo afectan a las grandes mayorías, sino que se registra con toda seguridad que hemos pasado a una fase superior del capitalismo, se afirma el porvenir de minorías sustentables para el poder, y se refiere a los ciudadanos como un pueblo dócil de sus designios; es el camino que sigue el estado para infringir una dosis mayor de violencia a los gobernados que, como gran mayoría, han quedado fuera del ejercicio de la pervivencia y del buen gobierno.

<sup>18</sup> Didriksson, Axel. (2013). "Abriendo frentes". En *Proceso*, Núm. 1890. 20 de enero de 2013. p. 42-43.

## Bibliografía

- Bayart, Jean-Francois. (2011). *África en el espejo. Colonización, criminalidad y estado*. México : Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, Cornelius. (1998). *Hecho y por hacer. Pensar la imaginación*. Argentina : EUDEBA.
- (2000). "Ciudadanos sin brújula". En: Morín, Edgar. *Epílogo*. México : Ediciones Coyoacán.
- (2003). *La institución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución*. Volumen 2. Argentina : Tusquets Editores.
- (2003). "La pluralidad de los imaginarios sociales de la modernidad". En: *Anthropos. Huellas del conocimiento*. Núm. 198.
- Dávila, Patricia. (2012). "Multisecuestros, el sello de «La Línea»". *Proceso*. Núm. 1835. 1 de enero de 2012.
- Delacampagne, Christian. (1999). *La banalización del mal. Acerca de la indiferencia. El holocausto y otros «olvidos»*. Argentina : Ediciones nueva Visión.
- Delumeau, Jean. (2012). *El miedo en occidente*. Madrid : Taurus.
- Didriksson, Axel. (2013). "Abriendo frentes". En: *Proceso*. Núm. 1890. 20 de enero de 2013.
- Nandy, Ashis. (2011). *Imágenes del Estado. Cultura, violencia y desarrollo*. México : Fondo de Cultura Económica.
- Pérez-Taylor, Rafael. (2012). *Entrevista de tradición oral con el señor Rodríguez*. México.
- (2013). *Entrevista de tradición oral con el señor Mariano*. Cuernavaca, Morelos.
- (2013). *Entrevista de tradición oral con el señor Rubén*. Ensenada, Baja California.
- (2013). *Entrevista con el señor Gregorio*. Distrito Federal, México.
- (2013). *Entrevista de tradición oral con el señor Raúl*. Cuernavaca, Morelos.
- Safranski, Rüdiger. (2000). *El Mal o el drama de la libertad*. España : Tusquets Editores.

### 3. El Futuro de la violencia en México y América Latina

Tapia Uribe, Medardo<sup>1</sup>

#### 3.1 Un marco inicial para el estudio prospectivo de la violencia criminal

La violencia criminal rompe la vida cotidiana —aquella unidad que resuelve, en la vida práctica, la compleja relación entre agencia y estructura, subjetividad y objetividad— y deja su poderosa huella como un trauma personal y social; así es como se inserta dentro de la sociedad y se registra dentro de la historia dejando traumas por largo tiempo en ella. La violencia es un evento que desestructura la vida cotidiana a la que estamos acostumbrados. Ésta es la razón por la que decidimos elaborar una investigación prospectiva. Para crear y construir escenarios alternativos a la violencia criminal tenemos que investigar cómo se ha generado, cómo es que se ha llegado a convertir en una tendencia y cómo podemos imaginar y construir un escenario futuro alternativo. Este es el objetivo de nuestro ensayo.

Quienes han estudiado esta clase de violencia social sostienen que se debe de analizar como una experiencia traumática en la vida de sus víctimas y su entorno; no sólo como una incidencia socio-demográfica y sus determinantes estructurales sociales. Tenemos que examinar la violencia criminal como un trauma social porque parte de su impacto a largo plazo se debe a su carácter negativo. Su carácter dañino hace que no podamos olvidarnos de los eventos violentos que nos afectan, pero también hace que los rechacemos junto con sus determinantes estructurales: la corrupción y la política, la falta de confianza en las instituciones del Estado y todos aquellos crímenes que no nos atrevemos a denunciar, así como el miedo y la incertidumbre que vienen con ellos. En su condición de traumas personales y sociales, se encuentran en nuestra memoria, pero tratamos de mantenerlos escondidos debido a su carácter traumático que nos impedirían vivir cotidianamente. Todos estos factores han acompañado históricamente la violencia criminal y el crimen organizado en México, Latinoamérica y, seguramente, en todo el mundo.

Por eso tenemos que examinar empírica y teóricamente estas tendencias, primero, globalmente para después observar de cerca la experiencia de los sujetos en su vida cotidiana y su entornos. El evento de la violencia criminal que se presenta en el entorno local nos muestra la clase de escenario de redes de convivencia, apoyo, estrategias y fortalezas que destruye. Es importante mostrar cómo este trauma arruina una forma de vida e inicia una nueva historia. Ésta es la razón, como lo propuso Ricoeur, por la que presentamos nuestro caso a manera de narración; también, como nos lo señalan los especialistas en prospectiva, un escenario de futuro alternativo es, según uno de sus connotados especialistas, “una historia [una narrativa] que conecta una descripción de un futuro para presentar realidades en una serie de relaciones causales que ilustran decisiones y consecuencias”<sup>2</sup>.

Ortega, con base en Jeffrey Alexander y Erikson, considera que la narrativa sirve para colocar juntos aquellos sentimientos generalizados de confusión, angustia, miedo y depresión que genera la violencia, al mismo tiempo que permite mediar entre el pasado y el presente de estas crisis.<sup>3</sup>

La variable política es otra de las dimensiones que debe ser parte de la narrativa del trauma social de la violencia criminal porque la experiencia del evento violento, en general y en particular, rompe con las categorías de cotidianidad socialmente establecidas. En contraste, las explicaciones estructurales de la violencia simplifican las dimensiones en categorías teóricas de clase social u otras categorías de las ciencias sociales y económicas, como exclusión social, política y económica. La descripción de la experiencia traumática busca encontrar sentido en el escenario político, aquel que de acuerdo con Clifford Geertz<sup>4</sup>, es uno de aquellos escenarios donde las estructuras de significado del hombre dan forma a su experiencia. En la dimensión política, la experiencia personal y local de la violencia criminal trata de crear sentido con respecto al poder, en términos del debilitamiento o fortalecimiento de la solidaridad colectiva por medio de la movilización de los recursos institucionales y social-comunitarios para defender, proteger, silenciar o recordar a las víctimas.

La otra forma en que la violencia criminal se relaciona con la «política» —la dimensión estructural de las relaciones sociales, de apoyo, de oposición y su articulación concreta y simbólica con el poder—<sup>5</sup> es aquella obscura relación que la violencia criminal teje con los actores del sistema político, en contraste con el reto que la delincuencia organizada hace al Estado.

Finalmente, tratamos de construir escenarios futuros alternativos a la violencia criminal en México y América Latina como una herramienta de investigación

<sup>2</sup> Glenn, J. and Gordon. 2005 *State of the future. The Millennium Project*. USA, 2005, 5

<sup>3</sup> Ortega, Francisco A., “Violencia social e historia: el nivel del acontecimiento”, *Universitas Humanistica*, 66: 31-56, 2008.

<sup>4</sup> *Ibid.* p. 49.

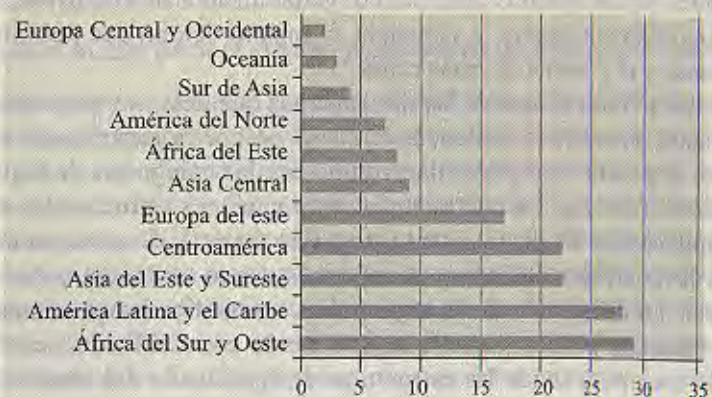
<sup>5</sup> *Ibid.* p. 50.

<sup>1</sup> Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, «medardo@unam.mx».

para encontrar soluciones a los problemas. La construcción de escenarios futuros alternativos es el propósito principal de esta investigación.

Empezamos nuestra investigación a través del análisis del homicidio doloso. Aunque existen diversas manifestaciones de violencia, además del homicidio doloso, como robo, secuestro, extorsión, lesiones, etcétera; el asesinato se ha convertido en la acción criminal más típica, paradigmática. México y Latinoamérica ocupan el segundo lugar mundial en la tasa de homicidio doloso por cada cien mil habitantes, sólo después de África del Suroeste (véase gráfica 3.1 y cuadro 3.1).

**Gráfica 3.1**  
**Homicidio doloso en el mundo**



Fuente: Costa, Gino. (2011). "La Inseguridad en América Latina. ¿Cómo estamos?" *Revista Brasileira de Segurança Pública*, 5(8): 8.

La tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en Brasil creció un poco más del doble entre 1980 y 2010, de 11.7 a 26.2 (véase gráfica 3.2). En contraste, la tasa de homicidios en México se triplicó entre 2007 y 2011 de 8.2 a 24.0 (véase gráfica 3.3). Aunque la tasa mexicana de homicidios es un poco más pequeña que la de Brasil, la violencia en México se ha incrementado, haciéndose una tendencia explosiva creciente. En cambio, en Brasil, la violencia se ha contenido a los mismos niveles de 1999.

Si comparamos las tasas de homicidio de México y Brasil con otros países latinoamericanos, observamos que Colombia ha reducido su tasa de homicidio en el año 2010 al nivel de 1980 (véase gráfica 3.4). Una vez más, aunque esta tasa es mayor que la de México y Brasil, ha mantenido una tendencia decreciente. Medellín, Colombia, tenía una tasa de homicidios de 341 por cada cien mil habitantes y disminuyó a 41 en 2008.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Programa Fuerza Joven. Medellín, Colombia: Alcaldía de Medellín, p. 2 (consultado en «www.medellin.gov.co»).

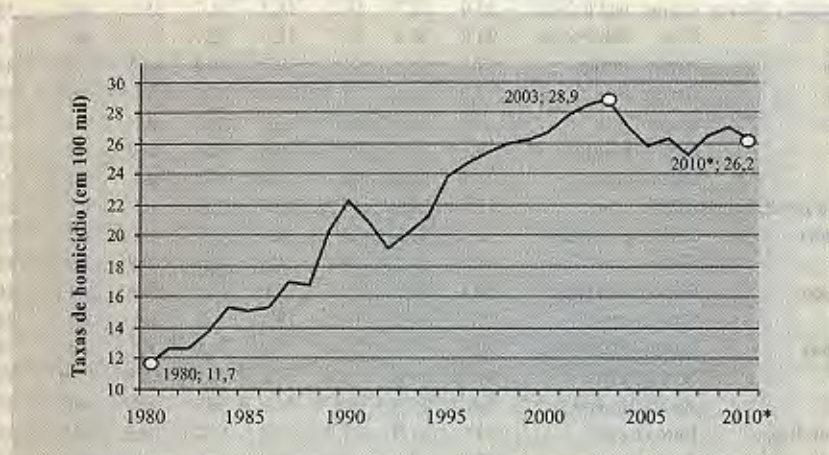
**Cuadro 3.1**  
**Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en el mundo**

Pais y ubicación	Fuente	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Último dato
El Salvador	C.A. OCAVI	58.8	64.5	62.4	64.6	57.3	51.8	71.0	71.0
Honduras	C.A. OCAVI	33.6	31.9	35.1	42.9	50.0	60.9	67.0	67.0
Jamaica	Caribe Nat. Police	37.1	55.5	62.8	49.9	58.7	59.5	nd	59.5
Guatemala	C.A. Int. Org.	35.0	36.4	42.0	45.2	43.0	46.0	52.0	52.0
Venezuela	S.A. NGO	47.5	43.2	36.4	36.4	44.2	47.2	49.0	49.0
Trinidad y Tobago	Caribe Int Org	17.5	19.7	29.3	nd	nd	39.7	43.0	43.0
Colombia	S.A. Nat Police	56.3	47.6	42.0	40.0	38.0	39.0	39.0	39.0
Lesoto	Africa CTS/INTERPOL	13.6	13.2	36.8	nd	44.1	36.7	nd	36.8
San Cristóbal y Nieves	Caribe Nat Police	20.9	22.7	16.3	34.2	31.7	35.2	nd	35.2
Belice	C.A. Nat Police	24.8	28.6	28.7	31.9	32.9	34.3	nd	34.3
Sudáfrica	Africa Varios	43.7	68.0	39.1	39.5	37.6	36.5	34.0	34.0
Anguila	Caribe NSO	15.8	7.6	7.3	28.4	27.6	nd	nd	27.6
Bahamas	Caribe WHO	nd	22.4	nd	nd	nd	nd	nd	22.4
Brasil	S.A. PAHO/GOB	33.1	31.1	29.2	24.8	20.4	22.0	nd	22.0
Haití	Caribe PAHO	21.3	21.8	nd	nd	nd	nd	nd	21.8
República Dominicana	Caribe GPO	17.8	24.1	25.2	22.2	21.5	nd	nd	21.5
Swazilandia	Africa CTS/WHO	12.2	21.1	nd	nd	nd	nd	nd	21.1
Guyana	S.A. NSO	27.1	17.2	18.6	21.3	15.1	20.7	nd	20.7
Puerto Rico	Caribe Nat Police	20.3	20.5	19.7	19.0	18.5	20.4	nd	20.4
Ecuador	S.A. CTS	15.2	18.5	16.2	18.1	nd	nd	nd	18.1
Santa Lucía	Caribe Nat Police	20.4	19.0	21.8	25.8	16.0	nd	nd	18.0
México	N.A. INEGI	10.0	9.0	9.5	9.8	8.2	12.8	17.9	17.9
Namibia	Africa Interpol	nd	17.9	nd	nd	nd	nd	nd	17.2
Federación Rusa	Europa CTS	21.9	21.9	21.5	19.3	15.7	14.2	14.9	14.9
Surinam	S.A. CTS	13.7	9.3	7.6	13.7	nd	nd	nd	13.7
Panamá	C.A. OCAVI	10.8	9.7	11.3	11.3	13.3	nd	nd	13.3
Nicaragua	C.A. Nat Police	11.9	12.0	13.4	13.1	12.8	13.0	nd	13.0
Paraguay	S.A. NSO	17.1	17.4	15.0	12.3	12.2	nd	nd	12.2
Costa Rica	C.A. Nat Police	9.5	6.6	7.8	8.0	8.3	nd	11.0	11.0
Perú	S.A. NSO	3.6	3.8	3.5	3.2	nd	nd	11.0	11.0
Bolivia	S.A. NSO	29.0	41.6	9.5	29.1	10.6	nd	nd	10.6
Uruguay	S.A. CRS	5.9	6.0	5.7	6.1	5.8	nd	nd	5.8
Cuba	Caribe PAHO	6.4	6.5	6.2	5.5	nd	nd	nd	5.5
Argentina	S.A. MOJ	7.6	5.9	5.5	5.2	5.2	nd	5.5	5.5
Estados Unidos	N.A. CTS	5.6	5.4	5.5	5.6	5.5	5.2	5.0	5.0
Canadá	N.A. CTS	1.5	1.7	1.8	1.7	1.6	1.7	1.8	1.8
Chile	S.A. CTS	12.5	9.8	8.2	19.2	6.6	8.1	1.7	1.7
España	Europa CTS/WHO	1.1	1.4	0.9	0.8	0.9	0.9	nd	0.9
Alemania	Europa CTS	1.0	1.0	0.9	0.9	0.8	0.8	0.9	0.9
Suiza	Europa CTS	1.0	1.1	1.0	0.8	0.7	0.7	nd	0.7
Noruega	Europa Eurostat	1.1	0.8	0.7	0.7	0.6	nd	0.6	0.6
Japón	Asia CTS	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.5	nd	0.5
Singapur	Asia CTS	0.6	1.5	0.5	0.4	nd	nd	0.4	0.4
Islandia	Europa CTS	0.0	1.0	1.0	0.0	0.6	0.0	nd	0.0
Mónaco	Europa CTS	nd	3.1	3.1	3.1	0.0	0.0	nd	0.0

Fuente: «www.mexicomaxico.org/Voto/HomicidiosMundo.htm», consultado el 5 de mayo de 2013.

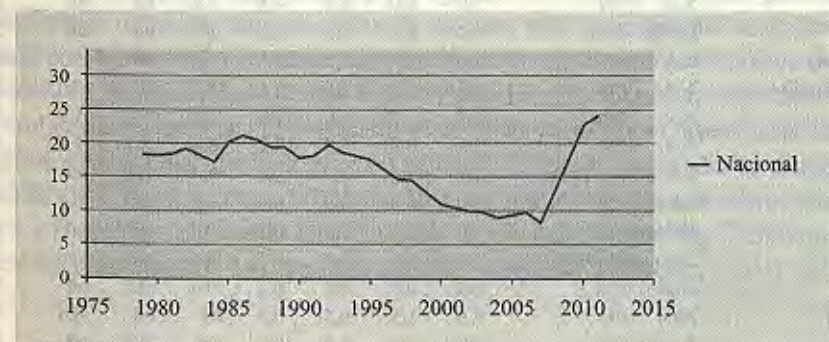
Sin embargo, existen otros países latinoamericanos que han incrementado sus tasas de homicidios en los últimos años y que tienen tasas más altas de homicidio por cada cien mil habitantes. En 2009, Guatemala con una tasa de cincuenta y dos, Venezuela con cuarenta y nueve, países que además incrementaron estas tasas desde 2004; aunque El Salvador con setenta y uno y Honduras con sesenta y siete tienen las tasas más altas de homicidio en Latinoamérica durante el 2009.

**Gráfica 3.2**  
Evolución de las tasas de homicidio en Brasil, 1980-2010



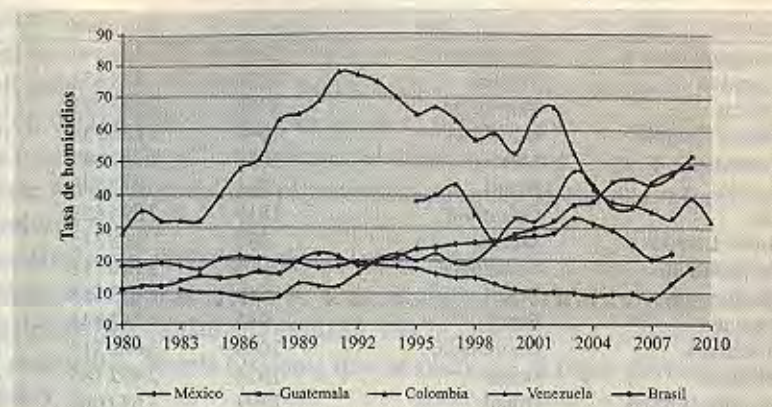
Fuente: Waiselfisz, Julio Jacobo. (2012). *Mapa da violencia 2012. Os novos padroes de violencia homicida no Brasil*. Sao Paulo : SANGARI. p. 18.

**Gráfica 3.3**  
Tasas de homicidio en México por cada cien mil habitantes, 1979-2011



Fuente: «mexicomaxico.org/Voto/Homicidios100MEstados.htm».

**Gráfica.3.4**  
Tasas de homicidio en algunos países de América Latina 1980-2010



Fuente: «www.mexicomaxico.org/Voto/HomicidiosMundo.htm», consultado el 4 de mayo de 2013.

Al nivel de municipalidades y ciudades, donde podemos ser más concretos, cotidianamente tenemos diferentes tasas de violencia en Latinoamérica respecto del resto del mundo. Seguiremos utilizando la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes por la significancia de este crimen y la carencia tradicional de otros datos. No debemos de olvidar que hay una tradición de denuncias no presentadas sobre crímenes ocurridos, conocida como la «cifra negra del delito». En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2012, esta cifra negra es del 92%, la cual, por cierto, es mayor que en muchos países del mundo (véase cuadro 3.2)

**Cuadro 3.2**  
Tasa de crímenes no denunciados en algunos países

<i>País</i>	%
Nueva Zelanda	40
Holanda	42
Suecia	43
Reino Unido	47
Estados Unidos	48
Francia	51
Canadá	52
Italia	60
Japón	61
México	92

Fuente: RRS and Associates, «www.prominix.com» y ENVIPE 2012 para México.

**Cuadro 3.3**  
**Las ciudades más violentas del mundo 2012**

Posición	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
1	San Pedro Sula	Honduras	1218	719 447	169.30
2	Acapulco	México	1170	818 853	142.88
3	Caracas	Venezuela	3862	3 247 971	118.89
4	Distrito Central	Honduras	1149	1 126 534	101.99
5	Torreón	México	1087	1 147 647	94.72
6	Maceió	Brasil	801	932 748	85.88
7	Cali	Colombia	1819	2 294 653	79.27
8	Nuevo Laredo	México	288	395 315	72.85
9	Barquisimeto	Venezuela	804	1 120 718	71.74
10	João Pessoa	Brasil	518	723 515	71.59
11	Manaus	Brasil	945	1 342 846	70.37
12	Guatemala	Guatemala	2063	3 062 519	67.36
13	Fortaleza	Brasil	1628	2 452 185	66.39
14	Salvador (y RMS)	Brasil	2391	3 642 682	65.64
15	Culiacán	México	549	884 601	62.06
16	Vitoria	Brasil	1018	1 685 384	60.40
17	New Orleans	Estados Unidos	193	343 829	56.13
18	Cuernavaca	México	359	640 188	56.08
19	Juárez	México	749	1 339 648	55.91
20	Ciudad Guayana	Venezuela	578	1 050 283	55.03
21	Detroit	Estados Unidos	386	706 585	54.63
22	Cúcuta	Colombia	346	637 302	54.29
23	São Luís	Brasil	509	1 014 837	50.16
24	Medellín	Colombia	1175	2 393 011	49.10
25	Kingston	Jamaica	568	1 171 686	48.48
26	Belém	Brasil	1033	2 141 618	48.23
27	Cape Town	Sudáfrica	1722	3 740 026	46.04
28	Cuiabá	Brasil	380	839 130	45.28
29	Santa Marta	Colombia	209	461 810	45.26
30	Recife	Brasil	1656	3 717 640	44.54
31	Valencia	Venezuela	977	2 227 165	43.87
32	Chihuahua	México	367	843 844	43.49
33	San Juan	Puerto Rico	185	427 789	43.25
34	Goiania	Brasil	547	1 302 001	42.01
35	Puerto Príncipe	Haití	495	1 234 414	40.10
36	Victoria	México	126	333 517	37.78
37	Pereira	Colombia	167	462 230	36.13
38	Nelson Mandela Bay	Sudáfrica	415	1 152 115	36.02
39	Maracaibo	Venezuela	784	2 212 040	35.44
40	ST. Louis	Estados Unidos	113	319 294	35.39
41	Baltimore	Estados Unidos	217	619 493	35.03
42	Curitiba	Brasil	597	1 751 907	34.08
43	Oakland	Estados Unidos	131	395 817	33.10
44	San Salvador	El Salvador	744	2 290 790	32.48
45	Macapá	Brasil	160	499 116	32.06
46	Durban	Sudáfrica	1065	3 442 361	30.94

Fuente: «[www.mexicomaxico.org/Voto/HomicidiosMundo.htm](http://www.mexicomaxico.org/Voto/HomicidiosMundo.htm)», consultado el 4 de mayo de 2013.

La tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en las ciudades coloca a dos de Honduras, San Pedro Sula y Distrito Central, como la primera y cuarta ciudades más violentas del mundo. Sin embargo, en 2012 encontramos seis ciudades mexicanas entre las veinte más violentas del mundo: Acapulco se encuentra en el segundo lugar mundial de entre las más violentas con 142.8 homicidios por cada cien mil habitantes; Torreón se localiza en el quinto lugar con 94.7; Nuevo Laredo está en octavo con 72.8; Culiacán en el décimo quinto con 62; Cuernavaca el décimo octavo lugar y Ciudad Juárez el décimo noveno. Estas tasas son dos, tres y hasta siete veces mayores que el promedio nacional al que nos referimos en párrafos anteriores.

Entre las veinte ciudades más violentas del mundo en 2012, encontramos a Caracas, Venezuela, que se ubica en el tercer lugar; también encontramos seis ciudades brasileñas, una ciudad colombiana, una guatemalteca y sorprendentemente una ciudad americana, Nueva Orleans, que se ubica en el lugar décimo séptimo (véase cuadro 3.3).

### 3.2 En búsqueda de explicaciones para la violencia criminal en México y Latinoamérica

Después de esta breve reseña de las tendencias de la violencia en México y Latinoamérica y su comparación con el resto del mundo, buscamos algunas posibles explicaciones. El propósito es hacer prospectiva, buscando escenarios alternativos futuros, revisando primero las tendencias de la violencia criminal en los últimos diez o veinte años. Reiteramos y precisamos que un escenario futuro alternativo, de acuerdo con Glenn *et al.*, “es una historia [narrativa] que conecta una descripción de un futuro específico para presentar realidades en una serie de conexiones causales que ilustra decisiones y consecuencias”.<sup>7</sup>

Los escenarios futuros alternativos deben de ser juzgados o evaluados, como lo sostiene Glenn, a partir de la utilidad para los encargados en tomar decisiones y no porque esos escenarios sean acertados o equivocados. Los escenarios futuros deben de ser juzgados a partir de su plausibilidad, ya sea porque presentan una trayectoria o ruta razonable o porque hacen explícitos procesos causales y decisiones, por su consistencia interna y por su capacidad de convocatoria a los implicados en el problema. El propósito de los escenarios es explorar, crear y poner a prueba escenarios futuros posibles y deseables, particularmente si las tendencias han producido escenarios indeseables, como la violencia criminal de México y algunos países de Latinoamérica. Ésta es la razón por la que después de explorar las tendencias del homicidio doloso, busquemos explicaciones causales. Sin embargo, existen diferentes explicaciones para diferentes clases de

<sup>7</sup> Glenn, Jerome and The Futures Group International. *Scenarios*. AC/UNU, Futures Research Methodology, V2.0.

violencia; incluso podríamos encontrarnos confundidos por explicaciones que compiten entre ellas. Varias de ellas tratan de explicar la violencia de la guerra, relacionada al ejercicio del poder político o la lucha por el poder político. Hanna Arendt en su famoso libro *Sobre la Violencia (On Violence)*, por su título en inglés) distingue entre poder, violencia y fuerza para explicar como interactúan. En una de sus discusiones, ella argumenta que el uso de la violencia es pre-política, “forzar a la gente a través de la violencia, para ordenar en lugar de persuadir, son formas pre-políticas de tratar con las formas de ser de la gente fuera de las elecciones.”<sup>8</sup> La fuerza, por otra parte, se refiere como el don de la naturaleza del individuo que no puede ser comparado, pero que es inútil frente al poder. La violencia puede destruir la fuerza, pero nunca puede sustituirla. La fuerza, por otro lado, es “energía liberada por medio de movimientos físicos o sociales”<sup>9</sup> y la violencia, al final, es simplemente instrumental, el medio para conseguir algunos fines. Esta es su justificación y el límite de su alcance, cuyo sustento es más el *homo faber* que el *animal racional*.

Es común encontrar dentro de una investigación sobre la violencia que es un fenómeno multicausal.

La violencia en contra de las mujeres por parte del crimen organizado han sido explicadas de esta manera. Así se ha explicado, que la prostitución de las mujeres es una actividad del crimen organizado [...] cuyas causas principales son la pobreza, la desigualdad económica [...], el desempleo [...] [en fin] es un fenómeno multicausal.<sup>10</sup>

El tráfico de drogas y el narcomenudeo también han sido asociados causalmente a la violencia, y todo el proceso ha sido definido como un fenómeno multicausal.<sup>11</sup> En estos marcos explicativos varios especialistas reconocen que algunas medidas tomadas para prevenir la delincuencia son, más bien, «prácticas» —como la prevención de la violencia criminal a través del diseño ambiental (prevención situacional)— que tratan de confrontar la violencia criminal «oportunistas», se le nombre así porque se aprovecha de las condiciones situacionales que facilitan el crimen.<sup>12</sup> Ellos también reconocen, como otras clases de explicaciones, que el crimen es multivariado y multicausal.

Algunos otros especialistas sostienen que la Seguridad Ciudadana es una tarea multicausal; asimismo que la violencia y la delincuencia en Latinoamérica están altamente correlacionadas a la exclusión social y la pobreza. Finalmente, la impu-

<sup>8</sup> Arendt, Hannah, *The Human Condition*, Chicago, 1988.

<sup>9</sup> Hilb, Claudia, “Violencia y política en la obra de Hannah Arendt”, *Sociológica*, 16(47): 17, 2001.

<sup>10</sup> Ramírez, M. y Llanos, M. (2012). “Estado del arte” en: Castro, Roberto. *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres*. Estudios nacionales. Tomo I, Volumen I, México, 2012, 71.

<sup>11</sup> Cortés, Y.; Parra R. y Durán, J., *Narcomenudeo: un reto estratégico en seguridad ciudadana*, Colombia, 2011, 14.

<sup>12</sup> Vargas, M. y Castillo, P., “Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y el Caribe: estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana”, *Revista INVI*, 23(64): 173, 2008.

nidad también ha sido postulada como una de las causas de la violencia, debido a que el Estado que no investiga ni persigue a sus responsables.<sup>13, 14</sup>

Sin embargo, algunos especialistas están en desacuerdo con la tesis de que pobreza y subdesarrollo causan violencia. En Brasil

no hay una correlación significativa entre la violencia criminal e indicadores de pobreza absoluta o relativa, de acuerdo con el índice de Gini o aquellos debajo de la línea de pobreza. Esta misma falta de correlación se observa entre tasas de violencia criminal y el acceso a servicios públicos.<sup>15</sup>

Estos mismos especialistas no rechazan el carácter multicausal de la violencia.

La violencia criminal, cuyas tendencias hemos descrito para México y Latinoamérica en comparación con el resto del mundo, tiene otras clases de explicaciones. El gobierno mexicano sostiene que la violencia criminal creció en los últimos años como resultado de la violencia de las drogas y “es un desafortunada consecuencia de los esfuerzos y acciones del gobierno en contra de las drogas.”<sup>16</sup> Sin embargo, los especialistas sostienen que la corrupción y la corrupción política contribuyen a explicar la presencia y el crecimiento de la violencia en México,

la reconfiguración de la corrupción político-burocrática que acompañó la transformación de México de un Estado de un partido único en uno de democracia más competitiva. [...] Como un partido único cedió victorias estatales y locales a la oposición durante los años noventa (1990), con lo que acuerdos previos fueron rechazados o negociados por los nuevos actores políticos, algunas veces desventajosos para redes criminales que se favorecían de la protección del Estado.<sup>17</sup>

Estos especialistas sostienen que la corrupción ha permeado a todos los niveles y no está restringida a un partido político en particular; aunque permanece asociada con ciertas áreas geográficas y entidades gobernadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Una de estas clases de complicidad criminal entre la delincuencia organizada y los políticos mexicanos ha sido explícitamente precisada e identificada en el proceso criminal de José Treviño Morales (hermano de uno de los jefes de uno de los cárteles más crueles, los Zetas). José Carlos Hinojosa, contador del cártel del Golfo, declaró ante un juez y un jurado de Texas: “para establecerlos bien en Veracruz, la organización invirtió doce millones de dólares en la campaña del candidato del PRI al gobierno estatal Fidel Herrera.”<sup>18</sup>

<sup>13</sup> Vanderschueren, F.; Olave, R.; Ezio, J.; Del Canto, C y Díaz, G. (2011). *Guía para la prevención en barrios. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*, Santiago de Chile, 2011.

<sup>14</sup> Pedraza, L.; Spring, M. y James, L. (2010). *No place to hide. Gang, state, and clandestine violence in El Salvador*. USA, 2010, 157.

<sup>15</sup> Beato, Claudio. (1998). *Social theory and the violence question: explanation and analysis of rising crime rates in Latin America*, p. 2-16, «lanic.utexas.edu/project/etext/violence/memoria/session\_1.html».

<sup>16</sup> Ríos, V. y Shirk, D. (2011). *Drug violence in Mexico. Data and Analysis through 2010*. San Diego, California, 2011, 16.

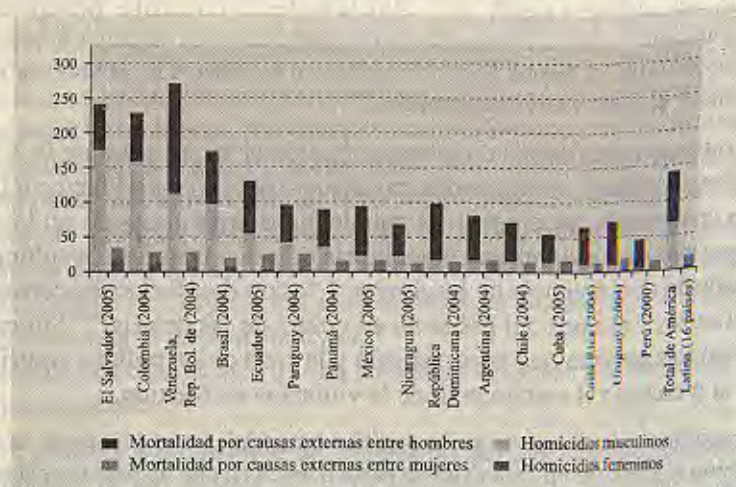
<sup>17</sup> *Loc cit.*

<sup>18</sup> *Proceso*.



Gráfica 3.5

Tasas de mortalidad por causas externas de jóvenes entre quince y veintinueve años de edad en dieciséis países de América Latina (por cada cien mil habitantes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 2008: 37.<sup>19</sup>

Gráfica 3.6

El círculo de la violencia entre los jóvenes



Fuente: «www.medellin.gov.co» Programa Fuerza Joven, Medellín, Colombia: Alcaldía de Medellín, p. 4.

<sup>19</sup> CEPAL, *Panorama social de América Latina 2008*. Santiago de Chile, mayo 2009, 37.

Finalmente, existen diferentes estudios que muestran como los jóvenes están sobre representados como perpetradores y víctimas de la violencia en Latinoamérica y otras partes del mundo.

En la búsqueda por causas de explicación para las causas de la violencia entre los jóvenes, la CEPAL ha sostenido que la violencia juvenil se debe a la exclusión social, material y simbólica. Se sostiene que la desigualdad de oportunidades, la carencia de empleo, la desafiación institucional de aquellos jóvenes que ni trabajan ni estudian, así como las brechas entre consumos simbólicos mayores (imágenes, símbolos e información) y el menor consumo material (debido a la carencia de un ingreso propio), las expectativas frustradas y la segregación territorial, producen grandes áreas de violencia y exclusión, así como también la carencia de espacios públicos de participación social y política. Sin embargo, como en el caso de la violencia criminal en general, no existe consenso en torno a una explicación de la violencia criminal de los jóvenes, aunque se postula un ciclo para su comprensión.

### 3.3 Escenarios alternativos futuros para la violencia criminal en ciudades latinoamericanas

La mayoría de las experiencias ejemplares que se han construido como escenarios alternativos a la violencia criminal han sido construidos por gobiernos, la mayor parte de ellos locales, aunque nunca solos, sino con la ayuda del gobierno central. Sin embargo, estas acciones locales han sido originadas en movimientos políticos ciudadanos y no sólo por política pública. Hay varios casos, que han sido ejemplares y que hasta pueden ser considerados paradigmáticos, que podemos tomar como base para construir nuestros escenarios futuros posibles de esperanza. Medellín, Colombia es la base de este escenario alternativo.

Un movimiento político independiente se lanza en busca del poder en una sociedad muy desigual con una profunda deuda social a grandes sectores de la sociedad y un crimen organizado que ha infiltrado a las autoridades de los órdenes local, estatal y central de gobierno, dentro de un ambiente de violencia criminal y miedo en su vida cotidiana. Esta movilización política se emprende desde fuera de los partidos políticos dominantes debido a su falta de credibilidad.

La meta de este movimiento político es reducir el número de muertes y otros crímenes a una décima parte de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes para 2020. El mecanismo principal es reducir la violencia mediante la presencia de un Estado fuerte y al mismo tiempo proveer oportunidades sociales. La meta de reducción de la criminalidad es transformar cada clase de violencia criminal en oportunidades sociales.

La presencia del Estado es encabezada por inteligencia comunitaria y policial, cuya tarea principal es responder a las principales preocupaciones ciudadanas de violencia, vigilancia e intervención disuasiva, así como prevención en contra de los grupos criminales, sus redes sociales y materiales de apoyo, incluyendo las redes de corrupción.

Las redes de inteligencia comunitaria, incluidas aquellas integradas por jóvenes, mujeres, estudiantes de secundaria y bachillerato, son definidas como poderes sutiles contruidos en torno a un compromiso con la comunidad, que negocia y trabaja con una policía comunitaria que produce y maneja información, como parte de una rendición de cuentas del Estado sobre la violencia criminal, así como parte de un instrumento para construir prospectiva de escenarios futuros alternativos posibles para el desarrollo de los jóvenes y las familias en situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

Esta red de entre los diferentes grupos de inteligencia comunitaria, la policía comunitaria y los diferentes órdenes de autoridad del Estado en materia de prevención, intervención y compromiso son el capital social de una sociedad local, estatal y nacional para confrontar la exclusión social y política, la corrupción y la impunidad de la violencia criminal.

En estos escenarios futuros alternativos contruidos e impulsados políticamente desde diversos territorios locales se han emprendido proyectos conjuntos entre gobierno y jóvenes de entre catorce y veintinueve años de edad que han cometido diversas clases de crímenes, están en riesgo de unirse a pandillas, al crimen organizado, han cometido diferentes clases de crímenes o han sido atraídos por las drogas. Estos proyectos se enfocan hacia ciertas tareas de prevención primaria —para evitar que los jóvenes se incorporen a pandillas y grupos delincuenciales—; de prevención secundaria —trabajando con jóvenes en alto riesgo de unirse a grupos delincuenciales armados, al crimen organizado, o simplemente a cometer crímenes por su cuenta, para ofrecerles alternativas sociales, educativas y económicas muy atractivas—; de prevención terciaria —trabajando con jóvenes en cárceles, o liberados recientemente, en programas de educación y capacitación que ayuden a construir alternativas sociales de desarrollo personal y social lejos del crimen y la violencia, así como haciendo contribuciones a la sociedad.

Finalmente, ofrecemos cuatro escenarios futuros alternativos contruidos por la Organización de Estados Americanos (OEA). La OEA condujo un estudio reciente de prospectiva para explorar cuatro escenarios alternativos a la violencia para 2013-2025. El ejercicio de investigación se hizo como un instrumento de política, para confrontar el problema de las drogas en América. Ellos les llaman a estos escenarios, de ruptura, de unidad, de trayectoria y de resiliencia.

El escenario de ruptura describe una situación en la cual los Estados nación abandonan su lucha contra los cárteles de las drogas, aceptan el tráfico y consumo de la droga y son finalmente secuestrados por el crimen organizado. La premisa, falsa, por supuesto, es que la violencia desaparecerá porque los gobiernos han sido tomados por el crimen organizado, las autoridades no persiguen más el tráfico de drogas y su poder corruptivo ha sido finalmente consolidado.

El escenario de unidad presenta un escenario futuro bajo la premisa de fortalecer las autoridades del sistema de seguridad y judicial, con mejores alianzas con

los ciudadanos y mejor cooperación internacional. La OEA considera que este escenario genera el riesgo de que el crimen organizado migre hacia territorios vecinos y Estados nación con gobiernos más débiles. La OEA sostiene que estas son parte de las consecuencias no previstas del presidente mexicano Felipe Calderón, con su política de «guerra contra los llores de los cárteles». Los criminales han migrado dentro de México, básicamente del norte del territorio mexicano, y de México hacia Centroamérica. Este escenario soslaya el hecho histórico de que el tráfico de droga de Colombia migró a México mediante una cesión pacífica de tráfico de droga hacia los Estados Unidos de los cárteles de Colombia a los mexicanos.

El escenario inercial o de trayectoria es el más cercano a la situación actual de la violencia en América Latina. Las estrategias se enfocan a despenalizar la marihuana y otras drogas que se consumen. Este escenario produciría una transición de mercados criminales a mercados regulados. Los recursos se dirigirían a la prevención y tratamiento de las adicciones. En este escenario, la OEA no discute que sucedería con la violencia criminal asociada a las drogas; quizás asume que la violencia disminuiría una vez que los mercados de la droga se regularan. La principal preocupación en este escenario es que habría un incremento inicial en el consumo de drogas.

El último escenario, el de resiliencia, se enfoca en resolver los problemas sociales que generan la violencia, la pobreza, el desempleo y la seguridad social y de salud, que fortalecería a las comunidades con iniciativas desde los gobiernos locales, la sociedad civil organizada, los negocios y hasta los mandos superiores de los gobiernos. La OEA refiere los logros de España en la reducción de los consumos de heroína, como un ejemplo de la viabilidad de esta clase de escenario.

### Bibliografía

- Arendt, Hannah. (1998). *The Human Condition*. Chicago : The University of Chicago Press.
- CEPAL (2009). *Panorama social de América Latina 2008*. Santiago de Chile : CEPAL. p. 37.
- Cortés, Y.; Parra R. y Durán, J. (2011). *Narcomenudeo: un reto estratégico en seguridad ciudadana*. Colombia : Policía Nacional de Colombia-Dirección de Inteligencia Policial-Centro de Inteligencia Prospectiva. p. 14.
- Glenn, J. and Gordon. (2005). *2005 State of the future. The Millennium Project*. USA. p. 5
- Glenn, Jerome and The Futures Group International. *Scenarios*. AC/UNU, Futures Research Methodology, V2.0.
- Hilb, Claudia (2001). "Violencia y política en la obra de Hannah Arendt". *Sociológica*, 16(47): 17.
- Ortega, Francisco A. (2008a). "Violencia social e historia: el nivel del acontecimiento", *Universitas Humanística*, 66: 31-56.

- Pedraza, L.; Spring, Mi y James, L. (2010). *No place to hide. Gang, state, and clandestine violence in El Salvador*. USA : International Human Rights Clinic-Human Rights Program-Harvard Law School. p. 157.
- Ramírez, M. y Llanos, M. (2012). "Estado del Arte". En : Castro, Roberto. *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres*. Estudios nacionales. Tomo I, Volumen 1. México : Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)-Secretaría de Gobernación y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México. p. 71.
- Ríos, V. y Shirk, D. (2011). *Drug violence in Mexico. Data and Analysis through 2010*. San Diego, California : Trans-border Institute-John B. Kroc School of Peace Studies-University of San Diego. p. 16.
- Vanderschueren, F.; Olave, R.; Ezio, J.; Del Canto, C y Diaz, G. (2011). *Guía para la prevención en barrios. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. Santiago de Chile: ONU-Hábitat and Universidad Alberto Hurtado. VIII(IX): 98.
- Vargas, M. y Castillo, P. (2008). "Prevención de la violencia del delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y el Caribe: estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana". *Revista INVI*. 23( 64). p. 113.

### Cibergrafía

- Beato, Claudio. (1998). *Social theory and the violence question: explanation and analysis of rising crime rates in Latin America*. p. 2-16 consultado en «lanic.utexas.edu/project/etext/violence/memoria/session\_1.html»
- Programa Fuerza Joven*. Medellín. Colombia : Alcaldía de Medellín. p.2 (consultado en «www.medellin.gov.co»)

## 4. La institución imaginaria de la violencia en México

Guerrero Tapia, Alfredo<sup>1</sup>

### 4.1 Introducción

Cuando vemos que la violencia se ha generalizado en todos los estratos y órdenes de la sociedad mexicana, podemos pensar que estamos frente al síntoma de algo más profundo, que generalmente no percibimos porque nos encontramos inmersos en los oleajes de la violencia, es decir, somos de algún modo parte de ella. La naturalización o familiarización de la violencia que se observa en México nos da cuenta de la posible existencia de una nueva significación social, hecho que es muy grave, ya que significa que somos parte de un fenómeno que no es puramente circunstancial o pasajero, sino que ha adquirido rasgos «estructurales», y que se ha instituido dentro del imaginario social.

Pero, ¿qué es eso tan profundo que hace de la violencia generalizada una sintomatología en nuestra sociedad? El miedo, el terror, el temor con que vivimos frente al caos provocado por la violencia no es sólo por los estragos que ésta causa, sino por la intuición que tenemos de un desastre mayor, o de una circunstancia que parece no tener fin; que por el contrario, tiende a agravarse y a no tener solución inmediata. Es una intuición y no una certeza, pero esta intuición permite actuar en muchos de nosotros, no en todos, desde luego, dispositivos del inconsciente colectivo<sup>2</sup>, puestos a disposición para la sobrevivencia como individuos, especie, grupo o comunidad.

En esta perspectiva conviene explorar la violencia en sus rasgos y dimensiones estructurales —considerados aquí como la generación de una nueva significación en el imaginario social de la sociedad mexicana— pero también en su dimensión procesual, lo que nos permitirá observar cómo se fue construyendo esa significa-

<sup>1</sup> Facultad de Psicología-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, «alfredog@unam.mx».

<sup>2</sup> Finalmente, como lo indagó Castoriadis, el inconsciente es inconsciente colectivo, inconsciente de la sociedad. Véase Castoriadis, Cornelius. *L'institution imaginaire de la société*, Paris, 1975.

ción social a través de una compleja, y quizás invisible e insensible, concatenación de hechos políticos y sociales acaecidos durante los últimos años. Las dimensiones estructurales y procesuales despejan aspectos del desenvolvimiento del fenómeno que difícilmente se logran aprehender desde ópticas circunstanciales, diacrónicas, fragmentadas, o casuísticas.

Mirar los aspectos estructurales y procesuales del fenómeno de la violencia en México a partir de los hechos y sucesos registrados en los últimos años y de aquellos que no son parte de las estadísticas oficiales y no oficiales, devela el paisaje y su movimiento, muestra las regularidades y los patrones en que se desenvuelve el fenómeno, y propicia la posibilidad de identificar aspectos que regularmente permanecen ocultos a los ojos de la percepción pública (Alvarado, 2012; Barrón, 2012). Los medios de información no operan atendiendo fenómenos de larga duración, tendencias ni estructuras del pensamiento social; consignan hechos aislados. Más allá de la naturaleza de la noticia, este tipo de informaciones no crea una opinión pública sino que genera estados emocionales, circunstanciales, en este caso de miedo, terror, y tiende a «naturalizar» el fenómeno, es decir, familiarizarlo, hacerlo parte de la vida cotidiana. Las voces oficiales tampoco tienden a generar explicaciones o ahondar acerca del tema, sólo hacen alusión al comportamiento estadístico comparativo: incrementa la violencia o se atenúa, y la comparan con meses o años anteriores, y evitan entrar en detalles o reflexionar sobre la misma. Es la forma en que la visión gubernamental y los medios informativos difunden los hechos sociales.

Si la violencia en México se ha instituido ya como un significante dentro del imaginario social, esto quiere decir que nos encontramos inmersos en una problemática cuya naturaleza trasciende los diagnósticos oficiales y las políticas públicas del Estado para frenarla; esto va más allá de lo que reportan los estudios académicos sobre la violencia, supera los intentos de los grupos organizados de defensa de los derechos humanos y los de las organizaciones sociales surgidos a expensas de las desapariciones y crímenes cometidos en agravio de algún familiar.

La violencia se está convirtiendo en un principio estructurador del proceso civilizatorio. Lo que domina actualmente en las relaciones entre las personas, entre éstas con sus instituciones, entre las propias instituciones, entre los individuos, instituciones y organizaciones sociales con el Estado, son aquellos hechos violentos, impositivos, autoritarios. Por eso decimos que a la violencia la hemos instituido como una nueva significación, cuya creación surgió desde tiempo atrás, como remanente de la Revolución mexicana. La creación del nuevo Estado, del estado postrevolucionario, salvo el periodo de Lázaro Cárdenas, se fue instituyendo como un estado autoritario que mostró su rostro más nítido con Carlos Salinas de Gortari, quien dejó en manos de una nueva y naciente burguesía el control de la economía y la política, subordinando el Estado a sus decisiones. Fue un periodo donde la permanencia del Estado se mantuvo sobre bases de violencia. Posteriormente, el periodo de mayor expresión de la violencia vino con Felipe Calderón; en

éste la violencia fue el instituyente de la sociedad. A este hecho se le conoce como «generalización de la violencia», pero en realidad lo que sucedió fue que la violencia se instituyó en el imaginario de la sociedad como un significante poderoso.

Esto tampoco significa que la violencia como significante en el imaginario de la sociedad haya sustituido a otros significantes en el proceso civilizatorio de las relaciones entre individuos, entre instituciones, entre la sociedad y el Estado. Prevalecen aún, pero el significante de la violencia emerge como un poderoso significante que provee de sentido todos los ámbitos de la vida pública y privada, y también en la vida diaria de las personas y de las instituciones. Al mismo tiempo, individuo, sociedad e instituciones han introyectado este significante y en cada caso le han traducido y aderezado con lógicas y nociones propias del grupo al que pertenecen o con el cual se identifican.

Hay dos significantes que han contribuido y ayudado a potenciar el significante de la violencia. Uno es la «competencia», que subsume a la violencia como su código inherente. Toda competencia conlleva violencia; no puede ser de otra manera. En cualquier campo, cualquier disciplina, cualquier arena donde se compita y haya disputa, hay violencia. Toda lucha por un lugar en la sociedad, real o imaginario, se consigue mediante el ejercicio de acciones y simbolizaciones violentas. El otro es el «racismo y discriminación». En nuestro país el racismo se mantuvo relativamente oculto durante el periodo posrevolucionario, no tanto así la discriminación (Urias, 2007). Son significantes instituidos en el imaginario social que se remontan a la Colonia, y quizás antes. Al momento de progresar la implantación del Estado autoritario y devenir la violencia, éstos significantes la alientan y promueven de forma directa.

¿Cómo mostrar que, en efecto, la violencia se ha instituido como un significante dentro del imaginario social? Es lo que nos proponemos en este capítulo. Para ello nos movemos, desde luego, guiados por los planteamientos de Cornelius Castoriadis sobre la instauración de significantes. Retomamos algunas formas metodológicas como las desarrolladas por Carlo Guinzburg (2006) en su obra *El hilo y las huellas*, y la propuesta por Hans-Georg Gadamer (1975) con su «círculo hermenéutico». Hacemos uso, igualmente, de nociones que provienen del pensamiento complejo y la complejidad. Nuestros materiales de indagación son fuentes periodísticas, testimoniales, investigaciones sobre la violencia y, naturalmente, libros asociados al tema.

#### 4.2 Genealogía de la violencia como significante en el imaginario

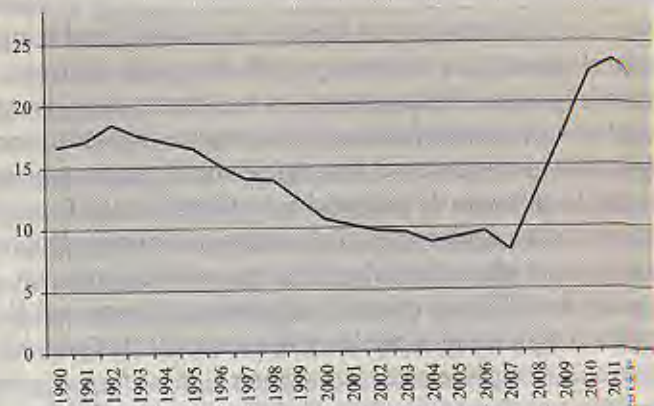
El mundo de la psique no se mueve ni con los mismos contenidos ni en los mismos sentidos que los hechos sociales, pero tiende a subordinarse a la interpretación que los medios masivos de información transmiten reiteradamente, a través de una lógica formal (aristotélica) que no da lugar a ningún tipo de reflexividad. La relación entre hechos sociales de violencia y la generación de una conciencia correspondiente a esos hechos no se desarrolló con los isomorfismos supuestos. Es decir,

al incremento exponencial de la violencia desde 2008, no le correspondió la emergencia de una creciente y preclara conciencia social, por el contrario, hay un periodo de un tenso silencio entre 2008 y 2012. ¿Cómo fue evolucionando esta relación entre los hechos que precipitaron una explosión de la violencia en 2008, con una conciencia embrionaria surgida en 2012? Veamos algunos de estos sucesos.

La onda de la violencia en México ascendió y se propagó a partir de 2008 cuando el gobierno de Felipe Calderón «declaró la guerra» al narcotráfico (véase gráfica 4.1) Desde ese entonces esta guerra ha provocado más de ochenta mil muertes, en cifras documentadas, pero quizás sean más; y estragos inconmensurables en la cultura y vida cotidiana de los mexicanos.

Gráfica 4.1

Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a nivel nacional  
(Serie anual de 1990 a 2012. Total)



Nota: Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes, se utilizaron los datos publicados en abril por el Consejo Nacional de Población (Censo) referentes a las estimaciones de la población para los años 1990-2009 y las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050.

Cifras preliminares con corte al 26 de julio de 2013, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Estadísticas Vitales.

Pero una serie de sucesos como los que se puntualizan a continuación produjeron que esta «onda expansiva» de la violencia llegara a un punto de inflexión en 2012, que muestra el surgimiento de una conciencia social embrionaria: el *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*<sup>3</sup> que encabezó Juan Javier Si-

<sup>3</sup> El *Movimiento por la Paz, Justicia y Dignidad* llevó a cabo una caravana por varios estados de los Estados Unidos, con el propósito de solicitar que se detuviera la producción de armas en ese país, no más que se trafica-

cilia y otros dolientes cuyos familiares fueron víctimas de homicidios, secuestros y desapariciones. La demanda que hicieran más de veintitrés mil ciudadanos contra el presidente Felipe Calderón Hinojosa, el Secretario de la Defensa Nacional, Gral. Guillermo Galván Galván, el Secretario de la Marina Armada de México, Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, el Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, el líder del *cártel* de Sinaloa, Joaquín *El Chapo* Guzmán, y otros, ante la Corte Penal Internacional de La Haya.<sup>4</sup> La marcha de las calaveras (acción de psicomagia) convocada por el cineasta Alejandro Jodorowsky, a la que se le sumaron cientos de estudiantes en un recorrido de Ciudad Universitaria a la Plaza de Garibaldi. Todos estos hechos expresaron un punto de inflexión en la situación de silencio denso sobre la creciente tendencia de la onda expansiva de la violencia, relevantes no sólo por su número, sino porque expresaron una embrionaria «toma de conciencia» social.

Estos hechos, reiteramos, fueron expresiones sintomáticas de una toma de conciencia y abrieron una nueva ruta para la significación social. No obstante, al surgir una conciencia social la violencia se intensificó, tal como lo mostraron los acontecimientos que se mencionan enseguida. Los crímenes descarados y casi anunciados de Nepomuceno Moreno Núñez y de Pedro Leyva<sup>5</sup>, y el artero ataque contra Norma Esther Andrade<sup>6</sup>, dieron cuenta de ello.

¿Cómo fueron generándose en la sociedad los elementos propiciatorios de este momento de inflexión generatriz de una toma de conciencia? Durante el periodo calderonista hubo expresiones de protesta, sobre todo en el norte del país. Pequeñas manifestaciones, desplegados, actos cerrados, veladoras en las plazas, mítines, increpaciones a la figura presidencial, etcétera; pero, lo que dominó fue el silencio de la sociedad; un silencio de miedo, desconcierto, un silencio de complicidad. ¿Por qué ocurrió de esta manera? Hay varias interpretaciones a este respecto (Varios autores, 2011), pero aquí nos interesa develar lo sucedido a partir del fraude electoral de 2006. Este segundo gran fraude electoral y su desenlace, abrió las puertas a una política «de seguridad» transformada en guerra. La psicología del líder nos lo explica: el saberse ilegítimo genera un odio hacia la población, y genera una especie de venganza contra esa población que se sabe no le dio respaldo. Además de ello, no se aprecia un compromiso con aquellos que no lo eligieron. Esta misma actitud la vivimos en 1988. Es un patrón de comportamiento y un rasgo psicoemocional. Aunado a ello, el fantasma del centenario-bicentenario condujo al adelanto de acciones preventivas. La fantasía de un levantamiento in-

can con los cárteles y organizaciones criminales que operan en el territorio mexicano.

<sup>4</sup> El expediente está integrado por cuatrocientos setenta casos documentados de asesinatos, torturas, desplazamientos forzados y reclutamiento de menores. Se dice allí, que ellos han sido producidos en un «contexto generalizado de violencia sistemática que ha llevado a México a una crisis humanitaria, con más de cincuenta mil personas ultimadas, doscientos treinta mil desplazados, diez mil desaparecidos», y más de quince mil menores huérfanos.

<sup>5</sup> Avilés, Jaime, «Desfiladero», *La Jornada*, 3 de diciembre de 2011.

<sup>6</sup> *La Jornada*, 3 de diciembre de 2011.

surgente en 2010, ya que cien años antes se había declarado la Revolución Mexicana, y doscientos años atrás se inició el levantamiento popular de Independencia, lo que llevó a inhibir cualquier intento llevando a los militares al espacio público, a las calles. Así, se declaró «la guerra al narcotráfico y el crimen organizado». Los motivos de fondo fueron otros. Como parte de esta guerra «de baja intensidad», la propaganda *ad hoc* desde entonces ha sido abundante y permanente. Se construyó la imagen del «enemigo»: «el narcotraficante», el «crimen organizado», los delincuentes, la «inseguridad», y posteriormente «la maldad». ¿Quién iba a estar contra de ello, de que se combatiera a esos «enemigos»? Nada.

En todos estos años, en una experiencia propia de permanente discusión con mis alumnos sobre los problemas de la violencia que nos aqueja, no hubo uno solo que no estuviera de acuerdo con la estrategia gubernamental de combate al narcotráfico, al crimen organizado y la inseguridad. Ellos también pensaban que eran éstos los enemigos a los que habría que acabar. Y la mayoría estaba de acuerdo con la estrategia que se había adoptado y con el empleo de las fuerzas armadas en las calles, en los espacios públicos. En todos los casos las repuestas eran inflexivas, tenían en su contenido los conceptos y argumentos difundidos en los medios televisivos, la radio y la prensa. Era una especie de «sentido común». Después de crear un ambiente de reflexión, infaliblemente surgían las preguntas: pero, «¿qué hacer?», «¿qué podemos hacer?». Difícilmente surgía un atisbo de conciencia que nos dijera que nuestro silencio y nuestra identidad con la violenta guerra en curso, nos hacía cómplices de la misma; hacía que la ola de violencia siguiera creciendo. Desde luego, en la superficie de la conciencia siempre se manifestaba la idea de que era necesario acabar ya con esta situación de violencia, porque se generaba miedo y mucho sufrimiento.

Otros hechos nos llevaron advertir que esta ola de violencia podría tener residuos estructurales en la subjetividad social, es decir, que podría tratarse de una nueva significación social, en los términos planteados por Castoriadis (1975): que esta ola no estaba compuesta de un creciente número de individuos atrapados por la maldad y el crimen; por sujetos que habían decidido la ruta de la delincuencia; por personas que habían caído en las redes de las organizaciones de narcotraficantes y criminales. Así lo atestiguaron otros datos extraídos de estudios e investigaciones relacionadas al tema de la violencia.

En una investigación hecha para una tesis doctoral con adolescentes en escuelas secundarias del Distrito Federal (Nateras, 2008), se obtuvo el dato que indicaba que cuatro de cada diez encuestados a la pregunta «¿qué les gustaría ser de grandes?», respondieron que les gustaría ser narcotraficantes. Analizando el porqué de esta respuesta, apareció que estaba asociada a todos los beneficios económicos y sociales que ello redituaba. En otra encuesta nacional que se hizo no hace mucho con jóvenes, en la que participaron varias instituciones incluyendo el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se obtuvo que seis de cada diez encuestados jóvenes entre quince y

veintiún años) estaban de acuerdo en que al narcotráfico, al crimen organizado y a la delincuencia se le combatiera con métodos violentos, con represión.

Otro hecho más: durante la proyección de la película *El Infierno* en el prado central del campus conocido como «las islas» en Ciudad Universitaria, la mayoría de los asistentes, jóvenes estudiantes de las licenciaturas y posgrados, se desbordaron en aplausos cuando apareció el personaje del «Cochiloco», como si fuera el héroe. Esa expresión identitaria espontánea fue también sintomática, aunque ambigua; por una parte expresó la identificación de los jóvenes con un personaje que se enfrenta al poder; pero por otra, este personaje es parte de la organización delictiva.

Es decir, pudimos percibir que la violencia ya estaba introyectada en lo simbólico e imaginario, en una compleja red de sentidos y significados, lo que la hacía propiciatoria de una nueva significación social. Si la violencia se ha instituido como una nueva significación social, el problema adquiere una sustancia verdaderamente grave. Atendiendo a lo expresado en las narrativas sociales de la violencia y el lenguaje social, la significancia fue apareciendo con más nitidez. Al respecto, señala Castoriadis:

Consideremos la cuestión de las significaciones imaginarias sociales en el dominio más extenso y más familiar: el de las significaciones en el lenguaje. La significación es aquí la coparticipación de un término y de aquel al que este término remite, poco a poco, directa o indirectamente. La significación es un haz de remisiones a partir y alrededor de un término (Castoriadis, 1975: 290)

En un estudio realizado sobre la representación social de la dupla conceptual *agresión-paz* en habitantes de distintas Delegaciones de la ciudad de México, y de tres grupos de edad (15 a 20 años; 25 a 35 años; y de 35 a 60 años) (Guerrero y Martínez, 2012a), se encontraron resultados interesantes, entre ellos, una amplia polisemia en ambos conceptos, lo que refleja la amplitud de asociaciones que se tienen en lo que Castoriadis reconoce como «el haz de remisiones a partir y alrededor de un término» (1975: 290). Por otra parte, en la representación social de la agresión se identificaba a un sujeto que la provocaba (el agresor), que actuaba y generaba daño; es decir, era una situación social, construida. Mientras que la paz, por el contrario, se asociaba a estados internos, de ánimo, no se identificaba a ningún sujeto que la produjera, no es una situación que se construya, que se cree, no está el «Otro». Entonces, en la representación, como parte del imaginario, no se ve la paz como una relación ni como algo que se pueda construir, hacer. Mientras su contraparte, la agresión, sí posee un sujeto, que es el responsable del daño que causa.

Otra línea de investigación exploró la representación social de los objetos «narcotráfico» y «elecciones» (Guerrero y Martínez, 2012b). Del narcotráfico se observaron dos visiones: una, la del grupo de jóvenes, que lo asociaban al negocio, el dinero y la corrupción; un negocio redituable que corrompe las estructuras gubernamentales; la otra, la de los adultos, quienes la asociaban a la inseguridad y la

muerte. Pero ambos grupos, jóvenes y adultos, no lo veían como un problema cercano, sino alejado, que tiene lugar en el norte del país, y no veían involucrada a la sociedad como parte del narcotráfico, solamente al gobierno.

Sobre las elecciones también resaltaron dos visiones: la de los jóvenes y la de los adultos. Los jóvenes no creían en ellas; no eran una oportunidad para una transición pacífica, no creen en los partidos políticos. En tanto que los adultos tienen esperanza de que a partir de las elecciones pueda accederse a un sistema político distinto, sin violencia.

¿Qué nos dicen todos estos elementos representacionales dentro del imaginario social? Que una nueva significación social se está instituyendo, y que esa no se refiere ni a un flagelo ni a un mal; como varios de nosotros supondríamos que tendría que ser concebida por la sociedad. Y es que hay un campo fértil para que dicha significación eche raíces, y peor aún, se consolide y florezca. Un país con una desigualdad extrema, donde una quinta parte de la población consume el 80% del ingreso, y cuatro quintas partes sólo el 20%. Una sociedad en la que la pobreza extrema ya se acerca a la mitad de la población, mientras tenemos al individuo más rico de todo el mundo. Una sociedad cuyas instituciones construidas históricamente, están fracturadas. Donde el Estado se ha reducido a una instancia administradora y reguladora ni directriz, y en donde prácticamente está ausente en muchas zonas del territorio, dejando el lugar a los poderes informales, a las organizaciones del crimen organizado y los cárteles de la droga. Ésta es una situación propicia para la reproducción de la violencia y su institución como nueva significación social.

Pensemos, por ejemplo, en lo siguiente. La significación social instituida e incorporada por la mayoría de la población, relativa al camino y temporalidad del progreso y el éxito individual, generada desde la época posrevolucionaria y consolidada hacia la mitad del siglo pasado, y que establecía que si se estudiaba y se llegaba a obtener un título profesional, el ingreso mejoraría con un empleo permanente y seguro, y ello comprendía un lapso de tiempo de varios años, mientras se concluían los estudios, se obtenía un buen empleo ligado a la profesión, y se conseguía un ingreso estable. Esta significación ha sido sustituida por otra, en la que si un individuo, adolescente o joven, se involucra en actividades ilícitas del narcotráfico o el crimen organizado en un lapso extremadamente breve, puede contar con un ingreso muy por encima del promedio, con acceso a todos los satisfactores y beneficios derivados de ello. Con todo el quiebre de las instituciones generadoras de valores, para muchos las respuestas casi son automáticas. Situación que trasciende a las clases sociales, no hay ya contenedores simbólicos en el imaginario. Al contrario, en éste se reproduce constantemente la significación de la violencia como elemento mediador en prácticamente todas las relaciones sociales, lo cual, desde luego, no quiere decir que se haya detenido el magma de significaciones sociales y se haya obturado en el pensamiento social la posibilidad de crear nuevas. A este respecto Castoriadis establece que:

El mundo de las significaciones instituido en cada oportunidad por la sociedad no es, evidentemente, ni un doble o calco («reflejo») de un mundo «real», ni tampoco algo sin ninguna relación con un cierto ser-así natural (Castoriadis, 1975: 304).

Sin embargo, la violencia como significación instituida en el imaginario social no solamente se vuelve explicativa de los hechos acaecidos en las realidades de todos los días en la sociedad, sino que también otorga sentido a las prácticas sociales dentro y fuera de las instituciones. Y si estas últimas, como vimos antes, se encuentran en una situación de debilidad, se propicia el fortalecimiento de esa significación, pues no compite con creaciones imaginarias distintas. Así:

De lo que se trata es de la emergencia de una significación central que reorganiza, predetermina, reforma una multitud de significaciones sociales ya disponibles, a las que al mismo tiempo altera, condiciona la constitución de otras significaciones y acarrea, lateralmente, efectos análogos prácticamente sobre la totalidad de las significaciones sociales del sistema considerado (Castoriadis, 1975: 318).

#### 4.3 El proceso de institución de la significación violencia

La emergencia e institución de una significación en el imaginario de una sociedad es un proceso complejo que abarca muchos años. Estamos tratando con periodos que no se reducen a coyunturas específicas ni a temporalidades formales en la que se suele dividir la historia en una sociedad, como los cambios sexenales en la presidencia de la República, o los cambios cuatrienales de la legislatura federal. Aunque, desde luego, los cambios tanto generacionales como en los grupos de poder, la economía, la tecnología, o sucesos como los desastres naturales o los antropogénicos, contribuyen en el proceso de gestación de las significaciones, pues promueven el movimiento en el magma<sup>7</sup> del imaginario social. “La institución de la sociedad [nos dice Castoriadis (1975: 312)] es en cada momento institución de un magma de significaciones imaginarias sociales, que podemos y debemos llamar mundo de significaciones”. La aparición de nuevas significaciones en el imaginario social tiene que ver con la aparición de nuevas sociedades. El México actual ya no es el posrevolucionario, ni el de la «época de oro» del desarrollo estabilizador; tampoco es el posterior a 1968, ni el finisecular; se ha transformado en todos los órdenes: economía, política, cultura y, desde luego, social (pirámide poblacional, distribución geográfica, clases sociales, campo-ciudad, etcétera).

¿Qué es lo que hace surgir sociedades diferentes? La sociedad es autocreación que se despliega como historia. Siempre hay una masa hipercompleja de cosas exis-

<sup>7</sup> Castoriadis propone el concepto de «magma» para referirse a un tipo de lógica que se contrapone a la lógica aristotélica (conjuntista-identitaria), que permite crear nuevos atributos, relaciones, propiedades, temporalidades, etcétera, es decir, crear nuevas realidades. Es una lógica del pensamiento social y el imaginario que se mueve en lo indeterminado y opera con la articulación de lo racional con lo no racional. Se asemeja a lo que Freud planteó como funcionamiento del inconsciente.

tentes y en su interior se gesta la creación [...] La sociedad tiende a instituirse en la clausura de su lógica y de sus significaciones imaginarias fabricando individuos cerrados, que piensan como se les ha enseñado a pensar, dan sentido a lo que la sociedad les enseñó que tiene sentido, y para quienes estas maneras de pensar son incuestionables. La sociedad está compuesta por instituciones que forman un «todo coherente» resultante de cierta unidad de la red de significaciones que atraviesan, orientan y dirigen su vida y la de los individuos que la constituyen [...] Las sociedades oscilan entre heteronomía y autonomía (Hornstein, 2003: 3, 16).

¿Qué hechos destacan en la configuración de la violencia como una significación social? Hay elementos histórico-antropológicos que van desde la conquista de México en el siglo XVI hasta nuestros días en los que la violencia desempeñó papeles importantes en el devenir e institución de la sociedad mexicana, que quedaron plasmados en la cultura interiorizada y objetivada (Giménez, 2007) de manera desigual en las distintas sociedades regionales.

En efecto, la nueva significación de la violencia se monta sobre bases culturales preexistentes que se remontan siglos atrás, en lo que fue un complejo proceso de constitución de la sociedad mexicana desde la conquista española, que ni el movimiento de Independencia ni la Revolución Mexicana transformaron en sus códigos y prácticas fuertemente enraizadas en los sectores urbanos. Ese tipo de rasgos culturales predominantemente urbano-cosmopolitas se fueron paulatinamente extendiendo y adquiriendo nuevos contenidos, sobre todo dentro de las instituciones públicas y recreándose dentro de los institutos políticos: fueron la base de sustentación de las prácticas políticas del Partido Nacional Revolucionario, posteriormente del Partido Revolucionario Institucional durante setenta años, y desde luego, del naciente Estado posrevolucionario.

Con mayor o menor intensidad, según sea la sociedad y sus antecedentes históricos incluso precolombinos o no, en cada región del país, la institución de la violencia, como significancia dentro del imaginario, encontró tierra fértil en los códigos culturales y prácticas sociales prevalecientes. Como ejemplo tenemos lo sucedido en la zona metropolitana de Guadalajara, donde la violencia se ancló en los últimos tiempos de manera natural en una dominante «cultura de la transgresión». En la publicación coordinada por Guadalupe Rodríguez (2012) sobre la realidad social y la violencia en este lugar, en uno de sus capítulos, escrito por Marcos Pablo Moloeznik (2012), nos reporta su investigación sobre la dominante cultura de la transgresión en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), señalando que:

Académicos, actores y líderes sociales entrevistados para el presente capítulo coinciden en destacar que los ciudadanos de la ZMG lejos se encuentran de observar o acatar la ley. Antes bien, el conjunto de actitudes, creencias y valores de los habitantes de la ZMG que tienen a la ley como referente de atención en el ámbito de las interacciones sociales y de los ciudadanos con el gobierno, sugiere más bien hablar de una cultura de la transgresión. En línea muy similar, hace una década, durante la pre-

sentación de la encuesta estatal de valores, un investigador de la Universidad de Guadalajara, señaló: “Tenemos así la vigencia de una extendida cultura de la ilegalidad, que se asienta en la creencia de que justicia y ley son conceptos opuestos, contradictorios, o por lo menos confusos. La ley es buena si me beneficia, si no, es injusta; más vale un mal arreglo que un buen pleito. Y una larga tradición de simulación, de informalidad y corrupción, de aplicación discrecional de la ley por parte de las autoridades, está por supuesto detrás de las creencias ciudadanas en torno a sus dudas de si lo legal es lo justo o su antítesis. Y aunque las relaciones entre la ley y la justicia son complejas y a menudo confusas [...] la ley se basa en la obediencia y la justicia en la legitimidad. Si en una democracia, un sistema jurídico es la expresión normativa de ciertos principios de justicia, en Jalisco sus ciudadanos parecen creer firmemente que lo legal es un artificio que esconde, o solapa, prácticas que se consideran injustas. Tal vez ello explique por qué, en nuestro medio, lo legal no es legítimo y viceversa (Moloeznik, 2012: 354-55).

Continúa diciendo este autor:

A diez años de distancia, un empresario tapatío caracteriza a la mayoría de la población de la ZMG en término de rasgos culturales y costumbres, destacando los siguientes: Impuntualidad [...] Círculos sociales muy cerrados [...] Doble moral [...] Bluff o apariencia [...] Nulo valor de la palabra... Convenencieros y desleales en la amistad [...] Esta apreciación coincide, en gran medida, con los resultados de un ejercicio grupal con expertos locales, que identifican los siguientes rasgos compartidos por los ciudadanos de la ZMG en torno a la ley: Sociedad verticalizada, excluyente y desigual [...] no hay una cultura de competitividad [...] Por el contrario, se presentan patrones de transgresión de arriba hacia abajo, los menos favorecidos observan el comportamiento de los estratos dominantes y reproducen su cultura de transgresión; pero, la sanción o castigo recae en quienes no pueden pagar, los de abajo, lo que a su vez genera violencia por resentimiento. A lo que se suma la corrupción, que paradójicamente no despierta una conducta reactiva, al erigirse en un modelo socialmente aceptado [...] Desigualdades sociales, impunidad de intocables frente a la sanción de los menos favorecidos y corrupción vista como algo «normal», traen aparejada la convicción de que, aunque legalmente la persona tenga razón, al no tener sustento de poder o relaciones, la ley va a favorecer al otro, al privilegiado, no obstante sus actos sean contrarios al derecho [...] Ambos testimonios explican que, para un experto en ciencias forenses y actual director del principal hospital psiquiátrico de la región centro-occidente de México, los factores de mayor importancia de incremento o permanencia de las conductas violentas son la legitimación social de la violencia y la falta de cultura de la legalidad (2012: 356-57).

Esta larga cita es ilustrativa, diríamos paradigmática, de los perfiles o rasgos culturales en muchos de los grupos sociales urbano-cosmopolitas a lo largo y ancho del país. Unas más y otras menos, pero todas ellas exhiben en sus prácticas cotidianas, ya sean públicas o institucionales, esta cultura de la transgresión. Denise Maerker (2012) establece: “somos una sociedad acostumbrada históricamente a



convivir con la ilegalidad, con una serie de situaciones límite, para lo cual lo intolerable no es la legalidad, sino la violencia” (37-38). La transgresión a la ley está muy asociada a las prácticas de corrupción que imperan de forma muy intensa dentro de la vida institucional, y que es la herencia de setenta años de un régimen de partido de Estado el cual la instituyó como elemento representativo. Sin embargo, este tipo de cultura tuvo sus grietas con la crisis político-social de 1968 y la presencia de los movimientos sindicales, estudiantiles y populares de la década de 1980 y parte de 1990, donde los magmas en el imaginario social, crearon variados conceptos y valores que funcionaron como contenedores para la expansión de la cultura de la transgresión hacia ámbitos fuera de las instituciones. La fractura ocurrió en 1994 con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y su vocero Marcos, en cuyo magma de significaciones ofrecieron crear un mundo basado en una cultura distinta a la cultura de la transgresión. De hecho, la transformación de la sociedad a través de un levantamiento armado que planteó el EZLN, es decir, mediante la violencia, fue detenida por la sociedad en 1994: no se deseaba un cambio mediante la vía armada. El «mandar obedeciendo» zapatista respondió a ese mandato de la sociedad, lo que abrió un largo periodo de lucha pacífica, político-electoral, que como se aprecia en la gráfica 4.1, una de sus consecuencias fue que en este periodo (1994-2006) la tasa de homicidios tuvo una tendencia a la baja. Pero lo más importante fue que se contrapuso un nuevo discurso, una nueva ideología, nuevos valores.

Decíamos que la significación violencia no se instituye de manera aislada, sino que se reproduce junto con otras significaciones, en redes de pensamiento social que la nutren. Una de ellas es la significación relativa a la «competencia», al «competir» como vía de logro y éxito. Tener un lugar en la sociedad, resaltar dentro del grupo social y ser reconocido, se promueve mediante procesos violentos, con el uso de la violencia simbólica. Se violentan los códigos y las reglas establecidas (muchas de las cuales son intrínsecamente violentas) para el ascenso en las jerarquías donde se compete con la puesta en práctica de trucos, simulaciones, abusos, mentiras, engaños, autoritarismos, «compadrazgos», y en sistemas de complicidades. Estas prácticas que tendían a convertirse en resabios culturales históricos, renacen con gran fuerza porque ahora son sostenidas y dirigidas por la poderosa significación de la violencia. Aquí no debemos confundirnos con los planteamientos hechos por los sociobiólogos evolutivos, que reconocen en estas prácticas la manifestación del principio de la lucha del más fuerte por la sobrevivencia. Si ese fuera el caso, estaríamos frente a un retorno a una época ancestral que mira todo el proceso civilizatorio y de creación cultural de miles y miles de años. Se trata, más bien, de la instauración en la sociedad de la significancia «violencia» como portadora de los sentidos de la acción humana en el entramado de las jerarquías donde se compete.

La significación «instituida» es una red móvil de conceptos que se mueven alrededor de un concepto central, en este caso el de la violencia. El lenguaje es

muy importante en la institución de la significación. Pero la significación violencia, desde luego, no se reproduce únicamente en el lenguaje, sino también en las imágenes, las representaciones, los símbolos, y muchos otros aspectos de la cultura objetivada y subjetivada. Ello se debe a que la violencia no sólo opera en los homicidios, secuestros o extorsiones, ni es exclusiva del narcotráfico, sino que está presente en prácticamente todos los ámbitos de las relaciones sociales (jurídicas, laborales, académicas, comerciales). Fernando Escalante (2011), señala:

Hay otras violencias, otras formas de violencia que no tienen que ver con el contrabando o la venta de drogas. Mirando regionalmente el mapa de la violencia, lo que no está directamente asociado al narcotráfico me parece incluso más grave; no los pleitos entre organizaciones de delinquentes, que tarde o temprano llegarán a un acuerdo, sino esas otras violencias que parecen haberse instalado en el país (2011: 33).

¿Cuáles son esos otros ámbitos donde la violencia se reproduce actualmente? ¿Qué otros tipos de violencia han surgido en el país? Se han elaborado distintas tablas clasificatorias de la violencia, según distintos criterios. Por ejemplo, según Sanmartín (2010: 16-33) la violencia de acuerdo a su modalidad, puede ser activa o pasiva; de acuerdo al tipo de daño causado, puede haber violencia física, psicológica, sexual y económica; con relación al criterio de tipo de víctima, se encuentra la violencia contra la mujer, contra niños (maltrato infantil), contra personas mayores; según el escenario o el contexto, ésta puede ocurrir en el hogar, en la escuela (con el denominado *bullying*); en el lugar de trabajo (el *mobbing*); la violencia en la cultura, la violencia en las calles, y la violencia en las pantallas. Finalmente, según el tipo de agresor, ésta puede ser juvenil, terrorista, psicópata, y del crimen organizado. Como se ve, la amplia variedad con la que se reconoce la violencia nos indica, por una parte, no solamente su presencia generalizada en la sociedad, sino la existencia de un haz de conceptos que la refieren, y que son ellos la expresión de la significancia violencia en el imaginario social. Conceptos, imágenes, narrativas, códigos, representaciones, etcétera, son las dimensiones en que la violencia se recrea como fuente productora de sentidos y, como tal, se ha vuelto parte «natural» de la vida cotidiana, pública, privada e íntima. Se le ha «naturalizado».

Un ámbito muy visible de la violencia como fuente productora de sentidos se encuentra en la denominada «narcocultura», específicamente en los «narcocorridos», los cuales han sido estudiados, pero de manera inconexa del conjunto de los elementos de la significación social. Cuando se crea una cultura, o subcultura, con un conjunto de prácticas y significados que alimentan los sentidos de individuos y grupos sociales, y éstos están en estrecha relación con las prácticas de esos individuos o grupos, la violencia desarrolla complejos tejidos difíciles de desanudar. Grillo (2011) anota:

Para entender por qué los sicarios matan a cantantes, trompetistas y bateristas, hay que adentrarse en el mundo surrealista de la llamada narcocultura, y sobre todo

en su forma más emblemática, los narcocorridos. Valentín Elizalde<sup>8</sup> fue una de las mayores estrellas que ha producido este género. Aunque la música suele tener un sonido tradicional de los acordeones y las guitarras de doce cuerdas, las letras describen las hazañas de los Kaláshnikov, los jefes de la cocaína y los asesinos a sueldo.

De forma muy diferente a lo que ocurre con el rap gansteril (*gangsta rap*) en Estados Unidos, el Gobierno mexicano critica duramente esta música, que está prohibida en la radio. Los críticos dicen que exalta a los narcotraficantes, y en parte es responsable de mucha violencia. Sea cierto o no, la increíble popularidad de la narcocultura ilustra el grado de arraigo de los traficantes en la sociedad. Los narcocorridos son éxitos de ventas y se oyen en toda clase de fiestas, desde las selvas de Centroamérica hasta los guetos de inmigrantes de Los Ángeles. Mientras los gánsters pasan toneladas de oro blanco por la frontera y se despedazan entre sí en las guerras internas, los intérpretes de narcocorridos ponen la banda sonora.

Pero los cantantes hacen algo más que poner música alegre a las matanzas. Les ponen además un guión. Siguiendo una tradición que tiene siglos de antigüedad, los corridos son una forma de informar a la gente de la calle, describen fugas carcelarias, carnicerías, nuevas alianzas y pactos rotos a un público que lee poca prensa. Si a los mariachis del siglo XIX había que oírlos en las plazas de las ciudades, los mensajes de los grupos actuales se oyen en toda clase de medios, desde los equipos estereofónicos de Brownsville hasta las gramolas de las cantinas guatemaltecas (Grillo, 2011: 272-273).

Por su parte, las imágenes producidas en cintas cinematográficas, documentales o de ficción, relatos biográficos (Ostrosky, 2007; Padgett, 2010; Reyna, 2010; Solano, 2011; Valdez, 2012) o de nuevos héroes; en telenovelas y series televisivas de alto contenido de violencia (Barrios, 1994), que abarcan en la televisión comercial amplios espacios y los horarios de mayor índice de audiencia (*rating*)<sup>9</sup>; en la prensa escrita y revistas informativas y de análisis (*Revista Proceso*, 2011, 2012a, 2012b), y otras de divulgación recrean imágenes asociadas a la violencia en la sociedad con fines netamente comerciales. Estas imágenes pululan por doquier y se siguen produciendo muchas de ellas ancladas a los circuitos y exigencias de sectores de la sociedad que encuentran en ello un goce perverso. El problema con este tipo de imágenes es que muy pocas de ellas conducen a la reflexión o propician la reflexividad, porque están semiotizadas más bien para generar terror, espanto, miedo y, desde luego, estados de ánimo proclives a la inhibición, la estupefacción, el delirio y el asombro, en experiencias similares al vínculo con lo sagrado. Nos dice a este respecto Jean-Jacques Wunenburger (2006) al referirse al surgimiento de lo sagrado, que éste, como sentimiento de lo *numinoso*:

<sup>8</sup> Llamado el «Gallo de Oro», cantante de la Banda Guasaveña, fue acorralado en una emboscada en noviembre de 2006 en Reynosa, Tamaulipas.

<sup>9</sup> Valor alfabético establecido por una agencia o analista independiente con el que se puntúan los títulos de valores de las empresas para evaluar su riesgo, capacidad financiera y probabilidad de cesar. *Diccionario de neologismos online*. «<http://obneo.iula.upf.edu/spes/>».

nos remite a un conjunto de experiencias subjetivas de la persona que, en ocasión de estados afectivos particularmente intensos, de exaltación o de pavor, toma conciencia de estar ligada a realidades suprasensibles y dependiente de una fuerza superior que la sobrepasa [a lo que agrega] La experiencia del miedo constituye un ejemplo típico de las fronteras emocionales de lo sagrado. Lo numinoso comprende ciertamente [...] un elemento de pavor [...] frente a la potencia. Pero un temor impensable frente a un peligro grave nos sacude sin permitirnos acceder de igual modo a la conciencia de una presencia superior invisible.

Hacemos una analogía de este fenómeno del origen de lo sagrado con lo provocado en los individuos con la «guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada». En ésta, hay un poder invisible que está produciendo miles de muertos y desaparecidos. Se crea pavor, terror y miedo, lo que vulnera la reflexividad y nulifica la posibilidad de tomar conciencia al sumergir el yo en un océano de incertidumbre. Por el contrario, se desata un proceso similar al que refiere Wunenburger con lo sagrado:

La experiencia de lo numinoso aparece ambivalente y bipolar: por un lado lo numinoso está relacionado a un *Mysterium tremendum*, sensación de sacudimiento pánico frente a una grandeza inconmensurable o a una fuerza soberana; por el otro, se trata de la aprehensión de un *Mysterium fascinans*, que se expresa mediante fuerzas de atracción hacia alguna cosa maravillosa y solemne [...] El análisis de lo sagrado [...] revela pues una profunda ambivalencia, una pareja de sentimientos de atracción y de repulsión, de placer y de pena (21-22).

Ciertamente, la experiencia frente a las ejecuciones, los muertos, desaparecidos y secuestrados, ha sido ambivalente y bipolar: por una parte ha producido pavor, pánico, horror y miedo frente a esa fuerza que bien a bien no se sabe qué es, a qué se debe, y cómo opera; y por otra parte, también ha producido ese sentimiento de atracción y fascinación a esa fuerza que se opone al poder real, visible, que representa el Estado. Esta fenomenica psicológica ancestral ha sido el sustrato sobre el que se ha basado el poder del Estado —sin que necesariamente lo sepa y esté consciente de él— para darle contenido a su «política de seguridad» y mantenerse como Estado omnipotente. A las «fuerzas del mal» les ha dado un nombre y un sitio: son «los enemigos»<sup>10</sup> (los cárteles de Tijuana, de los Arellano-Félix, del Golfo, Los Zetas, el cártel de Sinaloa, de Juárez, de Guadalajara, el cártel del Milenio, de

<sup>10</sup> La cantidad de cárteles que se disputan el control del narcotráfico en México varía según las fuentes. La Procuraduría General de la República (PGR) estima que el narcotráfico está en manos de dos grandes grupos, dirigidos por Joaquín Guzmán y Osiel Cárdenas y la Agencia Antinarcóticos de Estados Unidos (DEA) declara que hay treinta grandes organizaciones criminales mexicanas a cargo del tráfico de droga. La Sub-Procuraduría de Investigación Especializada contra la Delincuencia Organizada de México (SIEDO) calcula que existen más de ciento treinta células de delincuencia organizada. La Procuraduría General de la República (PGR) numera siete cárteles operando dentro del territorio mexicano: el cártel de Juárez (Carrillo Fuentes), el cártel del Golfo (Osiel Cárdenas Guillén), el cártel de Tijuana (Arellano Félix), el cártel de Colima (Amézcuca Contreras), el cártel de Sinaloa (Palma-Guzmán Loera), el cártel Milenio (Valencia) y el cártel de Oaxaca (Díaz Parada). «<http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/9/170/>».

Colima, La Familia Michoacana, los Caballeros Templarios, el cártel del Pacífico-Sur —de los Beltrán Leyva—, una infinidad de bandas de secuestradores); y también les ha dado nombre y sitio a los «combatientes del mal»: la Policía Federal Preventiva, el ejército, la marina, las policías locales, la «ley».

En efecto, las imágenes de violencia han nutrido con especial sustancia a la significación de la violencia en el imaginario, desencadenando la aparición de elementos de perversión en ciudadanos y agresores. Nos dice Joaquín Villalobos (2011):

Hay un factor que no tiene tanto que ver con el número de homicidios. Me refiero al cambio en las características de la violencia que se da entre 2005 y 2007. La violencia que se observa en México antes de esos años tenía niveles de brutalidad mínima, era poco sistemática y no estaba organizada. Sin embargo, hacia el final del gobierno de Vicente Fox apareció una violencia sistemática, organizada y con un nivel de brutalidad extraordinaria, que era cualitativamente distinta y estaba asociada a factores estructurales como el mercado de drogas, la evolución de los grupos delincuenciales y la debilidad de las instituciones.

A lo que añadimos que sobre ese nuevo tipo de violencia se montaron las políticas de seguridad del Estado y fueron el material básico para la reproducción de imágenes en los medios electrónicos. Lo que encubre propósitos apartados de la justicia, la ley y el estado de derecho. Como toda significancia instituida en el imaginario, su contenido plasmado de imágenes configura una semiosis compleja de múltiples lecturas. Resaltamos aquí el hecho de moverse a nuevas perspectivas de reflexión sobre la violencia (Žižek, Slavoj, 2008).

#### 4.4 La significación violencia y la creación de sentidos

Hemos planteado en este trabajo que uno de los aspectos más importantes de la existencia instituida de la violencia, como significación en el imaginario, es que adquiere la función de fuente inagotable de producción de sentidos, de vida, de existencia, de presente y futuro. La exclusión social propiciada por el sistema neoliberal a través del Estado y sus instituciones, no solamente aparta a las personas de la economía, el trabajo, de los sistemas educativos, de salud y de vivienda, de la recreación y la cultura, de las decisiones colectivas sobre el entorno donde se vive, etcétera; les cancela la posibilidad de tener un lugar en esos ámbitos de lo social. En consecuencia, la exclusión social alimentada por la ideología de la competencia, el reconocimiento y el sobreponerse a los demás, provoca una violenta lucha por tener un lugar en la sociedad. La pinza en donde perfectamente. Según el estrato social y el campo donde tenga lugar la competencia, es el tipo de violencia empleada en la lucha contra los otros, que va desde la destrucción del otro mediante el homicidio, hasta el uso de la violencia simbólica, que persigue la eliminación o abolición del otro como sujeto libre, que construye al otro como enemigo” (Echeverría, 1998: 107).

Mediante la violencia, entonces, se consigue un lugar expropiado a la persona por el retiro del Estado y sus instituciones, responsables de crear y reconocer esos lugares en la sociedad. Con ello, se crean una variedad de sentidos. En los sicarios y pandillas de jóvenes delincuentes, el ingreso al grupo pasa por la prueba de flagelar o asesinar a otro. Muchos de los niños, adolescentes, y también adultos, que se incorporan voluntariamente o de manera forzada a grupos delictivos o de narcotraficantes, saben que su vida entra en riesgo y su esperanza de vida se acorta; pero prefieren esa corta vida con un lugar de reconocimiento en el grupo y con beneficios materiales (inalcanzables en la situación de marginación), que mantenerse negado y sin un sentido de vida en la condición de exclusión. Con la violencia encuentran un sentido de vida.

La conquista de los mercados es una lucha con violencia, que involucra a individuos, grupos, corporativos, empresas, asociaciones, etcétera, quienes encuentran en ello su razón de existir. Lo mismo sucede en las instituciones dedicadas a la educación y la cultura: la lucha por un lugar, generalmente de reconocimiento, es una lucha violenta que da sentido a la vida cotidiana de quienes se mueven en esos ámbitos. Se han desnaturalizado o pervertido los sentidos que por muchos años fueron los vértices en estos campos. Sus valores han sido desplazados por otros que contienen el código de la violencia, y se crean especies de mitologías alrededor de estas luchas por un lugar; “la mitología es un intento de dar sentido al mundo, y no resulta simplemente de la ignorancia” (Castoriadis, 1998: 60).

Otro sentido que crea la significación violencia es económico, de ganancia. Si con el ejercicio de la violencia se obtiene dinero y otro tipo de beneficios y valores, de manera fácil, pero peligrosa, la violencia opera como una mercancía más. Pero, es una mercancía despojada de cualquier contenido de tipo ético o moral.

Y todos los sentidos desprendidos de las emociones y sentimientos calificadas como negativas en la sociedad (rencor, odio, venganza) en las experiencias de violencia, en cualquiera de sus expresiones y ámbitos, son alimento para el magma de significaciones del imaginario radical. Son sentidos que se anclan perfectamente con un aspecto también estudiado por Castoriadis: el de las dinámicas de la psique humana, que devienen como sustrato histórico-antropológico. En su conferencia *Las raíces psíquicas y sociales del odio*, Castoriadis (1999) identifica dos fuentes primordiales que se refuerzan mutuamente: “la tendencia fundamental de la psique de rechazar (y, por lo tanto, de odiar) todo lo que no es ella misma); y la cuasi necesidad de la clausura de la institución social y de las significaciones imaginarias que acarrea” (184-185). Los individuos subordinan o pierden otros sentidos de vida, por el de venganza y odio.

#### 4.5 La significación «violencia» en el imaginario y el proyecto neoliberal

La institución de la violencia como significancia en el imaginario en la sociedad mexicana no es un fenómeno de tipo coyuntural sino de una época en específico. ¿Cómo se va a caracterizar en el futuro esta época? Seguramente como un perio-

do de extrema violencia, de una guerra intestina contra el narcotráfico y el crimen organizado desatada por el Estado, y toda la perversa red de relaciones que hoy no vemos y que se mantienen en secreto; una guerra genocida que produjo decenas de miles de muertos. Pero la violencia no se reduce exclusivamente a un «mal de época» sino a una época definida por la violencia. No es la repetición del México bárbaro al que aludía John Kenneth Turner (2007), es el México violento recreado como significancia en el imaginario social. Y es una significancia fuertemente asociada a la institución del denominado «proyecto neoliberal» en nuestro país. La instauración de este proyecto ha sido extremadamente violenta y autoritaria (Meyer, 2013a, 2013b), porque implicó (en procesos que aún continúan) la destrucción del aparato productivo y la economía mixta, la destrucción del estado propietario y social y de las instituciones públicas, del patrimonio cultural, la memoria colectiva e histórica, y las identidades locales, regionales y nacionales; a la vez que instituyó de manera autoritaria y violenta (en procesos que aún continúan) nuevas relaciones sociales y de producción, y lo que es el tema de este trabajo, nuevas significaciones en el imaginario. A este respecto señala Castoriadis (2008):

El capitalismo no es simplemente la interminable acumulación por la acumulación, sino la transformación implacable de las condiciones y de los medios de acumulación, la revolución perpetua de la producción, del comercio, de las finanzas y del consumo. Encarna una nueva significación en el imaginario social: la expansión ilimitada del «dominio racional». Después de un tiempo, esa significación penetra y tiende a informar a la totalidad de la vida social (por ejemplo, el Estado, los ejércitos, la educación, etcétera) (2008: 19).

La institución violenta del neoliberalismo en México es el proceso articulador de las demás violencias emergidas en la sociedad. La transformación del Estado como entidad reguladora en lo económico, lo político, lo social y lo cultural, a través de sus instituciones. El abandono de éste de sus responsabilidades sociales constitucionales históricas, y de su presencia territorial, también marcó la emergencia de una especie de «Estado paralelo informal», con el cual compite y trata de destruir a la vez que pacta y es parte de sectores del mismo, en una oscura y compleja red de relaciones y complicidades, y que hace muy difícil vislumbrar la terminación de la violencia. Nos dice Joaquín Villalobos (2011):

En el caso de México la demanda es acabar con la manifestación del problema: la violencia... la violencia es la manifestación del problema, no es el problema. El problema son las estructuras que generan la violencia, la existencia de maquinarias paralelas al Estado, de estructuras que le disputan el monopolio del poder coercitivo en determinados espacios [...] El problema central que enfrenta México hoy en día es la debilidad institucional en un contexto de crisis de seguridad [...] Entender que el corazón del problema está en la debilidad de las instituciones resulta fundamental para encontrar soluciones de largo plazo (37).

Ciertamente, la retirada del Estado de la regulación de la vida pública y territorial dejó espacios y huecos que fueron rápidamente llenados por los «poderes informales», los cuales son en su mayoría transgresores y evasores de la ley, sus leyes son otras y sus medios son, principalmente, el uso de la violencia. Se creó una nueva significancia en el imaginario social: la violencia, que al día de hoy no vislumbra su reemplazo por una nueva significancia basada en una creación de equidad, igualdad, libertad, y el respeto a todos los derechos humanos.

Concluimos diciendo que el proceso instituyente de las significaciones sociales en el imaginario de una sociedad es un devenir en el magma que producen los individuos y grupos en su tráfico con las realidades que construyen permanentemente. Con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, usadas no sólo por los medios informativos sino también en los espacios educativos, tradicionalmente espacios de generación magmática de ideas, representaciones, imágenes, símbolos, códigos culturales, etcétera, y en los crecientes y variados dispositivos personales de comunicación e información, la institución de significancias se convierte en procesos más sofisticados y acelerados, y quizás más eficaces. Con el actual gobierno se ha agregado una nueva disposición en el manejo mediático de la información e imágenes de la violencia. Se trata de reducir y cambiar la percepción de la ciudadanía sobre los hechos de violencia, negándolos, ocultándolos, eclipsándolos, es decir, reduciendo su presencia en los medios. Ya no se habla tanto de los hechos de violencia con el objetivo de que al hacerlo se perciba que la violencia ha bajado su frecuencia e incidencia.

Sin embargo, esa política mediática puede contribuir, en efecto, a un cambio en la percepción pero no está creando los conceptos, ni los elementos y procesos para la construcción de una nueva significación contraria a la de la violencia. Por el contrario, se continúan desarrollando y fortaleciendo significancias que continúan sosteniendo a la significancia «violencia». Seguir alentando el individualismo, la competencia, el éxito individual, el pensamiento instrumental, todas las imágenes asociadas a las prácticas consumistas y de «triunfadores», etcétera —ideas, valores, emociones, imágenes, todas ellas consustanciales al neoliberalismo— por una parte, y por otra, continuar con la misma estrategia de «combate al narcotráfico y crimen organizado», aunque ahora sea con «inteligencia», de ninguna manera estarán generando el necesario e infalible movimiento en el magma de significaciones, que permita crear una nueva significación. Puede, incluso, resultar contraproducente en el mediano plazo.

## Bibliografía

Alvarado, Arturo (2012). *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.

- Barrón, Martín Gabriel (2012). *Violencia y seguridad en México en el umbral del siglo XXI*. México : Novum-INACIPE.
- Barrios, Leoncio (1994). "Violencia en televisión: una discusión inacabada". En : *Suplementos Anthropos*, 44: 113-116, junio 1994.
- Castoriadis, Cornelius (1975). *La institución imaginaria de la sociedad. Volumen 1 y 2*. Barcelona : Tusquets Editores, 1983.
- (1998). *La insignificancia y la imaginación. Diálogos*. Madrid : Trotta.
- (1999). "Las raíces psíquicas y sociales del odio." En : Castoriadis, Cornelius *Figuras de lo pensable*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2001.
- (2008). *El mundo fragmentado*. La Plata : Terramar Ediciones.
- Echeverría, Bolívar (1998). *Valor de uso y utopía*. México: Siglo XXI.
- Escalante, Fernando (2011). "Nuestra guerra. Una conversación", *Nexos*, Año 34, xxxiii(407): 32-48.
- Gadamer, Hans-Georg (1975). *Verdad y método I*. Salamanca, España : Ediciones Sígueme, 2003.
- Giménez, Gilberto (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México : CONACULTA-ITESO.
- Ginzburg, Carlo (2006). *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Grillo, Loan (2011). *El Narco. En el corazón de la insurgencia criminal mexicana*. Querétaro : Tendencias Editores, 2012.
- Guerrero, Alfredo y Martínez, Lucía (2012a). *Representación social de la agresión y la paz en habitantes de la ciudad de México*. Inédito.
- y — (2012b). *Representación social del «narcotráfico» y las «elecciones»*. Inédito.
- Hornstein, Luis (2003). "Prólogo." En : Yago, Franco, *Magma. Cornelius Castoriadis: psicoanálisis, filosofía, política*. Buenos Aires : Biblos.
- Maerker, Denise (2011). "Nuestra guerra. Una conversación", *Nexos*, Año 34, xxxiii(407): 32-48.
- Meyer, Lorenzo (2013a). *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*. México : Cal y Arena Editores.
- (2013b). *Nuestra tragedia persistente: la democracia autoritaria en México*. México : Editorial Debate.
- Moloeznik, Marcos Pablo (2012). "Aproximación a la cultura de la transgresión y factores asociados a la violencia social." En : Rodríguez, Guadalupe. *La realidad social y las violencias. Zona metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara, México : CONAVIM-INCIDE-CIESAS-ITESO. p. 353-377.
- Nateras, José Octavio (2008). *Información, creencias y valoraciones sobre el ámbito político en niños y niñas de primaria y secundaria: estudio de socialización política*. Tesis de Doctorado en Psicología. México : Facultad de Psicología-UNAM.

- Ostrosky, Feggy (2007). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. México : V Sol, 2011.
- Padgett, Humberto (2010). *Jauría. La verdadera historia del secuestro en México*. México : Grijalbo-Proceso.
- Proceso, (2011), *La tragedia de Juárez*, Año 34, Edición Especial No. 34, agosto de 2011.
- (2012), *Con Zeta de muerte*, Año 35, Edición Especial No. 38, agosto de 2012. Segunda Parte.
- (2012), *El sexenio de la muerte. Memoria gráfica del horror*. Edición Especial, octubre de 2012.
- Reyna, Juan Carlos (2010). *Confesiones de un sicario*. México : Grijalbo-Proceso.
- Sanmartín, José (2010). "Conceptos y tipos de violencia." En : Sanmartín, José; Gutiérrez, Raúl; Martínez, Jorge y Vera, José Luis. *Reflexiones sobre la violencia*. México: Instituto Centro Reina Sofía-Siglo XXI. p. 11-33.
- Solano, Margarita (2011). *Crónicas de la violencia*. México : Miguel Ángel Porrúa.
- Turner, John Kenneth (2007). *México bárbaro*. México : Editores Mexicanos Unidos.
- Urías, Beatriz (2007). *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*. México : Tusquets Editores.
- Valdez, Javier (2010). *Levantones. Historias reales de desaparecidos y víctimas del narco*. México : Aguilar-Santillana Ediciones, 2012.
- Varios autores (2011). "Nuestra guerra: Una conversación", *Nexos*, Año 34, xxxiii(407): 32-50
- Villalobos, Joaquín (2011). "Nuestra guerra: Una conversación", *Nexos*, Año 34, xxxiii(407): 32-50.
- Wunenburger, Jean-Jacques (2006). *Lo sagrado*. Col. Daimon. Buenos Aires : Biblos.
- Žižek, Slavoj (2008). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona : Paidós Ibérica, 2009.



## 5. Sumisión y consentimiento, de cómo amar al opresor

Collin Harguindeguy, Laura<sup>1</sup>

### 5.1 Resumen

La violencia simbólica se acepta porque se encuentra internalizada. Como propone Legendre (1979), el secreto del ejercicio del poder es hacerse amar. En este artículo se analiza cómo la sumisión se reproduce mediante el lenguaje, en la medida que se apropia de la lógica del «don», pero sustituyendo la reciprocidad por la centralidad, dando como resultado lo que Alavi (1986) denomina el sistema de lealtades primordiales. En primer lugar se analiza cómo opera el «don», para analizar concretamente las nociones de permiso, apoyo y lealtad, así como la forma en que éstas instauran la sensación de deuda. Eje temático: Los imaginarios de la violencia

*Palabras clave:* violencia simbólica, reciprocidad, lealtades primordiales, poder, sumisión.

### 5.2 Presentación. El lenguaje de la sumisión

Más allá de la coerción y la violencia, ahondar en los mecanismos que generan la sumisión ha orientado la tarea de múltiples investigadores. Foucault (1976) establece la sumisión en el cuerpo, con la construcción de hábitos de disciplina e higiene; Legendre en el corazón, al identificarla con el *amor del censor*; (1979); Girard la vincula con las pasiones innatas y la *violencia mimética* (1983). En todos los casos, los autores interpretan la realidad para identificar, tras las apariencias, los aspectos simbólicos subyacentes. En este caso pretendo vincular la sumisión con el lenguaje, y cómo el lenguaje, tras la máscara de gentileza y buena educación, reproduce y refuerza estructuras de sumisión que se arrastran al menos desde la Colonia. El cuerpo es ventríloquo, propone Godelier, y por tanto habla de otras

<sup>1</sup> Profesora investigadora de El Colegio de Tlaxcala, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, «collin51@hotmail.com».

cosas, entre ellas del poder. Por eso el arte del dominio ha consistido en internalizar en la persona los mecanismos de sumisión, encarnarlos, enmascararlos tras otras apariencias, para así naturalizarlos y de esta manera restringir las posibilidades de rebelión, inclusive pensar que tal cosa es posible. Para entender de qué manera simples palabras operan como estructuras de pensamiento, las vincularé con uno de los temas esenciales y fundacionales de la antropología: la *lógica del don* y la obligación de devolver lo recibido.

Sapir y Whorf propusieron que el lenguaje es un marco —*frame*—, una lente que condiciona lo que se ve, lo percibido, lo entendido. La hipótesis de los autores es que las estructuras de un lenguaje afectan la percepción de la realidad (Whorf, 1971). No se puede pensar sin palabras y las palabras tienen un significado (función denotativa) y un campo semántico (función connotativa); implica asociaciones con otros significados, pero sobre todo hay palabras que tienen contenido simbólico, que no sólo se dicen, que afectan la mente y el corazón, palabras que detonan emociones y que, por tanto, no resultan indiferentes. Es la parte simbólica del lenguaje la que permite el uso de ciertas palabras para ejercer violencia, es decir, para forzar al otro, aun bajo el manto de la cortesía. Palabras que detonan mecanismos que responden a una conducta esperada y aprendida, por lo cual pueden ser entendidas como palabras *mágicas* o palabras generadoras. Pretendo demostrar que la *lógica del «don»* se refleja en el lenguaje y se traduce en actos.

### 5.3 Permiso y apoyo: la lógica del «don»

En México, desde pequeños se adiestra a los niños a decir las palabras mágicas, *por favor* y *gracias*. El mundo de la política tiene sus propias palabras mágicas, vinculadas con las anteriores, *permiso* y *apoyo*, y un solo valor omnipresente que anula a todos los demás, la *lealtad*. Las palabras operan como llaves para conseguir cosas, su valor radica en estimular mecanismos de relación, pero también llevan implícitas asociaciones vinculadas con lo simbólico.

La necesidad de *permiso* abarca el conjunto de las relaciones sociales, desde la esposa que pide permiso para ir a la tienda, hasta el político de alto nivel que no puede tomar decisiones *sin permiso*; pasando por los académicos que debemos pedir permiso para cumplir con la productividad que, por otra parte, se nos exige. Si se pide permiso, se acepta que uno no tiene *derecho* de ir al mercado, a tomar una decisión o de impartir una conferencia, que tales actividades no le competen como parte de sus funciones, de su puesto o cargo, sino que le son delegadas por la potestad de quien *concede el permiso*; por tanto, el ejercicio de esas actividades constituye una *concesión*, un favor de la autoridad. Al pedir se acepta que uno no tiene libertad para decidir, para moverse, o que es el otro —a quien se pide el permiso— quien tiene la potestad sobre el cuerpo, sobre la decisión, o sobre los conocimientos del otro. Permiso se contrapone a dos nociones a las que volveremos: la de libertad y la de derechos.

Pedir permiso implica —valga la redundancia— *pedir*; lo que constituye un acto de subordinación, de favor, que inferioriza a quien pide, e inscribe el acto en una jerarquía, donde quien concede el permiso ejerce el *poder*, de acuerdo con la clásica definición de Adams (2007); es decir, que tiene poder quien logra que los demás hagan lo que él quiere. Pero además de ser un acto arbitrario de ejercicio de autoridad, que reafirma *quien manda*, quien tiene la autoridad, pedir permiso implica un favor que debe agradecerse, que *deja* en deuda a quien lo recibe. Si se pide permiso, el que lo otorga lo *da*, lo *concede*, resulta un *favor*. Quien concede el permiso, lo hace por su gracia y voluntad, y la persona que recibe el permiso debe agradecerlo, queda en *deuda* por haberlo recibido. Pedir y recibir supone aceptar un *don*, una concesión y, por tanto, quedar obligado. Después de recibir un permiso, no se puede reclamar porque implicaría desagradecimiento, deslealtad. Es ahí, en la sensación de *deuda*, donde reside el secreto, pues vincula la palabra con la *lógica del don*.

La palabra *apoyo*, por su parte, es quizás la más escuchada en reuniones, asambleas o cualquier espacio para el diálogo entre el pueblo y la *autoridad*. Recurrente en el discurso campesino e indígena, se vuelve comprensible inclusive cuando estos últimos se expresan en su lengua, donde la palabra «apoyo», aparentemente, no existe, por lo que la repiten una y otra vez, en castellano; aunque más que un vocablo, constituye un concepto con un amplio campo semántico que expresa una relación de dependencia y sometimiento. Constituye toda una estructura significativa que denota la relación asimétrica y alude a la noción de *don* que anuda y vuelve interdependientes a gobernantes y gobernados. Vinculada con la noción de dádiva o caridad, cuando se aplica entre extraños, en el contexto de la relación gobernantes-gobernados y al expresarse la demanda en forma de obligación, es posible vincularla con la relación paterno-filial. Se inscribe en el contexto del sistema de relaciones calificado como paternalismo.

Se pide y se espera el apoyo del padre-proveedor, que tiene la obligación de alimentar, atender, cuidar y proteger a su prole. Para recordar este deber moral, el discurso de la petición de apoyo va acompañado de autodevaluación: *somos pobres, no tenemos dinero, somos ignorantes*. Señalamientos adjetivos dirigidos al padre, e indicativos de que ellos, sus hijos, se encuentran desvalidos y requieren de protección; a los que recientemente, como producto de las campañas de difusión de los derechos ciudadanos, incorporan al discurso sobre sus carencias, la frase: *tenemos derecho a*, como justificación de la necesidad de *apoyo*. Petición, súplica o derecho, los mensajes remarcan y aluden a la obligación de dar.

En las asambleas comunitarias o ejidales, en las consultas populares, subproducto de las campañas políticas de los candidatos a puestos de elección, en las reuniones de planeación participativa, no existe técnica ni método, orientado al establecimiento de objetivos y proyectos autogestivos que logre evitar la petición de apoyo. Los candidatos, promotores, extensionistas o facilitadores, por democráticos y convencidos que estén en cuanto a la necesidad de involucrar a los sujetos



sociales en la definición de sus problemas, objetivos y proyectos, se enfrentan, invariablemente, con la petición de apoyo. Los sujetos sociales reclaman, solicitan, demandan que la autoridad proporcione *apoyos*. El rubro de apoyos es infinitamente amplio. Incluye desde dinero, obras, bienes, hasta la mediación en la resolución de conflictos entre pueblos, grupos o personas. Esta noción delega en la autoridad la iniciativa y la decisión sobre cómo, cuándo y con qué se van a hacer las cosas.

La petición de apoyo no necesariamente refiere a un bien o servicio determinado, y cuya necesidad se identificó con anterioridad; puede tener un contenido difuso, relacionado con la lógica de ver qué se puede obtener. Puede inclusive, cuando no se identifica la oferta del posible donador, preguntar: ¿En qué nos puede apoyar? Si la identificación es clara y existe un conocimiento previo de la oferta, la demanda será más precisa: escuela, maestros, equipo, al sector educación; clínicas, médicos, medicinas, al de salud. De cualquier representante gubernamental se puede obtener algo. En relación con la producción, al gobierno se le solicita apoyo con los insumos, el equipo, el crédito, los mercados o que directamente compre la producción, a pie de su parcela para protegerlos de los coyotes, que siempre abusan de su ignorancia.

En la jerga de las comunidades y organizaciones denominan a sus peticiones, *ponencias*, y las entregan *por escrito*. Quienes las reciben las tipifican como: las *cartas a Santa Claus*, resaltando el carácter de don sobrenatural implícito en las peticiones. Las ponencias presentadas ante la visita de un funcionario o en un acto político pueden, al igual que las peticiones a los santos, ser acompañadas de música, fiesta y comida. El homenaje al poder se representa como un mecanismo efectivo para generar la *reciprocidad*. Suelen acompañarse de *promesas o mandas*, mediante las cuales la comunidad o grupo se compromete a trabajos extraordinarios, en caso de ser apoyados. Las *ponencias*, en realidad una o dos hojas, enumeran los bienes o servicios demandados y portan los sellos de la organización —si los poseen—, así como la firma o la huella de los peticionarios. A su vez exigen la firma del *acuse de recibido*, sin importar demasiado si el representante —la autoridad— tiene o no el poder de decisión. Las hojas, con las firmas de los *peticionantes* y de los *receptores*, se acumulan y forman parte de la memoria de la gestión, como si se tratara de folios de un juicio, en la que cada petición constituye una prueba. De hecho así lo conceptualizan, e independientemente de si se entregó a un interlocutor válido, considerarán, recordarán y en su caso reclamarán los años que llevan pidiendo el bien o servicio en cuestión. Pedir es deber, y quien debe quedará en deuda.

Pero el apoyo no sólo es reclamado, ni patrimonio exclusivo de los pobres, el apoyo cuando no es pedido se oferta desde la autoridad para motivar el pedido, la espera y el agradecimiento. De igual manera se supone que para el cumplimiento de sus funciones, los trabajadores requieren *apoyos*: logístico, suministros de materiales, movilidad, en ocasiones viáticos. Insumos que son apoyos, es decir ayuda,

y son parte del desempeño de la función, o de la actividad encomendada, que deberían fluir *Just in Time* —de acuerdo con el concepto *toyotista*—. Esto no sucede así, dado que de fluir se rompería la relación entre quien *pide* y quien *da*. Los insumos —*apoyos*— son motivo de petición y generalmente son motivo de *demora*; la agilización requiere ser *lubricada* y la decisión arbitraria. Pero sobre todo implican el establecimiento de una deuda que en su momento puede ser recordada: *Yo te apoyé*, que en la práctica supone: *me la debes*, o *devuélveme el favor*. Estos pasos del proceso —el de lubricar y la arbitrariedad— merecen explicación. El primero significa algún gesto por parte del que pide, indicando que se habrá de sentir agradecido. Los que muestran agradecimiento tienen mayores posibilidades de ser apoyados, porque el *apoyo* no se entiende como derecho, sino como concesión; de allí su carácter arbitrario: al igual que el permiso se puede conceder o no, el monto o la calidad puede variar y puede llegar a destiempo. Es esta relación entre *quien pide* y *quien da*, la que explica el misterio de que las áreas administrativas se crean y actúen como más importantes y *poderosas* que las operativas, que son la razón de ser de las dependencias, ya sean públicas o privadas.

La noción de apoyo tampoco resulta privativa de las relaciones de dependencia; cuando un ciudadano debe realizar una gestión —pública o privada— seguramente recurrirá a pedir apoyo a quien tiene el poder sobre el procedimiento, si quiere agilizar el trámite o simplemente conseguirlo, y probablemente deberá agradecerlo, con algo más que un gracias.

Los subordinados, igual que lo hicieron durante años las mujeres, han aprendido que el discurso de la indefensión acarrea o motiva los afanes protectores propios del paternalismo de la autoridad, discurso que ha operado como estrategia de resistencia, en el caso de las mujeres (Calveiro, 2003). El desamparo resultante del acto de petición no puede imputarse exclusivamente a la población. Hay gestos, mensajes, que llevan a esperar pasivamente el apoyo o gestionar activamente el favor, o el *permiso*. Mensajes a los que se suma el sistemático desaliento a los intentos autogestivos de la colectividad, cuando no su persecución, con la resultante del reforzamiento de la sensación de espera y de deuda posterior, en tanto:

Los hombres que consiguen poner en acción los compromisos necesarios, son los que saben colocar a la gente en una situación de deudores con respecto a él, mediante la manipulación de las riquezas tradicionales. Son los hombres que aseguran a su grupo una gran reputación y una posición dominante... y hombres cuyo haz de relaciones sociales se extiende mucho más allá de su grupo y adquiere mucha mayor importancia social y política en caso de conflictos y tensiones (Godelier, 1982: 198).

Toda relación tiene dos puntas: quien pide debe colocarse en posición demandante, de espera; quien da, en este caso la autoridad, evidencia una verdadera furia antiautonomista y de rechazo a considerar que los subordinados puedan tener *derechos*. Todo acto de autonomía es visualizado como peligroso y se intenta revertirlo,

tratando de involucrar al otro en una relación de *don*, al tiempo que todo *derecho*, establecido en leyes o reglamentos, es metamorfoseado o manipulado para que aparezca como *concesión*. Para instaurar la sumisión genera la deuda y, para hacerlo, todo acto de *autoridad* asume la forma de don, de regalo.

Por parte de quienes se consideran *la autoridad*, la iniciativa personal y social autónoma es asumida simbólicamente como atentado contra la unidad, disolutiva de las instituciones y del orden social. Los proyectos autónomos, por no pedirle nada al gobierno o a la autoridad, provocan una de las reglas explícitas de la política: *el que no debe, no me teme*, con su contrapartida: *que deba, para así estar vinculados*, para que exista una relación, en tanto toda relación implica conocimiento y en alguna medida control. Para reforzar la sensación de «desvalidez» de la población, la *autoridad* puede recurrir a la represión, al desestimular, desalentar e impedir, las iniciativas autónomas y cuando éstas existen a intentar limitar su autonomía mediante la oferta de bienes puestos o posiciones, como ha sucedido con las primero llamadas Organizaciones no gubernamentales (ONG), hoy Organizaciones de la Sociedad Civil (osc), condicionadas por los apoyos que suponen los llamados Fondos de Coinversión Social, o por su participación en *consejos* o comisiones.

Tanto el *permiso* como el *apoyo* remiten a la misma correspondencia: indefensión, dependencia, necesidad de apoyo-permiso, y establecen un sistema de relación entre el desvalido y el protector —típico del machismo— y el paternalismo, donde el proveedor presupone que sus dependientes no podrán subsistir sin su apoyo: «no vas a poder sola», constituye una frase reiterada por los maridos si una mujer amenaza con dejarlos —si bien negada por la evidencia estadística, donde al menos en México 36% de los hogares tienen jefatura femenina—; pero también la de los padres hacia los hijos. La dependencia económica proporciona seguridad al proveedor; de similar manera, el mantener en situación de dependencia, y a la espera de favores, concede seguridad a quien ejerce la autoridad.

En la relación gobernantes-gobernados, autoridad-subordinados, se repite la lógica: «sin mí no puedes subsistir». Los refranes —joya maestra del sentido común— refuerzan la validez de la dependencia: «vivir fuera del presupuesto es vivir en el error», por ejemplo, alude a las bondades de ser dependiente; «amistad que no se refleja en la nómina no es amistad», a la relación de favor. El mensaje implícito de «me necesitas, sin mí no eres, no existes», se nutre de al menos dos estrategias:

- Restringir absolutamente los bienes o las posibilidades de subsistencia
- Provocar el desco, los motivos para la petición

El primero puede traducirse como la estrategia del asedio, la ciudad sitiada hasta la rendición, hasta que el asediado se doblegue y acepte su condición de dependiente. Esta estrategia funciona para aquel que ya se encuentra en condición de dependencia. La otra estrategia consiste en generar esa relación de dependencia,

como con las drogas; una vez que se prueba no se puede dejar, es la estrategia de la *adicción*, la que se aplicó a la sociedad civil al generar los fondos de coinversión, los *tortibonos* en la academia, y otra serie de apoyos para condicionar la autonomía. La estrategia del deseo muestra el paraíso futuro, todo lo que se puede obtener si se acepta la relación de dependencia: seguridad, estabilidad, recursos constantes, hasta permisibilidad ante las infracciones, con una sola condición: la incondicionalidad, o la *lealtad*. El *llevarse*, con el jefe o autoridad, o en sentido contrario, el *no llevarle la contra*, garantiza que todos los bienes fluyan; por el contrario, una opinión crítica, diferente o autónoma, puede, y generalmente lo provoca, llevar a cortar todo el flujo de *bienes* —entendidos éstos como favores o concesiones.

Los ejemplos de fobia antiautonomista, por parte de quienes ejercen algún tipo de poder, abundan: la resistencia a que las esposas trabajen (en el nivel privado); la cantidad de programas «dinero y esfuerzos» dedicados a destruir la autosuficiencia de las comunidades en nombre de la modernidad; la insistencia en las políticas de subsidios o los cantos de sirena para ofrecer proyectos y programas para volver a las OSC dependientes del financiamiento de fondos para operación o su profesionalización, puestos o cargos; hasta las ofertas de licitaciones y prebendas a la supuesta iniciativa privada, son ejemplos a todos los niveles de la estructura social de cómo *la autoridad* se vincula con los gobernados a través de la *concesión*, que implica el *don* y se supone provoca *lealtad*.

Las nociones de permiso y de apoyo comparten el hecho de inscribir en la conciencia el mecanismo de reciprocidad, detonan la necesidad de agradecimiento y vinculan al dador con el receptor a través de la *lealtad*. Si uno aceptó un favor, no puede ser luego desleal. Se es desleal si uno critica al que le concedió un favor, o si uno le reclama, o inclusive si uno se vincula con uno de sus enemigos: «no se muerde la mano de quien le da de comer». En un reciente escándalo político, en México, trascendieron audios de una reunión proselitista, donde se escucha a un alto funcionario recordarles a los operadores políticos, para que éstos a su vez lo trasmitan a los beneficiarios de un programa de subsidios, que «sean leales o se atengan a las consecuencias». Hablando de atenerse a las consecuencias, en una universidad estatal, que acostumbra a usar a los alumnos como promotores políticos —medio por el cual aprueban las materias—, después de haber perdido unas elecciones se diezmaron los grupos; es decir, se dio de baja a algunos estudiantes para que los demás entendieran lo que les podía suceder, si no hacían bien su tarea de comprar votos.

### 5.3.1 La lógica del don y el contra don

Las nociones de permiso y apoyo se inscriben en la *lógica de don*. Anticipadamente en la antropología, Mauss identificó que en el intercambio de regalos frecuentes en las sociedades estudiadas por la etnografía, se instauran obligaciones.

Dones voluntarios e imperativos. El *don*, a su juicio, lleva implícitas tres obligaciones: *la de dar, la de aceptar el don y la de devolver cuando uno aceptó* (Mauss, 2009). De esta manera, en la práctica del *don* y el *contra-don* se tejen relaciones sociales entre las personas y los grupos. A Mauss

le interesan los dones que son totalmente necesarios para producir y reproducir las relaciones sociales, el tejido de la sociedad, las condiciones sociales de la existencia de cada uno en una sociedad determinada (Godelier, 1998: 178).

Si bien su mirada se orienta a los aspectos que concierne a los grupos sociales, no deja de reconocer la existencia de diferentes tipos de prestaciones totales: «no antagonísticas» y otras «antagonísticas» (Mauss, 2009). En tanto el *don* implica una relación diádica, entre el que dona y el que recibe, puede interpretarse como relación de *solidaridad* cuando es simétrica, pero también como una relación de superioridad entre los actores.

El don puede ser “acto de generosidad o de violencia pero, una violencia disfrazada de gesto desinteresado ya que se ejerce por medio y bajo la forma de un reparto” (Godelier, 1998: 28). Por su parte, Reygadas comenta, sin suscribir, el reconocimiento etnográfico de la posibilidad de la existencia de competencia asociada con la práctica del don:

La mayoría de los estudiosos de la reciprocidad afirman que, en las donaciones e intercambios ceremoniales, está presente la lógica de la distinción; donar es una manera de obligar al receptor a adquirir una deuda en el donante. No existe el don gratuito, ha señalado con claridad Mary Douglas (1980). Malinowsky y Boas fueron explícitos al afirmar que en el Kula y el Potlatch había competencia por el prestigio. Quizás sea Ruth Benedict quien haya expresado con mayor crudeza la idea de que la donaciones entrañaban un interés egoísta, pues «en los *kuakuitl* la «obsesión de la riqueza, el deseo de superioridad y una megalomanía paranoica sin vergüenza» (Reygadas, 2002: 26).

La ruptura de la equidad en las relaciones de reciprocidad pareciera asociarse con las jerarquías, sobre todo cuando ésta se vincula con las jefaturas. Tal vez por eso Polanyi condiciona la existencia de reciprocidad que se practique entre puntos simétricos:

Definida como forma de integración, la reciprocidad describe el movimiento de bienes y servicios (o la disposición sobre ellos) entre puntos correspondientes de un agrupamiento simétrico (Polanyi, 2009: 98).

Asimismo, analíticamente propone que se distinguen entre formas de integración, estructuras de apoyo y actitudes personales. La existencia de reciprocidad no garantiza equidad, por eso sugiere que se requiere de la presencia de formas de integración definidas, que la regulen. En sentido contrario, cuando la reciprocidad se concentra, se convierte en *clientelismo*.

Hansa Alavi inscribe el *clientelismo* en lo que denomina *lealtades primordiales* (Alavi, 1976). Su estudio sobre las sociedades campesinas demuestra que cuando la obligación de *devolver* se concentra en un agente, éste puede convertirse en propietario de un capital político. Esta concentración de lealtades posibilita que la lógica del don se convierta en el sustrato de relaciones autoritarias.

### 5.3.2 Clientelismo y don

El *clientelismo* refiere a la práctica política por la cual una persona o un grupo de personas, profesan a un líder lo que Alavi denomina una *lealtad primordial*, que supone la constitución de un grupo o facción incondicional al líder. Opera por medio de la lógica de la *reciprocidad* y se inicia con un *favor* prestado por quien ejerce algún tipo de *poder*, y que debe ser devuelto con *lealtad*. Para simplificar recurriré a algunos ejemplos de cómo opera en la práctica. Cuando un trabajador recurre a un dirigente sindical, para solicitarle, por ejemplo, un permiso de ausencia para resolver una cuestión personal y lo pide como *favor*, o el líder le hace sentir que lo consigue como *dádiva*, se instaura una relación de deuda, *me debes un favor*, que el beneficiado deberá pagar cuando se le solicite, votando por quien le digan, asistiendo a una manifestación, firmando algún desplegado, etcétera. Cuantos más favores conceda un líder, más personas le deberán lealtad, constituyendo una facción de adherentes, a la que controla y con la cual puede responder a demandas de niveles superiores de poder.

El mecanismo opera por una sustitución entre el concepto de *derechos* por el de *favores*. En vez de asumirse la existencia del derecho de tener «días económicos», y poder faltar al trabajo para atender asuntos personales, derecho que constituyó una conquista sindical, se asume o entiende la «inasistencia» al trabajo como una *falta*; es decir, una trasgresión y, por tanto, motivo de un *favor* personal por parte de quien cubre o encubre tal falta. No siempre se trata de actos que impliquen falta, otros derechos son también asumidos como favores, o actos arbitrarios que dependen del favor de quien tiene la capacidad de decidir sobre un tema: la obtención de un préstamo, ya sea uno pequeño o un crédito hipotecario, derechos adquiridos por los trabajadores como producto de los contratos colectivos, se presenta ante el beneficiario como favores personales que instauran una *deuda*, y que deberán ser pagados con lealtad. El trabajador le debe el favor al líder seccional que lo gestionó ante el representante de planta, que a su vez lo gestionó con el representante sindical en el ámbito regional, que a su vez se lo debe al nacional, y así todos quedan endeudados con la estructura central a la cual deberán responder cuando los convoque a un acto de adhesión. Recurrí al ejemplo sindical por su evidencia, pero la lógica se repite en muchos ámbitos, puede ser una relación entre patrón y empleado, o al interior de cualquier grupo. Opera también en el supuestamente ilustrado mundo académico, tanto en los concursos por plazas, en la aceptación de artículos

en revistas o en las promociones de categoría, entre otros ejemplos, donde tener contactos o pertenecer a un grupo caracterizado por la lealtad suele reportar más resultados que el propio peso del currículo. Pero donde tiene mayor impacto es, sin duda, en el campo de la política. Es allí donde la lógica de los grupos, de abajo a arriba y de arriba abajo, opera en toda su amplitud y donde, sin duda, se inserta la estructura sindical. Cada pequeño jefe tiene un grupo de leales, aquellos que le deben favores, que aporta como capital político para integrarse a un grupo mayor:

El anverso de la práctica «de hacer favores» es «buscar favores» mediante la amistad que funda la influencia para pedir el favor del político. Un rasgo cotidiano de los ciudadanos que integran «el círculo cercano» es buscar, de manera simbólica, participar del poder político solicitando la excepción a la norma. «El amigo» exige, como prueba de la amistad, que quien detenta el poder pase por encima de la ley para confirmar la amistad (Pozas-Horcasitas, 1997: 7).

La lógica se repite hacia arriba, hasta la cúspide del poder. El líder que puede aportar un contingente de seguidores para las necesidades políticas de niveles superiores, establece con estos similares relaciones de reciprocidad, espera que se le retribuya el favor, pero inversamente; el pequeño jefe le debe un favor a un jefe más alto, que puede ser *el puesto*, la posibilidad de un cargo de representación, u otro favor personal, mismo que devuelve aportando contingentes a las movilizaciones, o votos. A su vez, el jefe mayor hace lo propio con otro jefe superior y es con esta lógica que se constituyen los *grupos políticos* o *grupos de interés*. Parten del presupuesto de que las clientelas —que deben favores— responderán a las insinuaciones (por no decir órdenes) de sus jefes. En la operación práctica, la lógica *clientelar* basada en la devolución de favores, no se encuentra exenta de la amenaza de represión o sanción. Comienza con la exclusión. Exclusión del grupo y de los posibles favores; implica, asimismo, el ostracismo o aislamiento —en la jerga coloquial: quedar congelado— que en casos de grupos compactos (laborales, gremiales o comunitarios) envuelve un costo emocional, pero también incluye la represión física, en cuanto el discolo es interpretado como un traidor al grupo y, por tanto, un enemigo, un *apestado*, a quien no se le puede siquiera hablar para no caer en sospecha. Ejemplos de traidores, sujetos a la venganza política, abundan, quizás el más notorio de los últimos tiempos sea el caso de la *lideresa a perpetuidad* de los maestros; en la cárcel por traidora, aunque el expediente sostenga que sea por enriquecimiento ilícito. Muchos se enriquecen, pero para terminar en la cárcel se requieren otros ingredientes, en este caso su traición al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Como elemento simbólico que refuerza el argumento aquí expuesto, de acuerdo con estadísticas recientes, es el acto de gobierno más aplaudido del flamante presidente priista, como lo fuera, en su momento, el encarcelamiento de un líder petrolero en la administración de Salinas de Gortari, igualmente por haber apoyado a un candidato de la oposición. El mensaje es claro: todo se perdona menos la traición.

En sentido contrario, la complicidad —como forma de lealtad— es el único tipo de vínculo que garantiza su posible reproducción como cadena de impunidad en el tiempo. La lógica de los grupos se cimenta en la lealtad, y ésta recurre a dos mecanismos principales: la complicidad —que analicé en otro texto (Collin, 2008)— y el agradecimiento.

#### 5.4 Patrimonialismo y clientelismo

Particular importancia adquiere en este esquema el manejo de los recursos públicos (Schröter, 2010). Como se mencionó, los favores pueden estar representados por préstamos o cargos, pero igualmente por planes, inversiones, contratos y por supuesto los subsidios derivados de los programas sociales o de alivio a la pobreza. El pobre que recibe un *apoyo* se siente *endeudado* con respecto a quien lo concede, pues el sistema tiende a ejercer éstos a través de un intermediario o gestor que pueda *operar*, controlando o manejando a la clientela. Puede ser un líder sindical —cada día más a la baja—, un dirigente político o un funcionario. En la cultura tradicional se usaba el concepto de *cacique* o *caudillo*, identificados con la cultura indígena, sustituido posteriormente con la noción de jefe o líder. En Argentina tienen el nombre propio de *punteros*. En México, estas prácticas por inercia tienden a identificarse con el PRI, verdaderos maestros en el manejo de clientelas, pero de igual forma operan en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Acción Nacional (PAN) y demás partidos e instituciones, desde las universidades hasta en la familia. La tolerancia frente a ambulantes o taxistas, bases activas en las movilizaciones *perredistas*, operan con esta lógica. Como autoridad o como partido se toleran, se protegen o solapan estas actividades a cambio de contingentes, votos o lealtad. Pero también aparecen en el aparentemente liberal *panismo*.

El clientelismo político es entendido como el intercambio personalizado de favores, bienes y servicios por apoyo político y votos entre masas y élites (Auyero, 1997: 181). Sin embargo, si se retoma el concepto de Polanyi en cuanto a la necesidad de estructuras institucionales, para que la oferta generalizada de dones sea posible, para que una persona oferte bienes y servicios, se requiere una previa apropiación patrimonialista de los bienes públicos. Quien tiene un puesto, un cargo o una posición de autoridad, tiende a comportarse como si los bienes o recursos propios del cargo fueran suyos, puede disponer de ellos, y por tanto, cuando, en cumplimiento de un mandato institucional, los distribuye o utiliza, actúa como si los estuviera concediendo por su voluntad y a su arbitrio. El bien público, que puede ser tanto un bien como un servicio, aparece de esta manera como un don que concede la autoridad, y que por lo mismo debe ser agradecido. Al hacer aparecer *prestaciones* como concesiones, las inscribe en la lógica del don, y en consecuencia como motivo de agradecimiento, lealtad y la obligación de devolver.

### 5.5 Don, ¿forma de integración o lógica?

El problema de la persistencia y permanencia de una tendencia a transformar los derechos en dones, radica en que la reciprocidad no es un mecanismo de integración, como la define Polanyi, constituye una lógica arraigada en lo simbólico y en lo sagrado. Las culturas tradicionales en México y otras partes del mundo, son religiones de petición que negocian con lo sagrado (Giménez, 1978). A los dioses, incluyendo la naturaleza, se le ofrenda, se les celebra, se espera o en reciprocidad, de sus dones. Los ritos agrícolas, de petición de lluvia y fertilidad, persisten hasta la fecha. Mantienen vigencia mitos y leyendas en cuanto a las consecuencias de no celebrar a los santos y los dioses, que pueden ser volubles y vengativos. La ruptura de una promesa, manda, o de un ritual puede acarrear desgracias personales o a la comunidad, muerte, sequía, catástrofes. La religión instituye la deuda constitutiva con lo sagrado, y con posterioridad opera la sustitución cuando "el Estado viene a ocupar la posición de los dioses" (Auge, 1982: 40). Los gobernados se colocan en posición de permanentes deudores y asumen la consiguiente carga emocional de gratitud, lealtad y reciprocidad, traducida en términos de sumisión.

La lógica del don, en la medida que se arraiga en lo sagrado, envuelve ritualidad y ésta supone festejo y celebración. Quien concentra la deuda y puede manipular a los deudores y contar con su presencia, pero debe homenajes. Esta contraprestación resulta evidente en la práctica llamada el acarreo<sup>2</sup>, siempre acompañada de *lunch* y refresco, a veces con música. Los críticos presumen que el *borregada* se vende por un *lunch*, y al hacerlo ignoran el valor concedido al acto festivo y cómo éste constituye un elemento de la lógica del don y del contra-don. Los ejemplos abundan: la celebración se encuentra presente cuando se convoca a la mano vuelta o a la faena, donde el convocante invita alimentos y en ocasiones se acompaña con música. La demandan los trabajadores de sus empleadores, aunque reciban un salario. Rastreando en el tiempo la encontré en la carta enviada por el jefe maya que inicia la Guerra de Castas, dirigida al gobernador Barbechano, en la que, después de enunciar los agravios que lo llevan a rebelarse, solicita como un agravio que se le celebre misa en la catedral, con cantos y flores, y se convida a los vecinos (*apud* Baez-Jorge, 1997). Se puede inclusive intuir en los ritos prehispánicos con sacrificios humanos donde, antes del sacrificio, a la víctima se la homenajea con canto-bebida-flores y doncellas (*Cf.* Sahagún, 1969). La demanda de festejo resulta exclusiva de los supuestos pobres, se encuentra inclusive en la burocracia y la academia, donde la asistencia obligada es compensada con algún nivel de celebración o convite.

La recurrencia en la asociación, convocatoria/celebración y su traslado a actividades disímiles, desde el sacrificio humano hasta la representación de una institución, pasando por el acarreo, indica la presencia de una lógica, en el sentido de una asociación entre actos consecuentes, o un *habitus*. La gente imbuida en la ló-

<sup>2</sup> Llevar a personas a un acto político.

gica del don y de las contra-prestaciones no siente que la celebración constituya un pago que salda la deuda, sino parte de los intercambios en la lógica de los intercambios recíprocos. Mientras en la relación de mercado, el pago salda la deuda sin que se instaure un compromiso o relación ulterior, con la lógica de la reciprocidad ningún acto concluye con el sistema de relaciones; el vínculo se vuelve permanente y frecuentemente se concreta en relaciones de falso parentesco o compadrazgo.

El problema es que una vez instaurada la relación como lógica, luego se traslada a otros contextos, se convierte en *habitus* (Bourdieu, 1987); una respuesta instantánea que no requiere ser pensada en cada situación<sup>3</sup>, en este caso, la relación de los hombres con lo sagrado se traslada a la jerarquía: los jefes y tlatoanis, y en ese caso se entiende que perder el favor del jefe es morir, es quedar condenado al ostracismo social.

La génesis del clientelismo no es exclusiva de las sociedades tradicionales no occidentales. (Moreno-Luzon, 1999). Si bien algunos autores tienden a identificar estas prácticas con las culturas tradicionales, y cuando se usa el término *caciquismo* con las indígenas, la tradición *clientelar* es profundamente occidental y viene de Roma. Cuando la democracia romana, centrada en los patricios (nobles) reunidos en el senado, abrió los *comitios* o asambleas, a la orden ecuestre —los caballeros—, integrada por personas con dinero pero sin tradición y posteriormente a la plebe con derecho a veto, inventaron el clientelismo. Cuando alguien requería el favor de un poderoso se firmaba un contrato en el que lo admitía como patrón y se reconocía como cliente, y a cambio se comprometía a ser leal a sus requerimientos (Sagrastiani, 2006). Hoy, a fuerza de costumbre, el contrato queda implícito, no se firma.

Las sociedades tradicionales no son homogéneas, ni al interior ni entre ellas. Wolf (1967) las definió como comunidades corporadas cerradas<sup>4</sup>, y entre sus características reconoce la presencia de un sujeto colectivo: la comunidad (hoy materia de reconocimiento jurídico en varias constituciones estatales); la prioridad del interés colectivo sobre el individual; el aprovechamiento colectivo de algunos recursos; formas de trabajo conjuntas, y jerarquías de cargos civiles y religiosos.<sup>5</sup> Con estas características las relaciones de reciprocidad cumplen un papel central, y se expresan en instituciones como la mano vuelta y la faena, que regulan los in-

<sup>3</sup> Como propone el propio autor, en la noción de *habitus* existe "una verdadera complicidad ontológica, principio de conocimiento sin conciencia, de una intencionalidad sin intención y de un dominio práctico de las regularidades del mundo que permite adelantar el porvenir sin tener siquiera la necesidad de representarlo como tal" (1987: 24).

<sup>4</sup> Closed Corporated Communities.

<sup>5</sup> En el resumen de Dietz, "aparte de este carácter «cerrado» hacia fuera y el rasgo «corporativo» de la comunidad indígena frente a la comunidad mestiza «abierta» y no-corporada, Wolf (1957) enumera otras características definitorias de su prototipo: el control de las tierras comunales, la restricción de la membresía a personas nacidas y residentes en la comunidad, una tendencia hacia la endogamia intralocal, una correspondiente tendencia hacia el autoaislamiento frente a influencias externas, el rechazo de la acumulación individual de capital y la participación colectiva en un sistema de cargos político-religiosos, que tiene la función de redistribuir riquezas individuales en beneficio colectivo mediante una economía de «prestigio» (Dietz, 2000).

tercambios de trabajo y el de sostener “relaciones apropiadas de reciprocidad con los dioses y la naturaleza” (Greenberg, 2002: 136). Aparentemente, el manejo patrimonialista de los recursos para acaparar poder deriva de la época colonial, y fue una estrategia ante la pérdida de autoridad de la nobleza indígena (Mungus, 2008), así como un arreglo entre mestizos e indios, cuando en función de la igualdad ante la ley republicana se decreta la existencia de ayuntamientos mixtos (Guarisco, 2008). Pozas-Horcasitas también remite a la época colonial la práctica de pedir y deber favores (1997).

Independientemente del origen colonial o prehispánico del fenómeno clientelar, parece haber consenso —inclusive en los actores sociales: las organizaciones de pueblos indios— en cuanto a que en la tradición vernácula, el sujeto colectivo priva sobre el individuo y, en consecuencia, la formación de subjetividades individuales es débil mientras que la capacidad de disenso queda minimizada, como se refleja en las comunidades que se rigen por los usos y costumbres. Contextos en los que la fórmula republicana de «un ciudadano un voto», como expresión de la pluralidad, queda invalidada.

### 5.6 Derechos o favores, ciudadanos o súbditos

Al comienzo señalaba la contradicción o contraposición entre la lógica ciudadana y la lógica clientelar. La primera presupone al individuo como ser libre y la existencia de derechos de los ciudadanos, contrariamente, la lógica clientelar implica la relación concesión-dependencia entre gobernantes y gobernados.

En México, a las palabras mágicas de los niños y los subordinados, hay que agregar las usadas por los políticos para sacralizar sus dichos: *no conforme a derecho*, la fórmula análoga al *Dominus Vobiscum*, alude al texto sagrado —la constitución— e identifica a quien lo pronuncia como un *oficiario*. Al igual que en la fórmula latina, omiten decir que en la práctica resulta todo lo contrario. México tiene leyes magníficas, por lo general es de los primeros países en suscribir los tratados internacionales, para seguir aplicando la consigna *añadida* en tiempos de la Colonia: *Acátense pero no se cumpla*. La idea de *derechos* se encuentra negada por la lógica del don, de los favores. Reclamar el cumplimiento de los derechos resulta una tarea titánica, cualquiera que pretenda reclamar ante una institución puede constatar, que a menos que se recurra a contactos o *favor*, el trámite será oscuro, tortuoso y probablemente no se consiga. Alberto Olvera realizó una investigación *exprofeso* para demostrar que es prácticamente imposible lograr los beneficios de la ley (Olvera, 2010).

El concepto de derechos humanos constituye una invención de occidente (Marina, 2000), gestado lentamente, tuvo su parto en dos revoluciones y una guerra —la norteamericana, la francesa, y la segunda guerra mundial—, decretado en la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano (1789), el concepto de

derechos humanos (1948). Preceptos copiados en la mayoría de las constituciones modernas, tributarias de las convulsiones fundacionales. En los Estados modernos como parte del contrato social, se supone que los ciudadanos contraen derechos y obligaciones, igual que sus gobernantes.

Si bien el tema sigue siendo objeto de disputa, las dos declaraciones de derechos humanos —la del hombre y el ciudadano (1789) y la de derechos humanos (1948), parten de una premisa muy liberal: que por el solo *hecho de nacer los seres humanos son libres e iguales ante la ley*. Habitualmente se dice que los derechos humanos son producto de la afirmación progresiva de la individualidad (Pérez Luño, 2005: 25). Los derechos humanos revolucionarios coincidentes con el lema de la revolución francesa —libertad, igualdad y fraternidad—, aparecen en las constituciones como garantías, la libertad de expresión y circulación, de elección (que incluye todos los procesos electorales), interpretadas como liberales asociadas al individualismo, a las que se agrega la asociada con la fraternidad y la libertad de asociación.

La existencia de un *derecho* es contraria a la *de favor*. La persona al tener un derecho puede exigirlo, además el derecho no se agradece ni se merece, es consustancial. En el marco de un *contrato social*, constituye una obligación de la *autoridad* y de los funcionarios, su garantía. En un esquema de un Estado de derecho, son los funcionarios quienes contraen la obligación de garantizar el ejercicio de los mismos. El cambio de concepto entre autoridad y funcionario no resulta arbitrario sino indicativo; la noción de autoridad concede a la posición *poder* y, por tanto, la posibilidad de *disponer*; contrariamente, la de *funcionario* alude a una *función*, define a un ejecutor, alguien que opera pero no decide. La idea de *obligación* aparece en posición opuesta a la de *concesión*. Los funcionarios, quienes ocupan un puesto, tienen la *obligación* de *garantizar*, ese es su mandato, no su voluntad arbitraria, de *conceder*, como *graciosa voluntad*. En un marco de legalidad, los sujetos-ciudadanos demandan sus derechos, ya sean garantías, programas, servicios, viáticos, oficios de comisión, autorizaciones, etc., no piden permisos o apoyos. La diferencia entre demanda y petición resulta equivalente a la diferencia entre derecho y concesión.

### 5.7 A modo de conclusión

Cuando los *derechos* son presentados o asumidos como *favores*, se niegan en tanto derechos; la *libertad* se encuentra obstaculizada por la *arbitrariedad* y la *dependencia* del favor de la *autoridad*, las libertades de circulación y expresión cercenadas por la necesidad de permiso para expresarse o moverse, la de asociación por la pertenencia exclusiva a un grupo al que se le debe lealtad, y la *igualdad* queda subsumida a la *jerarquía*. La concentración de favores en la figura del *jefe* anula la posibilidad de autonomía personal y social, y genera sentido de impotencia: “si ese ciudadano carece de la protección jurídica e institucional necesaria para actuar

como un agente autónomo, es evidente que se incumple el principio fundamental de la democracia”, señala Olvera (Sermeño, 2009), y a nivel de la vida cotidiana el trabajo libre se convierte en servil y la vida privada sujeta a la tiranía comunitaria, como denomina Touraine a la lógica de las sociedades tradicionales.

En la diada derechos-obligaciones, las sociedades tradicionales parecen inclinarse por las segundas; las sociedades *prescriptivas* —herederas de las revoluciones modernas— se inclinan por los primeros. Así, en estos 200 años se reconocen tres generaciones de derechos: los políticos, los económicos y los sociales, y se habla de una posible cuarta generación que extiende los derechos a seres no humanos. Si la existencia de estos derechos es reconocida como una conquista de la humanidad, como proponen Marina y Valgoma (2000), garantizar su ejercicio adquiere sentido.

Cuando se habla de construcción de ciudadanía, precisamente remite a la existencia de individuos capaces de ejercer y reclamar el ejercicio de los *derechos ciudadanos*. El *clientelismo* y la persistencia de la lógica de los favores y concesiones, niega e impide la *ciudadanización* y, por tanto, convierte el ejercicio de la democracia en una *simulación*. Reitero: la democracia presupone la libertad de elección, de asociación y la existencia de derechos, no sólo el ejercicio condicionado o libre del voto.<sup>6</sup>

Para construir ciudadanía o ciudadanos, o *sujetos de la democracia* en términos de Olvera (*apud.*, Sermeño, 2009), se requiere sustituir la lógica de los favores y de la reciprocidad por la de los *derechos*. Cuando se asume que los beneficios obtenidos constituyen prestaciones a las que se tiene derecho, se anula la necesidad de devolver el favor y el beneficiario queda en libertad de elección. De ninguna manera pretendo negar o rechazar la lógica de la reciprocidad, que resulta fundamental para el establecimiento y la reproducción de redes sociales, cuando opera de manera recíproca entre pares. Se convierte en problema cuando esta lógica se pone al servicio de la concentración de las lealtades en una jefatura, cuando las lealtades se centralizan y redundan en concentración de poder que anula la capacidad de decisión de sus clientelas. El *clientelismo* es enemigo de la democracia, o como propone Samir Amin (2003), para del proceso de democratización de la sociedad. Este proceso, en términos de cultura política, implica ciertas transiciones y sustituciones conceptuales y del lenguaje:

<sup>6</sup> En opinión de Olvera: “El acceso desigual a los derechos para diversos tipos de ciudadanos nos indica que, a pesar de que en América Latina se han constituido en los últimos veinte años gobiernos democráticos, los derechos de ciudadanía son en verdad precarios y desiguales. Los derechos civiles son en la práctica negados para una importante proporción de la población. Los derechos sociales son escasos y de difícil acceso para las mayorías, además de políticamente condicionados en mayor o menor escala. La ciudadanía política, basada en el único derecho universal realmente existente en la región, el derecho de votar, queda en un estado de extrema precariedad, dado que los sujetos de la democracia, los ciudadanos, dependen de actores políticos para poder acceder a derechos fundamentales que deberían estar disponibles de manera universal. Este problema de la ciudadanía configura un espacio discursivo y analítico que pertenece al ámbito de las promesas incumplidas del Estado democrático” (*apud.*, Sermeño, 2009).

- Sustitución de las nociones de *favores*, *apoyos*, *permisos* concedidos por parte de las autoridades, concesiones que se entienden como dones, que implican contra-don o devolver el favor, por la de *derechos* que *se demandan*, *se exigen*.
- De manera concomitante, reemplazo de la idea de que quien ocupa un puesto puede ejercer una *autoridad arbitraria*, y disponer patrimonialmente de los fondos públicos por la de funcionario mandatado que cumple obligaciones.
- Modificación de la idea de *lealtad* a los jefes por la de *libre adhesión* a un grupo o institución en el que se ejerce de la crítica, que también implica desecharse que el voto y las lealtades son negociables.
- Cuestionar y desecharse la representación en cuanto a que cuestionar es insubordinación o deslealtad y quien cuestiona es conflictivo, por la de ejercicio de la crítica, la opinión libre, la libertad de cátedra.

Entre el sentido tradicional corporativo y autoritario que antepone el interés colectivo al individual y teje redes densas de relación, pero limita la autonomía individual y la capacidad de crítica, por un lado, y el individualismo occidental moderno que promueve la conciencia personal y el reclamo de derechos, pero que glorifica la competencia y el darwinismo social, en México y otros países latinoamericanos, por otro, requerimos encontrar un modelo de acción ciudadana que permita el ejercicio de los derechos conquistados por la humanidad, sin perder el sentido solidario de la construcción social.

## Bibliografía

- Adams R., N. (2007). *La red de la expansión humana*. México: CIESAS-UAM-UIA.
- Alavi, H. (1976). *Las clases campesinas y las lealtades primordiales*. Barcelona: Anagrama.
- Amin, S. (2003). “La economía política del siglo xx”. *Tareas* 113: 5-22.
- Auyero, J. (1997). *¿Favores por votos?: estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires: Losada.
- Baez-Jorge, F. (1997). *Memorial del etnocidio*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Bourdieu, P. (1987). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Calveiro, P. (2003). *Redes familiares de sumisión y resistencia*. México: UCM.
- Collin, L. (2008). *El poder sacralizado. Ensayo sobre la cultura política del siglo xx*. Tlaxcala: El Colegio de Tlaxcala.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.
- Giménez, G. (1978). *Cultura popular y religión en el Anáhuac*. México: Centro de Estudios Euménicos.
- Girard, R. (1983). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.

- Godelier, M. (1989). *Lo Ideal y lo Material*. Madrid : Taurus-Alfaguara.
- Guarisco, C. (2008). "Indios, cultura y representación política durante el primer federalismo. El caso del Valle de México." En Connaughton, B. *Prácticas populares, cultura política y poder en México, siglo XIX*. México : UAM-Juan Pablos: 167-220.
- Legendré, P. (1979). *El amor del censor. Ensayo sobre el orden dogmático*. Barcelona : Anagrama.
- Marina J., A. y De la Valgoma, M. (2000). *La lucha por la dignidad. Teoría de la felicidad política*. Barcelona : Anagrama.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires : Conocimiento.
- Mengus, M. (2008). "La territorialidad de los cacicazgos y los conflictos con terrazgueros y los pueblos vecinos en el siglo XVIII." En: *Prácticas populares, cultura y poder en México, siglo XIX*. México : UAM-Juan Pablos. p. 97-142.
- Moreno-Luzon, J. (1999). "El clientelismo político. Historia de un concepto multidisciplinar." *Revista de Estudios Políticos*, 105: 73-95.
- Olvera, A. (2010). *La democratización frustrada: limitaciones institucionales y colonización política de las instituciones garantes de derechos y de participación ciudadana en México*. Xalapa : CIESAS-UV.
- Pérez Luño, A. E. (2005). *Derechos humanos, Estado de derecho y Constitución*. Madrid : Tecnos.
- Polanyi, K. (2009). *El sustento del hombre*. Madrid : Capitán Swing.
- Pozas-Horcasitas, R. (1997). "El oficio del poder." *Fractal*, (π)7: 131-152.
- Sagrastani, M. (2006). *La clientela romana, función y trascendencia en la crisis de la República*. Córdoba : Ferreyra Editor.
- Sahagún, F. B. (1969). *Historia general de las cosas de Nueva España*. México : Porrúa.
- Schröter, B. (2010). "Clientelismo político. ¿Existe el fantasma y cómo se viste?" *Revista Mexicana de Sociología*, (72)1: 141-175.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México : Fondo de Cultura Económica.
- Whorf, B. L. (1971). *Lenguaje, pensamiento y realidad*. Barcelona : Barral Editores.
- Wolf, E. (1967). "The closed corporated community in Mesoamerica and Central Java." In J. Potter. *Peasant Society*. Boston : Brown and Company.

### Cibergrafía

- Dietz, G. (2000). *Comunidades indígenas y movimientos étnicos en Mesoamérica: una revisión bibliográfica*. (Consultado en: Boletín de Americanistas. «[www.raco.cat/index.php/boletinamericanista/article/viewFile/98945/146838](http://www.raco.cat/index.php/boletinamericanista/article/viewFile/98945/146838)»).

- Greenberg, J. (2002). "El capital, los rituales y las fronteras de la comunidad corporativa cerrada." *Desacatos*, 9: 132-147. (Consultado en: «[www.redalyc.org/pdf/139/13900910.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/139/13900910.pdf)»).
- Reygadas, L. (2002). "Distinción y reciprocidad. Notas para una antropología de la equidad." *Actas del Congreso de la federación de Asociaciones de antropología del Estado español*. (Consultado en: «[www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/69/pr/pr2.pdf](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/69/pr/pr2.pdf)»).
- Sermeño, A. (2009). "Límites y posibilidades de la ciudadanía y la representación en el proyecto de ampliación y profundización de la democracia en América Latina. Entrevista a Alberto Olvera." *Revista Andamios*, 5-10. (Consultado el 5 de mayo de 2013 en: «[www.scielo.org.mx/scielo](http://www.scielo.org.mx/scielo)»).



## 6. La memoria oficial y la posibilidad del disenso: El Estado mexicano y la guerra sucia

Gamiño Muñoz, Rodolfo<sup>1</sup>

### 6.1 Introducción

Este texto define el accionar del Estado mexicano contra los grupos armados socialistas durante la década de 1970, particularmente, las estrategias de contención y aniquilamiento como: la violencia política y la represión, la confabulación de los medios de comunicación y el uso y abuso de la legalidad. Elementos que, además de haber sido diseñados para operar a corto y largo plazo, favorecieron al establecimiento de las políticas de olvido, las cuales fueron funcionales para el sistema durante más de dos décadas.

La violencia política y la represión desplegada por el Estado fue accionada de manera ascendente, es decir, se adecuó a cada una de las fases evolutivas del movimiento armado (Gamiño, 2011) y estuvo regida por un diseño perverso que incluyó el fortalecimiento de los cuerpos policiacos, el equipamiento y capacitación militar de fuerzas de elite, así como la utilización de diferentes técnicas de infiltración, descontrol y abatimiento. Logró establecer una «mancomunación» o sometimiento de los medios de comunicación, particularmente la prensa oficiosa que sostenía pactos maquiavélicos con el poder y que sirvió al Estado para reducir el impacto de la oposición armada en el ámbito político y social. Una prensa que fue utilizada para justificar y ocultar las acciones represivas, para estigmatizar, denostar y denigrar con infamantes vituperios a los militantes de las organizaciones armadas y, finalmente, para servir de vocero oficial de las decisiones gubernamentales en torno a las vías legales utilizadas para frenar el conflicto guerrillero.

Las acciones represivas y la coerción impuesta a los medios de comunicación coincidieron con el diseño de las salidas políticas y legales que el Estado mexicano orquestó contra el movimiento armado tanto a corto como a largo plazo. Me refie-

<sup>1</sup> Doctor en Antropología Social-Académico de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, <rogamuz@gmail.com>

ro a la Ley de Amnistía, la Reforma Política Electoral, la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la consolidación de comisiones de investigación en torno al movimiento estudiantil de 1968, la llamada «transición democrática» y, finalmente, con la creación de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP).

El Estado mexicano, a través de estos mecanismos coercitivos y legales, se ha abrogado la administración y el uso político del pasado insertando algunas memorias al ámbito público y soterrando otras a través de las políticas de olvido. Algunas de las manifestaciones acaecidas en México después del movimiento del 68 han sido —durante décadas— sepultadas de la memoria oficial, al igual que los delitos de lesa humanidad cometidos contra éstas. Es decir, las detenciones clandestinas, la tortura y la desaparición forzada. Por tanto, se puede precisar que La Ley de Amnistía, la Reforma Política, la creación de la CNDH, la Fiscalía Especial y el Museo Memorial del 68 han sido algunos de los mecanismos institucionales a través de los cuales se ha construido una memoria oficial, re-administrado el pasado y creado una oferta de sentido que combina la memoria y el olvido<sup>2</sup>, elementos que siguen generando tensiones en el presente, mismas que siguen invisibilizadas en los debates académicos y políticos.

El reacomodo del Estado después de la «transición política», se ha entretejido con la disidencia, el reclamo y las narrativas que múltiples sectores excluidos, a pesar de su reducida visibilidad, se siguen manifestando para recordar y renovar el pasado, cuestionar la memoria oficial y evidenciar las continuidades históricas de la inequidad, la impunidad, la violencia y la imposición del olvido.

Los excluidos de la memoria oficial en México durante la última década, han disentido y se han expresado de forma local, entre ellos se encuentran organizaciones de víctimas, familiares e hijos de presos-desaparecidos, políticos y activistas a favor de los derechos humanos. Estas organizaciones y colectivos han reelaborado una serie de estrategias para hacer públicas sus demandas de verdad, justicia y reparación.<sup>3</sup>

Cabría cuestionar porqué los alcances de estas iniciativas no oficiales de memoria han sido limitadas política y socialmente. La importancia de responder a esta interrogante nos remite al contexto reciente de México, más cuando el parti-

<sup>2</sup> La oferta de sentido que combina la memoria y el olvido implementada por el Estado ha consistido en recordar las acciones armadas de los años setenta y ochenta del siglo XX cuando han estallado conflictos socio-políticos importantes, como: la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 y la del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en 1996.

<sup>3</sup> Destacan el Comité Pro Defensa Física y Moral de los Presos Políticos, Comité de Familiares y Desaparecidos Políticos, el Comité Nacional de Presos Políticos, Perseguidos y Amnistiados, el Frente Nacional Contra la Represión, Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADDEM), El Comité Eureka, Nacidos en la Tempestad, la Fundación Liga comunista 23 de septiembre, la Fundación Diego Lucero, el Movimiento 23 de Septiembre, la Asociación Nacional de Luchadores Sociales, El Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Sociales A.C. y el Colectivo Rodolfo Reyes Crespo. Entrevista realizada por Rodolfo Gamiño a José Luis Moreno Borbolla, el 13 de noviembre de 2010, Ciudad de México.

do político responsable de los delitos de lesa humanidad cometidos en el pasado ha regresado a la Presidencia de la República respaldado por ese viejo grupo afín a la amnesia, al olvido y al borrón y cuenta nueva. En un país donde nuevamente las prácticas de evocar y recordar las desgracias son casi prohibidas y se convierten en un nuevo acto delictivo, perpetuando así la impunidad que durante décadas han gozado los que asesinaron en nombre de su régimen. En síntesis, el objetivo de este escrito consiste en reflexionar cómo los silencios del ayer cobran ruidos hoy.

Este escrito fue dividido en tres apartados, el primero intitulado «La guerra sucia: las salidas coercitivas», donde se analizan las salidas represivas que el Estado mexicano dio al conflicto armado en la década de 1970. En el segundo apartado «Las salidas político-legales», se explican los procedimientos legales utilizados por el Estado a corto y largo plazo, los cuales fortificaron las políticas del olvido en torno a la guerra sucia. En el último apartado con el título «Las demandas de verdad y justicia como reflexiones finales», se presentarán, a manera de conclusión, algunos Modelos de Iniciativas no Oficiales de Memoria (INOM) accionadas por diversos actores sociales, particularmente, las implementadas por los ex militantes del movimiento armado socialista y se alertará sobre la importancia de realizar estudios de las inom, debido a su limitada incidencia política y social.

*Palabras clave:* Estado, guerrilla, memoria, disenso y olvido.

## 6.2 La guerra sucia: salidas coercitivas

El Estado mexicano, durante los años setenta del siglo pasado hizo frente a diversas organizaciones de izquierda radical, las cuales, a través de las armas, pretendieron derrocarlo y establecer un sistema político, que —a sus ojos— sería más justo y equitativo<sup>4</sup>. Posteriormente, este fenómeno sería conocido como la guerra sucia<sup>5</sup>.

La guerra sucia ha sido un término frecuentemente utilizado para referir las razones de Estado esgrimidas a través de su política de seguridad nacional, consistente en estrategias represivas diseñadas e implementadas para excluir, paralizar, reducir y exterminar a la oposición socio-política y a las organizaciones armadas urbanas que osaron cuestionarlo y desafiarlo.

<sup>4</sup> La Liga Comunista 23 de Septiembre (L.C.23.s), La Unión del Pueblo (UP) y las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) fueron algunas de las organizaciones más importantes que operaron en distintos puntos del territorio nacional después de las escisiones de otros grupos armados acaecidas durante los años de 1970-1972; por ejemplo: el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), el Frente Urbano Zapatista (FUZ), los Lacandones, los Procesos, el Movimiento 23 de Septiembre, Los Guajiros y el Frente Estudiantil Revolucionario (FER).

<sup>5</sup> La guerra sucia fue definida como una política implementada por el Gobierno Federal para exterminar la oposición social y política. A pesar de que este término había aparecido ya en la prensa y en el discurso académico desde la década de 1980, fue aceptado-incorporado oficialmente en el informe redactado por la Comisión de Trabajo para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) en el año 2005.

La represión ejercida contra la oposición política y contra los grupos armados fue ejecutada por diversos actores gubernamentales, por ejemplo: grupos militares y paramilitares, corporaciones policiales, judiciales y organizaciones de inteligencia, como: la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), la Brigada Blanca, la Policía Judicial Federal (PJF), el Ejército mexicano y los escuadrones policiales estatales y municipales (Gamiño 2011: 89). En esta labor también intervinieron grupos paramilitares que se formaron bajo el auspicio del gobierno federal, gobiernos estatales y municipales, destacando entre ellos: las Chamarras Azules, el Batallón de Radio Patrullas del Estado de México (BARAPEM) y la Federación Mexicana Anticomunista (FEMACO).

Las diversas agrupaciones gubernamentales y paramilitares, además de ser protegidas por el Estado, fueron dotadas de «facultades» para abatir a los grupos armados. Éstas rebasaron los márgenes de la legalidad, pues implementaron acciones contrainsurgentes como la infiltración, el allanamiento sin orden judicial, cauteos ilegales, detenciones arbitrarias, privación ilegal de la libertad a los disidentes, la encarcelación, la tortura, la ejecución y la desaparición forzada (Sierra, 2003: 95. Oikión, 2007, pp. 65.82).

La violencia ejercida sobre la oposición armada

tuvo una lógica operativa excepcional y llevó implícito un proceso de experimentación, estuvo sujeta a cambios instrumentales y contó, además de socios activos, con múltiples apoyos institucionales (Gamiño, 2010: 35).

La represión ejercida por los grupos gubernamentales y paramilitares fue excepcional porque operó de manera focalizada y con baja intensidad. La focalización residió en:

- La infiltración.
- La generación de incertidumbre dentro de las organizaciones armadas, propiciando conflictos ideológico-políticos al interior.
- La certeza de la infiltración.
- La investigación policial a través de la tortura y la desaparición forzada.
- La utilización de cárceles clandestinas y bases militares como centros de reclusión-interrogación.

La represión de baja intensidad consistió en el despliegue policial-militar fuera de la observancia pública, pero dentro del tejido social. La violencia se ejecutó selectivamente, no fue ampliada —salvo en casos excepcionales— a otros sectores de la población.

La prensa fue una de las instituciones «no oficiales» que apoyó y colaboró en todo momento con el proyecto de exterminio de la subversión urbana orquestado por el Estado mexicano. La importancia de los gremios informativos radicó en que

la Reforma, la juventud inconforme desahogue su miedo por la vía institucional que quiero abrir en el país y no siga ese tributo de sangre (López, 1988, Tomo I: 569).

Por otro lado, el movimiento armado fue calificado por los representantes del Estado como un fenómeno a través del cual los jóvenes

expresaron el miedo de una juventud emergente, ya preparada y politizada, que tomaba conciencia de los problemas de una sociedad en la que tenían no hallar acomodo a la medida de sus expectativas ni sus ideales o, tal vez, nihilismo (López, 1988, Tomo I: 570).

La implementación de la Reforma Política y la Ley de Amnistía, más que una apertura, fue una palanca de presión que forzó la negociación entre el Estado con la izquierda y los disidentes; el convenio consistió en ceder a los primeros la legalidad, mientras que a los segundos el perdón a cambio del olvido.

El Estado, además de reducir el contenido político de la movilización armada, forjó un blindaje institucional para evadir en el presente y en el futuro las responsabilidades personales e institucionales ante las estrategias de contención y aniquilamiento implementadas contra el movimiento armado.

De esta forma el Estado, con el apoyo de la prensa y a través de la Reforma Política y la Ley de Amnistía, logró construir una memoria pública sobre el movimiento armado, esta memoria oficial le permitió administrar el pasado,

no como una manipulación o tergiversación de la historia, la borradura de ciertos personajes y la burda falsificación, sino como una compleja trama en la que se combina invariablemente la memoria y el olvido (Rabotnikof, 2007: 262).

La administración del pasado por parte del Estado mexicano:

ha tenido un uso oficial y social a través del cual se legitima y regula el pasado de forma productiva, no tanto en distorsiones o faltas a la verdad histórica, sino como elementos que permiten analizar las dimensiones políticas que subyacen en las luchas por las interpretaciones y revelaciones del pasado (Rufer, 2010: 32).

Sin embargo, dicha administración siguió teniendo secuelas, una de ellas tuvo lugar a comienzos de la década de 1990, cuando el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari litigó el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Salinas tuvo la necesidad —al menos como requisito de trámite— de mejorar la imagen del país en materia de derechos humanos, para tal efecto creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), institución que alcanzó su autonomía económica en 1992 (Dutrénit y Varela, 2010: 237).

Ante la deteriorada imagen y la limitada credibilidad que la ciudadanía tenía de los órganos creados por el gobierno federal, la gestación de CNDH estuvo acompañada por la presencia de una *Ombudsman* así como de un órgano colegiado, para que el presidente de la organización tuviera el respaldo de personalidades presti-

giosas y alcanzara legitimidad. Una legitimidad necesaria para enfrentar las múltiples demandas emanadas de las procuradurías y corporaciones policiales. Esta lógica operativa respondía idealmente a la necesidad de que un órgano legislativo interno discutiera y aprobara los aspectos generales e importantes de la Comisión y, al mismo tiempo, fuera un organismo autoregulado (Carpizo, 2008).

A la par de la creación de la CNDH se estableció en 1993 la primera Comisión de la Verdad, dependencia que se encargaría de investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado inmediato, particularmente las perpetradas contra el movimiento estudiantil de 1968. Esta Comisión estuvo compuesta por personalidades que gozaban del prestigio público y sobrevivientes del movimiento estudiantil, quienes comenzaron las indagatorias. Sin embargo, a corto plazo, las investigaciones no fructificaron, obteniendo resultados fueron magros ya fuera por las estrategias de investigación, los recursos económicos, el difícil acceso a las fuentes documentales o a la limitada capacidad material de la comisión.

Un lustro después, la Cámara de Diputados estableció como prioridad la necesidad de investigar la violación de los derechos humanos perpetrados en el movimiento estudiantil del 68, y fue nombrada una Comisión Especial, integrada por destacados intelectuales, académicos, líderes de opinión y una pluralidad partidaria.

En suma, los resultados de la Comisión de la Verdad establecida en 1993 por la CNDH, los hallazgos de la Comisión Especial del 98 impulsada por la Cámara de Diputados, además de las pruebas documentales proporcionadas por el Comité 68 —organización ciudadana dirigida por antiguos militantes del movimiento estudiantil— fueron, en conjunto, presentadas jurídicamente como

acusaciones de genocidio, privación ilegal de la libertad y abuso de autoridad contra el ex presidente Gustavo Díaz Ordaz; el ex secretario de gobernación (y posterior presidente) Luis Echeverría Álvarez; al ex secretario de Defensa Nacional, Marcelino García Barragán; al ex jefe del Estado Mayor Presidencial, General Luis Gutiérrez Oropeza, y al ex jefe del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Corona del Rosal. También se incluyeron a otros presuntos responsables como el entonces procurador Gilberto Suárez Torres; el ex jefe de la policía del Distrito Federal, Luis Cueto Ramírez; el comandante de la Operación Tlatelolco, general Crisóforo Mazón Pineda; el subcomandante de las misma operación, general José Hernández Toledo; el ex director federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios; el comandante del Batallón Olimpia, general Ernesto Gómez Tagle; y el general Raúl Mendiola Cerecero (Ballinas, 2002).

Esta querrela fue rechazada por un juez bajo el argumento de que los delitos y crímenes perpetuados en el pasado habían prescrito en ese mismo año de 1998, ya que habían pasado tres décadas de los sucesos. Es importante destacar que, además de la negación gubernamental por esclarecer y aplicar justicia ante la violación a los derechos humanos en el pasado, los mecanismos coercitivos implementados durante la guerra sucia siguieron ejecutándose como «razón de Estado», particu-

larmente en regiones como Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Este fenómeno incrementó exponencialmente el número de las demandas por la violación de los derechos humanos perpetrada por el Estado durante los últimos años de la década de 1990.

La capacidad administrativa y el blindaje construido por el Estado en torno al pasado parecieron diluirse al entrar al siglo XXI. "La institucionalidad *sui generis* de la era priista no se había visto interrumpida [...] por primer vez en setenta años se agendó la revisión del pasado represivo" (Dutrénit y Varela, 2010: 243). Dos sucesos fueron decisivos para que el Estado mexicano manifestara tener voluntad política para «terminar» con la herencia de secrecía y discrecionalidad en torno al pasado (Borbolla, 2007). Me refiero, particularmente a la «transición política» acaecida en México en el año 2000 y a la creación de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP).

Con la derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el año 2000 se terminaba, al menos de forma simbólica, un extenso periodo de presidencialismo autoritario, por tanto, los derechos humanos se colocaron nuevamente en el eje público de la política, a tal grado que el gobierno de la alternancia representado por el Partido Acción Nacional (PAN) utilizó los derechos humanos como estandarte de legitimidad y como eje fundamental de la transición política.<sup>6</sup>

La utilización de los derechos, como un elemento legitimador de la alternancia, favoreció que el debate en torno a las violaciones a los derechos humanos en el pasado fuera colocado nuevamente en la esfera pública. Temas como la violencia, la represión sistémica, la detención extrajudicial, la tortura y la desaparición forzada se convirtieron en una agenda política imperativa para el gobierno de la alternancia.

El PAN asumió ser el gobierno del cambio, ello implicaba, al menos idealmente, esclarecer y castigar los delitos de lesa humanidad cometidos por el régimen anterior en diversos episodios de represión política en los últimos años del siglo XX. Precepto que normativamente adoptó Vicente Fox durante su campaña política, quien aceptó esclarecer los crímenes del pasado y aplicar justicia. Para alcanzar estos objetivos,

Fox se comprometió a crear una Comisión de la Verdad para investigar las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la guerra sucia de los años setenta y ochenta del siglo XX, la masacre de Tlatelolco, del 2 de octubre de 1968 y la del jueves de corpus del 10 de junio de 1971 (Acosta, 2009).

El compromiso por los derechos humanos adquirido por el gobierno del cambio fue refrendado cuando Fox anunció la creación de una Comisión de la Verdad y, posteriormente, cuando firmó un acuerdo para el establecimiento de la verdad y la aplicación de la justicia ante un Comisionado de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Acosta, 2006: 97).

<sup>6</sup> El gobierno de transición organizó el foro público "Comisiones de la Verdad: perspectivas y alcances. El caso de México", llevado a cabo en el Distrito Federal los días 18 y 19 de julio de 2002.

A pesar de la supuesta voluntad política para esclarecer los delitos del pasado y los acuerdos firmados ante el Comisionado de la ONU, la promesa de crear una Comisión de la Verdad fue incumplida, varios fueron los argumentos. El primero consistió en que era intrascendente la formación de una Comisión, puesto que

el mecanismo que se adopte es irrelevante, lo importante es que cumplan sus delicadas funciones para las que fue creado, y para ello, tiene que observar los principios establecidos por el Derecho Internacional" (Memoria, 2004: 6).

Otro argumento sostuvo que "el establecimiento de una Comisión de la Verdad traería efectos negativos a la naciente democracia mexicana" (Acosta, 2006: 100) y, por último, se

argumentó que lo que primordialmente debe prevalecer es la estabilidad institucional del país más que debilitar su funcionamiento por los conflictos que pudieran generarse en torno al pasado (Aguayo y Treviño, 2007: 717).

A cambio de una comisión de la Verdad, el presidente Fox decretó a fines de 2001 la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Hechos Probablemente Constitutivos de Delitos Federales Cometidos Directa e Indirectamente por Servidores Públicos en contra de Personas Vinculadas a Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) (Acosta, 2006).

La FEMOSPP sería el mecanismo de justicia transicional implementado por el Estado mexicano en el año 2002 para hacer frente al pasado. Esta dependencia fue creada siguiendo la recomendación 26/2001 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), organismo que investigaba los casos de quinientas treinta y dos personas detenidas o desaparecidas (Marbán, 2005: 6).

El 27 de noviembre de 2001 el presidente Fox ordenó a la Procuraduría General de la República<sup>7</sup> la creación de una Fiscalía Especial para concentrar, investigar e integrar las denuncias que se presentaran, con un Comité de Apoyo para aportar los elementos históricos, sociales, políticos y jurídicos para cumplir con sus funciones (Pimentel, 2004). A la Secretaría de Gobernación le estipuló la integración de un Comité Interdisciplinario para estudiar, analizar y presentar propuestas factibles para reparar a las víctimas y ofendidos en los hechos del pasado, así como la apertura de los archivos históricos institucionales (Acosta, 2006).

La documentación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) consistente en cuatrocientos ochenta y seis cajas y seiscientos cincuenta y tres legajos emitida por la Secretaría de de Gobernación, el Ejército y la extinta Dirección Federal de Seguridad durante el periodo de 1965 a 1985, (Cf: Gamiño, 2009)<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Institución a cargo del General en activo Rafael Macedo de la Concha. Contradictoria situación, ya que el ejército era la institución con mayor responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos.

<sup>8</sup> Es importante destacar que la información otorgada para su resguardo al Archivo General de la Nación sería un elemento importante para la determinación de la verdad y la justicia, pero su acceso siempre estuvo restringido y custodiado por un ex integrante de la ex Dirección Federal de Seguridad quien siempre manejó la institución

fue trasladada al Archivo General de la Nación (AGN) en mayo de 2002 (Glokner, 2007: 105).

El principal objetivo de la FEMOSPP fue otorgar una respuesta a la sociedad en torno a la acción del Estado respecto a los movimientos estudiantiles y a los movimientos armados que surgieron a finales de la década de 1960, es decir, que la sociedad conozca la verdad y sea testigo de la aplicación de la justicia ante los crímenes cometidos al amparo del Estado. Para tal efecto la Fiscalía tendría dos líneas de investigación: la jurídica-ministerial y la histórica. La primera tendría como objetivo principal la justicia, y la segunda, el esclarecimiento de la verdad y de los hechos, así como la interpretación lo sucedido (Mora, 2005).

Más allá de la normatividad, el mandato de la FEMOSPP resultó acotado y difuso, pues se centró en delitos federales dejando fuera los delitos de orden estatal, municipal y, particularmente, las atrocidades cometidas por grupos paramilitares. Los delitos que investigó la FEMOSPP se centraron en personas vinculadas a los movimientos sociales y políticos en el pasado, pero obvió establecer qué entendía por delitos sociales y políticos. Esta institución tampoco logró establecer el periodo histórico al que debía ceñir sus investigaciones ni el tiempo que debería durar su mandato (Marbán, 2005). Su labor se centró en procedimientos individuales, no logró determinar los casos comunes ni establecer sistemáticamente los procesos represivos,

no fincó las responsabilidades correspondientes al ex presidente Luis Echeverría ni la de los ex directores de la Dirección Federal de Seguridad (DF) Luis de la Barreda Moreno y Miguel Nazar Haró (Acosta, 2006: 3).

La Fiscalía tampoco estableció algún vínculo entre las víctimas y sus familiares aun cuando contaba con un programa para ello (Selis, 2004: 39).

Es importante destacar que durante sus cinco años de existencia la dependencia sólo consignó diecinueve averiguaciones previas, libró cinco órdenes de aprehensión y ordenó ocho autos de formal prisión ante una agenda superior a mil demandas. La acción contra estas demandas se dilató, ello porque —según la versión oficial— la entonces Agencia Federal de Investigaciones (AFI) no colaboró lo suficiente, situación que favoreció el achicamiento de la Fiscalía, la cual terminó por girar sólo tres órdenes de arresto, cuando su agenda estaba compuesta por al menos trescientos veinte casos de violación a los derechos humanos adecuadamente documentados (Ansolabehere, 2010). En la actualidad, ninguno de los casos anteriormente referidos se ha implementado alguna sentencia condenatoria ni se ha reparado a las víctimas.

El 30 de noviembre de 2006, el presidente Fox mediante el acuerdo A/317/06 dirigido al Procurador General de la República, derogó el convenio de creación de

a discrecionalidad a pesar de la implementación de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y Gubernamental (LFAIPG).

la FEMOSPP delegando las responsabilidades de la investigación a la Procuraduría General de la República (PGR).<sup>9</sup>

Indiscutiblemente, la verdad y la justicia transicional en el caso mexicano, fueron pospuestas y la FEMOSPP fue una dependencia a la que le faltó voluntad, autonomía y vinculación con la normatividad internacional para pugnar por el esclarecimiento del pasado y la aplicación de la justicia. Posponer la verdad y la justicia ante los delitos de lesa humanidad al amparo del Estado es semejante a decir que los enclaves autoritarios en México siguen vigentes y con suficiente fuerza para seguir perpetuando el secreto de Estado.

Algunos análisis han explicado por qué los resultados de la FEMOSPP, a pesar de las numerosas experiencias regionales acumuladas y la intervención de organizaciones internacionales que realizaron recomendaciones<sup>10</sup>, en términos de verdad, justicia y reparación, fueron muy limitados (Ansolabehere, 2010). La interpretación jurídica realizada por Ansolabehere sostiene que el Poder Judicial fue un actor central que obstaculizó el ejercicio de la FEMOSPP en torno a la verdad, la justicia y la reparación. Las variables explicativas utilizadas por la autora son dos: la dependencia del Poder Judicial en relación al régimen anterior y la ideología política-legal de los jueces y magistrados.

Dicha dependencia del Poder Judicial en relación al régimen anterior, arguye Ansolabehere, se dio en el ámbito normativo, ya que las reformas de justicia se focalizaron en el cambio de las reglas, más no en los actores. La mayoría de los jueces y magistrados no fueron removidos de sus cargos, favor que debían al gobierno hegemónico y al Partido de estado (Ansolabehere, 2010).

El accionar de la Suprema Corte de Justicia permitió tejer redes de condescendencia y de compromiso político con diversos actores del régimen político anterior y con una gran coalición que indirectamente mantenía poder y ejercía presión para obstaculizar la rendición de cuentas sobre el pasado, por ejemplo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Senado de la República y las Fuerzas Armadas, principalmente.

Por otra parte, la ideología política-legal de los jueces y magistrados fue otro de los factores que facilitaron la negación a la rendición de cuentas sobre el pasado, pues éstos mostraron la preeminencia de una ideología política y jurídica retrógrada, que no se apoyó en las herramientas disponibles del derecho internacional de los derechos humanos, que permiten distinguir crímenes de lesa humanidad —como el genocidio, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada de personas, la tortura— de otro tipo de crímenes del fuero federal y delito común, para los cuales establece estándares de tratamiento específicos como por ejemplo la imprescriptibilidad y la existencia de derechos inderogables (Ansolabehere,

<sup>9</sup> Junto a este oficio se entregó a la PGR el informe final llamado ¡Qué no vuelva a suceder! Este antes de hacerse público, fue modificado, deslindando de las responsabilidades de los crímenes a las fuerzas castrenses.

<sup>10</sup> Un ejemplo son los informes realizados por el International Center for Transitional Justice (ICTJ) en 2004 y 2008, o el informe presentado por Human Rights Watch en 2003.

2010). La justicia federal se aproximó a las violaciones de los derechos humanos desde la normatividad nacional, con apego al Código Penal mexicano, ignorando las recomendaciones realizadas por los organismos internacionales.

De acuerdo a este argumento se puede sostener que la FEMOSPP optó por postergar la justicia transicional debido a las presiones externas de diversos grupos o enclaves de poder dentro del sistema político, amén de la coerción que ejerció el PRI, la poca voluntad de la Cámara de Diputados para presionar el establecimiento de la verdad y la aplicación de la justicia ante las demandas civiles, el conservadurismo del PAN y del presidente Fox, la innegable protección otorgada a las fuerzas armadas y la omisión que hizo la Fiscalía a las recomendaciones realizadas por los organismos internacionales de los derechos humanos.

El reducido margen de maniobra que tuvo la Fiscalía produjo también que sus decisiones políticas fueran poco combativas, ya que no presionaron para que se realizaran cambios legislativos importantes, ni que la Suprema Corte de Justicia de la Nación agilizará los juicios en tiempo y forma.

Los magros resultados de la FEMOSPP pueden explicarse también por las constricciones de su mandato, la forma de selección del Fiscal, las resistencias políticas que enfrentó, sus estrategias fallidas y, finalmente, su falta de legitimidad, principalmente entre las organizaciones de víctimas y de derechos humanos (Acosta, 2006).

Esto pone de manifiesto también que la legislación mexicana no favoreció al establecimiento de una justicia, pues la FEMOSPP utilizó figuras jurídicas que eran inadecuadas para la clase de crímenes que investigaba, como privación ilegal de la libertad, en su modalidad de plagio o secuestro, en lugar de la desaparición forzada de personas. En las consignaciones no utilizó criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el carácter continuado de la desaparición forzada de personas, ni la posibilidad de establecer responsabilidad de conformidad con la Comisión Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, sin violar el principio de irretroactividad de la ley.

En contra parte, el discurso oficial vertido por el gobierno de Vicente Fox en torno a los delitos del pasado represivo en México representó formalmente el anhelo de una transición democrática, pues se hablaba de la reconciliación, la búsqueda de la verdad a través de un informe histórico y el establecimiento de un museo de la llamada guerra sucia donde fuera el último edificio en el que operó la extinta DFS.

El proyecto manifestado por el presidente Vicente Fox, cumplió formalmente con las recomendaciones de los organismos internacionales, pero localmente tenía múltiples carencias: ausencia de una estrategia política; falta de coordinación institucional; una retórica solemne pero carente de contenido, etcétera (Aguayo y Treviño, 2007: 723). El fallo de la Fiscalía en materia de justicia, verdad y reparación, particularmente ante los delitos de genocidio, no pudo ser aplicada debido a tres factores —según lo apuntan Aguayo y Rangel—: la prescripción, el tiempo para presentar las pruebas y la poca voluntad para agilizar los procesos por parte

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Las investigaciones en torno a la desaparición forzada tuvieron logros más bien negativos, pues se aprobó procesalmente la privación ilegal de la libertad, más no la desaparición forzada. Esta reforma impidió la aplicación de sentencias condenatorias.

En cuanto a la búsqueda de la verdad, no se establecieron públicamente los criterios de lo que debería entenderse como

información testimonial, documentación, fotográfica, electrónica, ni cuándo ésta se convertirá en algo relevante. Tampoco se fijaba qué tipo de investigación tendría prioridad o sería estudiada, ni siquiera se precisó qué se entendía por hechos violatorios de derechos humanos (Aguayo y Treviño, 2007: 732).

Para Aguayo y Rangel, la Fiscalía tuvo magros resultados debido a múltiples factores: las contradicciones del decreto; la forma en que se seleccionó al Fiscal; las resistencias al orden establecido dentro y fuera del Estado; así como por el implacable escrutinio social y mediático. Además de estos conflictos, la Fiscalía —sostienen— sorteó otros problemas, por ejemplo, la muralla legal, puesto que ésta representó un blindaje a la impunidad. El Poder Judicial no estaba equipado para tratar casos de esa naturaleza, pues en términos prácticos la Fiscalía tenía que armar expedientes para que fueran compatibles con la legislación nacional y vencer, así, a los jueces del peso que tenían las obligaciones internacionales en México (Aguayo y Treviño, 2007: 732).

Los desórdenes metodológicos en los que incurrió la Fiscalía fueron otros elementos que contribuyeron a su extinción. Nunca estableció metodológicamente qué entendía la Fiscalía por verdad y justicia, ni qué elementos tomaría en cuenta para cumplirlos, muestra de ello es que la mayoría de los casos investigados no serían llevados a los tribunales. Para Aguayo y Rangel, la Fiscalía enfrentó obstáculos legales, políticos y técnicos, creados, varios de ellos, por el gobierno federal y por sus propios errores, algunos posiblemente deliberados. Con el fallo de la Fiscalía —arguyen los autores— se evidencia el frágil modelo mexicano de otorgar justicia y enfrentar el pasado. Bajo este contexto los autores sostienen que el gobierno del cambio cedió una amnistía de facto a los violadores de los derechos humanos y rectificó el prestigio de México como paraíso de la impunidad (Aguayo y Treviño, 2007: 739).

La voluntad política vertida en la FEMOSPP terminó siendo una negativa para ofrecer el servicio público de procuración y administración de la justicia transicional ante las indagatorias iniciadas en el año 2002. La institución desapareció en el año de 2006 dejando a la deriva la investigación de una agenda de demandas superior a los seiscientos casos<sup>11</sup>. Algunos líderes de opinión manifestaron que “la fiscalía fungía más como una consultoría de quejas”.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Entrevista a José Luis Moreno Borbolla realizada por Rodolfo Gamiño, 13 noviembre de 2010, México, DF.

<sup>12</sup> Cfr. González, Luz María, “La fiscalía en su laberinto”, en «www.contralinea.com.mx/c12/html/portada/c12\_fiscalia.html».

La desaparición de la FEMOSPP evidenció la perpetuación de una protección institucional a los funcionarios responsables ante los delitos del pasado, debido a que no hubo consignaciones a servidores públicos de primer nivel involucrados en los hechos delictivos del pasado. Existió una inmovilidad del Poder Judicial de la Federación y los jueces federales ante las demandas presentadas, así como poca intervención de la Procuraduría General de la República (Montemayor, 2006). La postergación de la justicia transicional en México evidenció también que las herramientas jurídicas para enfrentar el pasado y satisfacer las demandas de las víctimas fueron incapaces de dar respuestas legales a los delitos de lesa humanidad cometidos en el pasado, pues no se aplicó la verdad, no se ejerció justicia, ni hubo una reparación mínima. No se reconoció a las víctimas, fue nula la existencia de recomendaciones para elaborar reformas jurídicas e institucionales, ni iniciativas de conmemoración. En síntesis, no hubo en México una justicia punitiva ni una justicia retributiva, en su lugar, se estableció una política de olvido.

Quedó claro que la FEMOSPP investigó algunas denuncias en contra de los posibles responsables de tortura, homicidios y desapariciones perpetuadas contra los opositores políticos, pero, evidentemente, no fue creada para investigar el paradero de los desaparecidos. "La FEMOSPP fungió como una institución que simuló otorgar el derecho a la justicia, pero no a la verdad histórica" (De los Ríos, Alicia, 2010: 12).

La justicia transicional en México indiscutiblemente fue pospuesta, ello debido a que la alternancia política se dio a través de una negociación o pacto<sup>13</sup> (Cfr: Barahona, Aguilar y González, 2002: 42). Para la FEMOSPP, la verdad y la justicia fueron apenas elementos complementarios utilizados para buscar la reparación, la reconciliación y «superar» el enfangado pasado y evitar la repetición de los hechos denunciados. Aunque en la realidad, para un copioso número de víctimas, familiares y organizaciones de derechos humanos, sigue persistiendo la impunidad, la nula aplicación de la justicia, sea ésta jurídica, moral, material o simbólica.

Los resultados de la FEMOSPP fueron mínimos en relación con el número de las víctimas, las violaciones a los derechos humanos y la desmedida cantidad de responsables. El gobierno de la alternancia política, teóricamente hizo frente al pasado, pero empíricamente postergó el establecimiento de la verdad, la aplicación de la justicia y la reparación. La existencia de la FEMOSPP, además de legitimar internacionalmente al gobierno de la «transición», le permitió, exonerarse internamente de toda responsabilidad ante las atrocidades cometidas en el pasado. Las tecnologías implementadas por el Estado de la «transición política» evidenciaron también tener una amplia capacidad para re administrar el pasado, ello se traduce en una

<sup>13</sup> En estos casos las autoridades de los regímenes represores salientes suelen conservar tal magnitud de poder que la nueva elite democratizadora tiene que coexistir y negociar constantemente el cambio con la vieja guardia. Tales son los casos de España, la mayoría de los países de América Latina Central y Suráfrica. Lugares donde hay un equilibrio de poder, pero en los cuales el campo de acción es muy limitado.

premisa: "no cualquier recuerdo es memoria autorizada y ante la pluralidad, es pertinente ejercer la regulación o la exclusión" (Rufer, 2010: 374).

Es indiscutible que la justicia transicional en México fue un proyecto incumplido que dejó múltiples asignaturas pendientes en materia legal así como exclusiones de memoria, el establecimiento de una verdad unilineal y la ausencia de justicia. Para limitar el impacto negativo, el Estado reconoció públicamente que agentes gubernamentales habían incurrido en delitos de lesa humanidad durante el movimiento estudiantil de 1968. Una de las demandas hechas al Estado para que reconociera las violaciones a los derechos humanos ejercidas por agentes estatales en el pasado, y particularmente durante el movimiento estudiantil de 1968, fue relativamente aceptada, si tomamos en cuenta la nota periodística del periódico *El Universal* fechada el 23 de octubre de 2007:

El Estado reconoció y otorgó una reparación simbólica al establecer en conjunto con el Gobierno del Distrito Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el 22 de octubre de 2007 el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT). Este recinto funge como una remembranza al movimiento estudiantil de 1968 en México, así como también los movimientos de París y Praga.

El museo Memorial del 68 reúne testimonios grabados con protagonistas del movimiento estudiantil mexicano, una vasta recopilación de imágenes, carteles, fotografías, grabados, manifiestos, volantes y obra gráfica. Registros fonográficos originales de la época, en los que se incluyen discursos, entrevistas, testimonios, grabaciones *in situ*, comerciales, música y programas de radio, entre otros materiales provenientes de archivos privados. El museo cuenta con un copioso material fílmico compuesto de películas, noticieros, documentales y programas de televisión que, en su mayoría, forman parte de la Filmoteca de la UNAM, Canal 11 y Televisa. El guión del proyecto tiene tres objetivos: "el preámbulo y contexto político-social, nacional e internacional de los años sesenta del siglo XX; una cronología del movimiento estudiantil y sus repercusiones en la vida política de México".<sup>14</sup>

El establecimiento de este museo tiene implicaciones políticas y sociales de suma importancia puesto que, a pesar de sentar un precedente del movimiento, subraya la responsabilidad del Estado mexicano ante las violaciones a los derechos humanos y virtualmente representa también una reconciliación con el pasado. Se ha construido a través de él una imagen histórica fracturada de la violencia política, y se ha forjado una memoria unilineal y periférica sustentada en soportes visuales, sonoros y literarios.

A pesar de que la violencia política fue evidenciada públicamente a través del Memorial del 68, este recinto funge como un instrumento que le ha permitido al Estado construir un imaginario de larga duración colmado de contradicciones, su-

<sup>14</sup> Cfr: *La Jornada*, 23/octubre/2007

perposiciones y lecturas oficiales sobre la temporalidad y la memoria; pero a su vez, este museo exime al Estado de establecer políticas de verdad, justicia y reparación. En el Memorial del 68 preexiste una técnica productiva de un tiempo homogéneo e institucionalizado que vacía la posibilidad de su ruptura, consolidando así una memoria unilineal. Una memoria excluyente y selectiva, puesto que "No cualquier recuerdo es memoria autorizada y ante la pluralidad de recuerdos deberá aplicarse la regulación o exclusión" (Rufer, 2010: 374).

El Museo Memorial del 68 es un reconocimiento oficial de que la protesta estudiantil del 68 favoreció la democratización en México, Clausurando simbólicamente la violencia política en el pasado, los delitos de lesa humanidad y a otros actores, organizaciones, manifestaciones políticas y armadas que fueron derrotados a través de mecanismos implementados extralegalmente durante los años setenta y ochenta del siglo xx. Los múltiples sobrevivientes a esta fase de represión actualmente han quedado excluidos de la memoria que sobre la violencia política se elaboró oficialmente.

Como anteriormente se expuso, la exclusión de ciertas memorias ha sido una estrategia utilizada por el Estado para controlar el uso político del pasado ante otras manifestaciones sociales y armadas que emergieron después del movimiento estudiantil del 68, las cuales carecen de un reconocimiento al menos de carácter simbólico, como sí lo han tenido el movimiento estudiantil a través del Museo Memorial del 68. Las manifestaciones políticas y armadas acaecidas en México han sido soterradas de la memoria oficial, al igual que las violaciones a los derechos humanos cometidas contra ellas; es decir, las detenciones clandestinas, la tortura y la desaparición forzada.<sup>15</sup>

Indiscutiblemente, los mecanismos implementados en México para resolver los problemas de la violencia y la violación sistémica de los derechos humanos, como se evidenció, han formado parte de una estrategia represiva a largo plazo, no han sido errores, inexperiencias y fallos procedimentales, sino una estrategia que premeditadamente ha generado fragmentaciones entre la historia, el derecho y la política. Evidentemente los mecanismos para establecer la verdad y la justicia en torno a las múltiples guerras sucias en México han consistido en un entrapamiento de los debates generados entre la ley, el derecho, la política, la verdad y la mentira. Cada uno de estos procesos e investigaciones han dejado de manifiesto que los delitos de lesa humanidad son una práctica del pasado, un pasado que se clona con frecuencia, pero que no deja de ser pasado. A pesar de ello, es frecuente también observar la aceptación del estado de esos delitos, una aceptación parcial y selectiva, como sucede con los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971.

Por tanto, se puede precisar que La Ley de Amnistía, la Reforma Política, la CNDH, La Comisión de la Verdad implementada en 1993, la Comisión Especial

<sup>15</sup> El éxito de esta empresa se puede medir también a través de la escasa existencia analítica sobre esta temática.

de 1998, la FEMOSPP, así como el Museo memorial del 68, han sido algunos de los mecanismos oficiales a través de los cuales se ha construido una memoria oficial y, con ello, se ha re-administrado el pasado y creado una oferta de sentido que combina la memoria y el olvido<sup>16</sup>, la cual sigue generando tensiones en el presente. Tensiones que han sido abandonadas por la historiografía contemporánea, pues pocos son los registros analíticos que dan cuenta de cómo los ex militantes del movimiento armado socialista han reconfigurado la idea de la derrota, han establecido mecanismos de comunicación y consenso en torno al pasado, cómo estos actores reconfiguran el pasado y establecen los contenidos de su memoria e historia y los negocian con actores y estructuras de poder político, a pesar de los efectos que sobre ellos han tenido las políticas del olvido. Caso contrario a sucesos como los del movimiento estudiantil de 1968 y de 1971.

La re-exclusión realizada por el Estado de la alternancia política no significó la reconstrucción e interpretación única del pasado, la cual es compartida por toda la sociedad. Es evidente que el reacomodo hegemónico del Estado de la «transición» se entretejió con reclamos y narrativas que múltiples sectores adoptaron para contrastar el pasado, cuestionar la memoria oficial y evidenciar las continuidades históricas de la inequidad, la marginación y los límites del ejercicio de ciudadanía.

#### 6.4 Las demandas de verdad y justicia como reflexión final

Durante las últimas dos décadas algunas de las organizaciones civiles que reordenaron el sentido del pasado y el recuerdo, así como sus demandas y posiciones en el escenario público, que generaron una narrativa que otorgó continuidad a su lucha a favor de la verdad, fueron: el Comité Nacional de Presos y Perseguidos Amnistiados de Presos Políticos; el Frente Nacional Contra la Represión; la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de derechos Humanos en México y el Comité EUREKA.<sup>17</sup>

Es importante destacar que la coyuntura de la alternancia política y la creación de la FEMOSPP, incentivaron a estos grupos, así como a los ex militantes del movimiento armado; quienes, después de vivir dos décadas de transiciones individuales y mutaciones ideológico-políticas, iniciaron un proceso formal de memorización y re-establecieron estrategias comunicativas. Varios de estos ex militantes consideraron que era el momento de asumir una posición frente al pasado. Bajo estas premisas es que algunos de ellos formaron el Colectivo Rodolfo Reyes Crespo (CRRC) en la ciudad de Guadalajara y el Centro de Investigaciones Históricas de

<sup>16</sup> La oferta de sentido que combina la memoria y el olvido implementada por el Estado mexicano ha consistido en rememorar las acciones armadas de los años 1970 y 1980 cuando han estallado conflictos socio-políticos importantes como la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 y la del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en 1996.

<sup>17</sup> Entrevista a José Luis Moreno Borbolla, *Citada*.



los Movimientos Sociales A.C., en la Ciudad de México (CIHMSAC), los cuales representan un modelo de nuevas narrativas que de forma local se han manifestado nacionalmente<sup>18</sup>.

Estas organizaciones son un ejemplo de cómo los ex militantes del movimiento armado socialista han adecuado los mecanismos de resistencia para disputar al Estado el uso del pasado, las políticas del olvido, la memoria pública y el secreto en torno a la guerra sucia.

El CIHMSAC a través de su revista *Del Filo y las Causas* argumentó que sus miembros mantienen un interés por “expresar no sólo lo que experimentaron en carne propia, sino que también desean tomar otra vez un lugar en la palestra social y plantear las interpretaciones y propuestas de solución a los problemas políticos, económicos y sociales de hoy” (*Filo y Causas*, 2004: 13). Consideran necesaria su irrupción en la escena política para reivindicar el movimiento socialista y narrar los acontecimientos no conocidos del pasado a un gran público. Sostuvieron que tal parece que se niegan muchos años de militancia en partidos y pre-partidos de filiación comunista, los activistas de izquierda y guerrilleros se retrotrajeron en la reflexión, en la crítica y la autocrítica, hoy como extraños argonautas empiezan a aparecer en las ventrales playas de la política actual. Hombres y mujeres han reflexionado sobre aquellas experiencias, han analizado lo ocurrido y acumulado nuevos conocimientos y tienen ahora mucho que manifestar a la sociedad, a los jóvenes que no conocen aún los hechos del pasado y no sólo eso porque “se están creando las condiciones para que las distintas versiones acerca de los hechos trágicos del pasado reciente de México se hagan del conocimiento del gran público” (*Filo y Causas*, 2004: 13).

Por su parte, una dirigente del CRRC argumentó que el objetivo más importante de éste es “el rescate de la memoria del movimiento armado a largo plazo y luchar contra el olvido impuesto por un pasado que ha sido manipulado”<sup>19</sup>, así como:

rescatar los hechos reales, escribir la historia y preservar la memoria para un presente donde impere la mejor convivencia y el desarrollo de los individuos en la sociedad, fortalecer una cultura que se preocupe por fomentar el respeto a los derechos humanos y la tolerancia de las diferentes formas de pensar. Es de interés particular el rescatar a los luchadores sociales que el Estado se empeña en negar, reinterpretar y encubrir con el manto oscuro de la desmemoria. Es una tarea pen-

<sup>18</sup> Estas organizaciones no son las únicas formadas por ex militantes del movimiento armado, existen otras que se gestaron después de rechazar su adhesión a este proyecto de memorización. Destacan el Movimiento 23 Septiembre coordinado por Jaime Laguna Berber, existe a través de una página web intitulada *Periódico Madera*. La Fundación Diego Lucero, coordinada por Julio Pimentel, la cual se ha centrado sólo a casos de desaparecidos en Guerrero y Michoacán. La Asociación Nacional de Luchadores Sociales, coordinada por Arturo Gallegos, centra sólo en la presentación con vida de los desaparecidos políticos. Estas organizaciones, además, han funcionado con la sociedad civil y operan más en el ámbito privado, a excepción de la Fundación Diego Lucero, sólo elaborando homenajes en fechas conmemorativas de forma local, promoviendo investigaciones, recopilando fuentes documentales y publicando artículos en la red.

<sup>19</sup> Entrevista a Bertha Lilia Gutiérrez Campos realizada por Rodolfo Gamiño Muñoz, 23 octubre 2010, Guadalupe, Jalisco.

diente del México contemporáneo, alejada de las interpretaciones deformadas con carácter oficial.<sup>20</sup>

Ambas organizaciones coinciden en pugnar por el “cese a los actos represivos ejercidos por el Estado, la aplicación de la justicia ante los delitos del pasado y el presente, la liberación de presos políticos, el recate del pasado, la memoria y sus subjetividades”.<sup>21</sup>

Pugnan también por el establecimiento de:

proyectos de investigación y estudios completos, la realización de todas aquellas tareas de apoyo a las diferentes actividades que lleva a cabo la asociación; organizar y promover eventos científicos y culturales, establecer relaciones de coordinación e intercambio del conocimiento científico con asociaciones, agrupaciones civiles e instituciones de educación superiores y dependencias públicas y privadas, dentro y fuera del país.<sup>22</sup>

El estudio de las acciones socio-políticas de resistencia y los diversos esfuerzos por construir INOM desarrolladas por los ex militantes del movimiento armado socialista en México son un terreno poco tomado en cuenta por el quehacer académico. Los análisis más recientes en torno a la memoria de la violencia ejercida por el Estado mexicano en el pasado se han centrado particularmente en el movimiento estudiantil de 1968 (Allier, 2009: 2. y Ruisánchez, 2010: 179). Analizarlas permite develar los desafíos que en materia de justicia transicional existen en México, particularmente, ante la decisión estatal de establecer un solo camino oficial a través de la FEMOSPP para hacer frente al pasado, aunque después el mismo gobierno las hiciera desaparecer. Además, estos análisis permiten conocer la anulación del diálogo entre el Estado y la sociedad civil, cuáles han sido las piezas comunicativas de las distintas INOM, particularmente, aquellas enfocadas a esclarecer los delitos cometidos en el pasado, el establecimiento de una verdad incluyente y plural así como la formulación de propuestas de políticas para la reparación en los ámbitos locales y nacionales. Esto es importante, ya que permite identificar, visibilizar e historiar otros escenarios no oficiales en los que también se construye memoria sobre la violencia política en el pasado y se pugna por una transición que tenga como norma el respeto a los derechos humanos a largo plazo. Así como también estrechar el margen de mentiras existentes sin ser cuestionadas en esta sociedad ante el fenómeno de la guerra sucia. En otras palabras, otorgar elementos que permitan a mediano o largo plazo la reelaboración de una Comisión de la Verdad en México.

Para tal efecto, es pertinente, en primera instancia, analizar qué significado tuvo para los ex militantes del movimiento armado socialista la coyuntura de la alternan-

<sup>20</sup> Entrevista a Bertha Lilia, *Citada*.

<sup>21</sup> Para ver algunos de los comunicados del Comité Rodolfo Reyes Crespo sugiero revisar los siguientes links: «sdnnoticias.com/blogs/jalisco/2010/02/26/se-solidarizan-con-trabajadores-del-siapa/9008» «www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=277» «frentepopular.wordpress.com/2007/09/26/230/»

<sup>22</sup> Cfr. «cihmsac.blogspot.com/»

cía política y el establecimiento de la FEMOSPP, principalmente, en lo que compete a las tensiones generadas ante la valoración del pasado y el establecimiento del recuerdo. Asimismo, conocer cuáles fueron sus mecanismos de resistencia para articular propuestas de memorias a corto y largo plazo en las esferas públicas y privadas.

Más es importante subrayar que estas INOM no han logrado desmontar el aparato político y legal construido por el Estado y sostenido durante los múltiples periodos de transición política para incorporar sus memorias en el ámbito nacional, si bien localmente han logrado resignificar la percepción de la violencia, no han logrado revertir legalmente la maquinaria de la impunidad y hacer más eficientes los mecanismos de justicia transicional ante los delitos de lesa humanidad cometidos en el pasado. En síntesis, sigue persistiendo la lógica del «borrón y cuenta nueva», elementos que aceitan las imperantes políticas de olvido. Estos elementos además de ser relevantes siguen vigentes, mas si nos planteamos dos preguntas: ¿El tratamiento de aquel pasado guarda relación con el de este presente? y ¿Cómo los silencios del ayer, cobran réditos hoy?

### Bibliografía

- Acosta, Mariclaire (2006). "The Mexican solution to transitional justice". In : Roth and Mariezcurrena, *Transitional justice in the twenty-first century*. New York : Cambridge University Press.
- Barahona, Aguilar y González (2002). *Las políticas hacia el pasado, juicios, depuraciones perdón y olvido en las nuevas democracias*. Madrid : ITSMO.
- Borbolla, Carlos (2007). *La guerra sucia; hechos y testimonios*. México : Universidad de Colima-Club Primera Plana.
- Cárdenas Sánchez, Carlos. (1979). *Reforma política, estrategia y táctica*. México : Extemporáneos.
- De los Ríos, Alicia (2010) *José de Jesús, Luis Miguel y Salvador Corral. Good bye american way of life, nos vamos a la guerrilla. Procesos de radicalidad en jóvenes de la década de los setenta*. Tesis de Maestría. México : ENAH.
- Gamiño Muñoz, Rodolfo (2011). *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*. México : Instituto Mora.
- Glockner, Fritz (2007). *Cementerio de papel*. México : Ediciones B.
- López Portillo, José (1988). *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*. México : Fernández Editores.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal-Asociación para la Prevención de la Tortura-Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez-Cooperación de Promoción y Defensa de Derechos Humanos del Pueblo (2004). *Memoria. Seminario Internacional Comisiones de la Verdad: tortura, reparación y prevención/Foro público Comisiones de la Verdad: perspectivas y alcances. El caso de México*. México.

- Oikión, Verónica (2012). "El impacto de la oposición armada en la Reforma Política del Estado. Las decisiones de 1977". En : Gayol, Víctor, *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*. México : El Colegio de Michoacán.
- Rabotnikof, Nora (2007). "Memoria política a 30 años del golpe". En : Lida, Clara E.; Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo. *Argentina 1976. Estudios entorno al golpe de Estado*. México : Colegio de México.
- Rufer, Mario (2010). *La nación en escenas: memoria pública y usos del pasado en contextos poscoloniales*. México : El Colegio de México.
- Sierra Guzmán, José Luis (2003). *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. México : Plaza y Valdés-Universidad Iberoamericana-Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte.
- Sotelo Marbán, José. (2005). "Qué no vuelva a suceder". *Informe de la Comisión de Trabajo para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica de la FEMOSPP*. México.

### Cibergrafía

- Acosta, Mariclaire. "Submission to the Universal Periodic Review of the UN Human Rights Council Fourth Session". International Center for Transitional Justice (ICTJ), (consulted in «[www.ictj.org/static/Americas/Mexico/UPR\\_Mexico\\_-\\_ICTJ\\_Submission\\_-\\_September\\_2008\\_-\\_Spanish\\_-\\_Final\\_2\\_%5B1%5D.pdf](http://www.ictj.org/static/Americas/Mexico/UPR_Mexico_-_ICTJ_Submission_-_September_2008_-_Spanish_-_Final_2_%5B1%5D.pdf)», February 2-13, 2009).
- González, Luz María. *La fiscalía en su laberinto* (consultado en «[www.contralinea.com.mx/c12/html/portada/c12\\_fiscalia.html](http://www.contralinea.com.mx/c12/html/portada/c12_fiscalia.html)»)
- Dutrénit Bielous, Silvia y Gonzalo Varela, Petito (2010). *Tramitar el pasado. Violaciones a los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos*. México : FLACSO/CLACSO.

### Hemerografía

- Aguayo, Sergio y Rangel, Treviño (2007) "Fox y el pasado: la anatomía de una capitulación", *Foro Internacional*, XLVII(4).
- Ansolabehere, Karina (2010). "Cuando la independencia no garantiza la justicia: el poder judicial ante los crímenes del pasado en México". Ponencia dictada en el Congreso de Lasa.
- Ballinas, Víctor (2002). "Estamos inconformes con la PGR", *La jornada*, 23 de febrero de 2002.
- Carpizo, Jorge (2008). "Algunas preocupaciones sobre la CNDH", *Nexos*, núm. 372.
- "Del Filo y las Causas" (2004). *Filo y Causas: política, historia, arte y ciencia*, Año 1, Núm. 1.

- Gamiño Muñoz, Rodolfo (2009). "La Ley Federal de Transparencia y la Galería Número uno del Archivo General de la Nación: asignaturas pendientes", *Memoria del segundo encuentro de archivos del Distrito Federal*, México: Secretaría de Cultura del DF-Instituto Politécnico Nacional-UNAM.
- (2010). "La Liga Comunista 23 de Septiembre y las técnicas represivas del Estado. La maquinación de la invisibilidad y la programación del olvido". *Actores, instituciones y procesos políticos: textos de Sociología Política*. México: Instituto Mora.
- Montemayor, Carlos (2006). "Fiscalía especial, un balance", *La Jornada*, 4 de mayo de 2006.
- Oikión, Verónica (2007). "El Estado mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero. El caso del Plan Telaraña", *Tzintzún, Revista de Estudios Históricos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, núm. 45.
- Pimentel Ramírez, Julio (2004). "Fiscalía Especial; alcances y límites", *Filo y Causas. Política, Historia, arte y ciencia*, Año 1, No.1 julio, México, 2004.
- Selis, Paul (2004). *A promise unfulfilled? The Especial Prosecutor's Office in México*, The International Center for Transitional Justice, June 2004.

### Testimonial

- Gamiño, Rodolfo. *Entrevista a José Luis Moreno Borbolla*. 13 de noviembre de 2010. Ciudad de México.
- Gamiño, Rodolfo. *Entrevista a Bertha Lilia Gutiérrez Campos*. 23 de octubre de 2010. Guadalajara, Jalisco.

## 7. Cartografías de miedo y memorias peligrosas en el «Guerrero bronco»

Johnson, Anne W.<sup>1</sup>

### 7.1 Introducción

*La Jornada*, 20 de marzo de 2012: Matan a doce policías en zona de Guerrero donde fueron halladas diez cabezas humanas. Los cuerpos de las tres mujeres y los siete varones decapitados aún no han sido localizados.

*Proceso*, 3 de julio de 2013: El lunes pasado, tres hombres fueron abatidos por el ejército durante un enfrentamiento entre soldados y presuntos sicarios en las intermediaciones del poblado de Chichila, municipio de Pilcaya, donde los militares irrumpieron en este lugar en que estaba afincada una célula del grupo delictivo La Familia, indican reportes oficiales (Flores, 2013a).

*CNN México*, 22 de julio de 2013: El 18 de julio, 631 personas de los municipios de San Miguel Totolapan y Arcelia, en la región de la Tierra Caliente, fueron desplazadas por las «amenazas» de la delincuencia organizada, informó el secretario de Seguridad Pública estatal, Sergio Javier Lara Montellanos (Reyes, 2013).

*Proceso*, 24 de julio de 2013: Los habitantes de Xaltianguis, localidad del municipio de Acapulco, unidos por historias de terror relacionadas con asesinatos, secuestros y extorsiones, acordaron mantener el bloqueo para exigir el retiro del ejército, que incursionó en este histórico poblado a partir de la decisión de ciudadanos de armarse para confrontar directamente a la delincuencia (Flores, 2013c).

La violencia es el pan de cada día en Guerrero, al igual que en otras regiones marginadas del México contemporáneo<sup>2</sup>. ¿Cómo entender estos acontecimientos que parecieran escapar de toda lógica narrativa? Al discutir el problema de la

<sup>1</sup> Doctora en Antropología Social. Profesora-Investigadora de la Unidad Académica de Antropología Social, adscrita a la Universidad Autónoma de Guerrero, «awarrenjohnson@yahoo.com».

<sup>2</sup> De hecho, muchos de los comentarios de este texto se podrían hacer acerca de Michoacán, Chihuahua, u otros estados y regiones. Pero hay una especificidad del discurso de «Guerrero bronco» que aquí quisiera retomar.

violencia, es fácil caer en la tendencia de reducir un conjunto de complejos procesos históricos a una expresión geográfica-cultural; por ejemplo, hablar de la violencia como la manifestación típica del llamado «Guerrero bronco», discurso que tiende a culpar a los víctimas de la violencia por su propia victimización. También es común entender la violencia como un acontecimiento esporádico, episódico, la excepción de la regla que se puede combatir con políticas estatales dirigidas a eliminar sujetos concretos identificados (por el mismo Estado) como «criminales»<sup>3</sup>. Pero ambas alternativas explicativas son demasiado sencillas y terminan reproduciendo una serie de relaciones de poder que en este ensayo quisiera matizar.

En lo que sigue, analizo la relación entre los procesos históricos de violencia en Guerrero y la retórica de «Guerrero bronco», ejemplo de la violencia simbólica que esconde la violencia estructural que históricamente ha mantenido a estos actores en un estado de marginación social, económico y político. Argumento que el apelativo «bronco», adjetivo esencialista que suele ser aplicado a selectos sectores de la población mexicana, se alimenta de una «cartografía de miedo» (Springer, 2011: 90) que ha funcionado para justificar la represión, descalificar los esfuerzos de participación social de estos actores y negarles el rol de interlocutores políticos con el derecho de disentir.

Para poder reflexionar sobre el poder performativo del discurso de la violencia, tanto de parte del Estado como de los lugareños «brancos», retomo dos fenómenos político-culturales guerrerenses que manifiestan el ejercicio de la memoria colectiva local frente a la imposición del biopoder de parte de instituciones estatales y paraestatales, además del miedo infundido por los grupos delictivos ligados con el narcotráfico y el crimen organizado. Inicio con un análisis de la conmemoración de la guerra de Independencia, actividad que caracteriza las fiestas patrias celebradas en gran parte de la región norte del estado de Guerrero, las cuales toman la forma de un simulacro del movimiento sociopolítico decimonónico que dio origen a la nación mexicana. Como segundo ejemplo, considero un conjunto de movimientos sociales que han surgido recientemente como respuesta a la falta de seguridad y proyectos sociales en la entidad, entre ellos la resistencia organizada en contra de la presa La Parota, las policías comunitarias de la región de la Montaña, y los denominados movimientos de «autodefensa».

Con base en la filosofía política de Michel Foucault y Jacques Rancière, argumento que tanto el discurso de «Guerrero bronco» como las medidas de «seguridad nacional» impuestas desde el Estado forman parte de un sistema policiaco que busca suprimir todo disenso (Rancière, 2010). Para este argumento, la distinción que traza Rancière entre policía y política es clave: la policía es «aquella división de lo sensible» que administra un determinado orden de lo visible, determinando qué

o quiénes pueden ser vistos y oídos y qué o quiénes deben mantenerse invisibles y mudos (2011: 36). Es el ámbito del consenso. Regula y norma mediante el ejercicio de lo que Foucault denomina el «biopoder», el control que las instituciones mantienen sobre los cuerpos de las personas: su nacimiento, su muerte y su movimiento en el espacio (Foucault, 1981: 176). Por otro lado está la política: las prácticas que irrumpen en el orden de lo visible y lo decible, la configuración de un nuevo espacio para hablar y hacerse presente (Rancière, 2011: 37). La política es el ámbito del disenso, el decir o visibilizar lo que no debe ser oído o visto, una demostración de la brecha misma en lo sensible (*Ibid.*: 38).

Las fiestas patrias alternativas y los movimientos sociales son prácticas políticas y modalidades de disenso, ya que intentan visibilizar las necesidades de segmentos de la población que de alguna manera han quedado fuera del ejercicio de poder. Reclaman el reconocimiento como sujetos políticos mediante el despliegue de un «conjunto de memorias peligrosas», término utilizado por Sharon Welch para describir el uso estratégico de recuerdos de las luchas sociales del pasado para justificar la praxis política en el presente. El modelo por excelencia de las memorias peligrosas, según Welch, es la Teología de la Liberación, movimiento que emplea elementos del discurso eclesiástico hegemónico pero con fines de lucha social (2007). De una manera semejante, los participantes en las prácticas que analizo recurren a la memoria histórica de la violencia pasada como un recurso que permite disentir frente a la violencia actual. La modalidad que toman estas memorias peligrosas es lo que Arturo Escobar ha llamado «estrategias de localización» (2001), prácticas de defensa del lugar que confrontan las fuerzas del biopoder.

## 7.2 La violencia en Guerrero

Antes de proseguir, habrá que hacer un breve recorrido por los acontecimientos que han marcado la historia del estado de Guerrero; una narrativa que gira alrededor de una historia de conflictos locales acompañados por la existencia de tensiones entre los intereses locales y nacionales, lo cual ha tenido como consecuencia rebeliones localizadas y confrontaciones entre representantes del Estado y los de diversos sectores sociales.

En el periodo colonial, el hoy estado de Guerrero, geográfica y políticamente marginado, fue terreno fértil para el surgimiento de rebeliones indígenas y el establecimiento de comunidades de cimarrones en la costa. Durante la Guerra de Independencia, después de la muerte de los generales Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón, Vicente Guerrero y otros líderes locales, mantuvieron con vida el espíritu insurgente en las montañas del sur, aun cuando la rebelión estaba siendo sofocada en otras partes de la colonia.

El periodo después de la independencia en Guerrero, estuvo marcado por tensiones entre la capital nacional y la provincia, es decir, no fue más pacífico que la

<sup>3</sup> Véase Lawrence y Karim (2007: 13) para una discusión acerca de la importancia de entender la violencia como proceso y no como producto.

guerra misma. Caudillos locales como Juan Álvarez, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero, junto con sus seguidores, se peleaban entre sí y en contra del gobierno federal por causa de la autonomía local y sus propios intereses políticos y económicos.

La Revolución de 1910-1920 proporcionó más oportunidades para levantamientos violentos en el estado. Los hermanos Figueroa de Huitzoco, por ejemplo, lideraron el movimiento maderista, antirreeleccionista en Guerrero, y su familia ha sido una fuerza dominante en la política estatal hasta tiempos recientes. Otro revolucionario, Jesús H. Salgado, del municipio de Teloloapan, fue el líder zapatista más importante del estado. Siempre fiel a la causa de la reforma agraria, sirvió como gobernador provisional después de la toma de Chilpancingo por sus seguidores en 1914. En 1920, desilusionado por la derrota del zapatismo, Salgado murió en una emboscada.

La Revolución realmente no terminó en 1920: al mando de líderes populares como los hermanos Juan, Felipe y Francisco R. Escudero, rebeliones agrarias surgieron en los pueblos costeros de Atoyac en 1924 y Tecpan en 1925, seguido por el resto de la Costa Grande entre 1926 y 1929. Ocurrió más violencia después de la promulgación de la Ley del Servicio Militar Nacional Obligatoria en 1943. Pero el periodo verdaderamente negro de la historia del siglo xx en Guerrero fue la guerra sucia de 1960 y 1970. Estas décadas estuvieron marcadas por un aumento en la represión estatal y la presencia militar en la región, diseñadas para «restablecer el orden» más que rectificar las condiciones sociales que causaron el conflicto violento. Montemayor escribe que, según estadísticas gubernamentales disponibles en 1997, los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla y Veracruz encabezan la lista de entidades federales con el mayor nivel de malnutrición y de analfabetismo (Montemayor, 1997: 286). Señala la conexión entre pobreza extrema, guerrilla y presencia policiaca en Guerrero, Oaxaca y Chiapas, concluyendo que el surgimiento de grupos como el EZLN en Chiapas y el EPR en Guerrero y Oaxaca tiene sus raíces en la combinación de condiciones sociales y los métodos estatales de manejar las inquietudes populares.

En 1960, quince ciudadanos fueron asesinados por la policía estatal en Chilpancingo. Siete fueron asesinados por el ejército en Iguala en 1962. En ese mismo año, Raymundo Abarca Alarcón, el elegido por el presidente de la República, «ganó» la elección para el gobierno del estado y comenzó a perseguir a los miembros de los partidos de oposición y organizaciones cívicas, y de alguna forma alienar a los sectores marginados de la ciudadanía por medio de políticas como el establecimiento de cuotas, uniformes y zapatos obligatorios en escuelas rurales. En 1965, las fuerzas judiciales mataron a siete hombres en Atoyac, y en 1967 Abarca ordenó (según rumores) la matanza de un grupo de copreros que intentaban organizarse en Acapulco. La combinación de estos acontecimientos contribuyó al levantamiento de Genaro García y Lucio Cabañas, dos ex-maestros quienes, después de agotar las medidas legales de resistencia, formaron bandas de campesino-guerrilleros

(cuya ideología se derivó de la Revolución cubana y el ejemplo del Che Guevara) como una manera de combatir el caciquismo y la oligarquía que reinaba en Guerrero. Ambos fueron asesinados durante la lucha, y muchos de sus seguidores fueron asesinados o «desaparecidos». En la actualidad sigue existiendo una memoria colectiva muy viva alrededor de estas figuras.

La violencia estatal y popular siguió durante las décadas de 1980 y 1990. Los problemas sociales de las décadas anteriores no se habían resuelto, lo cual tuvo como consecuencia que en 1988 surgiera el PRD, partido que ganó la presidencia de tres municipios en sus primeras elecciones, un número que subió a seis después del levantamiento de cargos de fraude electoral y una serie de conflictos entre el gobierno estatal y municipal. Durante las elecciones bastante peleadas de 1988, en las cuales el PRD emergió como una fuerza política importante, el gobernador Ruiz Massieu (quien sería asesinado unos años después) acusó a los miembros del PRD de ser «promotores de la violencia y el desorden», mientras que él mismo fue representante de un gobierno, tal vez «promotor de violencia y orden», que solía usar la fuerza para oprimir a sus oponentes.

En 1990, la policía estatal asaltó el palacio municipal de Cruz Grande, que había sido tomado por simpatizantes del PRD. En 1995, diecisiete campesinos fueron masacrados por la policía montada y judicial en Aguas Blancas; este acontecimiento, que Bartra denomina «el caso Rodney King de Guerrero» (2000: 60), tuvo como consecuencia la salida del gobernador Rubén Figueroa Alcocer. El Ejército Popular Revolucionario (EPR) fue creado en 1997. En 1998, once «presuntos guerrilleros» del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) fueron ejecutados en Los Charcos. La práctica de la tortura y otros abusos de derechos humanos en contra de los que fueron señalados como vinculados con el EPR se ha documentado ampliamente por representantes de organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos. Violaciones de los derechos humanos también han ocurrido en casos que involucran el tráfico de drogas, aunque según Barrera, parece que la policía y el ejército castigan a los narcotraficantes (y «presuntos» narcotraficantes) con mayor severidad en las regiones en las cuales el EPR tiene más fuerza (1999: 303). A la fecha, las autoridades siguen enfocando sus acciones de represión sobre «los broncos», identificados como indígenas, campesinos, narcotraficantes, guerrilleros y estudiantes.

La violencia se ha agudizado por los conflictos entre el gobierno y los narcotraficantes, y entre bandas contrarias del crimen organizado. A diferencia de las ausencias corpóreas de las décadas de las desapariciones, ahora los cuerpos de las víctimas están exhibidos en el centro de una escenificación brutal. Encontrar los cuerpos fragmentados de policías o delincuentes, en particular las cabezas, con o sin mensajes escritos (las famosas «narcomantas») es algo cotidiano. En muchos poblados, ha renunciado gran parte del cuerpo policiaco municipal, la gente cierra sus negocios temprano y no sale de sus casas después de cierta hora de la tarde. Al-

gunos grupos y sujetos no-ligados con el crimen organizado también aprovechan la falta de seguridad para cometer delitos en contra de la ciudadanía.

Los secuestros, las amenazas, los chantajes: el miedo diario ya no deja que la gente viva en paz. Con todo esto, muchos guerrerenses están abandonando sus tierras, y se están creando paisajes de pueblos fantasma. Los cuerpos de los guerrerenses son más vulnerables y sus vidas son más precarias que nunca (Butler, 2004) debido a las operaciones de las «máquinas de guerras» (Deleuze y Guattari, 1994) que surgen a partir de la coexistencia espacial del narcotráfico, el militarismo estatal y las actividades depredadoras de las empresas transnacionales. Estas máquinas de guerra, declara Achille Mbembe, se caracterizan por una relación «móvil» con el espacio, por una flexible incorporación de actores estatales o paraestatales, por la multifuncionalidad política-económica y un conjunto de prácticas de desterritorialización (2011: 58-59).

### 7.3 Cartografías de miedo: El discurso del «Guerrero bronco»

En Guerrero, cabe recordar, confluyen guerrillas, despliegue militar, narcotráfico, turismo internacional, lavado de dinero, caciquismo, injusticia social extrema y una histórica predisposición a la violencia (Hernández, 1999).

Guerrero: erial arisco y extremo; ocasión de impúdicos dispendios que erizan la abstinencia de los más. Una bahía con treinta mil tazas de baño —néveas y asépticas como nalga de turista— en una entidad de letrinas y fecalismo al aire libre.

Guerrero: penuria y hartazgo desmedidos. Alegoría nacional.

Reservación de añejos cacicazgos y paradigma de inestabilidad política, la entidad es también territorio fuera de la ley donde se gobierna a punta de fregadazos (Bartra, 2001a: 13).

Con esta descripción, poéticamente exagerada, el politólogo Armando Bartra abre un ensayo sobre la historia de la política y el poder en Guerrero. Las «néveas y asépticas nalgas» a las cuales hace referencia se sientan sobre las tazas de baño en Acapulco, la ciudad más conocida de Guerrero y un destino turístico nacional e internacional. Pero fuera del puerto, el Guerrero rural tiene fama de ser tierra de «machos», de corrupción, abusos de derechos humanos y violencia guerrillera, caciquismo y caudillismo, malnutrición, analfabetismo y falta de servicios básicos, como agua potable, luz y drenaje.

Los que construyen el discurso del «Guerrero bronco»<sup>4</sup> en los medios nacionales, al igual que los que se identifican como sus representantes, suelen usar palabras como «gallos» y «cabrones», animales tradicionalmente asociados con el Diablo y

<sup>4</sup> Bronco: Adjetivo. 3. Dicho de una persona: De genio y trato ásperos. 4. Tosco, áspero, sin desbastar. 5. México. Dicho de un caballo: Sin domar. 6. f. Riña o disputa ruidosa. 8. f. Manifestación colectiva y ruidosa de desagrado en un espectáculo público, especialmente en los toros. 9. f. América. Enojo, enfado, rabia. 10. F. México. Dificultad (*Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*).

con un *ethos* particularmente masculino, al referirse a los líderes y políticos guerrerenses. Como si fuera una variante regional de los estudios de cultura nacional de la primera mitad del siglo XX, hablan de «una cultura tradicional de violencia», que incluye la intolerancia religiosa, conflictos sobre tierras entre comunidades vecinas, «vigilantismo», las consecuencias de la producción de drogas, la violencia relacionada con el abuso del alcohol, deudas de «honor» entre hombres que solamente se pueden pagar con la sangre, «cosas de hombres» (Bartra, 2001a: 51).

El discurso del «Guerrero bronco» fusiona su topografía escabrosa, condiciones sociales históricas, violencia de Estado y violencia personal «cultural» en un montaje confuso de palabras-imágenes que evoca una mezcla de temor, ira, compasión, disgusto y respeto. Intelectuales no-guerrerenses como Bartra y otros presentan el «Guerrero bronco» como una advertencia: es una versión exagerada del «México bronco». Tengan cuidado, compatriotas, porque en este «espejo roto» de la nación tal vez nos reconozcamos a nosotros mismos.

El pueblo está lleno de ecos —escribe Juan Rulfo—. Tal parece que estuvieran encerrados en el hueco de las paredes o debajo de las piedras. Cuando caminas sientes que te van pisando los pasos.

Y así es. Al caminar por Guerrero sientes que los fantasmas te pisan los talones. Revisar la historia del estado es recorrer un camposanto de muertos insomnes, de muertos a la mala que penan su postergado afán. En la voz de los campesinos del sur, escuchas los ecos de los asesinados, y en su mirada descubres la ominosa figura de Pedro Páramo, del dueño de almas y haciendas, el varón entre varones, del que es mi padre y tu padre porque es el padre de todos, del cacique.

Exorcizar a «Guerrero bronco» es darle la cara. Es reconocernos en el sur profundo, que es el «México bronco y profundo», que es el verdadero México. Lo demás es una modernidad ilusa, es soñar mentiras, que diría Rulfo (Bartra, 2001b).

Al describir el sur profundo, el sur «verdadero», Bartra y otros estudiosos de este fenómeno construyen y refuerzan un discurso de violencia y machismo, tanto estatal como individual, que silencia las otras voces presentes en la actualidad en Guerrero. Hay una tendencia de usar el terreno rocoso y difícilmente transitable que marca la geografía del estado como metáfora del carácter de sus pobladores. Claudio Lomnitz, por ejemplo, escribe:

La topografía de Guerrero hizo posible la creación de asentamientos que florecían al margen del control por el gobierno central. Era refugio de esclavos cimarrones, y las comunidades indígenas podían desarrollarse sin interferencias del estado o hasta de la iglesia. Tradicionalmente, el pueblo de Guerrero ha vivido sin la presencia del gobierno federal, y posiblemente por la misma razón, en un clima de machismo y violencia. Por estas y otras razones, Guerrero ha sido foco de guerrillas, alzamientos y revoluciones en la historia de México; su lejanía del centro le ha permitido sostener movimientos armados durante largos periodos de tiempo. Por otra parte, las sierras

son cercanas a algunos puntos vitales de la nación: el puerto de Acapulco, los valles interiores de Iguala y Chilpancingo, y Morelos (1995: 100).

Al teorizar sobre las causas de la violencia en Guerrero, Lomnitz recurre a la unión entre el terreno guerrerense, territorio que históricamente ha obstaculizado las fuerzas panópticas del Estado, y el carácter «violento y machista» de sus pobladores, sin matizar las complejas relaciones entre la violencia histórica, estructural y simbólica que ha marcado la experiencia guerrerense. Se trata de una distorsión retórica, una «geografía imaginaria» emparentada con el orientalismo que crítica tan agudamente Edward Said:

Una distribución de una cierta conciencia geopolítica en unos textos estéticos, eruditos, económicos, sociológicos, históricos y filológicos; es la elaboración de una distinción geográfica básica (el mundo está formado por dos mitades diferentes, Oriente y Occidente) y también, de una serie completa de «intereses» que no sólo crea el propio orientalismo, sino que también mantiene a través de sus descubrimientos eruditos, sus reconstrucciones filológicas, sus análisis psicológicos y sus descripciones geográficas y sociológicas (2002: 34).

En el caso de Guerrero bronco, ya no se trata de Oriente versus Occidente sino de «centro» y «periferia», y el discurso se reduce a la violencia, parte de una «cartografía de miedo» paranoica que produce a «nuestro» mundo mediante su contraste con el mundo del otro. Como formulación discursiva, el «Guerrero bronco» se puede considerar una formulación concreta del «lo salvaje», aquel ámbito imprevisible que amenaza a la civilización, cultura y humanidad misma. El ser salvaje ha servido como contenedor simbólico genérico para lo «no-nosotros», llenado con contenidos religiosos, sexuales, políticos, económicos y geográficos, expresándose en la configuración aquí discutida de diablos, machos y broncos. Estos «otros» salvajes se encuentran, generalmente, fuera de las fronteras del centro civilizado, en las «provincias» (como dicen los «chilangos» en referencia al resto del país). Lomnitz resalta este punto al declarar que el «machismo» y la «violencia» son producto de la lejanía geográfica entre Guerrero y el centro; es decir, el estado no ha recibido el beneficio de las fuerzas civilizatorias de la Ciudad de México.

“La violencia habita en lugares”, declara Springer (2011: 90) y se asienta en estos lugares gracias al ejercicio del poder discursivo de un conjunto de actores ligados al poder hegemónico. Retóricamente, el neoliberalismo y la democracia se presentan como «el presagio de la racionalidad y el único garante de la paz» (*Ibid.*: 91). Pero la violencia simbólica que subyace en estos discursos esconde, y hasta sirve de pretexto para sostener, la violencia estructural cuyos efectos son la pobreza y la inequidad, motores de la violencia material. Guerrero bronco, entonces, expresa una lógica auto-perpetuante de la violencia y justifica el ejercicio del biopoder. A fin de cuentas, el discurso termina produciendo lo que supuestamente describe.

El concepto de «Guerrero bronco», como la condensación de una constelación de ideas acerca de relaciones geográficas y políticas en México, puede verse a la luz de la conexión que Comaroff y Comaroff proponen entre el totemismo y la etnicidad. Los autores escriben que los dos conceptos surgen en contextos diferentes, pero que “ambos son, últimamente, modos de clasificación y conciencia social, marcadores de identidad individual y colectiva” (1992: 53). La diferencia entre los dos reside en el hecho de que el totemismo “implica relaciones simétricas entre grupos estructuralmente semejantes”, mientras que la etnicidad implica “la incorporación asimétrica entre grupos estructuralmente disimilares en una economía política única” (*Ibid.*: 54). Como una manera de establecer identidades y diferencias, el discurso de «Guerrero bronco» tiene una cualidad totémica, aunque su inmersión en las relaciones estructurales desiguales de la geografía política mexicana lo acerca más al discurso de etnicidad. Como «etnicidad», concepto que surge como parte de un proceso histórico estructurado, pero que se congela en el discurso, las condiciones históricas que dieron lugar al imaginario socio-geográfico denominado «Guerrero bronco» se invisibilizan: “hay violencia (por ejemplo) en Guerrero porque los guerrerenses son violentos”. Lo extrínseco se vuelve intrínseco (*Ibid.*: 56), y las complejas relaciones entre violencia y cultura se reducen a una geografía imaginaria que distorsionan el papel cómplice del Estado en la producción de la violencia.

A pesar de su insistencia con la idea de que México cuenta con una cultura nacional integrada, el gobierno mexicano ha demostrado su incapacidad histórica para unir a un país caracterizado por divisiones étnicas y de clase, y conflictos violentos entre los intereses regionales y una ideología política basada en la centralización del poder. La predicación del adjetivo «bronco» sobre el pueblo de Guerrero, como un calificador que discursivamente entretiene la violencia del estado e interpersonal, como una manera de lidiar con la incapacidad del centro para incorporar a la periferia en un programa coherente de desarrollo nacional. Como diría Taussig, el Guerrero bronco no es en sí la causa de la violencia y los levantamientos sociales, sino que se trata de “la fuerza discursiva inmanente que permite la revisión crítica de los acontecimientos históricos en busca del sentido (y sinsentido) de su sociabilidad” (1987: 394).

Pero es fundamental reconocer que, dada la naturaleza performativa del orientalismo y otros discursos geotéticos, además de ser aplicado a ellos, el discurso de lo salvaje puede ser apropiado por los salvajes mismos. El hombre salvaje (y la mujer salvaje) puede usar las categorías inventadas por la clase dominante en su contra, o pueden reclamar y resignificar estas categorías como marcadores de identidad. La demonización literal y figurativa de la periferia por parte del centro se puede invertir mediante la reconfiguración mimética del discurso hegemónico por parte de los marginados.

### 7.4 Memorias peligrosas I: Las fiestas patrias alternativas

A diferencia de la celebración tradicional simultánea de «El Grito» por parte de los líderes políticos elegidos, elemento del teatro del poder estatal que busca borrar las diferencias entre los ciudadanos y las localidades que conforman la Nación, muchos pueblos en la región norte de Guerrero celebran la violencia fundacional de la patria a partir de la memoria histórica local, mediante un ciclo de fiestas que asemeja a la estructura de un ciclo festival religioso con un evento en un pueblo distinto cada semana durante un mes. En 2000, las fiestas patrias se llevaron a cabo en El Calvario el 27 de septiembre, en Coatepec Costales, municipio de Teloloapan, el 4 de octubre, en Chilacachapa el 8 de octubre y en Apetlanca el 18 de octubre. Hay diversas explicaciones para la divergencia en las fechas. Aludiendo a lo «periférico» de la región, algunos cuentan que la noticia de la guerra no llegó a Guerrero hasta mucho después de su inicio, y por eso lo festejan en otras fechas. Otros dicen que conmemoran la Independencia en octubre porque la guerra debió de haberse iniciado en ese mes, pero que fue adelantada porque Hidalgo fue traicionado y tuvo que «levantar» a su gente precipitadamente. En Chilacachapa, todavía otros recuerdan que antes los festejos del santo patrón se llevaban a cabo en octubre, y por eso se empezaron a realizar las fiestas patrias en las mismas fechas. Se nota la presencia de lo subjuntivo: cuando *debiera* de haberse iniciado, para cuando *llegara* la noticia, como si *fuera* la fiesta del santo.

Aparte de las fechas, hay otras grandes diferencias entre estas celebraciones y las fiestas patrias tradicionales mexicanas. Por un lado, los políticos locales tienen poca participación, dado que las fiestas patrias en estos pueblos son organizadas por mayordomos quienes patrocinan las fiestas por un compromiso con la sociedad. Como también suele ser el caso para las fiestas religiosas, se considera que se induce a la mala suerte cuando se rechaza una invitación para participar como mayordomo de las fiestas patrias, y una persona que toma la decisión de no apoyar es mal vista por sus vecinos.

Pero lo más llamativo de estas celebraciones es que no toman la forma de actos protocolarios, sino recreaciones de la guerra misma. De hecho, los participantes hablan del «simulacro», haciendo énfasis en el aspecto mimético de la fiesta. En cada caso, los personajes principales son los mismos: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Mariano Abasolo, Ignacio Aldama y Josefa Ortiz de Domínguez. En general, los simulacros incluyen los siguientes momentos: un encuentro entre Hidalgo, Allende, Abasolo y Aldama, quienes planearon la rebelión; la aparición de jinetes mandados por Doña Josefa para advertir a los conspiradores que su plan ha sido descubierto; el encarcelamiento de Doña Josefa; el Grito de Dolores; luchas montadas entre los realistas y los insurgentes; y, finalmente, la captura y ejecución de Hidalgo (En algunos pueblos de la región, también están involucrados los personajes de la Malinche y el insurgente regional Pedro Ascencio, entre otras figu-

ras históricas y míticas. En otros pueblos, la escenificación termina con un diálogo en el cual los personajes de la América y la España acuerdan la paz). En estos performances conmemorativos, cuyos personajes principales figuran en el escenario histórico nacional, lo local es representado a través de dos tipos de seres: los Apaches salvajes y los «mecos» campesinos, quienes luchan al lado de los héroes de la historia patria.

Hay diferencias entre las celebraciones, que dan a cada una su sabor. Pero para ilustrar el proceso del simulacro, describo el festejo que se realizó en Chilacachapa en 2000, que tiende a ser el más elaborado de la región. Empieza con la captura de Doña Josefa, una muchacha del pueblo que aceptó el papel de la Corregidora como una manda. Los «soldados de línea» la arrestan en la casa de sus padres, y la llevan a la comisaría, donde la interrogan acerca de su papel en el complot. Y como una anciana me comentó, «sí, la golpean duro todos los años.» Y aquí habrá que señalar otro de los elementos del disenso simbólico que manifiesta estas fiestas patrias alternativas: el hecho de que gran parte de los realistas se visten de militares y policías modernos. La estructura de «malos invasores» en contra de «buenos lugareños» se presta para acomodar cambiantes contextos históricos y relaciones sociales. Al vincular las fuerzas de seguridad de hoy con los victimarios del pasado, los participantes en estas fiestas patrias cuestionan la legitimidad de la estructura social actual.

La peregrinación desde la casa de la muchacha hasta el centro, donde se ha construido «el castillo» para encerrarla, tarda mucho, ya que cada diez o quince metros los actores se paran para llevar a cabo «el diálogo», en el cual el comandante le pregunta a Doña Josefa por qué no está maréhando bien, y ella contesta con firmeza, «¡No marchó!» A veces las pausas tardan más, para darle tiempo a la Corregidora de declamar en torno a la importancia de la libertad.

Mientras tanto, en otra casa, Hidalgo se reúne con los demás generales insurgentes, todos vestidos con uniformes de época. Recibe la carta que le escribió Doña Josefa, advirtiéndole del descubrimiento de sus planes, y da el «Grito» en la plaza central. De allí, va con sus seguidores a la iglesia del pueblo, donde ora delante del icono de la Virgen de Guadalupe como si estuviera dando una misa, y la guerra se inicia, con los realistas de un lado, y los insurgentes, los Mecos y los Apaches del otro. A diferencia de Coatepec Costales, hay dos grupos de «Mecos» en Chilacachapa: los «mecos verdaderos», que portaban sombreros grandes de hoja de plátano decorados con cruces, y los «otros mecos», un grupo compuesto de los chilacachapenses que radican en la Ciudad de México. Estos mecos llevan sombreros parecidos a los que se venden a turistas, con las palabras «Viva México» bordadas y trajes de manta. Los Mecos portan palos y botes de metal que usan como tambores, copiando así el porte de los soldados de línea, con sus armas y tambores verdaderos.

Los «Apaches» incluyen dos estilos de vestuario: unos, los más «auténticos», según algunos miembros del público, portan tocados de plumas. Otros llevan más-



caras de Halloween, acentuando la sensación de que estos personajes existen en la trama no solamente como guerreros, sino también como figuras de *relajo*<sup>5</sup>. Algunos, igual que los soldados de línea, usan lentes para el sol. Tanto los Apaches como los Mecos pelean de pie en vez de estar montados a caballo como los demás insurgentes. Pero si los Mecos siguen formados, enfocados en la batalla, los Apaches entran y salen de los negocios, aceptando lo que los comerciantes les obsequian. Parece que eran «más salvajes antes» ya que no pedían, sino agarraban lo que se les antojaba.

Durante varias horas, la batalla enciende las calles de Chilacachapa. Entre el ruido de la descarga de múltiples armas de fuego y cañones, el sonido de decenas de caballos, el choque de espadas y los gritos de los Apaches, el caos reina en el pueblo, y los miembros del público han de cuidarse mucho para evitar ser aplastados por los caballos. Los soldados de línea merodean entre los espectadores, agarrando los «borrachos» y encerrándolos en «el castillo», una jaula hecha de ramos y decorado con banderas amarillas y rojas (como la bandera de España). Pero en general, los insurgentes y sus aliados tienen la ventaja.

Finalmente hay una pausa en la guerra, y los participantes se retiran para descansar. Al siguiente día la batalla recomienza. En esta ocasión, las cosas no van tan bien para los insurgentes, y la batalla termina cuando los realistas capturan a Hidalgo y sus hombres, y «cuelgan» a los Apaches. El tercer y último día del simulacro incluye un desfile, con la participación de todas las escuelas locales, y las tres reinas de las fiestas patrias, aquí llamadas «Las Américas». Están vestidas de negro, para demostrar que están de luto porque Hidalgo será fusilado en la tarde. Los demás participantes del desfile llevan banderas hechas de papel china negro. Al final, marchan los soldados de línea con sus prisioneros: Hidalgo, Josefa, Abasolo, Allende y Aldama. Se paran de vez en cuando para leer otro «diálogo»: la lectura del orden de muerte y la respuesta de los protagonistas, cuando declaman acerca de la libertad y la patria. Los insurgentes gritan «¡Viva México! ¡Viva la libertad! ¡Viva Hidalgo! ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Muera el Comandante Garrido! ¡Muera el mal gobierno! ¡Mueran los Gachupines!» Los realistas contestan «¡Viva la Colonia! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Comandante Garrido! ¡Muera Hidalgo! ¡Muera Doña Josefa Ortiz de Domínguez! ¡Muera México!» Al lado de los marchantes, caminan mujeres ofreciendo bebidas a los espectadores, y algunos diablos que las acompañan, supuestamente escriben los nombres de los miembros del público que irán al infierno después de la muerte. «Todo es *relajo*», dicen.

Cuando la procesión llega a la comisaría, empieza el simulacro de la muerte de los héroes. Primero, los soldados de línea fusilan a Aldama, Allende y Josefa. Cuando caen, los ciudadanos notables llevan sus cuerpos para sepultarlos. Al final, sientan a Hidalgo en una silla y lo fusilan también. Su cuerpo es exhibido en

<sup>5</sup> En 2011 participaron con los Apaches figuras disfrazadas de caballeros tigre y águila.

una mesa frente a la comisaría, y los espectadores y participantes pasan a honrarlo. La celebración termina cuando los presidentes de las fiestas patrias agradecen a todos, y el público se dispersa para disfrutar de mole y tamales en casas particulares.

El ánimo del público no es precisamente de júbilo. Estas fiestas patrias terminan mal para México, con la muerte de algunos de sus más célebres figuras. Un lingüista local me comentó que, en realidad, la independencia nunca se consumó para los indígenas y los campesinos de México. Tal vez esto explicaría la ambivalencia presente en estas conmemoraciones de los acontecimientos históricos que dieron inicio a la patria. En vez de aceptar la identificación entre los gobernantes actuales y los héroes de la patria, explícita en el Grito hegemónico, las fiestas patrias alternativas concluyen con la pérdida y ausencia de estos héroes, con su fallecimiento y no con su reencarnación.

Los Mecos y los Apaches representan dos versiones de «lo salvaje» cuya violencia «legítima» y defensora contrarresta la violencia «ilegítima» y opresora de los realistas convertidos en militares. Mientras los soldados de línea parecen estar del lado del orden (en su forma de vestir y su manera de marchar, la música que los acompaña, su función policiaca), tanto los Mecos como los Apaches tienen otras funciones.

La imagen del Apache, en ambos lados de la frontera con los Estados Unidos, es la imagen casi prototipo de lo salvaje. Pero su presencia en las fiestas patrias poco debe a su realidad histórica; más bien los Apaches representan el poder de resistencia de lo «Otro» en su disfraz más foráneo: ciertamente, son «otros» en relación con los soldados españoles, pero también son otros en relación con los insurgentes guerrerenses. Y, a pesar de la reciente inclusión de actores con máscaras de caballeros tigres y águilas, los Apaches no representan a las poblaciones prehispánicas «auténticas» cuya cultura ha sido apropiada por el Estado como parte de la construcción de la mexicanidad. De hecho, en este imaginario, los Apaches no poseen cultura (*cf.* Feinberg, 2003: 21). La alteridad que se deriva de su estatus como foráneos y su falta de cultura (o de «civilización») los libera de todos menos de los vínculos más tenses entre el significado y significante. Su salvajismo está liberado, desbordado en los performances lúdicos y, de vez en cuando, ocasiona daños verdaderos.

Por otra parte, los Mecos representan el poder de lo local, de «nosotros» (los campesinos guerrerenses<sup>6</sup>) en oposición a «ellos» (los soldados españoles, pero también los policías y militares actuales). Su vestimenta campesina «tradicional» (huaraches, ropa de manta, sombreros y palos) los marca como más «de aquí» que los Apaches, más comprensibles, y más capaces de representar a la comunidad. A diferencia de los Apaches, los Mecos no actúan como individuos, son compañías pequeñas, un tanto desorganizadas, de insurgentes. No totalmente salvajes, la fortaleza de los Mecos reside en su astucia y su determinación de proteger lo suyo.

<sup>6</sup> Aunque hay que señalar que una minoría de entrevistados explicaron el origen de los Mecos como representantes de los afrodescendientes: «tiznados» que participaron en la Guerra de Independencia.

Imitan a los soldados de línea en algunos aspectos, como también las fiestas patrias alternativas imitan a las fiestas patrias hegemónicas.

Pero a fin de cuentas, la intención no es lograr una mimesis completa, sino jugar con un análogo que permite la comparación y crítica. Este análogo es posible gracias al despliegue de las «memorias peligrosas» de la violencia fundacional de la nación: una violencia que, según los participantes en la conmemoración, sirvió para crear nuevos sujetos, soberanos y libres, pero que ha sido pervertido. La violencia del Estado moderno que surgió por esta lucha original ya no es la violencia «legítima» que le dio origen; más bien, las autoridades se han vuelto los malos. Pero el potencial creador de la violencia todavía está en manos del pueblo, de campesinos e indígenas que año tras año recorren las calles en busca de una victoria.

## 7.5 Memorias peligrosas II: Los movimientos sociales

### 7.5.1 El CECOP

A partir de la inauguración del Plan Puebla-Panamá<sup>7</sup>, ha surgido una serie de conflictos entre comunidades y empresas nacionales y transnacionales alrededor del manejo de los recursos naturales ubicados en territorio guerrerense. En 2002, por ejemplo, mediante el proyecto hidroeléctrico de La Parota, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) propuso la construcción de una presa sobre el cauce del Río Papagayo, que inundaría diecisiete mil hectáreas de selva y desplazaría entre veinticinco y setenta y cinco mil personas que viven en treinta y seis comunidades. A pesar de la aceptación de algunos pueblos, la mayoría de los afectados rechazaron la propuesta de la CFE que beneficiaría, sobre todo, a las empresas transnacionales de la región de Acapulco. En 2003, la oposición al proyecto se convirtió en un movimiento social organizado alrededor de la defensa de la tierra: el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la presa La Parota (CECOP). Aparte de participar en marchas y actividades de difusión, el CECOP se dedicó a impedir el acceso de la CFE a los terrenos donde se pretendía llevar a cabo «el proyecto de la muerte» (Ramírez, 2011), logrando crear lazos de solidaridad con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y otras organizaciones no-gubernamentales.

Por su parte, el gobierno intentó criminalizar a los participantes a través de detenciones, encarcelamientos, amenazas y hostigamientos. «Van a pasar sobre nuestros cuerpos, pero este proyecto no va a pasar. Lo digo con franqueza y con huevos», manifestó un campesino de la comunidad El Carrizo en 2006 (Ocampo, 2006). Hizo el comentario con conocimiento de causa, ya que solamente un año antes, en una manifestación durante una asamblea que pretendía conseguir el aval

<sup>7</sup> El Plan Puebla-Panamá fue la inauguración de un convenio internacional en el cual participan nueve países de Centro y Sudamérica, más los estados del sur-sureste de México. Su objetivo es gestionar y ejecutar proyectos de explotación de los recursos naturales que se encuentran en la región.

comunitario para la construcción de la presa, diez campesinos fueron fuertemente golpeados por elementos de la policía. Poco después, dos miembros de la organización fueron asesinados a raíz de los conflictos internos que ha contraído el proyecto, de los cuales el CECOP responsabilizó al gobierno (Castro 2005). En la manifestación, miembros de la organización vinculaban su lucha con otras luchas sociales, gritando «¡Fuera la CFE, nuestras tierras no se venden! ¡Viva el subcomandante Marcos! ¡Viva Lucio Cabañas!» (Ocampo, 2005).

Pero a pesar de ir en contra de todas las fuerzas del biopoder del régimen neoliberal, el CECOP y sus aliados lograron la cancelación definitiva del proyecto de La Parota en 2012, después de casi una década de lucha. Sin embargo, hasta la fecha algunos actores sociales todavía experimentan represalias por su participación en el movimiento (Briseño, 2013).

### 7.5.2 La CRAC

1995 vio surgir la creación de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), también conocida como la Policía Comunitaria, después de la realización de una serie de asambleas convocadas en 1995 para discutir los problemas de inseguridad y corrupción que abundaban en la región, en las cuales las autoridades estatales brillaban por su ausencia. Esta organización se constituyó como el motor de un Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducción Comunitaria (SSJC) basado en los usos y costumbres de los pueblos me' phaa (tlapanecos) y ñuu savi (mixtecos). El derecho del desarrollo de sistemas de justicia autónomos en los pueblos indígenas se fundamenta en el artículo 9 del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, una norma internacional que se aplica obligatoriamente en México. Un ejemplo de justicia comunitaria es el concepto de «reeducción», aplicado a la práctica de exigir la reparación de faltas a la ley mediante el trabajo social, un proceso cuya finalidad es la reintegración del delincuente a la vida comunitaria en vez de su aislamiento en «centros de rehabilitación» gubernamentales.

Hoy, la CRAC opera en setenta y siete comunidades pertenecientes a doce municipios de la región Montaña-Costa Chica de Guerrero y beneficia a más de cien mil habitantes<sup>8</sup>. Tiene entre sus funciones «trasladarse a los lugares que sea necesario para integrar debidamente las investigaciones de los asuntos que le sean asignados por parte de la Coordinadora de Autoridades Comunitarias», lo cual permite a sus participantes una importante movilidad regional y estatal. Como es de esperarse, han surgido varios conflictos entre la CRAC y las instituciones estatales de impartición de justicia. En 2012, por ejemplo, representantes de la Policía Ministerial de Guerrero detuvieron al Coordinador Regional de la Casa de Justicia Comunitaria de San

<sup>8</sup> Consulte su página web oficial, [www.policiacomunitaria.org](http://www.policiacomunitaria.org), para más información.

Luis Acatlán, acusado de haber privado de la libertad a un comunero que se encontraba en el proceso de reeducación después de haber asesinado a un vecino. Por acuerdo de la asamblea general comunitaria, miembros de la policía comunitaria procedieron a detener a los agentes del Ministerio Público y al Juez Mixto de Primera Instancia de Tlapa responsables de la detención del Coordinador, con la justificación de que:

han incumplido los acuerdos de no agresión y de coordinación en materia de impartición de justicia y de seguridad con nuestro sistema comunitario, además de transgredir la Ley Número 701 de Reconocimiento, de derechos y cultura de los pueblos y comunidades originarias del estado de Guerrero, promulgada desde el mes de abril de 2011, en la cual se reconoce la legalidad y legitimidad de nuestras instituciones comunitarias, y en el que se establece la obligatoriedad para las dependencias del Estado de hacer valer y respetar las actuaciones de la CRAC y Policía Comunitaria (CRAC-PC, 2012).

Después de una serie de encuentros tensos entre algunos miembros de la CRAC y autoridades estatales, tanto el Coordinador como los agentes y el juez fueron liberados.

La CRAC también ha asumido funciones más allá de la impartición de justicia dentro de las comunidades asociadas; se ha convertido en uno de los actores colectivos clave de la lucha en contra de la incursión de empresas transnacionales en la región, particularmente de las compañías mineras. Éstas, considera la consejera Felicitas Martínez Solano, representan un atentado a la salud, al ambiente y al derecho de los niños. Comenta que:

La naturaleza es una herencia que nos dejaron nuestros abuelos y antepasados desde hace más de quinientos años. Las peticiones de lluvias que nosotros (los pueblos originarios) hacemos en los cerros, con los árboles, el aire y nuestra madre tierra; siempre vamos a defender nuestra tierra que por mucho tiempo cuidamos (De la O, 2013).

La lucha en contra de las mineras, al igual que la lucha del CECOP en contra de la presa de La Parota, se basa en la construcción de una identidad fundada en el derecho al territorio, frente a las fuerzas desterritorializantes del capitalismo y neoliberalismo.

Lo que busca la CRAC es que el Estado reconozca los derechos de los pueblos indígenas sobre sus propios territorios y sus propios cuerpos, lo cual implica una relación construida entre pares, sujetos constituidos con base en la equidad y no en términos de dominación-subordinación, una relación que se construye difícilmente dentro del sistema político nacional. Pero los logros de la CRAC en sus diecisiete años de existencia son sustanciales y pueden servir como la base de nuevas subjetividades y nuevas relaciones sociopolíticas entre colectividades y el Estado. La utilización estratégica de «los usos y costumbres», reinventados en el contexto de las relaciones políticas modernas, se puede entender como otro ejemplo de las «memorias peligrosas» arriba mencionadas.

### 7.5.3 La UPOEG

La creciente inseguridad y violencia vividas por los guerrerenses a partir de «la guerra contra el narco» que emergió como parte de la políticas de seguridad del presidente Felipe Calderón fue el contexto para la creación del movimiento de las llamadas «autodefensas» en Guerrero y otros estados afectados por el narcotráfico. La Unión de Pueblos y Organizaciones del estado de Guerrero (UPOEG) se confirmó para cobijar el movimiento de autodefensa de la Costa Grande en enero de 2013, y se ha extendido en varias regiones del estado desde entonces. Su función principal es atender la seguridad de los pueblos mediante un sistema de justicia parecido al de las policías comunitarias que pertenecen a la CRAC. Pero a pesar de la tendencia en los medios de hablar de «autodefensas y policías comunitarias», las estrategias de los dos movimientos son distintas, ya que la CRAC se rige por un sistema de usos y costumbres indígenas, mientras la UPOEG no necesariamente está ligada con una identidad étnica en particular. Se basa en la defensa del lugar frente a la desterritorialización que provocan las actividades del crimen organizado. Pero los dirigentes de la UPOEG en algún momento también formaban parte de la CRAC y conocen muy bien su estructura, la cual han adoptado y transformado para sus necesidades, provocando conflictos entre miembros de las dos agrupaciones. La CRAC se ha distanciado de las acciones de la UPOEG, declarando que la UPOEG ha desvirtuado la labor legítima de las policías comunitarias al acercarse demasiado con las autoridades estatales. Además, algunos miembros de la CRAC han caracterizado las actividades de la UPOEG como estrategias que buscan causar distracciones con la finalidad de permitir la entrada de las mineras en la región de la Montaña. Es más, denuncian que las actividades de la UPOEG “tienen un objetivo, hacerse cargo de la policía comunitaria y ponerlo a disposición del gobierno” (Agustín, 2013).

En efecto, mientras los representantes de la UPOEG critican la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad de los pueblos, no solicitan autonomizarse en materia de justicia, sino coadyuvar a las autoridades para resolver problemas de violencia y corrupción. A diferencia de la CRAC, las «autodefensas» generalmente llaman a una mayor presencia del ejército para combatir a los delincuentes, a la vez que se comprometen a defender sus pueblos «hasta la muerte» si es necesario. Entre otras actividades, realizan operativos de rescate de víctimas, patrullaje, aprehensiones, filtros, puestos de control, “y hasta un esfuerzo de inteligencia comunitaria que nos lleva al descubrimiento de fosas clandestinas, y la identificación de la estructura de los delincuentes” (Ayala, 2013). El panopticismo estatal fallido está siendo reemplazado por un sistema de panopticismo comunitario que, en vez de operar mediante tecnologías avanzadas, depende del flujo del discurso, el rumor y la mirada.

En un comunicado del 11 de marzo de 2013, el dirigente Bruno Plácido Valerio anunció que su organización ha llegado a rebasar la cuestión de la autodefensa, de-

clarando que “a partir de ahora vamos a conformarnos como un cuarto orden de gobierno” (*La Jornada*, 2013). Se propuso, entonces, crear el Sistema de Seguridad Ciudadano (SSC) como una figura legal y jurídica. La UPOEG se comprometió a realizar sus actividades sin realizar retenes ni cubrir sus rostros, como una señal de transparencia. Además, se comprometió a evitar participar en eventos de orden político, una acotación interesante, ya que según Rancière, la política consiste en una ruptura con el orden establecido, la instauración de nuevas relaciones políticas y la visibilización de nuevos actores (2010: 36). En este sentido, las actividades de la UPOEG y de otros grupos populares son, por definición, políticas. A cambio de someterse al control gubernamental, recibirían uniformes, equipo y un salario. Con el apoyo de Ángel Aguirre Rivero, gobernador perredista de Guerrero, está en proceso una serie de acciones dirigidas al encuadre de los grupos de autodefensa en alguna figura jurídica, como podría ser el caso de la Policía Rural, que dependería del gobierno estatal y sería asesorado por el Ejército Mexicano. Fuentes de la UPOEG respaldan su existencia jurídicamente, citando el artículo 18 de la ley de seguridad del estado de Guerrero, que plantea que en las

comunidades que por circunstancias de naturaleza geográfica, económica, social o cultural no exista este servicio, podrán crear y reconocer unidades o agrupamientos especiales de policía comunitaria preventiva integrados con miembros de la propia comunidad (*El Economista*, 2013).

Bajo esta justificación, también se busca legalizar el derecho de portar armas «de uso exclusivo» del ejército (*Ibid.*)

Por otro lado, la UPOEG ha logrado solidarizarse con los empresarios de Chilpancingo, un grupo que normalmente se había mantenido alejado de los movimientos populares, pero que también ha sido fuertemente afectado por la violencia y el crimen organizado. Finalmente, estas negociaciones que pueden ser mal vistas en algunos sectores forman parte de una estrategia de búsqueda del reconocimiento, para que la UPOEG realmente sea vista como interlocutor con el Estado en una relación mutua y equitativa, relación que no forma parte de la estructura político-administrativa actual. Remarca Butler:

Pedir el reconocimiento, u ofrecerlo, es precisamente no pedir el reconocimiento por lo que uno ya es. Es solicitar un devenir, instigar una transformación, solicitar al futuro siempre en relación con el Otro. También es apostar el ser mismo, y la persistencia en el ser, en la lucha por el reconocimiento (2004: 44).

Habrà que señalar que existe el riesgo de que el movimiento político mimetice con demasiada habilidad la violencia estatal, y termine convirtiéndose en parte de la máquina de guerra policiaca que supuestamente surgió para combatir. Corre peligro de que los nuevos sujetos políticos, al «apostar el ser mismo», dejen de existir como seres ajenos al sistema del biopoder. Tal podría ser el caso de la UPOEG en al-

gún futuro no tan distante, si sus líderes dejan de tomar cierta distancia crítica de las instituciones estatales. Por esta misma razón, han surgido conflictos entre sectores de los grupos de autodefensa, y entre éstos y los habitantes de algunos pueblos que no se han integrado a la UPOEG, ya que se acusa a los «autodefensas» de ejercer su vigilancia y control selectivamente, abusando del poder popular (Flores, 2013b).

Como también es de esperarse, corren rumores de otras «manos que mecen a la cuna» de las autodefensas, entre ellos los partido políticos, los grupos de narcotraficantes, la guerrilla y los curas ligados con la teología de la liberación. Muchos comentaristas ven en los grupos de autodefensa el riesgo de que han sido o podrían ser cooptadas por intereses ajenos a la defensa local. El general Fausto Lozano Espinoza, comandante de la Novena Región Militar, señala que los grupos de autodefensa están siendo financiados por la delincuencia organizada y niega que su presencia haya sido solicitada por los ciudadanos de las comunidades, y que más bien sirven como pretexto para controlar los pueblos (Contreras, 2013). Para otros, el apoyo que Carlos Garfias Melo, arzobispo de Acapulco, ha manifestado públicamente a los grupos de autodefensa, demuestra los vínculos entre el movimiento social y la teología de la liberación.

Si vemos los conceptos de la «Teología de la liberación», la cual se aplica en Guerrero, desde hace décadas por los sacerdotes de algunas comunidades de La Montaña, podemos darnos cuenta de que estamos a un paso de la subversión o en su defecto del crimen organizado (Novell, 2013).

Quizás para este comentarista sería preferente la solución que ofrece Sigifredo Noriega Barceló, el obispo de Zacatecas, para lidiar con la precariedad y vulnerabilidad de los cuerpos y territorios mexicanos: lo único que podemos hacer es «seguir rezando» (Martínez, 2013). Pero a nivel discursivo, es interesante la percepción del vínculo entre la filosofía eclesial de izquierda y los movimientos sociales, ya que según Welch, la teología de la liberación es el ejemplo de excelencia de la memoria peligrosa y la fundación para las «comunidades de resistencia» (2004: 364).

## 7.6 Conclusiones

De alguna manera, puede entenderse la historia de Guerrero como una serie de confrontaciones entre fuerzas policiacas y políticas. Por un lado, opera un conjunto de intereses económicos y administrativos que buscan controlar, mediante la violencia simbólica y material, los espacios y los cuerpos de los guerrerenses; este conjunto de actores ha incluido, en distintas constelaciones y alianzas: el Estado, los grupos de poder locales (ligados o no con los partidos políticos), las empresas paraestatales y transnacionales, y hasta el crimen organizado. Estas fuerzas conforman el orden de «la policía» y buscan ejercer el control y la vigilancia mediante

la militarización, el «consenso» que establecen la política partidista y los medios masivos de comunicación, y discursos como el de «Guerrero bronco» que marcan una división entre lo civilizado y lo salvaje, lo gobernable y lo ingobernable. Según Rancière, la consecuencia del ejercicio de este control es anular la capacidad política del pueblo.

Por otro lado, está este pueblo (o *demos*) (Rancière 2010: 32), compuesto por aquellos individuos y colectividades que de alguna manera quedan fuera del orden del poder y de lo visible. Cuando la vida se vuelve demasiado precaria y los cuerpos demasiado vulnerables, emergen las acciones que Rancière caracteriza como auténticamente políticas, irrupciones performativas en la vida cotidiana que buscan visibilizar las violencias estructurales y simbólicas ocultas. Como señala Žižek, se trata de la forma más elemental de la resistencia: incomodar los «órdenes de lo visible y proponer distintos vínculos laterales de lo visible, cortocircuitos inesperados, etcétera» (2004: 77). Cada irrupción política de este tipo emerge de alguna memoria peligrosa, a la vez que sirve como fuente de otra memoria peligrosa y recurso para futuras expresiones del disenso; así, la guerra de Independencia funciona como dispositivo simbólico para definir «los nuestros» y «los invasores» dentro de nuevos contextos de violencia y explotación, los mártires de la Guerra Sucia son ejemplos para los líderes del CECOP, y la Policía Comunitaria, «recuerdo» de la tradición indígena milenaria, se convierte en modelo para otros sistemas alternativos de seguridad y vigilancia. Y estas memorias peligrosas, a su vez, sirven como sostén de una defensa del lugar, una «estrategia subalterna de localización» (Escobar, 2001).

Pero el lugar no es fijo ni estable, sino que emerge y reemerge justamente en estas prácticas performativas: discursos sobre geografías imaginarias, movilizaciones, marchas y conmemoraciones que atraviesan el espacio. Recorrer un espacio es reclamarlo (Feldman, 1991: 22), es arrancar el control sobre el espacio de las autoridades, los militares, los narcotraficantes, las mineras y las empresas paraestatales. No es casual, entonces, que la resistencia de Doña Josefa y los héroes de la Independencia conmemorados en las fiestas patrias alternativas consiste en gritar: «No marchó!», frente a la insistencia de parte de los realistas de forzar el movimiento de sus cuerpos en un ritmo controlado. Tampoco es sorprendente que gran parte de los conflictos que surgen alrededor de los movimientos sociales tienen que ver, valga la redundancia, con el movimiento: la erección de retenes y barreras al flujo de tránsito, el «derecho de piso» y el derecho a desplazarse en el espacio.

La caracterización de un espacio como «violento», combinado con los efectos de las políticas neoliberales estatales y el miedo infundido por las actividades de la criminalidad organizada, intenta «fijar» el espacio geográfico, mientras paradójicamente contribuye a una fuerte desterritorialización que conlleva el manejo desde el centro del discurso geocultural, más varias modalidades de desterritorialización física que han sido la consecuencia de los conflictos entre diversos actores sociales.

Las fiestas patrias alternativas y los movimientos sociales arriba descritos se pueden entender como respuestas parciales al «estado de emergencia» permanente que históricamente ha caracterizado el estado de Guerrero, dispositivos que permiten el despliegue de memorias peligrosas y estrategias de localización que intentan reterritorializar el espacio vivido discursivamente o mediante la violencia defensiva. Las bandas de mecos, apaches y héroes de la patria que marchan por las calles de Chilacachapa combatiendo realistas-cum-militares y los miembros de organizaciones populares que se desplazan en sus regiones a través de marchas, procesiones y la creación de retenes representan lo que Žižek llamaría “cambios en el orden de lo visible” (2004: 77) que retan a las expresiones del biopoder empleado por el Estado, el narcotráfico y otras fuerzas del capitalismo que forman parte de la necropolítica moderna.

### Bibliografía

- Bartra, Armando (2000). *Guerrero bronco*. México: Era.
- 2001a. “Donde los sismos nacen.” En: *El sur en movimiento: La reinención de Guerrero del siglo XXI*. México: CCTEG, CIESAS, UAG. p. 43-64.
- Butler, Judith (2004). *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*. London and New York: Verso.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (2002) *Mil mesetas*. Valencia: Pre-Textos.
- Escobar, Arturo (2001). “Culture sits in places: reflections on globalism and subaltern strategies of localization”, *Political Geography* 20: 139-174.
- Feinberg, Benjamin (2003). *The Devil's Book of Culture: History, Mushrooms and Caves in Southern Mexico*. Austin: University of Texas Press.
- Feldman, Allen (1991). *Foundations of Violence: Narratives of the Body and Political Terror in Northern Ireland*. Chicago: University of Chicago Press.
- Foucault, Michel (1981). *Historia de la sexualidad, volumen I: La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Lawrence, Bruce B. and Karim, Aisha (2007). “General Introduction: Theorizing Violence in the Twenty-first Century”. In *Violence: A Reader*. Durham & London: Duke University Press.
- Lomnitz-Adler, Claudio (1995). *Las Salidas del laberinto: Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. México: Joaquín Moritz-Planeta.
- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica*. Barcelona: Melusina.
- Miranda Arrieta, Eduardo (2006). *Entre armas y tradiciones: Los indígenas de Guerrero en el siglo XIX*. México: CIESAS.
- Montemayor, Carlos (1999). “Guerrero: La guerrilla recurrente.” En: *Guerrero 1849-1999*, Vol. II. Chilpancingo: Gobierno del Estado de Guerrero. p. 279-287.
- Rancière, Jacques (2004). *The Politics of Aesthetics: The Distribution of the Sensible*. New York: Continuum.

- (2010). *Dissensus: On Politics and Aesthetics*. London : Continuum.
- Said, Edward (1990). *Orientalismo*. Madrid : Libertarias.
- Springer, Simon (2011). "Violence sits in places? Cultural practice, neoliberal rationalism, and virulent imaginative geographies", *Political Geography* 30: 90-98.
- Taussig, Michael (1987). *Shamanism, Colonialism and the Wild Man: A Study of Terror and Healing*. Chicago : University of Chicago Press.
- Welch, Sharon (2007). "Dangerous Memory and Alternate Knowledges." In *On Violence: A Reader*. London : Duke University Press. p. 363-376.
- White, Hayden (1978). *Tropics of Discourse*. Baltimore : Johns Hopkins University Press.
- Žižek, Slavoj (2004). "The Lesson of Rancière." In : Rancière, Jacques. *The Politics of Aesthetics: The Distribution of the Sensible*. New York : Continuum. p. 69-79.

### Cibergrafía

- Castro Soto, Gustavo (2005). "Presidencia La Parota: El gobierno cobra su primer muerto", *Boletín del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria*, Núm. 478 (consultado el 15 de julio de 2013 en «www.ciepac.org/boletines»).
- Contreras, José (2013). "Varias manos tras las autodefensas". *La Crónica*, 4 de julio de 2013. (Consultado el 9 de julio de 2013 en «crónica.com.mx»).
- CRAC-PC (2012). Boletín de Prensa. 29 de agosto de 2013 (Consultado el 25 de julio de 2013 en «www.cencos.org»).
- Martínez, Víctor (2013). "Reprueba Sigifredo Noriega Barceló los grupos de autodefensa", *Noticias en Tiempo Real desde Zacatecas*. 7 de julio de 2013 (consultado el 9 de julio del 2013 en «ntrzacatecas.com»).
- Novell F., Andy (2013). "¿De la 'Teología de la liberación' al crimen organizado!", *El Arsenal*. 9 de marzo de 2013 (consultado el 13 de julio de 2013 en «www.elarsenal.net»).
- Reyes, Laura (2013). "Desplazados en Guerrero regresan a sus casas vigiladas por el Ejército", *CNN México*. 22 de julio de 2013 (consultado el 22 de julio de 2013 en «mexico.cnn.com»).

### Hemerografía

- Agustín Esteban, Rogelio (2013). "Se complica el conflicto entre CRAC y la UPOEG", *Diario21*, 1 de junio de 2013.
- Ayala Marban, Marisol (2013). "Sostiene la UPOEG que su sistema de justicia da resultados concretos", *Diario de Igualada*, 21 de abril de 2013.
- Bartra, Armando (2001b). "Los campesinos ya no son lo que eran antes". *La Jornada*, 25 de marzo de 2001.

- Briseño, Héctor (2013). "Opositor a la presa denuncia intimidación de militares: han ido cinco veces a su casa", *La Jornada Guerrero*, 24 de julio de 2013.
- De la O, Margena (2013). "Llevarán ante la COINH su oposición contra las mineras, advierte la crac", *La Jornada Guerrero*, 23 de julio de 2013.
- El Economista*, 2013. "La Segob negocia autodefensa legal". 31 de julio de 2013.
- Flores Contreras, Ezequiel (2013a). "Renuncian policías por violencia en zona norte de Guerrero", *Proceso*, 3 de julio de 2013.
- (2013b). "Comandante acusa a grupo de autodefensa de estar ligado al narcotráfico", *Proceso*, 4 de julio de 2013.
- (2013c). "Busca Segob destrabar conflicto con autodefensa de Guerrero", *Proceso*, 24 de julio de 2013.
- Hernández López, Julio (1999). "Astillero". *La Jornada*, 31 marzo de 1999.
- La Jornada*. (2012). "Matan a 12 policías en zona de Guerrero donde fueron halladas 10 cabezas humanas". 20 de marzo de 2012.
- Ocampo Arista, Sergio (2005). "Diez opositores al proyecto La Parota salen golpeados al enfrentarse con policías", *La Jornada*, 15 de agosto.
- (2006). "Pide la ONU respetar oposición a La Parota", *La Jornada*, 11 de agosto de 2006.
- Ramírez Bravo, Roberto (2011). "La Parota no va, advierte el CBCOP a candidatos al reinstalar retén en Parotillas". *La Jornada Guerrero*, 10 de enero de 2011.

... de los años sesenta y setenta... de la cultura... de la política...

... de los años sesenta y setenta... de la cultura... de la política...

... de los años sesenta y setenta... de la cultura... de la política...

... de los años sesenta y setenta... de la cultura... de la política...

### III. El caso de las violencias. Miedo, transgresión y terror

#### 8.1. Introducción

Las violencias durante la guerra civil española... de los años sesenta y setenta... de la cultura... de la política...

1. Sobre la violencia durante la guerra civil española... de los años sesenta y setenta... de la cultura... de la política...

## 8. Re-creación de la memoria y los imaginarios. Violencia festiva en la *huamantlada*

*Romano Garrido, Ricardo<sup>1</sup>*

### 8.1 Introducción

Los acontecimientos vividos en diversas comunidades de la región sureste del volcán La Malinche, región con constantes crisis socioeconómicas, muestran una dinámica sociocultural, tanto en la vida cotidiana y festiva como en los espacios comunitarios de sus habitantes, donde las violencias económicas, políticas y culturales se traducen en lenguajes corporales, verbales e ideológicos para resistir, persistir o expresar particulares formas de reacomodos y estrategias para hacer frente a realidades inciertas, producidas por la economía global, los medios de comunicación, la marginación, la opulencia y la pobreza. Realidades que violentan el hogar, las familias, la relación entre los géneros, entre los cuerpos, la interacción entre diversos estratos sociales y generaciones, pero sobre todo, en el espacio público donde lo sagrado se entremezcla con lo profano; donde la vida social se traduce en posiciones políticas, económicas y sociorreligiosas, reproducidas por el imaginario de la vida cotidiana. A decir de Maffesolli (2004), se trata de una tribalización del mundo a causa del derrumbe hegemónico de las ideologías dominantes decimonónicas nacionalistas, donde la figura del ciudadano se diluye para dar paso a viejas identidades como las étnicas o aquellas que emergen, producto de las realidades operantes como son los migrantes, padrotes o maquileros, etcétera.

Si el imaginario no es más que la creación y recreación infinita de lo instituido que permite la aceptación de viejos y nuevos órdenes de la realidad social, entonces estamos en un tiempo de aceleración desmedida que produce marcos ideológicos disímiles, inverosímiles y contradictorios frente a escenarios de inseguridad social

<sup>1</sup> Doctor en Antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM (IIA), pertenece al Sistema Nacional de Investigadores SNI nivel I y es Académico e Investigador en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CISDIER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX). «garromardo@yahoo.com.mx».



y laboral. La reflexión gira en torno al papel de la memoria y los imaginarios que mantienen de cierta forma el orden que impide el colapso social, derivado de las violencias estructurales y la forma en que los habitantes vulnerables que viven estas violencias tratan de conducir sus prácticas sociales y sentidos de vida, con una precaria certidumbre debilitada por el sometimiento constante de la maquinaria global de las violencias.

Para el desarrollo de este capítulo, es necesario tomar como punto de partida el papel de la etnografía y la historia, interconectadas para la ilación de los cambios culturales en el análisis del papel del sacrificio, donde se recrea una violencia simbólica que sirve para el espectáculo y para su naturalización. El pasado y el presente, en los sucesos de la violencia simbolizada, deben ser claramente explicitados en la conceptualización que sirvió de guía para el ulterior análisis de la interpretación sobre la fiesta de la *Huamantlada*.

### 8.2 De la violencia como dominación a la violencia como re-creación

Los estudios que han abordado el fenómeno de la violencia enmarcada en lo simbólico son fundamentalmente pocos y recientes, aunque ya existen análisis de la violencia derivada de:

- 1) La interacción entre los géneros.
- 2) La producida en la convivencia familiar, como el maltrato a los hijos y la ejercida entre los cónyuges.
- 3) El ejercicio de la violencia usada por el Estado a través de sus cuerpos militares (cuando hay una guerra entre países) y policiacos (cuando se ejerce la fuerza pública hacia los ciudadanos).
- 4) La violencia individual, que se genera por los asaltos o las rivalidades personales.
- 5) La derivada de actos espontáneos en condiciones específicas, donde una comunidad recurre al linchamiento para «hacer justicia con su propia mano».

Estudios antropológicos realizados por Witold Jacorzynski (2002) en Chiapas y por Osvaldo Romero (2007) en San Miguel Canoa, Puebla han analizado el caso de los linchamientos en su dimensión simbólica e interpretativa, que se encuentra interiorizada entre los actores sociales que participaron activa o pasivamente en calidad de espectadores.

En general, los estudios sobre violencia ritualizada o generada en contextos rituales, como lo son el carnaval y las fiestas patronales, no se han abordado con mayor profundidad. El objetivo de esta reflexión es ubicar la práctica de la violencia en espacios simbolizados de la cultura, donde la violencia se presenta como un aspecto ambivalente que puede estar incluido en de los rituales, y al mismo tiempo escapar a las formas normativas. Esta consistencia de la violencia enmarcada den-

tro de la festividad forma parte del mismo evento como una expresión simbólica y dialéctica de la cultura de las sociedades actuales y de los nuevos actores sociales que la conforman.

El problema de la violencia ritualizada y festiva es que no es un signo claramente reconocido como tal, pues de acuerdo con distintas condiciones, ésta puede ser vista como un hecho: el caso de la Guerra en Irak, las muertes ocurridas por asaltos o linchamientos y la violencia producida por maltrato familiar son un claro ejemplo de que puede ser un acto tangible donde se presenta la condición más drástica del poder, del dominio y la sujeción a la que puede estar sometida una persona, un grupo o una nación.

Sin embargo, en este trabajo me intereso en analizar y desarrollar la noción de violencia ritualizada y festiva para identificar aquellas prácticas derivadas del mundo de los signos y la simbolización de éstos como el sacrificio físico que se realiza por una manda, la flagelación en la Semana Santa y la contenida en los eventos realizados en honor a la Virgen de la Caridad en Huamantla, sobre todo, el que se conoce como la *Huamantlada*, aunque también la violencia aparece en las danzas del tigre entre los nahuas de la montaña de Guerrero, como se hace cada 15 de agosto en la comunidad de Santa María de La Asunción Chilapa.

Esta violencia ritualizada está enmarcada dentro de un contexto cultural como uso y costumbre; pues se reproduce por motivaciones simbólicas, sean éstas religiosas o culturales y su interpretación depende tanto de los escenarios locales como de los actores sociales que la sustentan.

De acuerdo con el argumento de Menéndez y Di Pardo, las conductas violentas serán vistas como tal según la posición de los actores sociales pues

será la emergencia de perspectivas diferenciales lo que conducirá no sólo a re-significar actos/conductas como violentas, sino a establecer una pluralidad de posibilidades de acción y de interpretación; a establecer que lo considerado violento para unos, para otros sea un acto de liberación o puede ser considerada como criminalidad, o expresión étnica; que para unos es violencia estructural (lucha de clases), para otros es expresión de la lucha por la vida (neodarwinismo social) (1998: 41).

Vista de esa manera, la violencia ritual sólo podrá contener una interpretación a partir de la percepción de los actores sociales que la practican o la constatan como espectadores, abriendo la posibilidad de que para algunos acontecimientos festivos muestren actos escénicos de violencia sustentados en las adrenalina, la exacerbación de los deseos como las pasiones, las venganzas, las enemistades o las rivalidades, mientras que para otros forme parte del convite festivo.

Para definir la violencia, tomo como eje central su condición racional, instrumental y simbólica, pues de acuerdo con Hannah Arendt:

la violencia, siendo instrumental por naturaleza, es racional en la medida en que resulta eficaz para alcanzar el fin que debe justificarla. [...] La violencia no promueve

las causas, ni la historia ni la revolución, ni el progreso ni la reacción; en cambio, puede servir para dramatizar reivindicaciones y llevarlas a la atención pública (1970: 70).

Su carácter de dramatismo en el escenario público convierte a la violencia en un elemento de contingencia pública, de aceptación y rechazo, donde los valores sociales fundamentales se mantienen a través del desahogo violento de los descontentos, rencillas y rivalidades personales de los actores sociales que son participantes de esta dramatización. La dramatización de la violencia interpersonal, como lo señala Eric Wolf "puede generar el deseo de interferir en las actividades de otra persona o de vengar algún daño, real o imaginario. Esto puede resultar en una matanza, pero no es guerra" (2002:41). En este sentido, considero que la violencia interpersonal es un acto que exhibe los intereses personales reales o imaginarios donde las diferencias son expresadas de esta manera.

A diferencia de la Guerra que implica a grupos enteros organizados como comunidades políticas cuyos resultados —intencionalmente o no— afectan el balance de poder entre dichos grupos sociales y comunidades (Eric Wolf, 2002: 41).

La cualidad de la violencia que se mantiene en escenarios ritualizados es producir el dinamismo de la fiesta, como el caso de la *Huamantlada*, pues es un evento derivado de las interacciones sociales entre los actores que la dramatizan. Mientras se practique en el marco estricto del ritual, la violencia estará sometida a la tradición a partir de la memoria colectiva; es decir, se convalida y perpetúa a través de la reproducción histórica contenida en el discurso. La enseñanza y el recuerdo de que en vísperas de la Semana Santa el carnaval debe ejecutarse con sus marcos normativos y rituales a través de su música, danzas y disfraces, en palabras de Rafael Pérez-Taylor:

la memoria se une a la tradición para mantener la constante de conocimiento que permite al pasado estar en el presente, proporcionándole en su práctica los elementos de verosimilitud de los acontecimientos para que signifique socialmente en el presente, y así poder determinar, desde la tradición y su representación, el tipo de sociedad que se tiene, según sean las prácticas y los hábitos del pasado (2002: 19).

Pero una vez que el ritual y la norma son transgredidos, entonces la violencia presenta nuevos matices, resultado de la interacción social donde se manifiestan las posiciones, intereses y percepciones de los actores sociales como su condición de clase, su identidad local, barrial o comunal, sus lazos parentales, sus afinidades políticas, sus amistades, sus enemistades y sus rivalidades, volcados dentro de la escenificación de la violencia en contextos rituales y festivos:

en este sentido, ritual y conflicto constituyen una unidad dialéctica, se oponen e identifican con el orden y con el desorden, lo sagrado y la violencia. Sin orden, sin ritual.

la sociedad no podría subsistir y reproducirse; sería invivible, sin violencia, no podría avanzar, se tornaría estática y quizás insufrible (Laura Collin, 1994: 117).

También se analizan las dos características de la violencia: la contenida dentro del marco normativo del ritual y la expresada fuera de ella. La intención estriba en estudiar la violencia del ritual expresada de forma más exacerbada y drástica al grado de romper los límites marcados por el propio ritual, donde las disputas, enemistades y rivalidades entre los actores principales salen a relucir dentro del escenario carnavalesco, así como dentro de la *Huamantlada*.

Si la violencia está contenida en múltiples relaciones sociales como aparato de control usado por el estado, como recurso de la delincuencia, como parte de la convivencia familiar y como parte de eventos del espectáculo (los casos del boxeo y la tauromaquia son un ejemplo de ello) ¿por qué, siendo un hecho social con fines inmediatos como el poder, el control o el sometimiento, la violencia es llevada al escenario ritual y festivo?

Para dar respuesta a lo anterior, valdría considerar el carácter festivo del ritual, aunque pueden distinguirse otros escenarios del universo sagrado donde el rito se circunscribe, ya sea en torno a la muerte de una persona, o en los ritos de paso que marcan la transición de una etapa a otra de la vida de las personas, como son los quince años, o bien, los de alumbramiento y nacimiento (en las comunidades indígenas de La Malinche es común que a la mujer recién parida se le dé un baño en temascal y una friega con ramas de capulín. Al infante también se le baña, sólo con vapor y se le entierra el cordón umbilical en el fogón de la cocina).

Para los rituales de los festejos patronales realizados en honor a la Virgen de la Caridad donde se lleva a cabo la *Huamantlada*, la fiesta es el primer acercamiento a la noción ritual y simbólica, ya que es el escenario donde la vida cotidiana de las comunidades de estudio queda interrumpida por la organización y celebración de la alegoría. En este sentido, la fiesta se presenta como el espectáculo, el drama de las representaciones de los actores sociales que participan en la liturgia, tomando en consideración que los festejos integran elementos rituales derivados del mundo mágico-religioso, así como también los derivados de rituales y eventos cívicos organizados por los ayuntamientos y que se consideran dentro de la esfera de lo pagano.

La fiesta es el contenedor donde la carga simbólica se condensa, expresión estructurada del acontecer de las actitudes personales que no encuentran una sola lógica; donde lo ininteligible puede traslaparse hacia lo polisémico, espacio lleno de significados que sólo pueden ser comprensibles en el revestimiento de las intenciones de los actores que los reproducen. Si bien el ritual podría encontrar este orden organizativo de la fiesta, lo característico es que fuera de ello hay un escenario dialéctico, una oscilación continua entre lo profano y lo sagrado, donde los actores sociales del drama festivo deambulan en un ir y venir, confortándose en sus creencias, en la contención de lo sagrado y la pureza, y al mismo tiempo dan-

do rienda suelta a sus impulsos (vino, derroche conspicuo, ornamentos, danzas, risas, riñas), trasgrediendo desde lo pagano.

La fiesta, como enuncia Duvignaud (1997: 7-8), distingue al hombre del animal:

el simbolismo, el juego, el trance, la risa [...] y sobre todo el don. El don, que desprovisto de las ideas de negocio o de comercio, es exactamente el sacrificio *inútil*, la apuesta a lo imposible, el porvenir *el don de nada*. La mejor parte del hombre.

Es este contexto el que se presenta como el contenedor de la violencia ritual. Ambas concatenaciones, aparentemente indisolubles entre sí, expresan esta dialéctica de la fiesta: por un lado, el ritual que confiere orden, sentido y carga de significados referentes al universo de lo sagrado y de ahí el carácter onomatopéyico: rictus, expresión corporal y gestual de los actores sociales, quienes revelan diversas intenciones como dolor, alegría, trance y que se suman al orden organizativo de la fiesta: ornamentos, procesiones, oraciones, convites, música, danza. Pero por otro lado, existe el orden trasgredido, el espacio de la «fiesta»; gula, vino, adrenalina desbordada, emociones exacerbadas, bailes populares, convivencias amistosas e iras desenfundadas que, en ocasiones, culminan en rencillas y asesinatos, lo que distingue a la intensidad del evento festivo: «si no hubo muertos la fiesta no se puso buena».

Lo sagrado y lo profano condicionan los múltiples significados que se sujetan a la celebración de la fiesta a la Virgen de la Caridad. Sin embargo, para los fines de esta reflexión me interesa mostrar el escenario de lo festivo como un contexto interpretativo donde la violencia se va a expresar de manera ritual y profana para el caso de la *Huamantlada* como aspectos sustanciales en la condensación simbólica de lo festivo, lo que ha permitido aventurar el análisis interpretativo más allá de lo sagrado, buscando enlazar los aspectos económicos, la aparición de nuevos actores sociales, el consumo cultural de la violencia, la expectación de los asistentes, el desborde de las emociones y el acontecer inmediato de lo que sucede en el espacio de re-creación del acontecer cultural.

No es pretensión mía encontrar los arquetipos cosmogónicos de lo sagrado, los núcleos duros mesoamericanos, como señala López Austin, pues la presencia del pasado en su vínculo inmediato con el presente, las coyunturas de la experiencia de los actores sociales en sus diferentes roles sociales como obreros, campesinos, comerciantes, ganaderos, empresarios, por lo que el nivel interpretativo queda atrapado en este contexto histórico inmediato, con el fin de mostrar la dinámica social, las tensiones, las crisis y los nuevos órdenes que la comunidad de estudio enfrenta en diversos procesos históricos y que impactan en las dinámicas de lo festivo y la violencia.

En este sentido, el simbolismo expresado en los rituales de la violencia se analiza en la comprensión del acontecer histórico y festivo, en la intencionalidad de los actores y la efervescencia de lo cotidiano; las tensiones, las crisis, la contención y el desahogo. De ahí el carácter polisémico del símbolo que “necesita ser descifrar

do, precisamente por estar cifrado, por ser un criptograma indirecto, enmascarado” (Gilbert Durand, 2000: 60).

El símbolo, según Lluís Duch, es

el distintivo más concluyente del hecho de que el ser humano no siempre se halla *in statu viae* o, tal vez fuera más adecuado decir, *in statu nascendi*, porque la inmovilidad no es un atributo que de manera adecuada pueda predicarse de la existencia humana (2004: 42).

El símbolo es muestra fehaciente de la vitalidad de una sociedad, pues en él se concentran la historia, las referencias ontológicas del mundo, lo onírico, lo poético y hasta las propias contradicciones a las que se enfrentan las diversas sociedades humanas. El papel del símbolo es expresar los actos intangibles de las relaciones humanas, ser el contenedor donde la parte religiosa y sagrada de una cultura recrea sus relaciones con el mundo natural y social. En este sentido, una sociedad sin símbolos es una civilización estancada y muerta (Bloch, 1996:10).

Por esta razón, muestro los símbolos en los múltiples escenarios que integran la *Huamantlada*, donde el sentido de ser de estos acontecimientos gira en torno a la violencia. Se lidia con valentía, atrevimiento, sagacidad y se juega la vida en ello, con los ahora veinticuatro toros que se sueltan en un circuito cerrado, flanqueado por burladeros improvisados en las calles de la ciudad de Huamantla.

El objetivo de esta reflexión es ubicar la práctica de la violencia en espacios simbolizados de la cultura, donde la violencia se presenta como un aspecto ambivalente que puede estar incluido en los rituales y al mismo tiempo escapar a las formas normativas. Esta consistencia de la violencia forma parte del mismo evento como una expresión simbólica y dialéctica de la cultura de las sociedades actuales y de los nuevos actores sociales que la conforman.

### 8.3 El tiempo y la etnografía para el análisis de la violencia festiva

En reflexionar sobre la interpretación de la violencia festiva, la historia se postula como un puntal que sostiene el análisis de sentido y comprensión de los procesos sociales que desencadenaron la evolución de las representaciones rituales violentas en la celebración en honor a la Virgen de la Caridad en Huamantla, donde los rituales de los *toreros* y la *Huamantlada* escenifican el drama de la trasgresión con el resto de los rituales que integran el contexto festivo.

No se trata de ver las reliquias del pasado que le permiten a la Historia, como disciplina, analizar los hechos del acontecer social propuestos en un tiempo anterior al presente, y que quedaron registrados a través de la escritura como documentos, mapas y archivos. En estos términos, el documento histórico es sometido a la ilación diacrónica, diseccionada por el historiador que analiza los textos dentro de un recorte espacio-temporal del pasado. La historia que me interesa discutir

es aquella que está relacionada con la praxis social referida a la memoria colectiva y a la reproducción del acontecer festivo, donde el aquí y el ahora forman parte de experiencias pasadas que año con año, generación tras generación, los actores sociales han recreado, dándole vitalidad al escenario ritual de la violencia.

Tomando las palabras de Paul Ricoeur (2006), esta historia se vuelve un proceso del tiempo que marca el *espacio de la experiencia* y el *horizonte de espera* (pasado-presente y futuro), por lo que los hechos sociales no son más que un constructo de la historia, de la memoria colectiva transmitida de generación en generación que sintetiza el "ser-marcado-por el pasado... [y] Significa que la distancia temporal que nos separa del pasado no es un intervalo muerto, sino una *transmisión generadora de sentido*" (*op cit*, 953, 961).

La proposición de Ricoeur conduce a contemplar el presente, el aquí y el ahora, como la punta del *iceberg* que sale a flote y por ello se deja ver de manera inmediata, pero su envergadura total va más allá de lo que se aprecia en la superficie; oculta, debajo de aguas turbias, esta masa «invisible» le permite al témpano mantener su capacidad de navegar entre el oleaje de alta mar. La metáfora del *iceberg*, con relación al presente y su conexión con el pasado, aclara el acercamiento y no la ruptura. Es el aquí y el ahora la punta que se asoma del hecho social que debe su razón de ser a un pasado inmediato, a través de la memoria colectiva y reproducida de generación en generación, difícil de apreciar si no se le echa un vistazo al pasado que lo sustenta como realidad social. El vínculo pasado-presente en la reproducción de los eventos festivos a través de la memoria colectiva no necesariamente significa la perpetuidad inalterable sin posibilidad de cambios. Es precisamente el contexto económico, cultural y político que los miembros de una comunidad experimentan lo que va a posibilitar la conservación de algunos aspectos de la tradición, así como modificar y desechar otros, de manera tal que los cambios que se presenten en los eventos festivos donde se escenifica el drama de la violencia respondan a la elección realizada de los actores sociales, resultando de ello un presente dinamizado; así, los cambios no significan rupturas absolutas y la permanencia dada no es sinónimo de estatismo.

Las experiencias pasadas de los actores sociales, así como su posición en la estructura que ocupan en la sociedad sobre la participación en el evento festivo de la *Huamantlada* es el principal motivo que va a determinar que el pasado y presente se mantengan conectados. La memoria colectiva se mueve entre un imaginario ideal «todo pasado fue mejor» y un acontecer inmediato para mantener viva la tradición, sin necesidad de que los actores sociales justifiquen sus acciones de manera discursiva, más allá de enunciados tales como «así es la costumbre» o «así nos lo enseñaron nuestros antepasados».

El problema entre pasado y presente se vuelve más complejo al trasladar esta situación a la etnografía, al sentido de la descripción cultural del hecho social, pues se ha pretendido diferenciar a la etnografía como un método que permite escriturar lo vivido del *otro*, sin pensar a la cultura como el resultado de un acontecer histórico

derivado de la experiencia y la memoria colectiva. Considero que el método etnográfico y su vínculo con el pasado-presente se mantienen por la experiencia contenida en la capacidad de los actores sociales para reproducir aspectos específicos de la cultura. A este proceso social se le denomina tradición y distingue dos acepciones:

- 1) La acción social y organizacional.
- 2) La acción oral.

Pero, ¿qué significa esta distinción? Que la *transmisión generadora de conocimiento* a través de la tradición es un tiempo vivido, una experiencia compartida que se transmite de generación en generación como acción social y organizacional, o bien como oralidad. La diferencia estriba en que en la primera se incluyen los hábitos, las costumbres, los ritos y las celebraciones sagradas de una cultura. La acción social garantiza la reproducción y ejecución cíclica de los eventos sociales, como por ejemplo la celebración de los calendarios festivos, donde se requiere de varios días de antelación para llevar a cabo los actos rituales y festivos a través de la participación y la organización comunitaria.

Por otro lado, en la oralidad están los mitos, cuentos y leyendas donde se concretizan los designios de la memoria colectiva, la identidad y las concepciones del mundo. Oralidad y narración remiten a un pasado primigenio, donde ciertos emblemas y signos son actualizados para confortar identidades, reclamar territorios, expresar percepciones y concepciones del mundo.

En estas acepciones valdría la pena esclarecer la tradición como «proposición de sentido», generadora del orden simbólico, de la tradición que designa la «pretensión de verdad», la legitimidad y la autoridad de la escritura que Paul Ricoeur diferencia como *tradiciones* y *tradición* (2006: 971). Para el caso que me ocupa, es conveniente distinguir entre quién(es) hacen la historia y quién(es) la escriben. La distinción me ha permitido comprender a los actores sociales que en sus acciones y en la organización social van hilando los sentidos del presente histórico y, por otro lado, el papel del antropólogo que trata de comprender los hechos en un cuerpo discursivo, legible, que responde a proposiciones de orden científico donde se plasma, a través del texto etnográfico, la historia vivida de los «otros».

Así, el papel de la etnografía reside en la posibilidad de plasmar a través de la escritura la inteligibilidad del «otro», pues como sostiene Michel de Certeau: "el lenguaje oral espera [o la historia vivida que produce el *otro*], para hablar, que una escritura lo recorra y sepa lo que dice" (1993: 204). Este ir y venir, entre la tradición que se vive o se enuncia con la historia que se escribe, es el campo de acción donde se va a mover la etnografía, posicionándose en el acercamiento y el alejamiento del *otro*.

Oralidad y cultura en confrontación con la escritura son los aspectos intersticiales donde la etnología ordena los acontecimientos que produce la *otredad* como

fin principal en su quehacer científico (el orden que requiere occidente para validar conocimientos). De ahí la importancia de la etnografía como método de la antropología que convalida una autoridad donde los escenarios de la *otredad* se transcribirán en cuerpos escriturados, lógicamente ordenados en función de quién escribe el relato etnográfico, la así llamada autoridad etnográfica (James Clifford, 2001; Witold Jarczyński, 2004).

¿Cómo posicionar estos fundamentos para el análisis de la violencia ritual y festiva? La respuesta es a través de la observación directa participante y los testimonios orales de los actores sociales que hacen posible la reproducción cíclica de los escenarios festivos. Cabe aclarar que la intención de este trabajo no es estudiar la lógica general de todos los ciclos rituales de una celebración, ya que la construcción etnográfica se acota a la violencia ritual, mas no se puede inferir que todos los rituales sean violentos, ni que toda manifestación de la violencia se exprese de manera ritual.

Al respecto, encuentro dos puntos centrales para la descripción etnográfica:

- 1) El que tiene que ver con el contexto histórico, donde la etnografía da cuenta del desarrollo de los cambios económicos, organizacionales, políticos y culturales que se han presentado en un pasado reciente y que han posibilitado, acrecentado o incluido patrones específicos de la violencia, al grado de presentarse en eventos festivos y rituales.
- 2) El concerniente al contexto festivo y ritual donde se describe la organización de los eventos rituales que preceden a la *Huamantlada* con el fin de ubicar los momentos liminales de las celebraciones y la condensación simbólica que permiten comprender el papel de estos dos actos rituales violentos. También es necesaria la presentación de testimonios de los actores sociales, organizadores y participantes de los rituales de la violencia, donde se muestra la experiencia vivida de quienes año con año asisten a estos rituales como espectadores y participantes.

Estos dos niveles de la etnografía permiten guiar el análisis interpretativo de la violencia ritual y muestran las particularidades de los procesos históricos que posibilitaron la expresión de la violencia en actos rituales de Huamantla.

La manera de abordar el análisis de la violencia ritual aquí presentada articula dos niveles discutidos en esta investigación:

- 1) La forma en que los *otros* hacen historia.
- 2) La manera en que la autoridad etnográfica traduce a códigos legibles esta historia vivida, plasmada en la escritura que da legitimidad a la investigación antropológica sobre la violencia ritual.

En el abordaje de la interpretación de la violencia ritual, es preciso comprender el contexto histórico y el contexto festivo, en virtud de entender la forma en que

aparecen actos rituales violentos y mostrar el mecanismo social, cultural y simbólico que justifican estas manifestaciones particulares de la violencia.

Conviene pensar en el papel que desempeñan estos actos rituales no solamente en su entorno festivo, sino también en el devenir histórico de las comunidades que los reproducen. El análisis se circunscribe al ámbito del sentido y la interpretación, escenario ritual donde ciertos aspectos de la cultura se presentan a través de signos susceptibles de descifrar. Se trata de comprender el sentido de la violencia contenida en los rituales y sus determinantes interpretativos en el contexto comunitario.

#### 8.4 Etnografía del sacrificio violento de lo festivo

Huamantla está flanqueada por dos barreras naturales: el volcán La Malinche al sur y al norte, una cadena de cerros que da continuidad a la Sierra Norte de Puebla y que forma parte de la sierra de Tlaxco-La Caldera-Huamantla, que son considerados fronteras estatales entre Tlaxcala y Puebla.

La ciudad está rodeada por las faldas del volcán La Malinche hacia el lado oriente y en el lado noreste comienzan las grandes extensiones de cultivos que llegan a las ciento cincuenta hectáreas aproximadamente, que todos los meses del año se humedecen mediante sistema de riego por aspersión. En ellas crecen plantaciones de brócoli, zanahoria, cebada, avena, trigo, haba, maíz y frijol. El paisaje natural en esta planicie es modificado porque estas plantaciones aprovechan las tierras fértiles del valle, situación que se presenta a lo largo de la carretera que conduce al municipio del Carmen Tequexquitla, Tlaxcala.

Pero la vocación principal de estas tierras orientales, ubicadas en las faldas de La Malinche, está relacionada con la ganadería de toros de lidia y la constitución de oligarquías agrarias que adquirieron el gusto por la charrería y las fiestas taurinas, influencia española que adoptaron los hacendados, pues les confería una identidad de tradición criolla. Esta situación se ha acrecentado en los últimos años con la presencia del hijo de Carlos Slim, magnate empresario de telefonía mexicana considerado el hombre más rico del mundo hasta el año 2010.

El miércoles 8 de agosto de 2007, el periódico *La Jornada de Oriente* publicó una nota sobre la presencia de Carlos Slim en Huamantla, donde anunció la difusión de la *Huamantlada* en sus tarjetas de telefonía del servicio público, para lo cual financió y distribuyó alrededor de veintidós millones de tarjetas telefónicas, después de haber asistido en 2005 a la feria de Huamantla. El autor de la nota periodística, Fabián Robles Medrano, sostiene que:

Para nadie es desconocido que el apoyo de Carlos Slim también se debe en gran parte a que en ese municipio, concretamente a las faldas de La Malinche, su hijo Patrick Slim Domit tiene su ganadería de reses bravas que lidia con el nombre de Brito [...] Según la revista *Fortune*, Carlos Slim es el hombre más rico del mundo al

poseer una fortuna de cincuenta y nueve mil millones de dólares. Con ese nivel de riqueza, el empresario mexicano de 67 años de edad se coloca por delante del fundador de Microsoft, Bill Gates, quien tendría cincuenta y ocho mil millones (Fuente: «www.lajornadadeorientemexico.com.mx/2007/08/08/tlaxcala/tla206.php», miércoles 8 de agosto de 2007).

El gusto por la fiesta brava del hijo de Slim reforzó los símbolos del poder de la oligarquía tlaxcalteca, al incluir en el escenario regional al hombre más rico del mundo que lo llevó a la región de Huamantla para criar toros de lidia, hecho que motivó la especulación de la plebe, alimentada y alentada por esta élite, recreando así en el imaginario colectivo la idea de que a menudo el hijo del magnate llegaba en helicóptero a las tierras de su rancho. Así, el mito se entremezcló con una realidad social, desbordando en el nivel de lo simbólico. El emblema del poder económico del mundo, ostentado por Slim y su hijo, acogidos en el seno de una región marcada por caciques, hacendados y ganaderos de toros de lidia.

La fiesta brava es uno de los aspectos simbólicos e ideológicos que le han dado consistencia a la oligarquía como élite, sobre todo, las ganaderías de toros de lidia que han marcado una tradición de arraigo, entre las que destacan las de Piedras Negras, Haro y Tenexac.

Actualmente, se reconocen cuarenta y tres ganaderías de las doscientas noventa que hay en el país, situación que refleja el arraigo y la abundancia de ganaderías en el estado, pues si tomamos en cuenta que Tlaxcala es el estado más pequeño, el número de ganadería en términos porcentuales alcanza el 14,8% con relación con el total del país pero la importancia se presenta también por tener ganaderías de toros de lidia de trascendencia histórica, como es la de Piedras Negras.

Otro aspecto fundamental donde se muestra la importancia de la fiesta brava es la creación del Instituto del Desarrollo Taurino del gobierno del estado de Tlaxcala. Una de sus funciones es calendarizar las diversas corridas en las tres plazas principales del estado: «Jorge el Ranchero Aguilar», de la ciudad de Tlaxcala; «La Monumental» de Apizaco y «La Taurina» de Huamantla, donde acuden figuras importantes del toreo como José Luis Angelino, Rafael Ortega, Uriel Moreno «El Zapata» y Rodolfo Rodríguez «El Pana», oriundos también de Tlaxcala.

La importancia de la cría de toros de lidia está relacionada con el prestigio que genera esta actividad entre la oligarquía tlaxcalteca. A menudo, esta situación deriva en eventos exclusivos donde el ganadero invita a amistades y familias importantes a una tiente de vaquillas, donde *maletillas* —aprendices de toreros— que están bajo la tutela del ganadero suelen foguearse al dar capotazos a las vaquillas seleccionadas para el evento. Mientras tanto, los asistentes al evento miran con algarrabía la tiente, bebiendo vino tinto o fumando puro.

Huamantla es el centro por excelencia de la fiesta brava, pues abundan las ganaderías de toros de lidia y la élite tlaxcalteca ha cultivado esta tradición, que forma parte de los símbolos del poder. Anualmente se calendarizan corridas de toros de

lidia, pero la principal es la que se celebra en julio y agosto en honor a los festejos de la Virgen de la Caridad.

La plaza de toros «La Taurina» se construyó en 1870 de manera muy austera con cupo para tres mil personas, pero el 15 de agosto de 1918 se amplió para cuatro mil. Finalmente, en 1967 se realizó una última ampliación y la plaza quedó con un cupo para seis mil personas. Dicha renovación incluyó también una cubierta de plástico que mantiene la plaza seca en temporada de lluvia para permitir la lidia de los astados («www.tlaxcala.gob.mx/taurino/plaza.html»).

De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Tlaxcalteca del Desarrollo Taurino, en «La Taurina» se realizan cuatro festivales, una novillada y cuatro corridas de toros en estos dos meses, aparte de la corrida que se realiza en octubre por los festejos de la fundación de la ciudad. Esta es la plaza que tiene más corridas al año, superando incluso a las que se presentan en la plaza «Jorge el Ranchero Aguilar» de la capital del estado de Tlaxcala.

El gusto por la fiesta brava ha motivado la creación de un museo taurino que forma parte de plaza de toros. Este museo es coordinado por el cronista de la ciudad y contiene la historia sobre la tauromaquia en Huamantla, condición que ha dado lugar al prestigio que tiene el estado de Tlaxcala como semillero de ganaderos de toros de lidia y de toreros. Sin duda, la fama es alimentada por esta élite oligárquica que expresa su prestigio al mantener sus ganaderías, hecho que motivó al ex gobernador Tulio Hernández a conformar en 1981 la organización «Peña Taurina Huamantla A. C.».

Los asistentes a las corridas de toros en la plaza «La Taurina», sobre todo en las fiestas patronales, acuden de forma masiva a presenciar el espectáculo que ofrece la terna de matadores en turno, pues la cartelera está compuesta por reconocidos toreros de fama nacional e internacional como Julián López «el Juli», Rodolfo Rodríguez «el Pana», Eulalio López «el Zotolucó», Luis Angelino, Arturo Macías «el Cejas» y el rejoneador Pablo Hermoso de Mendoza. La terna de matadores de calidad y prestigio generalmente se presenta en las fiestas de la Virgen de la Caridad, por lo que a las corridas de toros suelen asistir miembros de la élite del estado de Tlaxcala.

El arte de la tauromaquia ha sido considerado como un deporte de alto riesgo donde a menudo los matadores son cogidos por los toros, jugándose la vida en cada faena como le sucedió al torero José Tomás en la pasada feria de San Marcos de Aguascalientes, donde el astado de nombre «Navegante» le propinó tremenda cornada de tres trayectorias en la femoral, la safena y la iliaca, que le afectó el muslo izquierdo y lo hizo desangrarse durante el trayecto a la enfermería, por lo que se le tuvo que realizar una transfusión sanguínea de ocho litros.

La amenaza del toro en el espectáculo de la vida y de la muerte que representa la corrida de toros muestra la atención de los espectadores que disfrutan de los pases con el capote en la faena realizada por el torero, pero al mismo tiempo el ambiente se torna tenso con el peligro latente de ocurrir la embestida por el astado.

Tal expectación crea un desbordamiento de adrenalina, tanto del matador en turno como de los asistentes, situación que posiciona a la corrida de toros como un espectáculo de la sangre donde se presencia la muerte del toro, aunque en ocasiones ocurre que el astado sea el que dañe y ocasione la muerte al torero. En este juego del arte de torear, el binomio vida-muerte se recrea y dramatiza una lucha por la sobrevivencia, aunque con desventajas para el toro de lidia, pues durante la faena el astado es picado para desangrarse y templar así su bravura, por lo que al perder brío se doblega a la voluntad del torero.

Al respecto Saumade escribe:

Los tendidos consideran que la dominación o el mando del hombre supone su absoluta impasibilidad, su paso indolente y despegado, su *temple*, en fin: el toro, con la cabeza baja, no consigue alcanzar la franela roja que lo atrae. Un espécimen cuyo temperamento y comportamiento respeta la armonía del ritual es noble, o también dulce, o suave, virtudes humanas proyectadas paradójicamente sobre un animal salvaje, bravo (2006: 70).

La suerte de torear culmina con la estocada que da muerte al toro; es decir, tras el juego del capote donde el matador en turno prueba sus habilidades y expresa el dominio al someter la fuerza y bravura del animal en una suerte de pases con soltura y parsimonia, en sincronía con el ritmo del toro, guiado por el capote, se decide el destino del animal, frente al público expectante se ejecuta «una muerte gloriosa» anunciada. Si el toro ha sido bravo y noble puede ser también objeto de un rito honorífico *post mortem* que consiste en que los mulilleros arrastran sus restos mortales por el ruedo (Saumade, 2006: 70).

La muerte del toro sentencia la ejecución de la faena y la estocada es el punto liminal que encumbra o demerita la actuación del matador. La forma en cómo muere el toro, de acuerdo con lo certero de la estocada, legitima el dominio del arte ritual de torear así como las ovaciones, los aplausos y los premios que otorga el juez de plaza (orejas y rabo) son la aprobación de la faena. Así, la «muerte gloriosa» del toro se impone como el triunfo de la habilidad física y la capacidad mental del torero al sortear las suertes de la faena sobre la bravura y el instinto del animal salvaje que es sometido hasta acabar con su vida. El arte de la tauromaquia se asocia con el juego de la vida y la muerte, donde la significación queda de la siguiente manera: la vida se asocia con el triunfo de la faena del matador y la muerte se refiere a la imposición de las capacidades humanas civilizatorias sobre el salvajismo, el instinto y la fuerza bruta del toro, aunque su muerte sea para glorificar su comportamiento.

Esa es la regla de la tauromaquia española clásica; sin embargo, cuando el toro da muerte al torero el ritual se interrumpe y la corrida se llena de luto, se pasa del festejo a la tragedia porque los papeles se invierten y el matador deja de ser verdugo para convertirse en víctima. El sentido de la tragedia expresa la imposibilidad de

que la fuerza bruta y el instinto se sobrepongan a las habilidades físicas y la capacidad mental del torero para ejecutar la suerte del capote y dominar al toro.

El toro de lidia es un emblema del poder y se encuentra inserto en la simbolización, la mitología y los imaginarios de occidente. Uno de los mitos es el del Minotauro, donde se dice que el dios Poseidón dio a Minos un toro blanco para ofrecerlo en sacrificio, pero como el toro era de una gran belleza, Minos decidió guardarlo para sí y sacrificar otro toro. En consecuencia, Poseidón decidió castigar a Minos e hizo que su esposa Paisafé se enamorara del toro y mantuviera relaciones sexuales; el resultado de dicha unión fue el nacimiento del Minotauro, una bestia con cuerpo humano y cabeza de toro, que era alimentada con carne humana. Cuanto más crecía, más salvaje se tornaba hasta que Dédalo construyó un laberinto bajo la orden de Minos, donde recluyeron al Minotauro. El mito refiere que, tras una guerra declarada por el rey Minos de Creta a Atenas con el fin de vengar la muerte de su hijo quien fuera asesinado después de haber ganado una competencia en territorio ateniense, y una vez consumada la victoria de Minos, éste impuso tributo a Atenas exigiéndole el sacrificio de siete jóvenes y siete doncellas para ser devorados por el Minotauro. Pero un día, Egeo se dispuso a matar al Minotauro con ayuda de Ariadna, la hija de Minos, quien se había enamorado de Egeo y confió el secreto del laberinto para salir sin perderse, con la guía de un ovillo de hilo amarrado a la puerta de entrada. Así, Egeo se enfrentó al Minotauro asesinandolo en el acto y salió victorioso del laberinto<sup>2</sup>.

El mito refiere a un héroe que se sobrepone a las adversidades y calamidades que ocasiona una bestia salvaje con cabeza de toro. Su acción heroica fue darle muerte al Minotauro, destruyendo con ello al mal, encarnado en la antropofagia de la bestia. El héroe saca de la opresión y del deseo de venganza de un rey tirano a los habitantes de Atenas, dando muerte a su verdugo, el Minotauro. Paradójicamente, para sobreponerse a la fatalidad, la víctima se vuelve verdugo al someter la ferocidad de Minotauro, saliendo victorioso del laberinto. Tales elementos que figuran en el mito se encuentran también en la corrida de toros, pues el matador se presenta como un héroe que trata de atemperar la bravura del animal salvaje, un toro criado para la lidia que se enfrenta a éste con capote en mano y con la habilidad de sortear las suertes del capote, sometiéndolo a la bestia salvaje y culminando su acto con la muerte del astado; si la estocada fue fulminante, el ritual de la lidia que ejecutó el matador es celebrada y ovacionada por el público asistente. La muerte del toro supone la victoria del héroe que se sobrepone a la maldad y al salvajismo de la bestia.

El toro solamente sirve para ser lidiado en un espacio acondicionado especialmente para ello, como son las plazas taurinas, donde los especialistas de la tauromaquia evocan el laberinto del Minotauro, a través del juego de la vida y de la muerte en el que suelen realizar una serie de suertes con el capote. Por lo tanto,

<sup>2</sup> «mitologiagrecorromana.idoneos.com/index.php/La\_leyenda\_del\_minotauro»

no cualquiera se enfrenta a este tipo de animales, lo que demuestra el grado elevado de peligrosidad que representa su peso (entre cuatrocientos y quinientos kilos), combinado con su agresividad al embestir, pues a menudo suelen ocasionar la muerte de los valientes toreros. El ganadero suele experimentar genéticamente con esta raza con el afán de obtener mejores ejemplares ideales para la faena; incluso cuida el árbol genealógico del animal, razón por la cual se consideran una élite que se encarga de crear una raza de toros bravos y peligrosos, utilizados para fines de espectáculo.

Un espectáculo como es la *Huamantlada* sólo se pudo haber creado en una región que ha sido marcada por la cría del toro de lidia y por la proliferación del gusto por la fiesta brava entre la oligarquía tlaxcalteca de la ciudad de Huamantla. De acuerdo con el cronista de la citada ciudad, este escenario derivó del interés por implementar un evento de esta naturaleza, pues sostiene que existen cerca de cuarenta y ocho ganaderías activas.

Las corridas de toros en Huamantla cobraron relevancia de 1860 a 1890, ya que aficionados de la ciudad de México solían llegar a la plaza de toros «La Taurina» para presenciar las corridas, pues en la capital del país habían sido prohibidas por la ley promulgada el 28 de noviembre de 1867, abolida veinte años después, en 1887, razón por la cual las corridas se incrementaron en esas décadas. La asistencia de aficionados capitalinos promovió la importancia de la ciudad de Huamantla como un lugar privilegiado de la fiesta brava y la cría de toro de lidia. La efervescencia de los eventos taurinos motivó a los ganaderos a instalar sus potreros cerca de la ciudad, y a menudo los toros que integraban el encierro para el festejo eran arreados por los caporales y los cabestros hasta la plaza de toros «La Taurina».

En la víspera de las fiestas patronales en honor a la Virgen de la Caridad, se veía el paso de los toros de lidia por las calles de la ciudad, custodiados por los caporales que iban a caballo, ayudados por los cabestros para que los cuatro o cinco astados destinados a la corrida de toros no se pusieran nerviosos y actuaran fuera de control. Los bueyes mansos escoltaban a los toros bravos que iban al centro de la torada, arribaban por la calle Allende Norte cerca de la estación del ferrocarril hasta llegar a la plaza de toros.

El paso de los astados era esperado por los habitantes que se asomaban por los balcones y las ventanas, observando admirados y temerosos el traslado. La costumbre de pasear a los toros bravos por las calles continuó en las décadas de 1930 a 1950, pues en esos años ya se les llevaba en camión hasta los corrales de la hacienda la Compañía, muy cerca de la cabecera de Huamantla, una noche antes de la corrida. A la mañana siguiente, los caporales arreaban nuevamente la torada por las calles hasta llegar a la plaza de toros, razón por la cual causaban expectación entre la gente, principalmente con los jóvenes que acompañaban el paso de los toros cruzándose en su camino o intentando tocarlos, lo que hacía más difícil el traspaso.

Para esos años, las apuestas que se realizaban en las barajas, la ruleta y la pelea de gallos quedaron prohibidas en los festejos a la Virgen de la Caridad, por lo que

el municipio dejó de percibir los impuestos que generaban estos juegos de azar, lo que generó que los aficionados a estas actividades dejaran de asistir a la fiesta patronal. Por esta razón, el comité de feria se ocupó en resolver la recaudación de impuestos para que la tesorería municipal continuara obteniendo ingresos.

En 1953, el ganadero tlaxcalteca Raúl González regresaba de España con la firme idea de realizar un evento en Huamantla parecido a lo que presencié en las fiestas de San Fermín con los encierros de la Pamplonada. Esta idea fue aceptada entre la pudiente élite huamantlense que tenía el control político de la región<sup>3</sup>, quienes aceptan realizarla en los festejos de la fiesta patronal en honor a la Virgen de la Caridad, para lo cual consiguieron los permisos necesarios.

En la página oficial del patronato de feria de Huamantla se lee el siguiente cartel:

Domingo 15 de agosto, a partir de las nueve horas, espectacular encierro de los seis finísimos toros de lidia de la Ganadería de Piedras Negras que componen la Gran Corrida de Feria de este día, que serán llevados como a campo traviesa por las calles de la Ciudad al estilo Pamplona, España; por un grupo de diestros caporales y guiados por los amaestrados cabestros del cortijo, siendo el recorrido a su entrada, por todas las calles de Zaragoza siguiendo por las de Bravo hasta los corrales de «La Taurina».

Este fue el primer evento con el que se inició el festejo de la *Huamantlada* en agosto de 1954, evento inaugurado por el presidente del patronato de feria, don Manuel de Haro, un pudiente hacendado miembro de la oligarquía agraria que contaba con una ganadería de toros de lidia.

La *Huamantlada* tuvo un impacto importante entre los asistentes a la fiesta, así como con los vecinos de esta ciudad. La *Huamantlada* se realizaba en la calle Roberto Cobarruvias, para lo cual se cerraban cuatro cuadras de la misma calle, en el barrio de San Miguel, más cuatro cuadras de la calle Zaragoza y tres de la calle Allende hasta llegar a la plaza de toros, en un pequeño circuito que cerraban con burladeros improvisados y donde los asistentes corrían delante de los toros.

Los participantes tenían que demostrar experiencia y habilidad para estar frente a un toro bravo, por lo que se registraban en el comité de feria tratando de evitar así accidentes y tragedias con la gente que no contaba con estas habilidades. No obstante, los jóvenes osados trataban de mostrar sus dones de toreros y enfrentaban al toro con capote en mano. O en actitud provocadora, incitaban a los toros a embestirlos, situación que no les pareció a los toreros del encierro en turno, pues provocaban que el toro pusiera atención en los cuerpos y no en el capote. El evento previo a la corrida de toros, donde se conducía a los astados hasta la plaza de toros en forma semejante al festejo de la pamplonada en España, duró cerca de diez años.

En 1962, con motivos de las fiestas patronales en honor a la Virgen de la Caridad, los matadores en turno para realizar la faena en la plaza de toros «La Tauri-

<sup>3</sup> Fuente: «[www.huamantlalaferia.org/secciones/huamantlada/resenia.php](http://www.huamantlalaferia.org/secciones/huamantlada/resenia.php)».



na» se situaron en la puerta del inmueble en señal de protesta y se negaron a torear, argumentando que los astados llegaban «amañados» porque habían sido tocados y provocados por la gente que los acompañaba hasta la plaza de toros. Esta situación obligó al empresario a conseguir nuevos ejemplares y sólo así los matadores aceptaron realizar la faena.

Para mediados de la década de 1960, se compraron astados específicamente para el «encierro de toros al estilo Huamantla» o «Huamantlada», pues empresarios taurinos y toreros objetaban la lidia de toros tentados durante el recorrido a la plaza. Se modificó la ruta y se creó un circuito que consistía en cerrar varias calles de la ciudad para soltar a los toros y poderlos torear, tomando así un estilo muy diferente al que en un inicio se pensó, pero que ha sido un escenario para todos los valientes que tienen ansias de novilleros y una diversión para los espectadores asistentes al circuito.

Así, la fiesta brava y la *Huamantlada* se tomaron como dos espectáculos distintos, por lo que en la noche previa al evento los vecinos del circuito levantan burladeros rudimentarios y adornan sus fachadas con alusiones taurinas, además de que se realiza una verbena popular americanizada con pequeñas bandas de música, fiesta que continúa hasta la mañana siguiente, donde un desfile encabezado por la Reina de la Feria, charros, tlachiqueros y músicos anuncia la proximidad del evento.

En 1974 se celebraron los cien años de los festejos a la Virgen de la Caridad y en el cartel se anunciaba: "Feria de Huamantla 1874-1974, 1er centenario de su feria. Encierro de toros pamplonada estilo Huamantla, domingo 18 de agosto a las 11:00 hrs".

Actualmente se sueltan entre diecinueve y veinticuatro toros, la organización corre por cuenta de los empresarios de la corrida de toros, que generalmente son los propios ganaderos de la región, así como el patronato de feria y los vecinos de las calles por donde se sueltan los toros. La *Huamantlada* consiste en un evento donde se sueltan toros en un circuito cerrado de aproximadamente cuatro kilómetros. El empresario tiene la obligación de aportar entre ocho y diez ejemplares, el patronato de feria también aporta la misma cantidad, más dos toros que compran los vecinos que viven en la parte norte del circuito cerrado y dos que ponen los de la parte sur.

Debido a que el evento atrae cerca de cien mil espectadores y participantes, el circuito paulatinamente se ha ampliado de tres a cinco calles: la principal es la calle Allende, con seis cuadras cerradas para el evento, en la calle Negrete se cierran dos cuadras, en la Matamoros también dos, en la calle Zaragoza tres cuadras y en la Juárez, también tres.

Entre las nueve y las doce de la mañana, las calles de la ciudad comienzan a llenarse de turistas; algunos llegan en transporte público, otros en vehículos particulares, lo que ocasiona en la ciudad de Huamantla congestión vehicular, ya que la mayoría se congrega entre las diez y once de la mañana.

Las calles de la ciudad se llenan de transeúntes que van en busca de un lugar en los burladeros, la romería se aglutina y pelea por estar dentro del circuito como espectador. Conforme se acercan las doce del día, los asistentes corren de un lado a otro, ya dentro del circuito, tratando de acomodarse en algún lugar de las graderías. Otros asistentes eufóricos aguardan impacientes la salida de los toros en las calles por donde saldrán a galope. Es tanta la concurrencia que en muchos casos las gradas no son suficientes, por lo que los dueños de las casas llegan a rentar sus azoteas a los turistas para que desde allí puedan presenciar el paso de los toros.

Para las once de la mañana, los veinticuatro toros son transportados en los cajones al circuito cerrado; allí, con carros montacargas, son llevados a las esquinas correspondientes donde se soltarán para el espectáculo de la *Huamantlada*. Los cajones están distanciados aproximadamente cincuenta metros unos de otro y esta acción genera algarabía entre los asistentes, que durante horas han estado impacientes para presenciar la salida de los toros. Muchos de estos espectadores ya comenzaron a ingerir bebidas alcohólicas, generalmente lo que más se consume es pulque y cerveza.

La *Huamantlada* da inicio con el lanzamiento del primer cohete justo a las once y media de la mañana y el segundo aviso se da al cuarto para las doce de la mañana. Para ese entonces, los asistentes emiten gritos de aclamo y los ánimos se tensan en espera de ver galopar a los toros. Cabe destacar que hay tres clases de actores que participan en la *Huamantlada*: en primer lugar los espectadores que se encuentran instalados en la gradería y no se arriesgan a bajar a las calles por donde pasarán los toros; en segundo lugar los actores sacrificiales, aquellos que están dispuestos en poner su vida en riesgo con tal de hacer el espectáculo y tratar de burlar al toro, y finalmente los maletillas, aprendices de toreros que andan en busca de una oportunidad para ejercitarse en el arte de la tauromaquia. A las doce del día se lanza el tercer cohete, señal sonora que indica a los caporales abrir simultáneamente las compuertas de los cajones donde están los toros resguardados. Cuando eso sucede, los gritos de euforia y miedo se generalizan entre la población asistente.

Al tercer cohete, los caporales comienzan a levantar las compuertas de los cajones donde están los toros de lidia. Se oye entonces el golpe estrepitoso del metal de los cajones, al ser embestido por los pitones del toro que quiere salir de su encierro. Al levantarse totalmente la compuerta, el toro arranca a galope haciendo a un lado todo lo que esté a su paso. Los gritos de la multitud se escuchan estrepitosamente mientras los actores sacrificiales que se encuentran en la calle reciben la embestida del toro: algunos suben a los burladeros, otros burlan el paso del toro haciéndose a un lado, mientras los más osados reciben al toro con capote en mano, tratando de hacerle la faena.

Los toros siguen su recorrido o embisten a cualquier persona que llame su atención. Los espectadores están atentos al paso del toro que baja la cabeza tratando de defenderse de cualquier intruso. Los actores sacrificiales que están alcoholizados son más vulnerables al riesgo de ser cogidos por los toros, muchos de ellos son in-

cluso vecinos de las calles que se encargaron de construir los burladeros durante la noche, embriagándose hasta el día siguiente.

Dos casos relacionados con estos participantes sucedieron en 2007. El primero fue el de una persona de aproximadamente sesenta años de edad, quien ingirió alcohol toda la noche mientras armaba el burladero de su casa. A la mañana siguiente, decidió salir a la calle en plena *Huamantlada*, sin percatarse de que el toro estaba aproximadamente a unos cinco metros de donde él se ubicaba. Justo cuando llegó a la calle por debajo del burladero y se incorporó, el toro se le fue encima, esta persona apenas alcanzó a voltear cuando fue embestido brutalmente por el astado que tenía un cuerno retorcido. En la embestida, el toro desgarró el abdomen de la persona, quien quedó con las vísceras expuestas, mientras era arrastrado unos cinco metros, distancia durante la cual el toro lo dejó en el suelo y arremetía nuevamente. Aunque el hombre fue socorrido por paramédicos de la Cruz Roja, ya nada se pudo hacer y murió durante el trayecto al hospital.

El segundo caso es de dos personas de cincuenta años, aproximadamente, que después de ingerir alcohol durante la noche armando los burladeros de su casa continuaron en estado etílico durante los festejos de la *Huamantlada*. Al soltar los toros, una de las personas fue embestida en una pierna justo cuando estaba trepando a un burladero; sin embargo, fue tumbado por el toro y en el suelo fue agredido nuevamente; el astado le desgarraba el pantalón, mientras su compañero de parranda trataba de distraer al toro pegándole en los cuartos traseros. Esta situación logró llamar la atención del astado pero con consecuencias graves, ya que por su estado etílico esta persona no pudo reaccionar y recibió tremenda cornada en el glúteo derecho. Aquí podemos ver la trascendencia de la *Huamantlada* aun entre los anfitriones, pues a sabiendas del gran riesgo que corren al tratar de enfrentar al toro alcoholizados, completan su papel como actores sacrificiales por y para el espectáculo.

Son las escenas que derivan en la embestida del toro las que atraen la atención de los espectadores pasivos, quienes sólo quieren presenciar la violencia y la sangre de la cornada. Tal espectáculo lo dan aquellos actores sacrificiales provenientes de otros lugares que año con año tientan su suerte dentro del circuito, o bien aquellos primerizos, hombres jóvenes principalmente, que sin medir consecuencias se aventuran a andar por las calles para burlar al toro. Aunque también hay mujeres que se atreven a tentar su suerte. En 2007, una mujer de entre veinte y veinticinco años sufrió heridas múltiples con fractura de tobillo expuesta y dos cornadas en la espalda y el abdomen, al ser embestida brutalmente por un toro en varias ocasiones, levantándola y estrellándola en el piso. Son estos actores los que hacen de la *Huamantlada* el verdadero espectáculo de la sangre y la violencia.

Estas personas no toman en cuenta o minimizan el grado de peligrosidad que reviste el hecho de enfrentar a un animal de quinientos kilos corriendo a veinte o treinta kilómetros por hora. La combinación de peso y velocidad, más el daño que

ocasiona la cornamenta de los astados se vuelve el arma mortal que suele ocasionar daños considerables a los actores sacrificiales.

En este sentido, el papel de las ambulancias y los paramédicos es de vital importancia. De hecho, los socorristas provienen de Apizaco, Santa Ana, Zacatelco, Tlaxcala y Apan, Hidalgo y forman con sus respectivas unidades una base en la delegación de la Cruz Roja Huamantla para atender a los heridos. Los socorristas recorren todo el circuito y también exponen su integridad física cuando sucede un percance. Los heridos, según sea el grado de consideración de sus lesiones, van a parar a hospitales de la región y del centro del país, entre los que se encuentra el hospital La Perla y Agua Santa en Puebla, otro hospital que está en Netzahualcóyotl, estado de México, además de los que hay en Tlaxcala y Huamantla.

El ambiente general de la *Huamantlada* entre actores presenciales, organizadores, actores sacrificiales y maletillas es marcadamente violento. Al final, cuando los toros son vueltos a sus cajones y las personas comienzan a bajar de las gradas, los rumores se esparcen entre el tumulto; se escuchan comentarios, anécdotas, experiencias de quienes tentaron su suerte.

El ambiente aún está tenso por la adrenalina desbordada. La música de viento estilo sinaloense comienza a llenar el ambiente sonoro de la ciudad. Poco a poco, las expresiones de los rostros cambian y destellan alegría. Lo que en su momento fue un espectáculo violento de sangre y muerte, ahora se vuelve un recuerdo vivo convertido en emoción, las risas vuelven a los rostros y el alcohol se ingiere en pleno espacio público.

En las calles de la ciudad se vive la fiesta posterior al encierro de los toros, se ve a grupos de jóvenes bebiendo, riendo y bailando al ritmo de la música sinaloense que ejecutan bandas de viento. Es el momento de la bacanal; la ingestión de cerveza se esparce por toda la ciudad, hombres y mujeres se abrazan, expresan su emotividad con euforia, ríos de gente van y vienen, algunos embotados de alcohol son tomados por los hombros pues ya no pueden dar un paso más y arrastran los pies.

### 8.5 La suerte echada a cara o cruz. Consideraciones finales

La *Huamantlada* en el contexto festivo se convierte en un espacio donde los símbolos del poder y la violencia se condensan. Es un festejo que diluye la sacralidad de las fiestas en honor a la Virgen de la Caridad para dar paso al exceso y el desborde de las emociones de los actores pasivos y activos. Al final, el sentido de la *Huamantlada* se traduce en un espectáculo del sacrificio donde el toro de lidia se convierte en arma mortal, un toro que representa el poder económico y la pureza de su sangre como distintivo de la oligarquía tlaxcalteca, al mantener viva la creencia de antepasados comunes venidos de tierras españolas.

En este universo simbólico, los actores sacrificiales adoptan una conducta de sumisión ante el toro, lo incitan a embestirlos sin estar preparados, sin pensar en las consecuencias fatales. Es el sacrificio inútil según Duvignaud que hace de la *Huamantlada* un espectáculo de la violencia, pero para fines ideológicos justifica el orden de las estructuras sociales con una élite representada por el toro de lidia que somete, humilla y sacrifica a las clases media y baja, convertidas en los actores sacrificiales del espectáculo. A diferencia de lo que sucede con las corridas de toros, el binomio vida-muerte se invierte y el instinto, la fuerza bruta del animal es lo que se sobrepone ante la falta de habilidad de los actores sacrificiales.

En este espectáculo se espera ver la embestida de los poderosos animales que salen enteros y se mantienen así hasta el final; no son picados para desangrarse, minar su fuerza y agachar la cabeza, ni mucho menos acaban con su vida con una certera estocada, como sucede en las corridas de toros. El poder físico y la bravura que ostentan sirven al espectáculo de la *Huamantlada*, donde los asistentes esperan ver a los actores sacrificiales arriesgar su integridad física y en ello se les puede ir la vida. Es común que estos actores, contrario a los diestros matadores de las corridas de toros, disminuyan sus habilidades físicas ingiriendo bebidas embriagantes, aumentando así la posibilidad de ser cogidos por los astados.

En la *Huamantlada*, el binomio vida-muerte queda de manera inversa a la de las corridas de toros, pues se espera que se sobrepongan la fuerza, el trapío y la bravura del animal semi-salvaje, y que salga victorioso, quizás cobrando en su haber algunas vidas humanas; mientras tanto los actores sacrificiales se exponen a la bravura del toro provocando una inevitable tragedia, derivada de la inexperiencia y el exceso de embriaguez que minan sus habilidades físicas y mentales para dominar la bravura del animal. La muerte de un actor sacrificial no representa una cualidad gloriosa, sino más bien se vuelve una especie de «muerte fatídica» que marca el grado de intensidad del evento festivo de la *Huamantlada*, pues «entre más muertos mejor se pone la fiesta». Al final, una multitud enajenada y cuantiosas ganancias para los ganaderos de toros de lidia y los empresarios de las cervecerías.

Aquí la idea de expulsar el mal se expresa en la representación del desgaste de las relaciones cotidianas entre la clase dominante y las clases populares, y su expresión simbólica se refiere a la renovación y la aceptación del pacto social entre ambos polos de la sociedad. Así, el sacrificio se refiere a la imposición de la clase dominante que expresa su bondad al ofrecer los toros de lidia para el espectáculo, adoptando una actitud benefactora hacia el pueblo y mostrando su lado paternalista, en tanto las clases populares agradecen el gesto porque en la *Huamantlada* desahogan las tensiones y el conflicto que se presentan en sus relaciones cotidianas. El papel de la *Huamantlada* es suplir la función que presentan los festejos del carnaval, puesto que Huamantla no tiene una celebración carnavalesca donde sus habitantes expresen el desahogo, la renovación y la innovación de nuevas formas de sociabilización que no existen o no se dan en las relaciones vecinales durante el año.

## Bibliografía

- Arendt, Hannah (1970). *Sobre la violencia*. México : Joaquín Mortiz.
- Bourdieu, Pierre (2010). *La dominación masculina*. Barcelona : Anagrama.
- Clifford, James (2001). *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. España : Gedisa.
- Collin, Laura (1994). *Ritual y conflicto. Dos estudios de caso en el centro de México*. México : Instituto Nacional Indigenista-Secretaría de Desarrollo Social.
- Da Matta, Roberto (2002). *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*. México : Fondo de Cultura Económica.
- De Certeau, Michel (1993). *La escritura de la Historia*. México : Universidad Iberoamericana.
- Duvignaud, Jean (1997). *El sacrificio inútil*. México : Fondo de Cultura Económica.
- Duch, Lluís (2001). *Antropología de la Religión*. Barcelona : Herder.
- (2004). *Estaciones del laberinto. Ensayos de antropología*. Barcelona : Herder.
- Durand, Gilbert (2000). *La imaginación simbólica*. Buenos Aires : Amorrortu Editores.
- Girard, René (1983). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona : Anagrama.
- (1989). *La ruta antigua de los hombres perversos*. Barcelona : Anagrama.
- (2002). *El chivo expiatorio*. Barcelona : Anagrama.
- Jarcorzynski, Witold (2002). *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. México : Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa.
- Maffesoli, Michel (2009). *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México : Siglo XXI.
- Menéndez, Eduardo L. y Di Pardo, René B. (1998). "Violencia y alcohol. Las cotidianidades de las pequeñas muertes", *Relaciones*, XIX (74): 35-71.
- Montiel Torres, Oscar (2007). *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Münch, Galindo (2005). *El carnaval de Veracruz*. México : UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Pérez-Taylor, Rafael (2002). *Entre la tradición y la modernidad. Antropología de la memoria colectiva*. México : Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas-Plaza y Valdés.
- Rendón Garcini, Ricardo (1993). *El prosperato. Tlaxcala de 1885 a 1911*. México : Universidad Iberoamericana-Siglo XXI.
- Ricoeur, Paul (2006). *Tiempo y narración. El tiempo narrado*. México : Siglo XXI.
- Romano Garrido, Ricardo (2004). "El Señor del monte: el espacio simbólico y la microrregión". En : Barabas, Alicia M. *Diálogos con el territorio. Procesiones, santuarios y peregrinaciones*, Vol. IV. México : Instituto Nacional de Antropología e Historia. p. 203-217.

- Romano Garrido, Ricardo (2007). *Oligarquía y cacicazgo en el oriente de Tlaxcala*. México : Colegio de Tlaxcala-Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Romero Melgarejo, Osvaldo (2006). *La violencia como fenómeno social. El linchamiento en San Miguel Canoa*. México : Jorale.
- Saumade, Frédéric (2006). *Las Tauromaquias europeas. La forma y la historia. Un enfoque antropológico*. España : Universidad de Sevilla-Universidad de Granada.
- Trevi, Mario (1996). *Metáforas del símbolo*. Barcelona : ANTHROPOS.
- Wolf, Eric (2002). "Ciclos de violencia: la antropología de la paz y la guerra". En : Jarcorzynski, Witold. *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*. México : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa.

### Cibergrafía

- Hans-Georg Gadamer, s/f, (consultado en: «[www.uma.es/gadamer/Textos.htm#SELECCION%20DE%20](http://www.uma.es/gadamer/Textos.htm#SELECCION%20DE%20)»).

## 9. Expresiones de la violencia y el narcotráfico en Veracruz. Los escenarios del miedo y el terror en los imaginarios sociales

Morales Vargas, María José<sup>1</sup>

### 9.1 Resumen

La violencia actual en las regiones del país se ha expresado en sucesos cotidianos y pende de múltiples escenarios de extrema violencia y crueldad donde su manifestación resulta ser notoria; esto se refleja no sólo en las estadísticas y en los discursos de los medios informativos —locales y nacionales—, sino también, en la experiencia diaria de los habitantes. El miedo sembrado en el estado de Veracruz corresponde a un sentimiento derivado del peligro y amenaza, emanado de la inseguridad y el incremento delictivo en la experiencia de los pobladores de la región central —donde se incluye el Puerto, Xalapa y Boca del Río—. A raíz de esto, se han generado significados individuales o colectivos, narrativas, leyendas urbanas, personajes, historias, imágenes y recuerdos que cimbran la vida cotidiana y que, de algún modo, han generado sentimientos de miedo y terror en la memoria de los vecinos de esa parte del país. Desde esta perspectiva, el presente estudio pretende indagar los escenarios de miedo, terror e incertidumbre en los imaginarios sociales de los habitantes de la región veracruzana tras la formación de una imagen estigmatizadora de los espacios donde se han recreado actos violentos derivados de asesinatos, enfrentamientos, rencillas, etcétera, a causa del crimen organizado.

*Palabras clave:* imaginarios sociales, narcotráfico, violencia, miedo, terror.

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX) y candidata a maestra en Análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CISDER) de la misma universidad «[mari\\_vargas09@hotmail.com](mailto:mari_vargas09@hotmail.com)».

## 9.2 La violencia como significación social e imaginaria

La cuestión de la violencia subsiste desde tiempos atávicos, se ha expresado de diversas formas y posee varios sentidos. La violencia ha seguido un proceso histórico y se visualiza desde tiempos de conquistas, colonizaciones, guerras y revoluciones.

Al respecto, Ernesto Rivera (2008) argumenta que

la violencia se hace presente a través de producciones de sentido diverso, por medio de formas de vida desde donde se constituye el ser y el representar de lo social. De este modo, la violencia se inscribe en el registro de lo imaginario, que es el resultado de la creación social e histórica (2008: 10).

Es decir, para este autor, la violencia se explica por un proceso mediado por lo histórico y lo social, y no como un asunto determinado de antemano.

Con base en lo anterior, puede afirmarse que la violencia en la región veracruzana se ha presentado de forma histórica y es consecuencia de los cambios del sistema político nacional y regional. Generación tras generación, los veracruzanos han vivido una serie de intimidaciones que han pasado a ser parte de su recuerdo colectivo. Son historias que los habitantes pueden contar, está basada en relatos y discursos de los integrantes de la familias o de los vecinos donde existe memoria de acontecimientos y experiencias directas o indirectas de los habitantes.

Entonces, se aduce que la violencia desatada en los últimos tiempos no es nueva; a lo largo y ancho de la región existen profundas raíces de miedo que van desde los caciquismos ganaderos, azucareros, petroleros, indígenas y los hombres que por el mismo sistema político asolaban las regiones. Sin embargo, en la época actual se vislumbra una nueva manifestación de violencia, de tipo expresivo, causada por organizaciones criminales.

Cuando se instala en determinado lugar, la intimidación generada por el narcotráfico modifica los ritmos y el comportamiento de vida de los ciudadanos, debido a los enfrentamientos sangrientos protagonizados por las bandas y las organizaciones delincuenciales o criminales. En dicho sentido, la violencia en determinados espacios de la región se ha hecho representativa tras la efusiva ola de tiroteos —con rifles de alto calibre— y las ejecuciones.

La violencia inherente al tráfico y la venta de sustancias ilícitas constituyen recursos para resolver los litigios entre bandos delictivos:

La violencia para las organizaciones criminales resulta ser un ingrediente que les permite resolver controversias internas y externas, así como para la satisfacción de intereses económicos (Gambetta, 1988: 27).

Es así que la controversia fundamental entre ellos consiste en determinar quién controla y se queda con las ganancias del negocio ilícito, mediante esquemas de competencia que se resuelven por la aplicación de la violencia en un contexto

constante de inestabilidad entre grupos criminales y hacia el interior de las organizaciones; este tipo de encuentros puede ser producto de diversos factores, entre otros, por la disputa de los territorios, por los ataques derivados de la aplicación de medidas disciplinarias, por el amedrentamiento al interior de las bandas facinerosas, el cobro de deudas, etcétera. Si bien es cierto que la mayoría de las personas que han sido asesinadas estuvieron involucradas en el tráfico de estupefacientes, la violencia desatada a causa de esta actividad ha llegado a afectar la vida de toda la comunidad. Todos percibimos la zozobra, la sentimos y además estamos sujetos a padecerla físicamente. De cierta manera, todos estamos involucrados, ya sea por acción u omisión, por tolerancia o por desidia; lo que nos hace a la vez a todos responsables, a todos inocentes, víctimas o victimarios.

El objetivo de este trabajo consiste en abordar la violencia en el contexto del crimen organizado, donde se desprende el narcotráfico como una de las actividades que involucra el mismo, y donde esta actividad se vale de mecanismos sangrientos para mantenerse y reproducirse. Mi interés versa en reflexionar sobre los escenarios de terror en los imaginarios sociales de la violencia en el acontecer cotidiano de la región de Veracruz. La construcción imaginaria de la violencia en la dicha región deriva de los múltiples escenarios violentos consecuencia de los asaltos de grupos criminales. A raíz de ello, los actores sociales han construido la realidad desde sus formas de narrar, de pensar y de actuar socialmente frente al fenómeno de la narcoviencia.

En este estudio, cuando me refiero a la violencia, tomo en cuenta la definición de Jiménez (2007) quien la considera como: “aquellas transgresiones o atracos cometidos por individuos o grupos organizados con fines criminales que agravan el cuerpo, la vida y los bienes de otros sujetos, cuyos significados repercuten de forma física o simbólica” (2007:18). También me refiero a la violencia como consecuencia de la llamada «guerra contra el narcotráfico» iniciada por el expresidente Felipe Calderón en diciembre de 2006, que fue utilizada como una estrategia de Estado para la contención y combate al crimen organizado y que derivó a la militarización de la vida cotidiana.

Los enfrentamientos entre los grupos del crimen organizado, así como los entre éstos y las fuerzas armadas, han escenificado casos de extrema violencia y crueldad en la región de Veracruz. A raíz de lo cual, los sujetos sociales, al tener la necesidad de interactuar socialmente, han sido capaces de fundar significados y sentidos compartidos de la forma en que representan y comprenden la realidad, ya sea mediante imágenes mentales, visuales o mediante discursos que se expresan de manera colectiva.

En tal sentido, se hace necesario partir de la siguiente pregunta: ¿Cómo surgen y operan los imaginarios sociales de la violencia derivada del narcotráfico y en general de las demás actividades ilegales en las que opera?

Cisneros (2011) destaca que “el individuo es el que hace, actúa, imagina, y produce significaciones imaginarias sociales”. Por tanto, “lo imaginario refiere a la pra-

xis social que elaboran los individuos mediante sus acciones, alude a una ficción vivida y no a un espacio ideal, de mera ficción, o un ámbito mental” (2011: 23).

En la región central veracruzana —donde se incluye Xalapa, Boca del Río y el Puerto—, la expresión de la violencia en los últimos seis años, resulta ser pública, visible y cercana a los habitantes. Día con día se suman cientos de muertos y desaparecidos, y el temor crece entre la población por las balaceras y las constantes ejecuciones indiscriminadas en los principales centros urbanos y en la capital del estado. En dicho contexto, se hacen evidentes escenarios de intimidación en la lucha por el territorio y del mercado, y escenarios del terror que se ven reflejados en amenazas, extorsiones o agresiones contra la sociedad civil.

El imaginario social que habita esa realidad, deriva de la angustia ciudadana, de un estado de ánimo perturbado por el peligro y que se acrecienta atormentadoramente «nadie parece escapar del miedo», «tengo miedo de morir», «tengo miedo todos los días», «vivimos con miedo», «te da miedo abrir la puerta de tu casa o estar aquí sin protección alguna»; son algunos testimonios de informantes oriundos del lugar, quienes muestran muecas de alarma y miedo cuando se les pregunta sobre la inseguridad que atraviesa el estado de Veracruz.

“La cartografía de la calle, con su olor a muerte y pólvora quemada” —parafraseando a Juan Cajas (2012: 86)— hace suponer que nadie puede escapar del riesgo de la vida cotidiana. Los imaginarios de miedo, muerte o terror se retroalimentan por las imágenes, por las narraciones contadas de un enemigo que nos provoca inseguridad. Se trata de una gama de casos donde la gente murmura, cuenta historias e inventa sucesos producto de un miedo relatado, alimentado y socializado a través de las vivencias encarnadas tras el aumento de la violencia y de los niveles delictivos de la región. Esta percepción también se ve retroalimentada por los hechos difundidos en los medios de comunicación. El conjunto de estas percepciones, ya sean difundidas, experimentadas o narradas, genera sensaciones de inseguridad en la entidad federativa.

Las percepciones —suscribiendo con Daniel Hiernaux, citado en Lindón (2007)— se transforman en representaciones y éstas, por un proceso simbólico, se constituyen en imaginarios. Se trata, pues, de imaginarios «que son sociales», «compartidos socialmente» y éstos a la vez se construyen a partir de discursos, de retóricas y prácticas sociales, y una vez construidos tienen la capacidad de influir y orientar las prácticas, los discursos y los decires.

En tal sentido, las representaciones de la violencia en la región veracruzana, así como la construcción imaginaria a través de las significaciones e imágenes, están ancladas al punto de vista del sujeto y del contexto donde dichos sujetos se involucran. Es decir, la forma de construir los imaginarios toma cuerpo con las expectativas subjetivistas del individuo, pero también por el paisaje y el espacio donde el sujeto se inserta. Dicho de otra forma, se toma en cuenta la experiencia espacial del entorno, retomando la importancia de estudiar la dimensión social de la violencia desprendida del uso y la práctica del espacio vivido.

Con esta visión, en el imaginario social intervienen los significados y los sentidos atribuidos por las personas que, mediante esquemas de representación, estructuran la experiencia social a través de un proceso constante entre elementos materiales y representaciones, por medio de esquemas mentales, ideas e imágenes.

Al respecto, Rivera (2008) considera que dichas significaciones imaginarias, —en este caso los imaginarios sociales, los símbolos y los mitos de la violencia— adquieren componentes simbólicos, y su importancia radica en el carácter sintético de la subjetividad, en tanto producto de incorporación de significaciones imaginarias de la sociedad a la que pertenecen.

Por lo anterior, se considera que tras este ambiente de inseguridad percibido y vivido en Veracruz, los habitantes han construido imaginarios sociales fundados en dos pilares fundamentales: la subjetividad y la elaboración simbólica de los sujetos. A raíz de las constantes sacudidas de violencia y de asalto criminal, los veracruzanos han cambiado la forma de observar la realidad y de incorporar en sus imaginarios historias, narraciones, e imágenes que dan cuenta de lo que estaba ocurriendo. Hoy se exhiben en los espacios públicos cuerpos decapitados, descuartizados o colgados, ejecuciones, desapariciones, matanzas colectivas, fosas clandestinas, desplazamientos forzosos de la población, entre otras manifestaciones, cuyo objetivo principal es generar miedo, caos, escenarios de terror, inseguridad, angustias y rumores en los habitantes de la región.

A partir de estos escenarios, la expresión de la violencia se representa por un enemigo colectivo que alimenta los horrores y los miedos que no terminan en el solo acto de matar. Se trata, pues, de una violencia que finca temores en imaginarios de miedo que repercuten en el actuar de la vida cotidiana. Además de esto, se instala un proceso de creación de figuras y lugares que a la vez resultan amenazantes, pero que, ante la presencia de actos violentos, no cuestiona lo real, sino los factores que simbolizan el espacio vivido y percibido. Luego entonces, el miedo en la ciudad se narra y se expresa como una dimensión social, desprendida del uso y la práctica del espacio transitado.

### 9.3 Los imaginarios sociales construidos sobre la violencia y el narcotráfico

Para situarnos en este apartado, es necesario partir de la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los imaginarios sociales de la violencia a causa del narcotráfico que han construido los habitantes de la región de Veracruz, a partir de su contexto social?

En las zonas peligrosas sitiadas por el miedo y el peligro, anidan los imaginarios sociales que, de alguna manera, han obligado a reconfigurar el uso del espacio público y a modificar la dinámica de la vida cotidiana de los habitantes. En esta coyuntura, la sociedad veracruzana empieza a nutrir imaginarios, historias e incluso personajes: «Esos son negocios de los Zetas», «en ese antro los Zetas

se llevan a las mujeres», «las infracciones de tránsito por las noches son para los Zetas» —para decirlo con palabras de informantes originarios de Veracruz.

Se trata, pues, de consecutivos relatos del miedo que imponen una imagen retransmitida de manera oral, mediante las narraciones que construyen un imaginario social formado por espacios de tensión que suelen ser expresados por los ciudadanos como espacios de terror y miedo, producto de la inseguridad. Tras este ambiente, los ciudadanos han recreado y estigmatizado determinados sitios, como espacios de terror o productores de miedo; es decir, la forma de apropiación simbólica a través de los imaginarios urbanos, construidos socialmente entre las personas y el propio espacio, tal como expresa José Luis Cisneros (2008):

Los habitantes construyen un imaginario social formado por espacios de tensión que suelen ser expresados como espacios de terror y de miedo. La construcción de estos espacios aparece como resultado de la familiarización de mis cotidianos que se perciben y construyen como territorios aberrantes y peligrosos que favorecen el comportamiento de grupos o bandas de sujetos [...] Se habla de un imagen desordenada y caótica que contribuye a la construcción de una imagen estigmatizada del espacio (Cisneros, 2008: 60).

En este sentido, la morfología de los espacios públicos, así como cuestiones relacionadas con el mobiliario y los equipamientos colectivos, suelen tener peso fundamental tanto en la construcción de un orden imaginario como de un orden social. Suscribiendo con José Luis Cisneros (2008):

El miedo en la ciudad se narra y expresa como una dimensión social desprendida del uso y práctica del espacio vivido, de un conjunto de operaciones productoras de miedo cuya imagen se expresa en un temor al otro. Pero cuando hablamos de espacios y sujetos, nos referimos a un conjunto de miedos acoplados a un imaginario social desplegado en estereotipos y comportamientos sociales, adheridos a la memoria colectiva. Así los imaginarios del miedo se adhieren a la circulación de narraciones simbólicas delimitadas por territorios, acciones, acontecimientos y sujetos denotados como enemigos públicos (*ibid.*: 60).

Estas imágenes, representaciones y narraciones derivan de unrales misteriosos, de zonas sombrías, y ayudan a reconstruir leyendas que circulan más allá de la región. Las noticias oficiales también lo refirieron: «Veracruz, zona de terror», «Psicosis en Veracruz», «Veracruz, entidad inestable por las balacaras y las constantes ejecuciones». A decir de Imbert (1992), la construcción de anunciados violentos erigidos sobre la base del poder simbólico de los medios de información, coadyuva a la generación de estados de alarma o imaginarios de alto riesgo (Imbert, 1992; citado por Cajas, 2012: 44).

La percepción de las amenazas —reales, imaginarias o fantasmas de los habitantes de la región en Veracruz— se define por el miedo, el temor, el riesgo latente, así como por los elementos simbólicos que protagonizan los nuevos actores de

la violencia que se instauran en la región. Estos nuevos protagonistas anidan en la mente de los habitantes: los llamados «enemigos públicos». A partir de esto, se desarrolla un proceso de creación de figuras, personajes, lugares y narraciones amenazantes que disgregan la experiencia de la ciudad al someterla al principio de la amenaza y lo incierto; lo cual revela una gran carga simbólica en la que se incrusta el miedo, el temor, la incertidumbre y la inseguridad.

La aplicación continua del terror en determinado territorio por parte de actores armados, produce sentimientos de miedo. Estos sentimientos frecuentemente están marcados por las huellas dejadas por la violencia; por ejemplo, casas y locales destruidos y quemados, huecos y bardas infiltradas por balas de alto calibre, en los espacios que han sido desocupados —espacios vacíos— creados cuando los pobladores huyen y abandonan sus casas y pueblos por temor de persecución y masacres. Muchas veces, aun cuando la gente desplazada regresa a sus casas después de un tiempo, el sentido de miedo producido por el terror experimentado queda impreso en sus imaginarios en los recuerdos que «están vivos».

En la región central veracruzana —Boca del Río, Xalapa y el Puerto— a partir del 2007 empieza la violencia a hacerse más visible y pública —según Aguirre y González (2011)— y los pobladores empiezan a construir relatos de miedo como reflejo de una ciudad acechada, acosada y además atemorizada por la delincuencia organizada y por la violencia que la acompaña. Desde esta perspectiva, considero que el narcotráfico, como parte de un modelo de organización ilegal que trata de mantenerse en un mercado global, se vale de la violencia para controlar, amenazar, o persuadir a aquellos grupos y personas que se anteponen a los intereses que les son afectados; así, esta actividad ilegal se hace valer de la intimidación generalizada para crear escenarios de terror en los imaginarios sociales y en el acontecer cotidiano para evitar a toda costa la denuncia. Para tal caso, se exhiben cuerpos decapitados, descuartizados o colgados, ejecuciones, desapariciones, matanzas colectivas, fosas clandestinas, desplazamientos forzosos de la población, entre otros; cuyo objetivo principal es generar miedo, caos, inseguridad, angustias y rumores en la sociedad.

Ese contexto portador de signos, escenario de crímenes, de enfrentamientos armados, donde se visualizan los cuerpos mutilados, colgados en puentes, cadáveres en descomposición, representa una atmósfera donde se respira miedo, se presienten peligros, ánimos perturbados, y se recrea a la vez imaginariamente la existencia de un temor que nos predispone. Se trata de narrativas e imaginarios que vuelan en el aire como luces de neón y se hacen ver por las calles de esta región pavorosa. En esta coyuntura, los habitantes empezaron a hacer recomendaciones a sus amigos, familiares y vecinos, se empezaron a escuchar historias en todo lugar donde fueren: en los centros comerciales, en los cafés, en las escuelas, en los parques, en los restaurantes; además de esto, la exposición pública a través de los medios de comunicación, la Internet y el registro fotográfico se hizo evidente.

Los hechos violentos, que se han tornado públicos, han hecho que la percepción de la vida de los veracruzanos cambiara. Así, mediante el ambiente de inseguridad que se hace presente en la región, se construye un imaginario social formado por espacios de tensión, expresados por los ciudadanos como espacios de terror y miedo producto de la disminución de la seguridad y el aumento de la violencia focalizada en determinadas zonas con alto índice de peligrosidad.

José Alfredo Zavaleta Betancourt, en su trabajo titulado *La seguridad pública en Veracruz 2004-2009*, argumenta que la delincuencia en todas sus modalidades se ha incrementado en esa zona, y está aparejada con la violencia con la que se cometen algunos de los delitos, principalmente los ligados al narcotráfico. Entonces, el campo de los delitos es parte del ámbito delictivo nacional y en él se disputan básicamente el dinero y el poder, elementos que son utilizados legal e ilegalmente para controlar otros mercados delictivos e instituciones públicas del Estado. Según

Mapa 9.1

La cartografía del crimen en el estado de Veracruz



\* Comprende los municipios de Boca del Río y las ciudades medias como Poza Rica, Martínez de la Torre, Xalapa, Córdoba y Coatzacoalcos, Pánuco, Tuxpan, Álamo, Poza Rica, Perote, Orizaba, Cuiciláhuac, Tierra Blanca, Alvarado, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Acayucan, Minatitlán y Las Choapas.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

aportes de la investigación de Zavaleta, se ubican 353 municipios clasificados por la Secretaría de Seguridad Pública federal con altos índices de peligrosidad, entre ellos se encuentran: Pánuco, Naranjos, Tuxpan, Álamo, Poza Rica, Martínez, Perote, Cardel, Xalapa, Huatusco, Córdoba, Orizaba, Cuiciláhuac, Tierra Blanca, Veracruz, Alvarado, Cosamaloapan, San Andrés, Acayucan, Coatzacoalcos, Minatitlán y Las Choapas. Siendo las regiones de Grandes Montañas, Región Central y Selvas —según el mismo trabajo de Zavaleta— las regiones donde se concentran los municipios con mayores índices de delitos en todas sus modalidades.

Como consecuencia de las espirales de violencia presentadas en la región, pronto el espacio público urbano dejó de ser aquel lugar de sociabilización donde se acostumbraba el paseo nocturno, la visita asidua a centros comerciales y espacios recreativos, para convertirse en una ciudad de riesgo e incertidumbre, pues tal escenario llevó a algunos ciudadanos a que optaran por divertirse en casas particulares y en lugares cercanos. Se hizo presente una nueva estrategia defensiva y la redefinición del espacio público se activó de inmediato. El trabajo realizado por Aguirre y González (2011) lo manifiesta:

La ciudad modificó su paisaje: en colonias populares aparecieron casas que no se correspondían con los ingresos generales de sus habitantes. El gasto superfluo se hizo evidente: carros arreglados con potentes equipos de sonido y televisión, restaurantes de prestigio que en ocasiones cerraban sus puertas para comensales especiales [...] La vida en la ciudad se evaporó: el miedo a comentar públicamente se hizo patente, se modificaron hábitos de consumo: los antros, famosos entre los jóvenes de la clase media acomodada, empezaron a ser centros de reunión de los *dealers* de la ciudad y sus jefes de plaza, para también llegar a ser puntos para el ajuste de cuentas entre ellos (Aguirre y González: 2011).

Desde estos escenarios, cada día son más los ciudadanos que padecen violencia e imposiciones de los narcotraficantes; con dichos acontecimientos continuos en la región, la vida de los habitantes cambió, las percepciones se modificaron; los ciudadanos pudieron ver cómo en la ciudad se empiezan a incorporar otros actores sociales que tomaba relevancia en el espacio y su presencia además se hacía pública y notoria —en este caso, los criminales—. Las nuevas formas de expresión que llevan insertadas los llamados «narcomensajes», «narcomantas», «narcoejecuciones», «narcocorridos», «narconegocios», «narcopistas», son formas de expresión que fueron sedimentando un lenguaje que permitía nombrar los actos delictivos que cada vez fueron más comunes en la región; como considera Aguirre y González (*ibídem*).

Con este panorama, hoy también es común hablar de cuerpos aparecidos en espacios públicos que presentan señales de tortura, y junto a ellos un mensaje de muerte contra grupos rivales; no es extraño tampoco hablar de la imagen del nuevo enemigo público, «el joven delincuente»; o bien, de las casas residenciales que no



corresponden a los ingresos generales de los habitantes; tampoco es ajeno hablar del tránsito de carros arreglados en las principales avenidas y ciudades, así como los narcocorridos que se escuchan cada vez con mayor frecuencia.

La sociedad civil se encuentra bajo una seria amenaza por la crisis de seguridad. Se trata, pues, de un asedio a los habitantes de la región, quienes no se atreven a salir de sus casas por las noches, o incluso durante el día, por temor a verse atrapados en el fuego cruzado. Además de esto, la población es víctima de extorsiones de bandas criminales por vía telefónica; los secuestros también están considerablemente en ascenso, ya sea para conseguir un beneficio económico, o bien, para intimidar y coaccionar a los miembros de las bandas. Los robos a mano armada han aumentado de forma considerable, al igual que los índices de homicidios.

La explosión de una granada en julio de 2011, en plena zona turística, es un ejemplo paradigmático que da cuenta de un nuevo tipo de violencia «la expresiva», como la llama Rosana Reguillo (2011), cuyo sentido parece centrado en la exhibición de un poder total e incuestionable que apela a las más brutales y al mismo tiempo sofisticadas formas de agresión. La configuración de este tipo de violencia contribuye a expandir el miedo, y de algún modo, hace colapsar nuestros sentidos, pero al mismo tiempo estos cuerpos rotos, vulnerados, violentados, destrozados con saña, se convierten en un mensaje claro: acallar y someter; silencio y control que desde la violencia total avanza por cada región sin contingencia alguna.

Un segundo ejemplo de violencia expresiva lo constituye el hecho más sangriento ocurrido en la zona conurbada de Boca del Río: la tarde del 20 de septiembre de 2011 fueron tirados treinta y cinco cuerpos, con señales de tortura, al pie del monumento de Papantla y frente a una de las principales áreas comerciales a plena luz del día. Este hecho se complementó cuando el día 22 de septiembre —dos días después— aparecieron otros catorce cadáveres en distintos puntos del puerto jarocho.

“La carnicería en Boca del Río” —como diría Luis Castro, testimonio del informante originario de Xalapa Veracruz— representa una realidad tangible ligada con la violencia y el miedo ancladas a un sistema simbólico de imágenes, relatos, o bien experiencias cotidianas que se insertan al espacio urbano de la región; además de esto, el relato anterior está alimentado por los medios de comunicación, los cuales dan uso y sentido a las narrativas de los ciudadanos, de tal modo que se construyen ambientes tenebrosos, imágenes y percepciones que son trascendentales en la memoria social.

Aunado a ello, se suman diversos acontecimientos que se han expresado en los últimos años por las consecutivas masacres, desmembramientos y decapitaciones de cuerpos que, de igual forma, han llevado a concebir un paisaje caótico, construido a partir de una imagen estigmatizada del espacio como consecuencia del receptáculo del peligro en la ciudad, la disminución de seguridad y el consecutivo aumento de temor e incertidumbre.

Un artículo publicado por la periodista Regina Martínez en la revista *Proceso* de la primera quincena de enero de 2012, alude que en el espacio urbano de la región central veracruzana, la violencia relacionada con el narcotráfico se agudizó en el tercer trimestre del año 2011 —es decir, en los meses de julio, agosto y septiembre—. A partir de entonces, la configuración del espacio público y, sobre todo, del espacio público urbano, cambió.

El texto de Regina Martínez (2012) relata que a partir del mes de septiembre de 2011, el estado de inseguridad se agravó; se podía ver calles, centros nocturnos, hoteles, tiendas y comercios del centro totalmente vacíos, incluso las funciones de los cines se cancelaron porque la actividad nocturna desapareció, se tenía la idea de que cualquier lugar era susceptible de generar temor debido a los constantes hechos de violencia en la entidad federativa.

En este mismo artículo se considera que a partir de abril del año 2011, los ataques entre bandas rivales generaron temor e incertidumbre en la población urbana, como consecuencia de la lucha por la distribución de la droga que siembra sentimientos de inseguridad y hostilidad entre los ciudadanos.

Al respecto, el artículo de Aguirre y González (2011) da cuenta del contraste del uso del espacio; es decir, de cómo los espacios públicos medianamente apacibles pero bullangueros, donde se reflejaba la distracción y la diversión dieron paso a una ciudad con espacios públicos cautos, expectantes, atemorizados y traicioneros, donde se observan escenarios expuestos al asalto, la inseguridad, la ejecución y demás sentimientos de horror, como consecuencia de la presencia de grupos criminales en la región.

A raíz de lo anterior, se arguye que el miedo que se funda debilita la sociabilización y refleja, de algún modo, la pérdida del control espacial. El miedo no sólo se concibe desde la experiencia propia cotidiana, sino que se alimenta de imaginarios sociales y mitos urbanos, a través de la estigmatización de diferentes espacios al caracterizarlos como espacios de terror, o productores de miedo.

Por otro lado, se toma en cuenta que las actividades del narcotráfico se asocian con el imaginario de «dinero fácil», de que son «trabajos que albergan comodidad», o el de «no hay de otra», y que, además, despliega todo su poder de seducción en los sectores más vulnerables. De esta actividad se despliegan otras formas de delito y violencia como son: secuestro, asalto, tráfico de personas, extorsiones, robo de vehículos, asaltos en casas habitación, ejecuciones, amenazas, etcétera.

La incapacidad del sistema educativo para ofrecer educación para todos, así como la incapacidad del Estado para generar empleos, son el detonante de lo que algunos denominan «clases peligrosas». Suscribiendo con Juan Cajas (2012):

Aquellos que se ubican fuera de las esferas productivas de la sociedad industrial o que se encuentran al margen de una actividad laboral, lejos de la ética del trabajo formal y cuya sobrevivencia se forma a través de la economía informal (2012: 42).

Sin embargo, siguiendo con la reflexión de Cajas, en estos tiempos caóticos y desenfrenados ya no es sólo pobreza la que define necesariamente la nómina del narcotráfico. Los jóvenes de clase media de la ciudad, operan como gatilleros. Dicho sector está seducido por el imaginario “la escuela del crimen reditúa mayores beneficios que la universidad” (2012: 52). No es gratuito advertir la presencia de menores de edad en las filas del narcotráfico, ya que, en cierto modo, los cárteles lucran con la inimputabilidad juvenil.

A decir de Juan Cajas (2012):

Los mundos contemporáneos, marcados por formas inéditas de consumo y de violencia juvenil. Las coordenadas del mundo urbano, «la de los adolescentes que viven con el diablo adentro», para decirlo con Carlos Mario Perea —historiador colombiano—, cuyo malestar de la incertidumbre se traduce en preguntarse por los puntos de unión entre la globalización de los mercados, las ciudades y el universo asociado de jóvenes asociados al crimen organizado. Jóvenes agrupados en pandillas de nuevo tipo, grupos pequeños ligados a la acción depredadora del crimen organizado, protagonistas además de la violencia excesiva: decapitación, desmembramiento, mutilaciones, etcétera. El rango de edad de los sicarios, oscila entre 15 y 19 años [...] Si revisamos las cifras de la carnicería nacional, un dato salta a la vista: 70% de los ejecutados son menores de veintinueve años. Jóvenes demasiado jóvenes para morir. Los cárteles del narcotráfico brindan cobijo del crimen organizado, un suelo protector, el crimen organizado alimenta la deserción escolar (Cajas, 2012: 54).

Así que no es extraño encontrar a menores de edad en las filas del narcotráfico; en cierto modo —coincido con Juan Cajas— al considerar que los cárteles lucran con la inimputabilidad juvenil cuya base radica en la exclusión social de miles de adolescentes que no tienen acceso a la educación ni al trabajo, por lo que resultan ser presas fáciles del crimen organizado.

Está comprobado científicamente que la base social de apoyo al narcotráfico está en los jóvenes expulsados del sistema. En cuanto cortemos realmente la exclusión social del sistema, estaremos debilitando la posibilidad del narcotráfico de reclutar jóvenes (Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Encuentro empresarial 2011. *La Jornada*, 31/10/2011).

Además de los jóvenes, los niños de la calle y los migrantes también resultan ser un blanco fácil de las bandas delictivas. En el estado de Veracruz hay dos millones de adolescentes y niños que están en riesgo de caer en grupos delincuenciales. Los *narcos* los obligan a servir como halcones o a vender drogas. El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) realizó un estudio que informa que la delincuencia ha visto en los niños y adolescentes una explotación económica, pero también operativa. Aunque no se cuenta con una estadística que indique cuántos son los niños y los jóvenes utilizados para cometer ilícitos, se estiman alrededor de ciento treinta y nueve mil niños (menores de 16 años), los cuales pueden ser futuros delincuentes.

En la región veracruzana hay zonas críticas —como las grandes conurbaciones— donde la situación de violencia que enfrentan niños y jóvenes los obliga a delinquir. Cabe mencionar que estos actores vulnerables, además de ser utilizados para la venta de droga y como informantes, también son víctimas de la pornografía infantil y la explotación sexual (con información de *Desarmador Político*, en línea, 15/12/2011<sup>2</sup>).

Por ende, no es extraño concebir que a partir de los cuatro años de edad un niño puede ser utilizado para pedir dinero en las calles, mientras que una niña de trece o catorce años puede ser explotada sexualmente. Además de poder ser enrolados fácilmente como empacadores de droga, vigilantes en las calles e incluso ejecutores de los adversarios. Se trata, pues, de sectores y actores vulnerables quienes son reclutados por las redes de las bandas que trafican con la droga y son usados como mano de obra.

Aunado a esto, los migrantes también resultan ser pieza clave para el crimen organizado, pueden ser secuestrados para someterlos a trabajos forzados:

A los migrantes los han utilizado como piezas desechables, cosificados, y entonces los van matando tras usarlos no nada más como sicarios, sino en trabajos forzados, para construir túneles y utilizarlos para cargadores de marihuana —indicó Mauricio Farah, investigador del CNDH— (con información de *Milenio*, consultado en línea el 26 de abril de 2011).

#### 9.4 Las fronteras imaginarias del narcotráfico y el uso de la violencia

El narcotráfico, por su condición de «empresa red» según la caracterización hecha por Castells (1999), no posee límites físicos. Para Cajas (2012: 50), “la geografía del narcotráfico no reconoce frontera alguna”; sin embargo, se debe subrayar que aunque el crimen organizado tiene un soporte local, sus actividades se prolongan lejos de sus territorios base. Así, el comercio de drogas es un negocio global; las transacciones, no obstante, se resuelven en un ámbito estrictamente local. Para Deleuze y Guattari (1997), el territorio posee dominios exteriores e interiores de unidades espaciales de nodos y redes que resaltan la dimensión temporal-móvil del territorio que, conjugada con la superficie territorial, pone de manifiesto su dinamismo, su movimiento y su perspectiva de conexión. Por lo tanto, no está de más señalar el carácter móvil de los cárteles por la característica misma del negocio. “Los contrabandistas de ilegales, a tono con la modificación de la cartografía del crimen, han sido forzados a cambiar rutas y estrategias” (Cajas, *op. cit.*: 18).

A través de las propuestas de Deleuze y Guattari (1997, citados en Echeverría, 2000), es posible identificar un territorio en movimiento o por el movimiento. Se

<sup>2</sup> Consultado en: «desarmadorpolitico.blogspot.mx/2011/12/2-millones-de-menores-bajo-riesgo-de.html»

habla de ese espacio como acto “el territorio es de hecho un acto que afecta los medios y los ritmos, que los territorializa”. El territorio, de este modo, no es solamente objeto o cosa sino sobre todo «acción», es ritmo y movimiento. Además, debe subrayarse el aporte de Santos, quien habla de este sitio como sistema de objetos y acciones, de fijos y flujos, pero que no se trata sólo de objetos y acciones en sentido funcional, ya que esos objetos y esas acciones están siempre cargados de significado, o sea son también simbólicos o expresivos: “hay territorios cuando el ritmo se torna expresivo” — como aducen Deleuze y Guattari.

Por lo tanto, el territorio es movimiento dotado de significado, de expresividad, o sea de un significado determinado para el que lo construye y para el que saca provecho de éste. En razón de lo anterior, no es ajeno mencionar que el negocio del narcotráfico se encarna en una actividad empresarial, pero también en un rol simbólico e imaginario que desempeña como representación social en las culturas locales y regionales, donde se manifiesta “por el poder de la costumbre o economía del lenguaje, son recursos culturales elementales para sostener la tradición en un ámbito restringido”.

En tal sentido, se retoman aportes de Juan Cajas (2012: 42), quien considera que “cada organización criminal posee memoria e identidad: sin la primera, la segunda es imposible, los considera como recursos culturales importantes para sostener su tradición en el ámbito restringido de lo local”, las bases culturales son las que le sirven de base a dichas organizaciones; sin embargo, se reactualizan constantemente a través de la memoria y la acción de los actores “las fronteras desaparecen en términos físicos, no así las culturales, éstas se mantienen” (*loc. cit.*).

En este ámbito encontramos que los cárteles del narcotráfico se constituyen culturalmente mediante: el prestigio de los líderes criminales oriundos de determinadas regiones, con la capacidad de los grupos de narcotraficantes sobre el uso de la violencia para amedrentar a sus rivales y mantener en su zona de influencia escenarios de terror en la sociedad civil, en la forma en que estos grupos resuelven controversias con grupos opuestos, en los signos de venganza, en los códigos de conducta propios de cada grupo en la región, y todo lo que hace referencia al estilo de vida y al comportamiento de los hombres y las mujeres inmiscuidos en el narcotráfico.

Con lo anterior, se puede decir que la actividad del narcotráfico ha utilizado la violencia como su mecanismo preferido para la resolución de conflictos; sus leyes no escritas y sus fronteras imaginarias hacen que los grupos rivales estén en constante disputa debido a la ambición por las cantidades usureras de dinero que deja el negocio, lo que ha dado origen a las disputas violentas por las rutas de la droga en territorio nacional. El espacio y sus fronteras son límites que se construyen para identificarnos con unos y categorizar a otros. La frontera ha sido siempre —suscribiendo con Brenna (2011: 10)— un referente donde se enfrentan identidades,

símbolos e imaginarios diferenciados: “es la línea de mayor enfrentamiento entre dos alteridades. Son territorios y son espacios de una intensa significación, por ello es que han sido cruciales sus definiciones, sus determinaciones y sus modos de territorialización”. Las fronteras se vuelven espacios geográficos que sirven de referencia para definir el espacio de dominación: “el territorio donde se ejerce el poder político y simbólico” (*loc. cit.*).

Para Mónica Bolufer,

toda frontera constituye una línea que separa y delimita, un frente donde se dirimen potenciales conflictos y un espacio que une, permitiendo los intercambios y el mestizaje. Toda frontera también, esté o no esté apoyada sobre un soporte físico o sobre diferencias visibles en costumbres y lenguas, y sea más o menos estable en su trazado político y diplomático, es al mismo tiempo, una barrera construida y fabricada mentalmente que conduce a construir una geografía en cierta medida imaginaria (2005: 9).

Es en esta última donde se hace un ejercicio de delimitación de fronteras simbólicas, se trata —suscribiendo con Bolufer— de “la práctica de establecer en la mente un espacio que es nuestro y un espacio que no es el suyo de manera de hacer distinciones geográficas”. O a decir con Said (1990: citado por Bolufer, 2005): “no hay duda de que la geografía imaginaria ayuda a que la mente intensifique el sentimiento íntimo que tiene de sí misma, dramatizando la distancia entre lo que está cerca de ella y lo que está lejos”.

En este sentido, las fronteras imaginarias de control y dominio entendidas como límites simbólicos y construidos por los narcotraficantes, resultan ser escenarios turbulentos que se configuran y se reconfiguran, como producto de la presencia de nuevos actores armados que se disputan la hegemonía de los negocios vinculados al narcotráfico. Dichas fronteras son vistas como símbolos de lucha entre grupos criminales que tienen un límite imaginario, o bien una barrera mental.

La actividad del narcotráfico estructura su poder a través de la conexión entre varios espacios, que va desde lo regional hasta lo internacional. Para controlar y marcar esos territorios imaginarios, los grupos criminales se hacen temer no sólo por sus rivales, sino por las autoridades y los ciudadanos. Estos territorios han creado esquemas imaginarios de fronteras territoriales que se han nutrido de zonas de influencia clave para mover fuertes cantidades de droga hacia países con grandes grupos poblacionales que la consumen —Europa y Estados Unidos—; y hacia un mercado interno que se produce en territorios específicos. La segunda modalidad es también llamada «tráfico interno», que ha ocasionado que los grupos de narcotraficantes se hayan repartido el territorio a escala nacional.

Es así que los grandes cárteles que se dedican a la exportación de drogas y las organizaciones que compiten en el mercado del narcomenudeo han creado las fronteras imaginadas de las que han tomado posesión valiéndose de la brutalidad para conquistarlas; en este sentido, la violencia se inscribe en un campo simbólico.

Ese imaginario también se ha nutrido de experiencias y narrativas provenientes de acontecimientos sangrientos en espacios concretos en Veracruz, a causa del ajuste de cuentas entre cárteles rivales.

Se trata de fronteras construidas por límites de poder imaginario y simbólico, cuyos espacios son dotados de características específicas debido a la apropiación simbólica de los grupos criminales, «percepción subjetiva» lo llama Mónica Bolufer (2005). Sin embargo, dichas fronteras nunca son claras, ya que sus límites son ambiguos, pero al mismo tiempo móviles. Se debe subrayar que la idea del control territorial donde se ejerce el poder político y simbólico de los grupos criminales, sirve para explicar la violencia como consecuencia de la lucha constante entre estos bandos.

Así, no es extraño afirmar, que actualmente existen porciones regionales que están en manos de grupos ilegales, lo que ha llevado a un proceso de fragmentación del Estado, derivado de un rompecabezas en el cual “cada trozo le pertenece a un cártel” —parafraseando a Buscaglia.

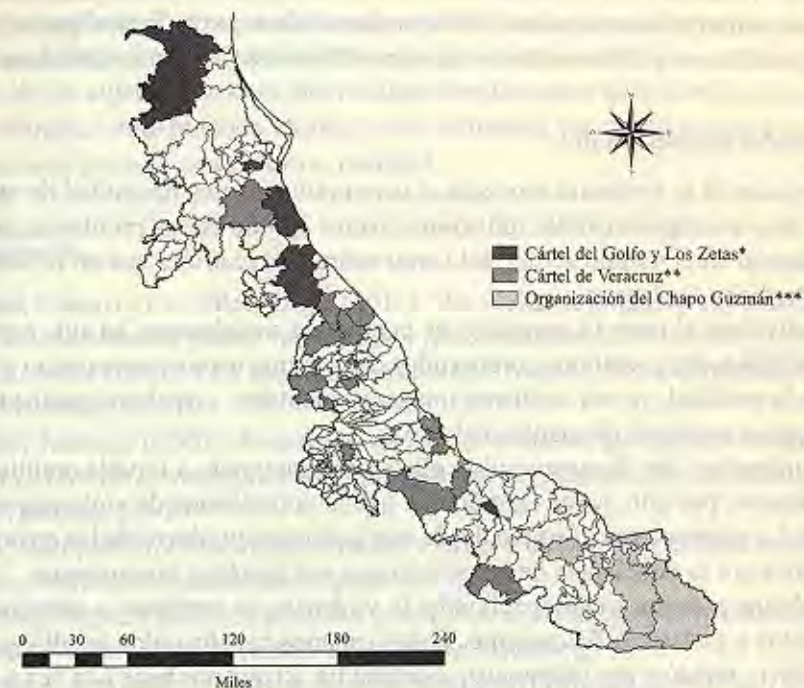
### 9.5 La repartición imaginaria del territorio por los grupos de narcotraficantes en el estado de Veracruz

En una nota periodística del periódico *Hoy Laredo*, editada por Juan Manuel Mejía Domínguez —considerado un experto en el tema de Los Zetas—, en el año 2005, se señala que el mapa del narcotráfico en el estado de Veracruz está dividido en tres sectores: el norte está controlado por el cártel del Golfo y Los Zetas; el centro, en donde se incluye Xalapa y Veracruz, está controlado por la agrupación de Gente Nueva, también conocido como el cártel de Veracruz, y el sur lo comanda la estructura del Chapo Guzmán.

La primera organización —cártel del Golfo y Los Zetas—, según arguye Manuel Mejía, usa la ruta de la Huasteca para internarse en Tamaulipas y cruzar la frontera hacia Texas, Estados Unidos, donde mantienen el pago por derecho de paso con el cártel de Juárez; ambos bandos pelean el control de plazas como las de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, contra los cárteles de Sinaloa y Milenio, que conformaron una alianza en contra de Los Zetas; a esta confrontación también entró el cártel de Veracruz o Gente Nueva.

Por su parte, la organización del Golfo pelea a muerte con la de Sinaloa los estados de Tabasco, Puebla, estado de México y el Distrito Federal, que son puntos de entrada a Morelos, Guerrero, Yucatán y Quintana Roo, de donde provienen los cargamentos de cocaína provenientes de Colombia, Perú, Bolivia, Venezuela, Honduras, Guatemala y El Salvador. El cártel de Veracruz tomó el control del estado con fuertes operaciones de tráfico de drogas y lavado de dinero e inició una guerra contra Los Zetas, que mantienen una importante presencia en el Distrito Federal y el estado de México, igual que el cártel de Sinaloa.

Mapa 9.2  
Repartición imaginaria del territorio



\* Los municipios que se ubican en esta zona son: Naranjos, Amatlán, El Higo, Pánuco, Poza Rica, Papantla y Tuxpan.

\*\* En esta zona se ubican los municipios de Martínez de la Torre, Atzacán, Misantla, Nautla, Perote, Las Minas, Xalapa, Ixhuacán de los Reyes, Acatlán, Miahuatlán, Veracruz, Medellín, Boca del Río, Ignacio Llavé, Amatlán, Playa Vicente, Tierra Blanca, Córdoba y Orizaba.

\*\*\* Los municipios ubicados en esta zona son las Choapas, Minatitlán, Coatzacoalcos, Uxpanapa, Acayucan, Jaltipan e Ixhuatlán.

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Mientras tanto, este último, comandado por Guzmán Loera controla el sur de Veracruz y el norte de Oaxaca y Tabasco, así como parte de Puebla, con presencia en los municipios de Nezahualcoyótl, Ecatepec y Chimalhuacán en el estado de México; en el Distrito Federal principalmente en las delegaciones Iztapalapa, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, donde dejan parte de los cargamentos que trasladan por plazas de los estados de Morelos, Guerrero, Michoacán, Yucatán y Quintana Roo, lugares de ingreso de la cocaína por vía aérea, marítima y terrestre con paso en el Salvador y Guatemala, provenientes de Perú, Bolivia, Colombia, Argentina y Venezuela.

Manuel Mejía insiste en que la zona de la costa entre Huatulco y Salina Cruz se ha convertido en un centro de operaciones de la organización del Chapo Guzmán,

quien tras la detención del líder del cártel del Istmo, Pedro Díaz Parada, el cacique oaxaqueño, busca controlar la zona, por lo que mantiene enfrentamientos con los cárteles de Veracruz y el Golfo. El territorio a controlar es el corredor de salida de la droga que va desde Coatzacoalcos, Veracruz, hasta Matamoros, Tamaulipas, al norte; y al sur por Oaxaca y Tabasco, hasta Cancún y Playa del Carmen en Quintana Roo.

### 9.6 Consideraciones finales

El estudio de la violencia asociada al narcotráfico es una necesidad de nuestro tiempo. Hoy es imprescindible reflexionar acerca de uno de los problemas que resulta esencial en el mundo actual, así como sobre las cicatrices que en la sociedad ha dejado dicho fenómeno.

El individuo, al tener la necesidad de interactuar socialmente, ha sido capaz de fundar significados y sentidos compartidos de la forma en que representan y comprenden la realidad, ya sea mediante imágenes mentales, visuales o mediante discursos que se expresan de manera colectiva.

La violencia y los discursos sobre ella se han integrado a la vida cotidiana de los habitantes; por ello, no es extraño que hablar actualmente de violencia resulte habitual. La perspectiva del sujeto desde este ámbito es producto de las emociones provocadas por la conciencia de un peligro que nos asecha y nos amenaza.

De alguna manera, todos percibimos la violencia, la sentimos y además estamos sujetos a padecerla físicamente. Todos estamos involucrados en ella, ya sea, por acción u omisión, por tolerancia o por desidia; lo que nos hace a la vez a todos responsables, a todos inocentes, víctimas o victimarios.

Con lo anterior se deduce que la concepción de los escenarios de la violencia es estudiada desde la experiencia espacial de la vida social, por lo que se hace necesario comprender el espacio a través de la experiencia del sujeto y con toda la carga de sentido que dicha experiencia lleva consigo. Es decir, en el trabajo presentado se retoma la importancia de estudiar la vida cotidiana en tanto espacio de vida y espacio vivido.

A partir de esto, los habitantes de la región construyen relatos de miedo como reflejo de una ciudad acechada, acosada y atemorizada por la delincuencia organizada y la consecuente violencia que desata. Desde esta perspectiva, considero que el problema del narcotráfico, como parte de un modelo de organización ilegal que trata de mantenerse en un mercado global, se vale de la violencia para controlar, amenazar o persuadir y mantener escenarios de terror en los imaginarios sociales y en el acontecer cotidiano. Para tal caso se exhiben cuerpos decapitados, descuartizados o colgados, ejecuciones, desapariciones, matanzas colectivas, fosas clandestinas, desplazamientos forzosos de la población, entre otros horrores cotidianos.

El miedo en la región se narra y expresa como una dimensión social desprendida del uso y la práctica del espacio vivido y el paisaje percibido. Donde las significaciones imaginarias sobre la violencia son apropiadas por los individuos para

dar sentido a la realidad donde habitan; a partir de lo cual, los individuos crean representaciones, deseos, afectos, miedos e incertidumbres que dan sentido al hacer, al decir y al representar social.

Las construcciones y pensamientos que los individuos construyen adquieren distintas formas de mirar el fenómeno de la violencia, y ésta es encarnada en la mente de los sujetos y se concibe mediante los discursos de la familia, los vecinos y los amigos, como práctica social, en sus formas de narrar, de pensar y de actuar socialmente frente a esta dolorosa realidad.

### Bibliografía

- Aguirre, Genaro y González, Édgar (2011). "La violencia; signos y expresiones en el espacio urbano del puerto veracruzano, *Global Media Journal*, 8(15): 140-161.
- Brenna, Jorge (2011). "La mitología fronteriza: Turner y la modernidad, *Estudios Fronterizos*, 12(24).
- Bolufer, Mónica (2005). *Fronteras en transformación, geografías imaginarias. Los límites de lo «europeo» de la antigüedad al presente*. España : Universidad de Valencia. p.1-24
- Cajas, Juan (2012). *El Leviatán punitivo. Paisajes del miedo y la violencia en México*. Alemania : Académica Española.
- Cisneros, Eugenia (2011). *Individuo e imaginario en la obra de Cornelius Catoriadis*. Venezuela : Universidad Central de Venezuela.
- Cisneros, Luis (2008). "La Geografía del miedo en la ciudad de México; el caso de dos colonias de la Delegación Cuauhtémoc, *El Cotidiano*, 152: 59-72, noviembre-diciembre de 2008.
- De la Redacción (2011). "Arrojan granada frente el Acuario de Veracruz; hay un muerto y tres heridos", *La Jornada en Veracruz*, 15 de agosto de 2011.
- Echeverría, María y Rincón, Análida (2000). *Ciudad de territorialidades. Polémica de Medellín*. Colombia : Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencia)-Comité de la Investigación y Desarrollo Científico (CINDEC).
- Gambetta, Diego (1988). "El precio de la desconfianza". En : Hoosbawm, Eric. *Los orígenes de la mafia*. Madrid : Capitán Swing.
- Jiménez, Marco (2007). "Hacia una crítica de la violencia". En : Jiménez, Marco. *Subversión de la violencia*. México : Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lindón, Alicia (2008). "Violencia/miedo, espacialidades y ciudad". En : *Casa del Tiempo*. México : Difusión Cultural UAM.p. 8-14.
- Lindón, Alicia; Aguilar, Miguel; Hiernaux, Daniel (2007). "Lugares imaginarios en las metrópolis", *Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, xii(702): 219.

- Martínez, Regina (2012). "Devastación económica", *Proceso*, 1835: 16-19 (1 de enero de 2012).
- Reguillo, Rossana (2011). "La narcomáquina y el trabajo de la violencia: apuntes para su decodificación." En: *e-misférica 8.2, narcomachine*. Invierno 2011. p. 1-17
- (2012) "De las violencias: caligrafía y dramática del horror." En: *En el tráfico de cubanos, colusión. Desacatos*, 40, . p. 33-46.
- Rivera, Ernesto (2008). "Imaginario social, crimen organizado y violencia." En *Ideas*, 36. p. 10-30.
- Zavaleta, Alfredo (2012). "La seguridad pública en Veracruz, 2004-2009." En : *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*. p 51-80.

### Cibergrafía

- Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). "Encuentro empresarial 2011", *La Jornada* (consultado el 31 de octubre de 2011 en «www.jornada.unam.mx/2011/10/31/economia/024n1eco»).
- Desarmador Político* (consultado el 3 de mayo de 2013 en: «desarmadorpolitico.blogspot.mx/2011/12/2-millones-de-menores-bajo-riesgo-de.html»).
- Mejía, Manuel (2012). "Deja sin salida el narco a Veracruz. Cercan tres cárteles del narcotráfico a Veracruz", *Hoy Laredo* (consultado en «www.periodistasenlinea.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=4395»).
- Milenio en línea*. (26/04/2011). (Consultado el 24/04/2013 en: «www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/94735cf9dc1fc6e1994f97a442263e99»).

## 10. ¿Qué hacemos con Rita?<sup>1</sup> Vulnerabilidad y dilemas morales ante la vejez de las trabajadoras domésticas

Toledo González, Mónica Patricia<sup>2</sup>

### 10.1 Introducción

Dentro de la literatura académica sobre trabajo doméstico remunerado se ha distinguido un marcado interés por mujeres jóvenes que migran de las zonas rurales para insertarse en las ciudades latinoamericanas, específicamente en esta actividad laboral (Arizpe, 1975; Jelin, 1977; Rubbo y Taussig, 1981, Young, 1987; Goldsmith 1990; Chaney y García, 1993; Gill, 1994; Vázquez y Hernández, 2004; Peñaranda et al, 2006; Durin, 2007, 2009). En estos textos se destaca la vulnerabilidad en la inserción social de las jóvenes migrantes, en algunos casos indígenas.

En este artículo se busca revertir esta perspectiva para señalar que, a partir de los cambios en el régimen demográfico en México y de la precariedad global del mercado de trabajo nacional, son las mujeres que se acercan a la vejez las que experimentan mayor vulnerabilidad social.

A partir de la reconstrucción de trayectorias de vida, entrevistas a profundidad e información etnográfica, se analizan las tensiones surgidas entre empleada y empleadora —participantes directamente implicadas— en esta compleja relación laboral<sup>3</sup>. Este capítulo tiene como objetivo examinar los procesos de tensión, experimentados por las trabajadoras domésticas al acercarse a la vejez, y al mismo tiempo, examinar los dilemas morales experimentados por las empleadoras respecto al destino de sus trabajadoras cuando éstas se acercan al final de su trayectoria laboral.

<sup>1</sup> Esta frase fue expresada por una empleadora para referirse a la situación de su trabajadora.

<sup>2</sup> Candidata a Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-DF) y Académica de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Tlaxcala (FCDH-UAT), «monica\_tg@hotmail.com».

<sup>3</sup> Este trabajo es resultado parcial de la tesis desarrollada para obtener el grado de Doctor en Antropología en el CIESAS-DF, titulada "Entre muchachas y señoras. Arreglos particulares en el Trabajo Doméstico Remunerado en México".

Este capítulo está compuesto por cinco secciones: la primera es una breve referencia metodológica; la segunda, "Empleo peculiar y empleo precario: el Trabajo Doméstico Remunerado", analiza las propuestas teóricas que relacionan migración, juventud, trabajo doméstico remunerado y vulnerabilidad. En la tercera, "Precariedad social y el surgimiento de nuevos actores en vulnerabilidad", se examinan las dificultades de esta actividad laboral<sup>4</sup>. En la cuarta, "Afecto, reciprocidad, responsabilidad moral y dilemas morales en el Trabajo Doméstico Remunerado" se examinan las tensiones, los dilemas, la incertidumbre y la vulnerabilidad desde la perspectiva de las empleadas y de las empleadoras. Finalmente, presentamos las conclusiones.

## 10.2 Metodología

Para develar las interacciones que ocurren al interior de este empleo, la propuesta es integrar las voces de la empleada y la empleadora. El criterio de inclusión de las empleadas fue que trabajaran durante el tiempo de la investigación o que hubieran trabajado como empleadas domésticas (no teniendo más de tres años sin ejercer esa actividad). Las empleadoras participantes fueron las mujeres que en algún momento de su vida hubieran contratado empleadas domésticas. Cabe aclarar que la modalidad de trabajo (de planta o de entrada por salida) no constituyó un filtro para la selección de las participantes, pues se encontró que algunas mujeres han desarrollado ambas modalidades a lo largo de su trayectoria laboral. No obstante, se examinará cómo la modalidad de trabajo incide en las vulnerabilidades y en las capacidades para ampliar o reducir los márgenes de negociación frente a la empleadora.

Si bien la información fue captada en campo, a través de diferentes herramientas como observación participante, elaboración de genealogías o el diario de campo, la principal fuente de información utilizada fueron las entrevistas semi-estructuradas y a profundidad a treinta y cuatro empleadas domésticas, diecinueve de Tlaxcala y quince de la Ciudad de México así como a treinta y ocho empleadoras, veintiuno de Tlaxcala y diecisiete de la Ciudad de México (solamente participó un hombre divorciado que se hace cargo de su hija los fines de semana). Es necesario aclarar que la muestra está compuesta por mujeres de diversas edades (véase cuadros 10.1 y 10.2).

El análisis de la información propuesto se apega a los lineamientos de la teoría fundamentada (*grounded theory*), la cual tiene como premisa básica hallar teoría en

<sup>4</sup> A pesar de estar regulado por la Ley Federal del Trabajo, en la práctica esta legislación no se cumple, pues el cumplimiento (la observancia) de derechos y obligaciones depende a la «buena voluntad» del empleador y a la suerte de toparse con lo que las trabajadoras domésticas definen como «buenas personas». En México el trabajo doméstico está regulado por la Ley Federal del Trabajo bajo el Título Sexto "Trabajos especiales", es decir, aquellas actividades que por sus peculiaridades se regulan por estatutos especiales.

**Cuadro 10.1**  
Aspectos socio-demográficos de las empleadas domésticas

Nombre	Edad	Escolaridad	Estado Civil	Situación familiar
<b>Tlaxcala</b>				
Lucía	35	Bachillerato	Separada	Jefa de hogar, hijos dependientes
Isabel	29	Primer año de bachillerato	Soltera	Sin hijos
Rigoberta	60	Analfabeta	Separada	Jefa de hogar, hijos dependientes
Inés	55	Sabe leer y escribir	Separada	Jefa de hogar, hijos dependientes
Jazmin	19	Bachillerato	Soltera	Sin hijos
Reyna	29	Primaria	Casada	Hijos dependientes
Clara	43	Secundaria	Casada	Hija dependiente
Rosario	49	Carrera técnica	Separada	Jefa de hogar, hijos dependientes
Luisa	35	Secundaria	Casada	Esposo migrante, hijo dependiente
Adriana	44	Cuarto de primaria	Separada	Jefa de hogar, hijo dependiente
Elena	39	Bachillerato	Separada	Sin hijos
Irma	52	Primaria	Separada	Jefa de hogar, hijo independiente
Patricia	27	Segundo de Primaria	Unión libre	Hijos dependientes
Ana	28	Bachillerato	Casada	Hijos dependientes
Jimena	31	Secundaria	Casada	Hija dependiente
Aurelia	30	Bachillerato	Casada	Hijo dependiente
Paulina	33	Secundaria	Casada	Hijos dependientes
Brenda	19	Bachillerato	Soltera	Sin hijos
Celina	25	Bachillerato	Soltera	Sin hijos
<b>Ciudad de México</b>				
Victoria	42	Primaria	Casada	Hijo dependiente
Raquel	22	Primer año de Bachillerato	Divorciada	Jefa de familia, hijos dependientes
Aída	35	Primer año de Bachillerato	Separada	Jefa de familia, hijos dependientes
Leticia	31	Segundo año de Bachillerato	Casada	Hijas dependientes
Martha	53	Tercero de Primaria	Casada	Sin hijos
Rosa	38	Secundaria	Soltera	Jefa de familia, hijo independiente
Eva	32	Primaria	Unión libre	Hijos dependientes
Isabel	39	Secundaria	Soltera	Hijos dependientes
Paula	50	Quinto de Primaria	Casada	Hijos dependientes
Diana	19	Bachillerato	Unión libre	Sin hijos
Viridiana	31	Secundaria	Casada	Hijos dependientes
Carmen	56	Primaria	Divorciada	Jefa de familia, hijos independientes
Malena	42	Primaria	Soltera	Jefa de familia, hijos dependientes
Cleo	49	Analfabeta	Soltera	Jefa de familia, hija dependiente
Toña	34	Segundo año de Bachillerato	Casada	Hijos dependientes

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

los datos, es decir, crear conceptos y teorías a partir de los datos recolectados en el campo y no del marco teórico construido *a priori*<sup>5</sup> (Atkinson, 2003).

<sup>5</sup> Para algunos representantes de esta perspectiva la teoría es una descripción de un patrón que se encuentran en los datos (Auerbach y Silverstein, 2003: 31).

**Cuadro 10.2**  
**Aspectos socio-demográficos de las empleadoras**

Nombre	Edad	Escolaridad	Estado Civil	Situación Familiar
<b>Tlaxcala</b>				
Emilia	33	Licenciatura	Casada	Nuclear, Dos (12, 9) Dependientes
Lorena	38	Licenciatura	Casada	Nuclear, Una (7) Dependiente
Liliana	45	Maestría	Casada	Nuclear, Una (7) Dependiente
Bertha	29	Licenciatura	Divorciada	Extensa Dos (6, 5) Dependientes
Alicia	47	Licenciatura trunca	Casada	Extensa, sin hijos
Sarahí	55	Carrera técnica	Casada	Nuclear, Dos (21, 16) Dependientes
Dulce	32	Licenciatura	Casada	Extensa Dos (6, 4) Dependientes
Daniela	31	Maestría	Soltera	Monoparental/jefa de familia Una (4) Dependientes
Sofía	60	Licenciatura trunca	Casada	Pareja Una (29) Independiente
Gabriela	59	Licenciatura	Casada	Pareja Dos (35, 30) Independientes
Ricardo	44	Doctorado	Divorciado	Unipersonal
Verónica	31	Licenciatura	Unión libre	Nuclear Dos (6, 4) Independientes
Nohemí	27	Licenciatura	Casada	Pareja, sin hijos
Marcela	37	Licenciatura	Casada	Nuclear, Cuatro (20, 18, 10, 3) Dependientes
Eulalia	38	Licenciatura trunca	Casada	Nuclear, Tres (16, 14, 12) Dependientes
Ángeles	40	Doctorado	Casada	Nuclear Uno (10) Dependiente
Ale	61	Bachillerato	Casada	Nuclear, Tres (30, 25, 23) Independientes
Martha	42	Maestría	Casada	Nuclear Uno (17) Dependiente
Mireya	37	Maestría	Casada	Nuclear Uno (11) Dependiente
Jacqueline	49	Carrera técnica	Divorciada	Monoparental/jefa de familia, Una (10) Dependiente
Mirna	39	Candidata Doctora	Casada	Nuclear Dos (18, 15) Dependientes
<b>Ciudad de México</b>				
Cristina	54	Doctorado	Divorciada	Unipersonal, Dos[2] Independientes
Lina	31	Licenciatura	Casada	Pareja, sin hijos
Lydia	45	Licenciatura	Casada	Nuclear, Dos (14, 12) Dependientes
Tina	66	Maestría	Casada	Nuclear, Tres (43, 41, 40) Independientes
Carla	53	Maestría	Casada	Nuclear, Uno (8) Dependiente
Vero	29	Licenciatura	Soltera	Unipersonal, sin hijos
Yesenia	42	Licenciatura	Casada	Nuclear, Una (15) Dependiente
Fátima	30	Maestría	Soltera	Unipersonal, sin hijos
Victoria	29	Maestría	Soltera	Unipersonal, sin hijos
Valeria	30	Licenciatura	Soltera	Unipersonal, sin hijos
Isaura	37	Licenciatura	Casada	Nuclear, Dos (10, 8) Dependientes
Aidé	65	Normal-Licenciatura	Divorciada	Unipersonal, Dos (38, 35) Independientes
Lizeth	33	Maestría	Soltera	Unipersonal, sin hijos
Gema	48	Maestría	Divorciada	Monoparental/jefa de familia, Uno (10) Dependiente
Yeni	32	Licenciatura	Soltera	Monoparental/jefa de familia, Una (3) Dependiente
Karen	36	Licenciatura	Divorciada	Monoparental/jefa de familia, Uno (5) Dependiente
Rocío	49	Licenciatura	Soltera	Vive con su mamá, sin hijos

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

Respecto de los lugares donde se realizó el trabajo de campo, la Ciudad de México fue tomada como un marco de referencia en la investigación para poder analizar Tlaxcala, pues en esta ciudad no se cuenta con ningún trabajo acerca del empleo doméstico en la región.

### 10.3 Empleo peculiar y empleo precario: el Trabajo Doméstico Remunerado

El Trabajo Doméstico Remunerado (TDR) se define como la actividad laboral mediada por la compra y venta de mano de obra para labores de reproducción cotidiana de un hogar. Constituye un trabajo en el que el hogar se convierte en el ámbito de la relación laboral, cuyas tareas están destinadas a “favorecer el mantenimiento y la subsistencia de los miembros de una familia” (Jelin, 1998: 46), que es ajena a la trabajadora. Dado que es una relación laboral asalariada —donde alguien compra y alguien vende fuerza de trabajo— implica una relación en la que hay un patrón y un trabajador dependiente, subordinado. Contrario a la noción de que el trabajo doméstico, remunerado o no, implica sólo la realización de actividades manuales, sostengo, igual que Anderson (2000), que el trabajo doméstico integra trabajo mental y emocional<sup>6</sup>.

Esta relación laboral contiene múltiples elementos que la convierten una relación social extremadamente compleja: “amor, explotación económica, respeto y falta de respeto, dependencia mutua, intimidad sin comunicación genuina, interés propio, mutua protección, entre otros” (Rollins, 1985: 178).

Existe un debate sobre el valor del trabajo doméstico (no remunerado) y su papel en el sistema económico, que claramente se extiende hacia el trabajo doméstico remunerado y que genera el rechazo a considerarlo como trabajo. Anderson (2000) enfatiza que la percepción de que el trabajo doméstico es improductivo degrada su contribución social y económica y justifica su invisibilidad —reducido a un espacio privado—, lo cual ha sido debatido por un importante sector de feministas (Pedrero, De Barbieri, Goldsmith, García, Oliveira, Ariza, entre otras). Este debate ha esclarecido el papel fundamental del trabajo doméstico en el capitalismo: la reproducción de la fuerza de trabajo; es decir, de la mercancía central dentro de este sistema económico. La reproducción cotidiana no sólo implica la procreación de individuos como potenciales portadores de fuerza de trabajo ni su mantenimiento físico, sino también es necesario que se reproduzcan seres sociales, culturales e ideológicos (Anderson, 2000). Por tanto, el trabajo doméstico es necesario para la

<sup>6</sup> Se ha reconocido la existencia de dos modalidades: de entrada por salida, es decir las empleadas que no viven en la casa de los empleadores, y las de planta, quienes habitan en el lugar donde laboran. De mi investigación empírica deriva otra modalidad: el trabajo por agenda, es decir, en el que una empleada que labora de entrada por salida, pero alterna durante la semana diferentes casas en las que trabaja.



transformación de valores de cambio a valores de uso y, en un sentido más amplio, indispensable para la reproducción social<sup>7</sup>.

El trabajo doméstico remunerado se ha constituido históricamente como un «trabajo precario», término definido por Rodgers (1989) que refiere aquellos empleos donde el trabajador no tiene certeza respecto a la continuidad del trabajo, pues es de corta duración o bien, el riesgo de despido es elevado. Además, el trabajador no tiene control sobre el trabajo, no cuenta con protección legal o de alguna organización colectiva, no tiene seguridad social y los ingresos percibidos son generalmente bajos.

El fenómeno de la precariedad laboral no es reciente; sin embargo, en Latinoamérica se experimenta una intensificación de este proceso. La precariedad laboral, caracterizada por el aumento de trabajos

marcados por los altos niveles de indefensión de los trabajadores, por la inexistencia o debilidad de sus organizaciones gremiales y por la ausencia o deterioro de las normas y las instituciones laborales que les permitan ejercer sus derechos” (Reygadas, 2011: 35).

Este panorama repercute directamente contra el ejercicio de la ciudadanía social por parte de los trabajadores; es decir, atenta contra los derechos a la seguridad social, salud, educación así como al acceso a las condiciones mínimas de bienestar que reduzcan las desigualdades provenientes del sistema de clase (Rojas, 2002).

Para entender el contexto actual en cuanto a los derechos laborales y la seguridad en México es necesario explicar que en nuestro país ocurrió una «integración social selectiva» (Rojas, 2002: 240). Rojas (2002) menciona que el empleo formal en los sectores públicos o privados constituyó el medio de integración a la seguridad social y a los mínimos estándares en el nivel de vida —la autora señala también que el total de la fuerza de trabajo en México nunca ha sido propiamente integrada a condiciones de bienestar—. De esta manera, los beneficios sociales fueron estructurados a partir de acuerdos sociales y corporativos, básicamente entre el Estado y los sindicatos (Bayón, *et ál.*, 1998 en Rojas, 2002: 240).

Rojas (2002) asegura que la desigualdad social, estructurada a partir de la división entre la población con beneficios sociales y quienes no gozaban de ellos, era menos perceptible en los años de expansión económica; sin embargo, permitió consolidar una gran división entre trabajadores formales (individuos con empleo estable y beneficios sociales) y trabajadores informales (cuentapropistas, trabajadores en microempresas, sin estabilidad laboral y sin beneficios sociales para ellos

<sup>7</sup> Anderson (2000) retoma a Brenner y a Laslett para definir la reproducción social: cómo los alimentos, la ropa y la vivienda están disponibles de manera inmediata para su consumo, el camino en que el cuidado y la socialización de niños son provistos, el cuidado de los enfermos y de edad avanzada, y la organización de la sexualidad. La reproducción social puede incluir varios tipos de trabajo, mental, manual y emocional, dirigidos para proveer histórica, social y biológicamente la atención definida como necesaria para mantener la vida existente y reproducir a la siguiente generación (Brenner y Laslett, 1989, en Anderson, 2000: 13. Traducción propia).

y para sus familias). Es necesario atender esta división que se refuerza sistemáticamente para explicar el estado actual de los derechos laborales, los cuales son observables, a nivel normativo, en la legislación vigente para el trabajo doméstico remunerado.

Diversas organizaciones de la sociedad civil y algunas instituciones como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) han señalado que en la Ley Federal del Trabajo la discriminación se expresa al limitar, excluir y negar derechos humanos laborales a los trabajadores domésticos, pues solamente se consideran el derecho al descanso, al salario, a la alimentación, a llevar a cabo sus labores en un local cómodo e higiénico y a la indemnización. Sin embargo, se excluyen por disposición expresa de la ley el derecho a la vivienda y a la reinstalación, además de que no se establece nada sobre los derechos a la libertad sindical, la negociación colectiva, la seguridad social, la estabilidad en el empleo, la irrenunciabilidad de los derechos adquiridos, ni la equidad de género (CONAPRED, 2010).

En el artículo 13 de la Ley del Seguro Social se establece que los y las trabajadoras domésticas sólo podrán ser inscritos en el régimen voluntario, lo cual significa que en primera instancia es necesario que el empleador o la empleadora acepte inscribirlos. Para Marcelina Bautista, líder de la Confederación Latinoamericana de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO), existen dentro de la Ley Federal algunas imprecisiones y limitaciones dentro de su contenido, pues incluso se carece de una reglamentación necesaria, hecho que se traduce en prácticas desfavorables para las trabajadoras, además de que no se cumple con lo «mínimamente establecido», ya sea por desconocimiento o por arbitrariedad (Bautista, 2006: 146).

Las condiciones de precariedad laboral son una constante en todo el mundo. Debido a lo anterior, en nuestro país y a nivel global, diversas organizaciones de la sociedad civil impulsan acciones para promover el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos laborales de las trabajadoras domésticas<sup>8</sup>.

A pesar de estas iniciativas de la sociedad civil, el Estado, más que convertirse en un actor que ejecuta la legislación, es un mero observador, lo que hace necesario el surgimiento de arreglos entre particulares que den continuidad a la relación laboral.

#### 10.4 La precariedad social y el surgimiento de nuevos actores en vulnerabilidad

Bayón (2006) señala que para los países latinoamericanos la inclusión diferenciada en el sistema social —generada por la segmentación producida por las

<sup>8</sup> Estas organizaciones han tenido en los últimos tiempos una considerable incursión en la vida pública, quizá esto se explique por factores como la necesidad de replantear sus derechos laborales, la feminización de la migración, el aumento de los flujos migratorios internacionales y la relación de éstos con el trabajo doméstico, además de la concientización sobre el considerable número de mujeres que se dedican a esta actividad.

instituciones del Estado— emerge con mayor profundidad ante el sostenido desmantelamiento y mercantilización de los servicios sociales. Lo anterior resulta en la profundización de las brechas de la distancia social, sobre todo en oportunidades de empleo, educación, salud y vivienda, pero además en la calidad de las oportunidades a las que se accede.

La autora señala que aunque debe reconocerse la heterogeneidad de las estructuras sociales de los países latinoamericanos, resulta evidente observar un proceso de precarización social mucho más generalizado. La precariedad social como concepto abarca tanto las condiciones de vida como las de trabajo y sus mutuas implicaciones. Bayón señala que la precariedad de las condiciones de vida:

se refiere a niveles inadecuados de ingreso y su persistencia en el tiempo y a sus efectos en la situación de vivienda, en la erosión de redes sociales, familiares, conyugales etcétera. El concepto de precariedad de las condiciones de trabajo se refiere a la naturaleza y calidad del empleo y lo que significan en cuanto a niveles de satisfacción y perspectivas de movilidad laboral, aprendizaje, desarrollo personal y otras (Bayón, 2006: 134).

La autora enfatiza el carácter acumulativo de las situaciones de desventaja, lo que se relaciona con la precariedad de las ocupaciones y con otras dimensiones de la vida económica y social, como son familia, ingreso, condiciones de vida, contactos sociales, lo que hace que ciertos grupos sean más vulnerables a procesos de exclusión social (Bayón, 2006).

Este planteamiento respecto a la vulnerabilidad como acumulación de desventajas sociales permite entender la conjugación de procesos en un tiempo determinado lo cual, según Saraví (2004b), permite darle una interpretación más dinámica y procesual al concepto de pobreza. Es importante destacar que el concepto de vulnerabilidad implica detenerse en el análisis del contexto donde se inserta el sujeto, pues éste va configurando la existencia de condiciones que pueden convertirse en desventajas sociales. Es a partir de este planteamiento que integro una visión diacrónica de la evolución de los perfiles de las empleadas domésticas.

Las primeras reflexiones en América Latina sobre el TDR se relacionan directamente con el amplio desarrollo de los estudios sobre la urbanización y el papel central de la migración rural-urbana para la conformación de las ciudades. Dichos análisis se llevaron a cabo en las décadas de 1970 y 1980 (para el caso de México resaltan los textos de Arizpe, 1975, Oliveira y Stern, 1972, Muñoz, Oliveira y Stern, 1977; Lomnitz, 1975).

El TDR, en la modalidad de planta, se concibió como un medio para lograr la adaptación a la vida urbana y al mercado laboral urbano de mujeres migrantes de espacios rurales hacia las ciudades en la región latinoamericana (Jelin, 1977). Esta autora señala que en la década de 1970 las tasas de participación de fuerza de trabajo de las migrantes eran más elevadas que las de las mujeres nativas de la ciudad,

sobre todo las definidas como recién migrantes; es decir, mujeres que arribaron durante los diez años anteriores a la encuesta (Jelin, 1977: 132)<sup>9</sup>. Estas mujeres recién llegadas se insertaban en el TDR en varias ciudades de la región latinoamericana como Buenos Aires, Belo Horizonte, Santiago, Lima y la Ciudad de México.

Jelin (1977) señala que el «servicio doméstico» constituía una ocupación numéricamente importante para mujeres en las zonas urbanas de Latinoamérica, cuya mano de obra fundamentalmente estaba constituida por mujeres jóvenes que acababan de experimentar un proceso migratorio, al ser provenientes de las zonas rurales. La autora aseguraba que conforme estas mujeres se vuelven mayores se van de la ciudad, se convierten en esposas o se insertan en otras ocupaciones; paralelamente, el flujo continuo de migrantes reemplaza la oferta de jóvenes trabajadoras domésticas en las ciudades. Es decir, este flujo cubría la demanda requerida para el TDR en la modalidad de planta. Sin embargo, esta modalidad ha ido en descenso, debido en parte al cambio de las necesidades de trabajo doméstico de las familias contratantes, la clase media. A lo anterior se añade la disminución en la intensidad del proceso migratorio a la capital del país.

Jelin (1977) explica que existieron dos procesos articulados entre sí: por una parte, una urbanización a alta velocidad de las zonas metropolitanas de cada país, donde se concentraron grandes cantidades de población, y por otra parte, un fuerte tránsito de población del campo a la ciudad. La urbanización fue resultado de varios procesos: la industrialización rápida que creaba nuevos puestos de trabajo, las crisis económicas rurales, una alta tasa de crecimiento de la población en las zonas rurales y la atracción de la ciudad (Jelin, 1977). Sin embargo, la industrialización no tenía un desarrollo similar al vertiginoso proceso de urbanización, lo cual, de acuerdo con la autora, generó que los inmigrantes que arribaron de las ciudades enfrentaran dificultades en el mercado laboral, situación a partir de la que se observan altas tasas de desempleo y subempleo.

Si bien ha habido más mujeres migrantes en la Ciudad de México, la diferencia ha disminuido con el tiempo, lo cual es significativo en un contexto caracterizado por un alto grado de control de los hombres sobre las mujeres y la falta de autonomía de ellas fuera de la familia (Jelin, 1977). A partir de esta situación, la autora propone analizar los patrones de migración por edad y situación familiar, de tal forma que elabora dos perfiles de mujeres migrantes: las jóvenes que llegan solas y buscan puestos de trabajo y las que arriban con sus familias y dedican esfuerzo a las tareas domésticas de sus propios hogares.

Para Jelin (1977), ambos perfiles son numéricamente importantes y aunque en principio pareciera que cualitativamente tienen implicaciones diferenciadas, las tareas que realizan no son tan distintas, pues el primer tipo entra en la fuerza de trabajo urbana como empleadas domésticas, es decir, en el Trabajo Doméstico

<sup>9</sup> Traducción propia.

Remunerado, mientras que el segundo perfil realiza trabajos domésticos no remunerados dentro de sus propios hogares.

Goldsmith (1993) señala que durante la década de 1970 las mujeres fueron integradas de manera progresiva a la fuerza de trabajo, pues variaciones económicas regionales han condicionado el reclutamiento de mujeres en la fuerza de trabajo: fábricas de ropa y de ensamblaje de partes electrónicas localizadas en la frontera, así como la industria de la construcción y los trabajos de oficina en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey que emplearon a un creciente número de mujeres. Este planteamiento es similar al de Jelin (1977), pues enfatiza que al mismo tiempo ocurría el arribo de mujeres migrantes de origen rural para insertarse en el sector del servicio doméstico (Goldsmith 1993; 1990b). Dentro de los flujos migratorios internos del siglo pasado a la capital del país se destacó —y prevaleció hasta la década de 1990, de acuerdo con Mary Goldsmith— el arribo de mujeres indígenas de origen rural a la ciudad para laborar como empleadas domésticas «de planta»:

En la ciudad de México, por lo menos a partir del siglo XX se ha recurrido primordialmente para el servicio doméstico de planta a una oferta de trabajadoras jóvenes de extracción rural. Esta situación ha prevalecido hasta la actualidad (Goldsmith, 1990b: 257).

A decir de esta autora, las “jóvenes son seleccionadas estructuralmente para emigrar del campo a los centros urbanos” (Goldsmith, 1990b:257) para laborar como empleadas domésticas, sobre todo en la modalidad «de planta», pues esta actividad laboral permite su incorporación al mercado de trabajo urbano y a la vida urbana. En su estudio, Goldsmith apunta que en el caso de sus informantes, las trabajadoras domésticas «de planta» son migrantes recientes que llegaron a la ciudad después de 1970 y las empleadas de entrada por salida son migrantes más antiguas que arribaron a la ciudad antes de 1960<sup>10</sup>.

El perfil más difundido sobre las trabajadoras en el imaginario refiere a mujeres jóvenes, solteras, migrantes rurales. Este perfil corresponde a procesos analizados en diversas latitudes de América Latina, sobre todo en los contextos de migración campo-ciudad y en los procesos de inserción de indígenas a las ciudades. Sin embargo, considero que debe ampliarse la noción de Trabajo Doméstico Remunerado, entendiendo que este perfil es compatible con la modalidad de planta, pero en el esquema de entrada por salida o por agenda los procesos son distintos.

<sup>10</sup> Procesos similares son descritos por Vázquez Flores y Hernández Casillas (2004) para el caso de Guadalajara, y por Séverine Durin para Monterrey. En el primer caso los autores abordan a migrantes de la Huasteca hidalguense que llegan a la capital de Jalisco, específicamente mujeres que se emplean en el trabajo doméstico «de planta». Durin (2008) señala que el trabajo doméstico en su modalidad «de planta» es “el nicho laboral privilegiado de las jóvenes indígenas” en el área metropolitana de Monterrey (Durin, 2008: 33). Durin apunta que el grueso de la población económicamente activa indígena está constituido actualmente por mujeres jóvenes (entre doce y treinta años) que se insertan como “empleadas del hogar” (Durin, 2009).

Mary Goldsmith (1990) y Séverine Durin (2009) han analizado la interrelación entre las modalidades del trabajo doméstico y el ciclo de vida de las empleadas. Es esperable que en la modalidad de planta se inserten mujeres solteras y sin hijos, pues el vivir en casa de los empleadores implica una disponibilidad total y en la mayoría de las ocasiones son rechazadas las mujeres con hijos. Se ha observado también que el vivir en casa de los patrones se configura como un espacio de inserción a la ciudad de las mujeres provenientes de espacios rurales y en la mayoría de los casos, indígenas (Goldsmith 1990, Durin 2009).

Si bien los estudios revisados muestran una concordancia entre migración y trabajo doméstico remunerado en la modalidad de planta, considero que el trabajo doméstico de planta podría clasificarse como un nicho étnico, como lo identificó Goldsmith (1990b), mas no sucede así en el trabajo doméstico de manera general. El perfil de las empleadas domésticas migrantes de origen rural coincide con la modalidad referida, mientras que en la modalidad de «entrada por salida» el perfil corresponde, en su mayoría y como es el caso de mi investigación, a mujeres residentes de segunda generación o posteriores de migrantes; es decir, son mujeres que han nacido o crecido y socializado en la ciudad.

A lo anterior deben agregarse las transiciones demográficas en nuestro país que inciden en la constitución del mercado laboral. La trayectoria del mercado laboral en México demuestra que existe una reducción lenta pero sostenida en la tasa de participación masculina en el mercado de trabajo y un marcado incremento en la tasa de participación de las mujeres (Salas, 2013). Es observable también una modesta disminución en las tasas de participación de los grupos más jóvenes y más viejos de hombres; en el caso de las mujeres, solamente los grupos más jóvenes han disminuido su tasa de participación, mientras que las mujeres de entre veinte y sesenta años han incrementado significativamente su participación (Salas, 2013).

Siguiendo a Salas (2013) respecto a su análisis de la evolución de la fuerza de trabajo femenina por grupo de edad en México, se observa que para 1995 el punto más alto en la participación femenina se ubicaba en el grupo de edad de entre veinte y veinticuatro años, siendo el menor el grupo de sesenta y cinco a sesenta y nueve. En contraste, para el año 2010 el grupo de edad de mujeres de entre cuarenta y cuatro años tiene mayor participación en la fuerza de trabajo, participación que se extiende hasta los setenta y cinco años y más, siendo éste el grupo de edad con más baja participación.

Respecto al TDR, es observable que el aumento del trabajo de entrada por salida en América Latina representa una reestructuración interna de esta actividad laboral, pues en épocas anteriores las trabajadoras de entrada por salida únicamente solían hacer labores especializadas (lavar, planchar, preparar comida); sin embargo, “la articulación entre la demanda generada por los sectores medios y la oferta creciente de trabajadoras mayores y casadas han generado que esta modalidad vaya en aumento” (Goldsmith, 2007: 286).

En mi muestra es observable que la modalidad más desarrollada es de entrada por salida. Durin (2009) señala que esta modalidad es desarrollada por madres de familia, pues permite a las mujeres combinar las obligaciones que derivan de sus roles de madre y esposa. En concordancia con este dato se observa que las mujeres que desarrollan esta actividad son esposas y madres; sin embargo, también resalta el hecho de ser una estrategia de reproducción económica para madres separadas o divorciadas, o dicho por ellas, «abandonadas». A decir de Goldsmith (2007), actualmente se experimenta la creciente participación de mujeres no migrantes en el servicio doméstico, pues a raíz de las crisis económicas, las mujeres de los sectores populares urbanos han tenido que incorporarse al mercado de trabajo.

En este sentido es que señalo la existencia de nuevos sujetos vulnerables que se generan en la conjunción de varios procesos: un mercado laboral nacional precario, envejecimiento poblacional, un trabajo históricamente devaluado y estigmatizado (TDR), articulación que resulta en la existencia de nuevos sujetos vulnerables, como las empleadas domésticas que se acercan a la vejez. La acumulación de desventajas sociales implica el análisis de “situaciones biográficas, pero también sociales” (Saraví, 2004b: 24), lo que para Bryan Roberts implica «inserciones desfavorables» (Roberts, en Saraví 2004b: 26). Esta noción de vulnerabilidad no denota victimización, sino el reconocimiento de la agencia social; es decir, el reconocimiento de acciones y de capacidades de los actores sociales, así como los márgenes de estas acciones que impone la estructura social.

### 10.5 Afecto, reciprocidad, responsabilidad moral y dilemas morales en el Trabajo Doméstico Remunerado

El TDR representa una relación laboral compleja y única, debido a que se estructura a partir de relaciones cotidianas cara a cara en un espacio íntimo. Esta relación denota ciertos grados de intimidad, de conocimiento mutuo y de cercanía pero también de distancia social y de reforzamiento de límites.

En esta investigación se observó que existen en ciertos casos lazos más profundos entre empleada y empleadora, incluso con los miembros del hogar de la empleadora. Regularmente dichas tendencias son observables en las relaciones de largo plazo —por ejemplo, en el trabajo de campo resaltaron las relaciones de tres años hasta cuarenta y un años—, en las que las interacciones sociales son más complejas. Se da una continua comunicación entre empleadora y empleada y en la mayor parte de los casos estos lazos más profundos se observan en el cuidado de niños, ancianos o enfermos<sup>11</sup>. Lo anterior no significa que estas relaciones estén exentas de conflicto sino al contrario, debido a esta profundidad en las relaciones y cercanía de las interacciones, los conflictos pueden ser más notorios o frecuentes.

<sup>11</sup> Es posible distinguir que esto refiere al trabajo de los cuidados.

Existen dos categorías que permiten explicar las obligaciones morales que se establecen entre empleada doméstica y empleadora que además son claramente observadas en relaciones de larga duración: éstas son «ayuda» y «favor».

La «ayuda», desde la perspectiva de las empleadoras, es una respuesta a las «necesidades» que ellas observan en sus trabajadoras, las cuales tienen que ver con el impulso de sacar del atraso y la pobreza y se ligan con el altruismo.

El testimonio de Daniela (empleadora, Tlaxcala, 31 años) es revelador:

Fuimos a una comunidad a un bautizo, pero ya sabes, este asunto de la pobreza y del bajo capital cultural y educativo. La abuelita del bautizado tenía cinco hijos y entonces había una niña que se puso a jugar con mi hija súper bien, como de trece o catorce años que no había terminado ni la primaria, y yo le dije a mi hermana “oye pues si se llega a ir mi señora, contrato a esta chamaca y me la llevo a vivir a mi casa”, pero además ¡vaya! No únicamente en ese sentido de esclavitud, probablemente le pueda yo ayudar a que salga de esa comunidad, de que viva otras experiencias, de que se bañe, porque era un asunto de que tenían piojos, zapatos de plástico, ya sabes, cosas de pobreza, pobreza (Daniela, empleadora, 31 años, soltera, Tlaxcala).

De la misma forma, el testimonio de Mirna permite ilustrar la manera en que estas mujeres buscan «ayudar» a las «pobres empleadas»:

Mira yo, las muchachas que he tenido siempre he tratado como de quitarles esa mentalidad, esa cultura que ellas traen, o sea, yo siempre he querido que se superen, que estudien, y es que por su contexto familiar y de donde viven. Yo sí quiero que progresen, darles una escuela, pero no. Hijole, es que traen una cultura que bueno, tú me comprendes. Mira tuve tres hermanitas, a las tres quise darles escuela. Con dos no lo logré, luego luego se embarazaron y a juntarse, eso es a lo que aspiran yo creo, una fue madre soltera y la otra se llenó de criaturas. Ya la tercera si logré que estudiara, pero yo creo que a ella sí le pude sacar algunas de esas cosas que ellas traen (Mirna, Tlaxcala, empleadora, casada, 39 años).

La noción de ayuda se refiere también al «regalo» de muebles, ropa, electrodomésticos y aparatos usados. En la mayor parte de los casos las empleadas agradecen estos «regalos», siempre y cuando las cosas estén en buen estado. Si las «señoras» dan algo sucio o roto, las empleadas asumen que esos «regalos» son sobras o cosas que a la empleadora le estorbaban.

El «favor», a diferencia de la ayuda, se solicita explícitamente, tanto por parte de la empleada como de la empleadora, para resolver una necesidad concreta. Los favores efectuados por las empleadoras pueden ser préstamos de dinero, permisos para ausentarse, permitir la interrupción del horario o de las labores del trabajo por una emergencia, así como el uso del teléfono, de algún aparato o de internet. Por parte de las trabajadoras, los favores pueden ser acudir al trabajo en horas o días no establecidos en el acuerdo, ampliar el horario, hacer trabajos «extra», como preparación de algún alimento, vigilancia de los niños, entre otros, aunque el pago de éstos depende de la voluntad de la empleadora.

Estos favores pueden o no ser saldados económicamente y a corto plazo; sin embargo, su función más importante es iniciar un proceso de reciprocidad, en el que se establece un compromiso de dar, recibir y devolver (Mauss, 1967). Aunque la ayuda se dé de manera vertical —como las prácticas descritas por Rollins (1985), entre ellas el maternalismo— también genera lealtad y reciprocidad.

Existen casos en los que el buen desarrollo de las reglas de reciprocidad, la lealtad —entendida como fidelidad y discreción— y el honor —como aquella cualidad moral que permiten el cumplimiento de los propios deberes respecto del prójimo y de uno mismo<sup>12</sup>— generan obligaciones morales.

Por tanto, el dilema moral se refiere a la disyuntiva entre los aspectos racionales/instrumentales y los sentimentales/emocionales a los que se enfrentan las empleadas o empleadoras para tomar una decisión respecto a la relación laboral.

Uno de los riesgos más importantes, emanados de la precariedad del trabajo doméstico remunerado, es la falta de seguridad social y de un modelo de jubilación o pensión para las empleadas domésticas. Lo anterior resulta relevante para entender los dilemas morales a los que se enfrentan ciertas empleadoras y la vulnerabilidad que experimentan las trabajadoras.

En ningún caso se otorga pensión o jubilación. En el transcurso de la entrevista Rigoberta (empleada, 60 años, separada, Tlaxcala) me confiesa que ella «espera» que la señora «de veras sea honesta, que sea gente», le pregunto a qué se refiere y me dice que su patrona le prometió que cuando ella no pueda ya trabajar le «dará» seguro social. Desde el fondo de la cocina, su hija, quien se reparte entre freír los frijoles para la cena y poner atención a la entrevista, le dice:

pero ya te dije que no, que eso no [puede ser] porque ¿verdad que tendría que haberla metido para que le vayan dando por los años que ha trabajado? Imagínese usted, ya lleva doce años" (Patricia, empleada, 27 años, soltera, Tlaxcala).

Otro caso que refiere a la cuestión de la moralidad lo representa Doña Lupe. Mientras entrevisto a Viridiana (empleada doméstica, 31 años, casada, Ciudad de México), su mamá, Doña Lupe, nos observa atenta desde el sillón. Doña Lupe tiene alrededor de sesenta años, toda su vida trabajó como empleada doméstica, le pido una entrevista y me responde que no, que no tiene nada que decir, que no sabe hablar, que esas cosas no le gustan, que mejor entreviste a sus hijas quienes al igual que ella, desde niñas, han sido empleadas domésticas. Atenta a la entrevista que le realizo a su hija, se levanta para prepararme un té "pa'l frío". De pronto, Doña Lupe comienza a llorar. Le pregunto si le pasa algo y responde:

Ay señito, mire, es que yo tenía una patrona, doña Irma, muy buena de veras, ella se fue [se mudó] y ni una foto le pedí, yo le lloro todavía, era ella muy buena, de veras.

<sup>12</sup> Real Academia de la Lengua Española

Yo le pregunto por qué la considera una buena persona y ella me responde:

Era muy buena conmigo, nunca me gritó, nunca me pegó. Si yo estaba enferma ella me llevaba al doctor, le decía a sus hijos que me trataran bien, si le sobraba comida me la daba para mis hijos. Juguetes, ropa, cosas que ya no usara, me las daba.

El caso de Tina (empleadora, DF, 66 años) es relevante, puesto que tiene una relación con Concha, su empleada por más de cuarenta años. Esta relación trascurre entre los límites de la distancia social, el afecto y la interdependencia. Tina señala que siempre ha deseado distanciarse del comportamiento de su madre, a quien ha considerado como una mujer «racista» con las empleadas domésticas. Tina cuenta que Concha acude a las fiestas familiares como invitada, no como «ayudada», lo cual en ocasiones representa un problema con su familia, pues no sabe con quién sentarla:

Ella va como invitada, que para mí luego es bronca porque digo dónde siento a Concha, a veces le digo a mi cuñada, ella me dice "claro, no hay bronca, no importa". Nunca me han dicho que les incomode, pero yo creo que algunas sobrinas no les gustó, porque en una boda los puse con Lola, porque estaba la hija, estaba Mariana, pero no me lo dijeron, pero fue como invitada. Mis amigas nunca me han dicho nada. Aunque si la siento con mi mamá, [a mi madre] le da el ataque, porque es otra mentalidad (Tina, empleadora, 66 años, Ciudad de México).

Al cuestionarle a Tina a qué se refiere con otra mentalidad ella responde:

Porque digo, ellas eran racistas, yo no gracias a Dios no. Me molesta por ejemplo, como mi mamá vive aquí, se da cuenta que Concha anda en la chorchá, mi mamá se molesta y empieza «go to the kitchen» y pues le digo "¿a ver, qué te pasa?" tiene más derecho ella que tú. (Tina, empleadora, 66 años, Ciudad de México).

Al preguntarle la razón de que Concha tenga más derecho a estar en su casa, Tina refiere que además del tiempo que han estado juntas, sus hijos y sus nietos la quieren más que a su madre. Incluso Tina dice que su madre podría irse de su casa, pero Concha no. Ella aprendió otras maneras de relacionarse con las empleadas:

Yo tuve otro patrón, el de mi nana, mi mamá estaba muy ocupada con mi papá (tenía una enfermedad terminal), entonces mi nana era mi figura materna, entonces, muchas veces no me gustaba cómo (mi mamá) la trataba. Y mi nana era pues humilde, y siempre guardó sus distancias, pero pues sus distancias eran [...] a veces nos decía, "a ver están allá en el jardín asoleándose y no me vienen a ayudar, bola de huevones", y entonces mi mamá decía "Felipa, ya le he dicho que no les hable así". O sea... Fíjate que yo nunca he dicho que no quiero ser así como es mi mamá [racista], sólo he pensado que no me parecé cómo las trata. Sí, mi mamá es de la que por ejemplo, estos chocolates ya le hartaron y entonces como ya le hartaron este se los da a Concha, y yo soy de los que te traje una caja de chocolates para ti. O sea no le doy lo que me sobra si no es para ella (Tina, empleadora, DF, 66 años).

Sin embargo, a pesar de que Tina ha revertido en algunos espacios la cuestión de la distancia social, al mismo tiempo valora que Concha haya entendido las lógicas de esta distancia:

Yo jamás me he sentado a tomar un café con Concha, yo me tomo el café y ella está parada, y estamos platicando, pero ella está parada. O sea, ella ha entendido su lugar. Ella come aparte, sólo cuando la invito a comer a la mesa se sienta conmigo (Tina, empleadora, 66 años, casada, Ciudad de México).

Para explicar la manera en que los dilemas morales se entretajan con las responsabilidades que emergen de la confianza, la ayuda y los favores haré alusión al caso de Carla (empleadora, 53 años, casada, Ciudad de México). Ella tiene una relación con su empleada doméstica desde hace treinta años. Durante la realización de este trabajo, dicha relación atraviesa por un proceso complicado debido a la conjunción de la vejez de la empleada y la modificación de las necesidades del trabajo doméstico debido a los cambios en la organización del hogar de Carla.

Esta empleadora trabaja desde su casa —es maestra virtual— y su hijo «ha dejado de ser un bebé», por lo que la necesidad de contar con una empleada es cada vez más reducida. En este caso, es observable que ya no existe una dependencia de la realización del trabajo doméstico, pero hay una relación afectiva, un sentimiento de agradecimiento y solidaridad:

Yo no la necesito, de verdad ya no necesito alguien de planta [pero], conoce a mi hijo desde bebé, yo la conozco a ella desde hace casi treinta años. Esa parte de honestidad y confianza no tiene precio, cuando nació mi hijo yo puse un despacho y yo salía a trabajar, tenía toda la confianza de dejárselo. Mi hijo entró de un año a la escuela, yo lo iba a dejar y ella lo recogía. En ese sentido de la confianza [de no haber sido por Rita], yo ya no tenía a quién dejárselo, mi mamá ya había fallecido. A veces yo tenía junta en las mañanas, entraba a las nueve y salía a las ocho de la noche. Mi hijo tiene toda la confianza con ella, se conocen. Ya tengo dos años trabajando en casa, yo hago la comida, yo ya la verdad no necesito a alguien de planta, alguien en casa (Carla, empleadora, 53 años, casada, Ciudad de México).

Esta empleadora añade: «¡mi corazón de pollo! ¿Cómo le voy a decir a la señora de tanto tiempo? (que se vaya), yo sé que no tiene familia, cómo le voy a decir que se vaya, ¿a dónde se va a ir? Pues a la calle, pues no puedo» (Carla, empleadora, 53 años, casada, Ciudad de México). Al preguntarle cuáles son los motivos para que Rita siga en su casa, Carla responde:

Yo siento una responsabilidad moral de decirle que se vaya, o realmente no la necesito todo el día, cuando mi hijo era chiquito, ahorita que ya tiene nueve años ya nuestro ritmo es diferente, ya no la necesito. Mi hijo ya no es un bebé que necesite cuidado todo el día. Para mí lo prioritario fue el cuidado de mi hijo, fue prioritaria la confianza de poder dejarle a mi hijo, para mí ese fue un elemento, yo creo que el más importante, tener la confianza de que si yo salía no le pasara nada a mi hijo, yo me

entero de cada cosa que hacen (las empleadas domésticas) que maltratan a los niños, les pegan, incluso que llegan a abusar de ellos. Para mí, la confianza de que cuidaran a mi hijo, de que me lo pudiera cuidar así de que, alguien que diera la vida por él, ese fue el motivo (Carla, empleadora, 53 años, casada, Ciudad de México).

Carla tiene una relación con su empleada doméstica desde antes de iniciar la relación laboral, Rita vivió veinte años en el cuarto de servicio de su mamá, «la conocemos de toda la vida» (Carla, empleadora, 53 años, casada, Ciudad de México). Señala que en dicho cuarto también tenían cosas guardadas y ella nunca tomó nada; según Carla, Rita siempre fue muy agradecida, pues «eso de que alguien la haya ayudado en ese sentido, fue un milagro para ella. Ella ya tenía a su hija, tenía cuatro años» (Carla, empleadora, 53 años, casada, Ciudad de México). De esta forma explica que Rita siga con ella por la confianza:

No es tanto porque trabaje muy bien, digamos no trabaja mal, pero no es la súper empleada, podemos decir no tiene iniciativa, no tiene muchas cosas, en algunas cosas es bastante necia. Mira por ejemplo, el cloro, ya en la casa no se compra cloro, porque a todo le echa cloro, dejamos de comprarlo, no cuida el jabón, si yo lavo, el jabón me dura un chorro, si ella lava le dura tres o cuatro días, como que ese tipo de cosas, se lo he dicho veinte mil veces. Si fuera por el sentido de eficiencia, ya no estaría (Carla, empleadora, 53 años, casada, Ciudad de México).

En este caso, resulta relevante que Rita no tenga redes sociales de apoyo en la Ciudad de México, pues ella llegó a los doce años proveniente de Hidalgo; por tanto, para su empleadora ella corre el riesgo de quedarse «en la calle» si deciden cortar la relación laboral. Es analfabeta, madre soltera (su hija de 33 años y ella viven en casa de Carla), y no tiene redes de apoyo en su lugar de origen (según su empleadora Rita fue una hija no deseada, sus papás la enviaron a trabajar a la capital y cuando supieron que estaba embarazada sin haberse casado cortaron todo lazo con ella).

Rita, quien trabaja bajo la modalidad de planta, se acerca a los sesenta años de edad: «Yo le he calculado, porque ni siquiera sabe, yo le calculo cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, por lo que me platica. Ni su acta de nacimiento tiene» «La verdad es que mi esposo y yo nos preguntamos siempre: ¿qué vamos a hacer con Rita?» (Carla, empleadora, 53 años, casada, Ciudad de México).

En el caso de Tina, quien como señalé anteriormente, tiene una relación laboral de cuarenta y un años, Lucha, su empleada doméstica ya rebasa los sesenta años, de tal modo que cuando Tina se dio cuenta de que ya no limpiaba como antes y que la casa comenzaba a verse sucia, decidió contratar a alguien:

«de entrada por salida», viene otra dos días a la semana a ayudarla porque también ya está grande. Entonces ya no es lo mismo, empiezas a ver que tu casa está sucia y que tú ya no estás acostumbrada a hacerlo, no te gusta, no te gusta. Entonces viene esta muchacha y le ayuda (Tina, empleadora, 66 años, casada, Ciudad de México).

Al preguntarle qué piensa respecto a la vejez de la empleada, si piensa que se queda siempre o si la despedirá, ella responde:

No sé, mejor no pienso. Yo pienso en el día de hoy. Si muchas veces también mi marido ya está envejeciendo y hay cosas que le molestan, entonces dice "ya, la vamos a liquidar, vendemos la casa y nos vamos a un departamento", y le digo "pues te vas tú, Concha ¡no!" Vamos envejeciendo juntas (Tina, empleadora, 66 años, casada, Ciudad de México).

En contraste, se observa la manera en que las empleadas perciben su envejecimiento y la incertidumbre que les genera no saber qué harán cuando su "cuerpo ya no dé para más" (Adriana, empleada, Tlaxcala, 44 años). Existen casos como el de Inés, que resultan relevantes para observar los dilemas morales desde la perspectiva de las empleadas domésticas, pues establecen relaciones sumamente densas respecto a la familia con la cual laboran. Inés (empleada doméstica, 55 años, separada, Tlaxcala, 55 años) es una empleada analfabeta que trabaja en Santa Ana Chiautempan; desde que su esposo la «dejó» y su hijo migró a la Ciudad de México, ella vive sola.

Al entrar a su casa se observa la pared repleta de maíz esperando ser desgranado, ella también «trabaja un pedacito de tierra» que dejó su marido cuando se fue. Inés aparenta más edad de la que tiene, cuando una la ve no cree que pueda cargar a un joven de dieciséis años con parálisis cerebral para bañarlo y subirlo a la silla de ruedas. Ella ha laborado durante siete años en un hogar donde tiene asignadas como tareas la limpieza, la elaboración de comida y el cuidado de un joven discapacitado:

Yo llevo siete años, cuido un niño discapacitado, cuando el niño duerme o descansa, hago la comida, lo baño, cuando me desocupó le ayudo a la nuera del señor a hacer la comida. Porque ya murió la esposa del señor, es viudo, entonces yo ayudo en el quehacer. Me pagan ciento cincuenta, voy diario de lunes a viernes. Lo conseguí porque conocí a su nuera del señor, pusieron un anuncio, andaba yo buscando trabajo y ya por el anuncio, fuera de la casa de la otra nuera del señor (Inés, empleada doméstica, separada, Tlaxcala, 55 años).

Esta empleada señala que el TDR es su medio de subsistencia, por el cual ella vive:

No sé costura, no sé en una fábrica, nunca intenté trabajar en fábrica, siempre me ha gustado así en casa. Ellos están contentos porque como yo desempeño mi trabajo bien, lo hago bien, nunca no me han llamado la atención" (Inés, empleada doméstica, Tlaxcala, 55 años).

Inés señala también que hay personas que tratan «re-mal», a diferencia de su actual trabajo donde no es así, por eso «ya se acostumbró», porque en algunos lugares "dan de comer lo que sobra, y ahí no, donde yo estoy no", me explica que:

Haga de cuenta que es mi familia, no escatiman lo que ellos comen, todos comemos igual, si sólo hay frijoles, todos frijoles, si hay fruta, todos fruta, ellos nunca me dicen por qué comió esto, nunca, por eso me acostumbré yo ahí. En otro lado, a lo mejor me van a tratar mal. Yo como junto, en la mesa, no me discriminan, por eso estoy a gusto ahí, porque no me discriminan, ellos nunca me dicen que soy sirvienta, para ellos me dicen que soy como de la familia. Él (empleador) puso sus condiciones y yo las mías, entro a las nueve y si termino a las cuatro, ya me puedo venir. Hay desacuerdos por el niño, eso sí tengo desacuerdos con él, a veces él se ha enojado y yo también me enojo con el señor. Yo digo que como no tiene otra empleada, pues por eso me tiene que volver a decir que vaya, y es que han ido pero ninguna hace lo que yo hago, descuidan al niño, lo tratan mal, a veces yo no puedo ir porque tengo que atender mi campo, trabajo mi campo y a veces faltó y me enfermo y no voy, y el niño es el que sufre (Inés, empleada doméstica, Tlaxcala, 55 años).

Inés también asegura que el señor "es muy terco", siempre quiere imponer sus deseos y en ocasiones tiene problemas porque el patrón no sigue las indicaciones que Inés le da para el cuidado del «niño» (como cariñosamente lo llama) durante su ausencia:

Por ejemplo él nada más le da de desayunar pan y leche, le digo ¡no, no el niño tiene que comer otras cosas!, y dice él "no, no, porque se va a poner gordo y como no camina" y hay muchos choques por cosas así (Inés, empleada doméstica, Tlaxcala, 55 años).

Dice que a veces «se harta» pero el cariño del niño, la promesa que le hizo a su mamá de cuidarlo antes de que ella falleciera y el hecho de que no la discriminen, la detienen:

Ella (la mamá) me encargó al niño, pero la verdad es que no toda la vida estaré ahí, si yo tuviera un porvenir y me dijeran que me van a dar jubilación, pensión, pues está bien, pero no porque estoy dedicando mi vida. Como le dije al señor, "pues un día no vengo y a ver qué hace usted con el niño" y él me dice «pues ya ni modo», pero ellos necesitan de mi trabajo, porque no encuentran otra persona como yo, si ellos necesitan y yo también necesito de ellos porque a dónde me voy a meter ahorita, y como le digo ellos no me discriminan (Inés, empleada doméstica, Tlaxcala, 55 años).

Finalmente, Inés señala que ha amenazado al padre si no modifica su trato con el niño: "que el niño grita, ya le pegó, que hace cualquier cosa, le pega, ya le dije que voy a ir al DF si no deja de pegarle, o hasta busco a Rocío Sánchez Azuara o a Laura<sup>13</sup>" (Inés, empleada doméstica, Tlaxcala, 55 años). Ella incluso está consiguiendo una silla de ruedas para el niño, porque asegura que el papá del niño no quiere comprar otra y sus hermanos le llevaron una «muy fea, que lo lastima» (Inés, empleada doméstica, Tlaxcala, 55 años).

<sup>13</sup> Ambas son presentadoras de televisión y están al frente de talk reality shows en los que supuestamente se encargan de brindar apoyos a la población vulnerable.

Inés me cuenta que su trabajo más importante es cuidar al niño, con quien ella ha desarrollado una relación estrecha:

Ya está jovencito, tiene dieciséis años, pero no habla, no camina, ahorita ya vi el anuncio de que ya se inauguró el CRIT<sup>14</sup> de Puebla, pero no sé el teléfono, porque sí quiero, quiero ayudar para que el niño vaya ahí, como su papá ya es muy grande, ya no le tiene paciencia y sus hermanos no lo quieren, no le toman cariño. Yo soy la única que le echo ganas con el niño, y su papá ya es grande, luego anuncian en la tele y digo si dicen que van a pasar los teléfonos y estoy pendiente, lo anoto y ya, para que el niño se vaya porque el niño no se vale por sí mismo, lo tengo que levantar pero ya pesa (Inés, empleada doméstica, Tlaxcala, 55 años).

Hasta aquí se muestra la relación de apego, cariño y amor que la empleada ha establecido con el niño bajo su cuidado. Sin embargo, Inés refiere el enojo, la molestia y la frustración que le genera el padre del niño, pues ella dice que el señor no le tiene paciencia al niño y en ocasiones le pega, lo cual genera conflictos entre ellos porque:

Yo si me le pongo [lo reto], yo si le digo “no le pegue”, le digo “no le pegue usted, si ya no lo quiere regálo, pero ya no le pegue o démelo” le digo, pero no quiere (Inés, empleada doméstica, Tlaxcala, 55 años).

Al preguntarle si estaría dispuesta a llevárselo a su hogar, ella me responde:

Sí, sí, para cuidarlo, aquí le cuido, le doy de comer, lo baño y hasta lo rehabilito, pidiendo limosna aunque sea, a mí no se me cierra el mundo, aunque no estudié, a mí no se me cierra el mundo, yo salgo adelante, pero no me lo deja, no quiere, ahí nomás lo cuido, pero como le digo a su papá, no toda la vida voy a trabajar, va a ver el día que yo ya no venga, y el que va a sufrir es el niño, porque hay que cambiarle pañales, hay que bañarlo, limpiarle la boquita, todo yo le hago, me dedico a él. El niño piensa que yo soy su mamá, porque el niño, aunque no habla luego el niño se siente (el) afecto que yo le tengo y él me tiene, porque él me abraza, y cuando le grito que se chupa la manita le digo “no te chupes la mano porque te voy a dar” y le grito duro, porque luego no entiende, llora, pero luego ya lo contento. (Inés, empleada doméstica, Tlaxcala, 55 años).

Doña Inés añade que el papá del niño

se enoja muy feo con el niño y a veces conmigo, porque yo le saco cara por el niño, tiene otros hijos, pero viven aparte y nomás no llegan a comer los sábados, entonces al niño lo ven como un extraño, no le dan afecto, no le dan cariño, nada, lo ven que ahí anda con su silla y hasta lo empujan.

<sup>14</sup> CRIT significa Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, la organización Teletón tiene como objetivo dar fomento a una mejor calidad de vida para los niños y jóvenes con discapacidad ([teleton.org](http://teleton.org)), página oficial de la fundación Teletón, fecha de consulta: 5 de abril, 2013)

También asegura que el niño depende de ella, casi por completo:

El niño, pobrecito, pobrecito, el niño depende de mí, al niño yo le doy su medicina, yo le doy lo que ocupa, que va a ir al doctor yo voy, lo llevamos al Hospital Infantil, los doctores me conocen, tengo tiempo de llevarlo y entonces pues yo lo cuido, porque lo hemos llevado a que le limpien los dientitos y yo siempre estoy pendiente (Inés, empleada doméstica, Tlaxcala, 55 años).

Finalmente, Inés me dice que si el padre del niño la valorara le daría otro poco más de dinero; sin embargo, Inés reconoce que el cariño que tiene hacia el niño no tiene que ver con el dinero:

si su padre no me valora, el de allá arriba me valore [Dios], con eso [me basta], yo mientras tenga fuerza, cuando yo ya no pueda [...] Me da tristeza nomás de pensar en dejarlo (Inés, empleada doméstica, Tlaxcala, 55 años).

## 10.6 Conclusiones

Este capítulo buscó contribuir al entendimiento de las complejas relaciones que surgen entre empleada y empleadora. Se identificaron dos elementos que en primera instancia parecerían contradictorios: la ayuda y los favores. La primera tiene una lógica de mantenimiento de la desigualdad, bajo la cual la trabajadora debe ser «ayudada» para paliar sus condiciones de pobreza y «atraso», mientras que los favores responden a una petición directa y concreta, además de que pueden otorgarse a cambio de una remuneración. La función más importante es iniciar un sistema de reciprocidad y lealtad. Existen casos en los que la lealtad —entendida como fidelidad y discreción—, el honor —como aquella cualidad moral que permite el cumplimiento de los propios deberes respecto del prójimo y de uno mismo— y el buen desarrollo de la reglas de reciprocidad generan obligaciones morales entre ambas participantes.

Lo anterior cobra mayor sentido cuando se trata de relaciones de larga data o que implican el cuidado de terceros, lo cual envuelve ciertos dilemas morales. Los elementos subjetivos como el afecto, la lealtad y el honor aminoran la precariedad de esta actividad laboral y permiten, en cierta medida, que la relación laboral se mantenga. Finalmente, ha de señalarse que este trabajo buscó explorar y abrir el debate hacia la creciente vulnerabilidad de otros sujetos en un contexto de precariedad social, en este caso, trabajadoras domésticas que se acercan a la vejez.

## Bibliografía

- Anderson, Bridget (2000). *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*. London : Zed Books.
- Arizpe, Lourdes (1975). *Indígenas en la Ciudad de México: el caso de las Marias*. México : SEP Setentas.



- Atkinson, Paul (2003). *Key themes in qualitative research. Continuities and change*. Oxford : Altamira Press.
- Auerbach, Carl F. and Silverstein, Louise B. (2003). *Qualitative Data. An Introduction to Coding and Analysis*. New York : New York University Press.
- Bayón, María Cristina (2006). "Precariedad social en México y Argentina: tendencias, expresiones y trayectorias nacionales". *Revista de la CEPAL*, 88: 133-152.
- Bayón, María Cristina; Roberts, Bryan and Rojas García, Georgina (2002). "New Labour Market Challenges to Social Policies in México". In: Haagh, Louise y Helgø, Camilla. *Social Policy Reform and Market Governance in Latin America*. Oxford : Palgrave MacMillan-St. Antony's College. p. 101-120.
- Chaney, Elsa y García Castro, Mary (eds.) (1993). *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada. Trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe*. Caracas : Nueva Sociedad.
- CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación) (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México: resultados sobre trabajadoras domésticas (ENADIS)*. México : Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación-ONU Mujeres-OIT.
- Durin, Séverine (2009). *En Monterrey hay trabajo para mujeres: procesos de inserción de las mujeres indígenas en el área metropolitana de Monterrey*. Monterrey : CIESAS-UNESCO-CONADEPI-Comité Regional Norte de Cooperación.
- ; Moreno, Rebeca y Sheridan, Cecilia (2007). "Rostros desconocidos. Perfil sociodemográfico de las indígenas en Monterrey", *Trayectorias*, IX(23): 29-42.
- Gill, Lesley (1994). *Precarious dependencies: gender, class, and domestic service in Bolivia*. New York : Columbia University Press.
- Goldsmith, Mary (1990a). *Female household workers in the Mexico City Metropolitan area*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Filosofía. USA : Universidad de Connecticut.
- (1990b). "El servicio doméstico y la migración femenina". En : Ramírez Bautista, Elia y Dávila Ibáñez, Hilda. *Trabajo femenino y Crisis en México, tendencias y transformaciones actuales*. México : UAX. p. 257-272.
- (1993). "Políticas y programas de las organizaciones de trabajadoras en México". En: Chaney, Elsa y García Castro, Mary. *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada. Trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe*. Caracas : Nueva Sociedad. p. 194-213.
- (2007). "De sirvientas a empleadas del hogar. La cara cambiante del servicio doméstico en México". En: Lamas, Martha. *Miradas feministas sobre los mexicanos del siglo XX*. México : FCE. p. 279-311.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2011). *Doméstica, Trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*. México : Miguel Ángel Porrúa.

- Jelin, Elizabeth (1977). *Migration and labor force participation of Latin American women: the domestic servants in the cities*. USA : The University of Chicago Press.
- (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. México : Fondo de Cultura Económica.
- Lomnitz, Larissa (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México : Siglo XXI.
- Oliveira, Orlandina de y Stern, Claudio (1972). "Aspectos sociológicos de la migración interna", *Economía Política*, p. 85-100.
- Muñoz, Humberto; Oliveira de, Orlandina; Singer, Paul y Stern, Claudio (1972). *Las migraciones internas en América Latina*. Buenos Aires : Galatea-Nueva Visión.
- (1977). *Migración y desigualdad social en la Ciudad de México*. México : Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM-El Colegio de México.
- Peñaranda, Katrina; Flores, Ximena y Arandia, Álvaro (2006). *Se necesita empleada doméstica de preferencia cholita: representaciones sociales de la trabajadora del hogar asalariada en Sucre*. La Paz, Bolivia : Fundación PIEB.
- Reygadas, Luis (2011). "Introducción: trabajos atípicos, trabajos precarios: ¿dos caras de la misma moneda?" En: Pacheco, Edith; De la Garza, Enrique y Reygadas, Luis. *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México : El Colegio de México. p. 21-45.
- Ríos Estavillo, Juan José (2002). *Derechos de los trabajadores domésticos*. México : Cámara de Diputados, LVIII Legislatura-UNAM.
- Rollins, Judith (1985). *Between women, domestics and their employers*. Philadelphia : Temple University Press.
- Rodgers, Gerry (1989). "Precarious work in Western Europe: The state of debate". In : Rodgers, Gerry and Rodgers, Janine, *Precarious jobs in labour market regulation: The Growth of Atypical Employment in Western Europe*. Switzerland : Free University of Brussels/international Institute for Labour Studies. p.1-16.
- Rojas García, Georgina (2002). "Estructura de oportunidades y uso de los activos familiares frente a la pobreza en la Ciudad de México durante los años noventa". En: Katzman, Ruben y Wormald, Guillermo. *Trabajo y Ciudadanía, los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. Uruguay : Cebra.
- y Salas, Carlos (2008). "La precarización del empleo en México, 1995-2004". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 13 (19): 39-78.
- Rubbo, Anna y Taussig, Michael (1981). "El servicio doméstico en el suroeste de Colombia", *América Indígena*, XLI(1): 85-112.
- Salas, Carlos (2013). "Labour, income and social programmes in Contemporary México". In: United Nations Development Programme. *Social Protection, Growth and Employment. Evidence from India, Kenya, Malawi, México, Tajikistan*. New York : UNDP. p. 201-234.
- Saravi, Gonzalo (2004a). *Barrio el Alto, Tlaxcala, Tlaxcala*. México : CIESAS/SEDESOL.

- (2004b). “Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural”, *Revista de la CEPAL*, 83: 33-48.
- Toledo González, Mónica Patricia (2013). *Entre muchachas y señoras. Arreglos particulares en el trabajo doméstico remunerado en México*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Antropología Social. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Vázquez Flores, Érika Julieta y Hernández, Horacio (2004). *Migración, resistencia y recreación cultural: el trabajo invisible de la mujer indígena*. México: INAH.
- Young, Grace Esther (1987). “The Myth of Being «Like a Daughter»”. *Latin American Perspectives*, XIV(3): 365-380.

## Índice de cuadros, mapas y gráficas

### Cuadros

3.1 Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en el mundo. ....	57
3.2 Tasa de crímenes no denunciados en algunos países. ....	59
3.3 Las ciudades más violentas del mundo 2012. ....	60
10.1 Aspectos socio-demográficos de las empleadas domésticas. ....	207
10.2 Aspectos socio-demográficos de las empleadoras. ....	208

### Gráficas

3.1 Homicidio doloso en el mundo. ....	56
3.2 Evolución de las tasas de homicidio en Brasil, 1980-2010. ....	58
3.3 Tasas de Homicidio en México por cada cien mil habitantes, 1979-2011. ....	58
3.4 Tasas de homicidio en algunos países de América Latina 1980-2010. ....	59
3.5 Tasas de mortalidad por causas externas de jóvenes entre quince y veintinueve años de edad en dieciséis países de América Latina (por cada cien mil habitantes). ....	64
3.6 El círculo de la violencia entre los jóvenes. ....	64
4.1 Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes a nivel nacional (Serie anual de 1990 a 2012. Total). ....	72

### Mapas

9.1 La cartografía del crimen en el estado de Veracruz. ....	192
9.2 Repartición imaginaria del territorio. ....	201

Índice de autores, títulos y páginas

10 Aspectos socio-estructurales de las empresas  
10.7 Aspectos socio-estructurales de las empresas  
10.8 Aspectos socio-estructurales de las empresas  
10.9 Aspectos socio-estructurales de las empresas  
10.10 Aspectos socio-estructurales de las empresas

11 El riesgo de la violencia en los jóvenes  
11.1 El riesgo de la violencia en los jóvenes  
11.2 El riesgo de la violencia en los jóvenes  
11.3 El riesgo de la violencia en los jóvenes  
11.4 El riesgo de la violencia en los jóvenes

El libro *Violencia, poder, imaginarios e incertidumbre*, de Ricardo Romano Garrido, Rafael Pérez-Taylor y Raúl Jiménez Guillén et al., se terminó el 25 de octubre de 2013 por Altres Costa-Amic Editores, S.A de C.V., calle 35 Poniente 302-A, Col. Chula Vista, Puebla, Puebla, 72420 México, «altrescostaamic@prodigy.net.mx» tel (222) 289 7927, telcel 222 200 3349 y 5543 919176. La edición de 1 000 ejemplares, con la colaboración de Martha Soledad Dávila Márquez en la coordinación de corrección de estilo e Isaías Velázquez en la maquetación, estuvo al cuidado de Ricardo Romano Garrido, Rafael Pérez-Taylor y Raúl Jiménez Guillén y de Bartomeu Costa-Amic Leonardo.